LA NACION

CON UNA HOJA COMPLEMENTARIA

Año XVIII—Núm. 5164 — Buenos Aires, Sábado 24 de Setiembre de 1887 — Redaccion y Administracion, San Martin 214 y 218

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

Circulacion del número de LA NACION del Viérnes 23 de Setiembre de 1887: 15.000 ejemplares.

FIN DE TRIMESTRE

La Administracion ruega los señores suscritores de fuera de la capital, cuyas suscriciones vencen el 30 de Setiembre corriente, se sirvan renovarlas antes de esa fecha, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

(PAGADERA ADELANTADA)

Capital	$ 1,60 mensual
Provincias	1,60
República Oriental, Paraguay y Bolivia	2,00
Otros países	2,50
Número suelto	0,06

Este diario se remite directamente á cualquier punto del interior de la República ó del exterior, abonándose préviamente la suscricion hasta fin de trimestre, ó sea hasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

LA NACION

La ley de matrimonio

El proyecto de ley que acaba de presentar al congreso el ministro de justicia ocupa en estos momentos, como era de esperarse, la atencion pública.

Despues de su lectura, LA NACION ratifica, en general, la opinion favorable que emitió á su respecto, tocándonos hoy entrar, un poco más á fondo, en la consideracion de este asunto tan delicado por cuanto afecta creencias y costumbres arraigadas que conviene armonizar con principios y reglas que no pueden permanecer excluidos por más tiempo de la legislacion moderna.

Examinaremos primeramente, con la concision que requiere la prensa diaria, cuales son las disposiciones del proyecto, en cuanto alteran el procedimiento existente, para ocuparnos en seguida de su alcance en el terreno de los principios como en el de la práctica, dejando para más adelante, probablemente, el estudio de las disposiciones del detalle.

Digamos primeramente lo que es natural averiguar desde luego: ¿Cuáles son las solemnidades prescritas y el procedimiento establecido para contraer matrimonio segun el proyecto de ley que vá á ocuparnos?

Los contrayentes se dirigen, por escrito, al juez del domicilio, manifestándole su propósito y pidiéndole que declare, previas las diligencias del caso, que no existe impedimento legal para el enlace.

Los impedimentos son: la consanguinidad en primer y segundo grado, es decir, entre ascendientes y descendientes ó entre hermanos y la afinidad en línea recta; la edad (14 años en la mujer y 18 en el hombre); el matrimonio anterior subsistente; la muerte dada á uno de los cónyuges para casarse con el que sobrevive; la locura declarada en juicio.

La comprobacion de la mayor parte de estas circunstancias queda establecida por la presentacion de las partidas que deben acompañar la solicitud, (la del propio nacimiento, la del nacimiento y matrimonio de los respectivos padres; la de defuncion del primer cónyuge en caso de segundas nupcias, ó bien la que establezca la nulidad del matrimonio anterior), el consentimiento de los padres ó, en su caso, la vénia supletoria del juez.

La comprobacion de la libertad ó soltería de los contrayentes solo tendria que ser comprobada en caso de oposicion, que puede suscitarse igualmente con motivo de los demás impedimentos.

No resultando impedimento, el juez lo declarará así en el expediente y dará copia á los futuros esposos del auto ejecutoriado.

Munidos de este auto los esposos celebrarán el matrimonio religioso, si así se lo impone su conciencia; y aun cuando no lo celebren, podrán acudir á las oficinas del registro civil á hacer asentar el acta del matrimonio.

La resolucion de contraer ó no matrimonio religioso y su celebracion en el caso de resolverlo así, debe ser prévia á la inscripcion en el registro civil, porque hay una condicion consignada á este respecto por la ley, y es que los cónyuges manifiesten haberse casado de conformidad á los dictados de su conciencia, ó bien que declaren no haberse casado de modo alguno, siendo su voluntad la de contraerse respectivamente por marido y mujer.

La inscripcion se hace mediante estos requisitos y el contrato queda irrevocablemente celebrado.

Pasemos ahora al alcance del proyecto.

Como se ve, el estado no hace el matrimonio, no casa: el juez del domicilio se limita á declarar que no existe impedimento; las oficinas del registro civil se ciñen á reducir el acto á escritura pública. Los que se casan, en realidad, los que celebran el contrato, como en todos los demás contratos, son los contrayentes mismos, observando los ritos de la congregacion á que pertenecen ó prescindiendo de ellos, si no creen en el caso de guardarlos ó si no existen en el país ministros de su rito.

De todas maneras, el matrimonio, en cuanto fija el estado de las personas y los derechos que nacen de la familia, queda en adelante consagrado como acto civil: esta es la reforma capital.

Una de las peculiaridades de esa reforma es que tiene una repercusion de muy diverso alcance, respectivamente, en la práctica y en la legislacion.

Considerando las innovaciones proyectadas, en el terreno estricto de la ley, veremos que ellas son radicales, ya se refieran á la forma de los actos, ya á las condiciones exigidas para su validez.

El matrimonio religioso deja de ser una imposicion de la ley y queda librado, en este carácter, á la voluntad de los contrayentes. La base del código existente viene al suelo y con ella las disposiciones canónicas á que sometió el matrimonio.

A los ojos del nuevo proyecto de ley, el sacramento no da ni quita legalmente nada á la validez del acto: lo que constituye su firmeza, lo que se requiere como condicion única y sine qua non de su validez, es la inscripcion en el registro civil, mediante los requisitos que la ley establece. No puede haber nada más radical.

Ahora, el estado, al tomar sobre sí la autorizacion legal del matrimonio, ha debido establecer en qué condiciones la concede; ha debido establecer, en consecuencia, cuales son las causas que le impedirian acordar esa autorizacion.

Esta faz del proyecto envuelve la gran cuestion política, social y religiosa de los impedimentos de que el estado se apodera, no vacilamos en decirlo, con pleno derecho.

La legislacion canónica, incorporada en la civil, habia establecido los impedimentos bajo un criterio que no era aplicable á la última. El celibato eclesiástico, las alianzas entre parientes son asuntos que interesan directamente á la evolucion etnológica de los pueblos y que no podian hacerse depender de disposiciones meramente disciplinarias de secta, que ni siquiera afectaban al dogma.

La nueva ley, que prescinde del sacramento ó de la consagracion religiosa en el matrimonio, sin excluirlos, viene á barrer de paso la larga lista de impedimentos consagrados por el derecho canónico.

No habrá más impedimento de consanguinidad ó de afinidad que entre ascendientes y descendientes ó entre la primera línea colateral; como no habrá impedimentos que nazcan del voto religioso ó de las órdenes sagradas.

Señalamos de paso estos puntos de detalle, aunque de gran trascendencia, que vienen á tener en el derecho civil una solucion de que nadie ha manifestado apercibirse aun.

Así, como entre los impedimentos para contraer matrimonio no se expresan los que acabamos de recordar hace un momento, es decir, el voto religioso y el carácter sacerdotal, resulta que un eclesiástico, aun habiendo recibido órdenes mayores, podrá contraer, por la nueva ley, matrimonio válido.

Apuntamos el caso para proyectar un poco de luz sobre ciertas consecuencias que no se esperan; y no porque ellas nos alarmen más de lo regular.

Se sabe que el celibato eclesiástico es una disposicion de mera disciplina y que no afecta al dogma católico; habiéndose dispensado, en más de un caso histórico, por las autoridades de la iglesia.

Por ejemplo, mujer de Enrique VI fué la monja Constancia, hija de un rey de Sicilia. El rey D. Ramiro de Aragon, que fué monge, obtuvo dispensa, como la religiosa anterior, para contraer matrimonio. Judit, monja de Ratisbona, fué sucesivamente esposa de tres reyes, prévia dispensa; y como estos casos pueden citarse muchos más que prueban, á más de otras razones de filosofía y órden público, que los impedimentos de carácter religioso, que pueden dispensarse aun ante el rigorismo de las prácticas eclesiásticas, no pueden ser un obstáculo insuperable para la ley civil que no debe penetrar en los dominios de la conciencia.

La forma jurídica y las condiciones de capacidad—tales son los puntos fundamentales que altera en el matrimonio el proyecto de ley presentado. En cuanto á las demás disposiciones que él contiene, no son, en general, sinó la reproduccion de las que establece el código vigente. La misma supresion de los esponsales, como fundamento de alguna obligacion, que se han tomado por algunos como novedad, existe, palabra por palabra, en el código civil; sin que esto importe tampoco una crítica, pues se comprende que al alterar fundamentalmente uno de los títulos de ese código, se haya querido refundir en un solo cuerpo tanto las disposiciones reformadas, como las que no habian sufrido alteracion.

Bajo el aspecto que hemos encarado el proyecto hasta este momento, pareceria él importar una verdadera revolucion social y legislativa bastante para llevar una alarma á las creencias, á las preocupaciones y aun al partidarismo.

Sin embargo, del punto de vista práctico, la conmocion está lejos de revestir, á nuestro juicio, las proporciones que aparenta y casi podria decirse que es una tempestad en un vaso de agua.

En efecto, el matrimonio religioso está en nuestras costumbres y se explica perfectamente que no se desarraigue de ellas.

Hay una impulsion natural que nos lleva á revestir de formas solemnes á los actos solemnes.

Y ¿qué puede haber de más augusto en la vida, que esta resolucion que liga irrevocablemente dos existencias y que hace pesar sobre ellas la sagrada responsabilidad de la nueva familia que van á crear?

Así, la union conyugal, en los tiempos más oscuros de la historia, en las regiones más salvages del globo, como en medio de las sociedades civilizadas, fué y es siempre una ceremonia en que las formas externas concuerdan con la solemnidad de sus objetos; y mientras la naturaleza humana no cambie, esa será siempre la ley de la costumbre, más poderosa que la ley de las asambleas.

Los matrimonios religiosos continuarán siempre, en frente de la ley que no obsta á ellos; pero si esto está lejos de ser censurable, el hecho lleva desgraciadamente aparejados ciertos inconvenientes cuya eliminacion entra en la categoría de las obras más difíciles.

La ley civil borra los impedimentos y suprime los obstáculos en lo que á ella se refiere; pero todo esto vuelve á reaparecer desde que empieza la funcion eclesiástica, donde la ley civil no tiene acceso.

La iglesia á quien recurran los que tienen impedimento de parentesco, por ejemplo, dirá: no levanto el impedimento porque no puedo levantarlo ó mientras no se llenan tales ó cuales condiciones; y el poder civil no podrá ordenar á la iglesia que confiera el sacramento, precisamente porque él vá á declarar que no interviene en el matrimonio sinó como acto civil, y que nada tiene que hacer desde que se trata de las ceremonias que incumben á las congregaciones religiosas.

Este es el aspecto en que la cuestion se presenta con ventajas é inconvenientes al parecer inseparables. Las ventajas consisten en que esta línea resultante que siguen los hechos impulsados á la vez por la ley y las costumbres á que la primera no se opone, viene acaso á producir, en la práctica, la solucion conciliatoria ó intermediaria que, bajo el punto de vista de la legislacion pura, no encontrábamos en el proyecto.

Los inconvenientes los hemos ya apuntado y solo tendrian solucion, abandonados á sí mismos, en el decaimiento de las ideas religiosas ó en la reforma de disposiciones canónicas, si estas entraran, por conveniencias notorias, en un espíritu más liberal, lo que es difícil que suceda.

De todas maneras, debe reconocerse que estos inconvenientes no son imputables al estado que llena su mision reivindicando el matrimonio por completo para la legislacion civil.

Las trabas, que no deben confundirse con la santificacion de los actos solemnes, subsistirán ó no para cada uno, como cuestion de conciencia; pero queda conquistado por lo ménos el principio de que el estado civil de las personas no será regido en la república sino por la ley civil, desapareciendo los obstáculos "legales" que antes existian para la celebracion del matrimonio no solo respecto de los disidentes ó de los que profesan otras religiones que el cristianismo, sino para los mismos católicos.

Despues de estas consideraciones que nos sugieren por hoy los objetivos capitales del proyecto, debemos decir que, si él no resuelve todos los problemas que se agitan al rededor del matrimonio, por lo ménos avanza considerablemente bajo ciertos respectos, llegando en otros á cortar resueltamente el nudo de la dificultad. No nos hacemos, pues, ninguna violencia al aprobarlo en general, reconociendo que él responde en lo esencial á una gran necesidad de la época, acentuada por las condiciones en que se encuentra un país cuyo destino depende en gran parte de la asimilacion del elemento extranjero.

En cuanto á los detalles de la ley, y sin referirnos á aquellas disposiciones objetables que no se alteran en el código vigente, solo observaremos por hoy un punto deficiente y otro recargado que ofrece la parte consagrada á la reforma.

El primero se refiere á las diligencias prévias para la celebracion del matrimonio.

Hemos visto que la mayor parte de los impedimentos resaltarian de las partidas cuya presentacion se exige; pero hay otros, fundamentales, que solo resultarian de la oposicion.

¿No seria prudente establecer siquiera por testimonios fehacientes el estado libre de los que pretendan contraer matrimonio? ¿No es indispensable dar á los actos prévios alguna publicidad?

Entre tanto, las formalidades se recargan en lo que tiene menor importancia y donde son ménos decisivas. Así, para la inscripcion en el registro civil hay que consignar, entre otros datos, los nombres, apellidos, profesion, domicilio y nacionalidad de los padres de los contrayentes.

Este antecedente se encontraria explicado cuando él sirviera de guia para establecer la identidad ó ciertas condiciones del peticionario. Pero ¿es conducente esa investigacion cuando la inscripcion, que es irrevocable, queda hecha desde el momento mismo en que se presenta el testimonio del juez civil, sin otra cláusula que la de consignar, entre otras, la declaracion de los contrayentes sobre el nombre y nacionalidad de sus padres?

PROVINCIA DE SANTA FÉ

MARAVILLAS DE LA COLONIZACION

Galvanismo oficial—Colonizacion privada—Relacion entre la tierra y el colono—Cómo nace y crece un centro agrícola—Factores—Solidaridad del progreso industrial—Colonizacion en la provincia de Buenos Aires—Obstáculos y remedio único—Resúmen.

Difícil será encontrar un país organizado sobre instituciones liberales como el nuestro, en que el oficialismo tenga un dominio tan absorbente y absoluto en todo el órden social.

El gobierno es curador, banquero, industrial, elector; lo es todo: poder social, económico, político; poder tremendo que confisca toda la actividad pública, desde las finanzas hasta la soberanía, disponiendo de todos los bolsillos y de todas las opiniones. Su omnipotencia llega hasta la excomunion cívica, el ostracismo, y le basta una insinuacion para que todos los elementos del poder público se conjuren contra un ciudadano eminente.

No se construye un puente, ni se hace un ferrocarril, ni se funda un pueblo, ni se inicia una empresa, ni ménos se delega una funcion pública que no sea por su iniciativa ó patrocinio.

De aquí que muchas de las manifestaciones de nuestra vida colectiva no sean sino reflejos inconscientes; fenómenos de galvanismo oficial.

En Santa Fé se nota la espontaneidad de la iniciativa pública en materia industrial, y á esto en gran parte se deben los progresos que realiza. La inmigracion, el crédito, la viabilidad y la colonizacion están allí entregadas á la accion privada y regidas por el interes recíproco del propietario y del colono. La intervencion oficial es nula, y si se acentuara paralizaria la colonizacion, hecho comprobado por la existencia lánguida que llevaron algunas colonias oficiales en Santa Fé y el país en general durante la dominacion española.

Veamos las causas que inducen al propietario de terrenos á colonizarlos.

La tierra vale poco, y en mucha extension se adapta para el pastoreo; pero este por su tardía reproduccion, por el valioso capital en especie que demanda y tambien por lo precario de sus resultados, no estimula al propietario. La agricultura es más reproductiva, moviliza más rápidamente el capital; pero la latifundia es dispendiosa y los jornales se llevan la mayor parte de la utilidad.

El propietario opta entónces por fomentar un centro agrícola, y coloniza una parte de su terreno, que vende á buen precio, y el que le queda calcula que se valorizará con la fundacion de la colonia y su correspondiente centro urbano.

Subdivide la tierra en lotes de veinte cuadras, pone un anuncio fijando el local, el precio de la concesion, término medio, en buen parage, 600 pesos, y condiciones de pago, por lo regular cuatro años. Si el precio y las condiciones no son equitativos, nadie ocurre y el terreno queda baldío. La especulacion ficticia sobre el valor de las tierras queda así dominada por la ley de relacion entre el capital y el trabajo.

El precio de la tierra no es una designacion arbitraria fijada por el propietario ó por la especulacion, sino por la productividad del suelo.

Veamos los cálculos, que no serán matemáticos, pero que son la base sobre que se hace la enagenacion de la tierra.

Veinte cuadras cultivadas producen al rededor de 160 fanegas de 15 arrobas, que vendidas al precio medio de siete pesos, dan 1120 pesos; deducido el costo de tres pesos por fanega, quedan 640 pesos líquidos. De estos, el colono saca un jornal de cincuenta pesos mensuales que es el promedio de lo que gana allí un peon, y el saldo, cuarenta, es la renta de la tierra. ¿Qué capital representa esta renta? Ese es el precio de la tierra. El colono reporta otras utilidades, pero no las saca de la tierra sinó de ese capital inagotable de ahorro y privaciones que se impone.

Miremos al colono. Desde que sale de su país viene directamente á Santa Fé. No necesita de agentes ministeriales de propaganda ni comisarios de inmigracion.

Sabe que existe esta tierra privilegiada por la propaganda más eficaz que se conoce, la epistolar de sus amigos y parientes ya afincados, y viene atraido por esa afinidad simpática de la propiedad.

Llega, y empieza de peon su carrera de *parvenu*, que ascenderá hasta poseer miles ó centenas de miles de nacionales.

El pasage se lo anticipan los amigos, ó bien el banco autorizado para hacerlo.

Al año ha economizado dos ó trescientos pesos de jornal y está en aptitud de hacerse propietario, y se hace en la primera colonia que se instala.

¡Qué blando y qué íntimo debe ser para el colono este primer vínculo de propiedad! ¡Qué dia tan grato aquel en que por primera vez en su vida pisa en suelo firme! ¡Cómo debe ensancharse el círculo de su existencia, cuando sabe que á cada privacion, á cada esfuerzo rompe un anillo de servidumbre!

Si no es casado, busca una compañera para compartir las horas íntimas del hogar y las rudas tareas rurales.

Así se forma el núcleo agrícola y antes de un año, como Galvez ó Sunchales, habrá salido de su período embrionario y será un pueblo con cien casas, iglesia, escuela, comercio, talleres y molinos. Los colonos se presentan entonces al gobierno pidiendo el nombramiento de autoridades é indicando candidatos, que por lo general se aceptan, pues es digno de notar que en Santa Fé, gobernantes y gobernados posponen todo interés político ante el de la colonizacion.

El centro industrial y urbano está ya formado, y su desarrollo creciente es seguro porque tiene fuerzas propias de expansion y vitalidad. La industria es esencialmente social y expansiva, una casa llama á otra, como el colono al fabricante y al mercader.

El ferrocarril, el telégrafo, el teléfono, el crédito y otros recursos, el gobierno se encarga de llevarlos al naciente pueblo; pero si no lo llevara es lo mismo; su accion benefactora seria reemplazada inmediatamente, como ya lo ha sido, por la de empresas particulares.

Los bancos allí, son meros corredores; el colono habilita al colono por intermedio del establecimiento que recibe los ahorros y los distribuye entre los que los necesitan. La sucursal del Banco Nacional en Esperanza, por ejemplo, tiene un capital de 350 mil pesos y sus préstamos pasan de un millon doscientos mil pesos; es decir que la colonia contribuye con un 70 °/o á la difusion del crédito.

Se ve cuán sencillo, espontáneo y armónico es el progreso industrial cuando se le entrega al libre juego de las leyes económicas, sin intervencion de empleados ni fomentos oficiales que solo sirven de obstáculo.

La colonizacion es próspera en Santa Fé, porque se desarrolla en un ambiente de libertad y de opinion que es el medio propicio para todas las instituciones sociales.

Pero analicemos más detenidamente este fenómeno de la colonizacion.

Se ha dicho que la causa de su prosperidad en esa provincia estriba en la fecundidad de su suelo. Con la estadística en la mano, desautorizamos esa afirmacion. Santa Fé no es ni más ni ménos feraz que cualquiera otra provincia. El maximum de produccion de una cuadra de tierra, como promedio comun, es de ocho fanegas ó ciento veinte arrobas, promedio inferior al del suelo de Buenos Aires.

Los factores principales son: la baratura de la tierra y el sistema económico de cultivo. La relacion entre estos dos agentes, la tierra y el trabajo, colaboradores en la produccion, son la causa esencial del progreso agrícola en Santa Fé. Encarézcase cualquiera de esos dos factores é inmediatamente se paralizaria la colonizacion.

La tierra tiene un valor real é intrínseco que se cuenta y se pesa como las partículas preciosas de una moneda. Una cuadra de tierra vale lo que produce; si de la produccion participan en proporciones equitativas la renta y el trabajo, la colonizacion es la consecuencia natural.

Si la tierra se encarece esteriliza al trabajo; si el cultivo es dispendioso, la tierra es improductiva.

Cuando la tierra aumenta de valor por alguna mejora que se la ha incorporado, requiere entonces el concurso del capital para su explotacion y queda fuera del alcance del colono que no tiene más que su trabajo y ese capital negativo del ahorro. En todo esto hay una relacion sencilla de las fuerzas económicas que operan en la produccion.

La viabilidad, el crédito y otros elementos que concurren á facilitar la colonizacion, más que causas, los conceptuamos efectos; el ferrocarril va porque lo lleva la colonia.

No hemos podido ménos de admirarnos del progreso de Santa Fé, no precisamente por su magnitud, porque despues de haber visto fundar una ciudad suntuosa para lo que se ha fundido una provincia, expoliado el tesoro y secado todas las fuentes de la riqueza pública, lo grandioso no nos admira; en Santa Fé nos ha seducido esa armonía del progreso que se manifiesta en todos los ramos de actividad. La agricultura, la inmigracion, la renta pública, la educacion, la viabilidad, el comercio, todo el crecimiento es correlativo y solidario, como si estuvieran vinculados por un comun regulador, y en efecto lo están por la colonizacion.

Otro motivo de sorpresa fué no encontrar esa especulacion ávida que moviliza el signo de los valores y estanca la fuente de produccion. ¿Cómo podia ser que este creciente progreso no hubiera despertado la impaciencia de especulacion, cuando en otros puntos sin presente y con remoto porvenir ya existia?

Allí se atribuye al juicio público y á la influencia del gobierno; nosotros preferimos atribuirlo á la accion espontánea de los intereses de la colonizacion que se han impuesto estableciendo un órden industrial que excluye toda operacion aleatoria.

Santa Fé debe servir de ejemplo á las provincias que hacen sus ensayos de colonizacion, dándose cuenta exacta de las causas que fomentan el progreso agrícola.

La provincia de Buenos Aires, que bajo el punto de vista de la agricultura se ha quedado atrás de Santa Fé, pretende implantar la colonizacion, y su gobierno está en vísperas de sancionar un colosal proyecto, que el tiempo y los hechos se encargarán de demostrar su ineficacia.

La tierra fiscal en Buenos Aires ha sido devorada por la especulacion política, y la particular encarecida en tal grado, que su expropiacion solo está al alcance del especulador ó capitalista.

El gobierno expropia esa tierra recargando su valor con los gastos de expropiacion, mensura y enagenacion, que por lo ménos encarecen un 25 °/o más de lo que pediria el propietario.

¿Es posible que el colono se radique en Buenos Aires, donde la tierra vale cuatro veces más que en Santa Fé, sin ser más productiva ni tener más facilidades de crédito, viabilidad y transacciones?

El plan falla por su base; precisamente por aquella que hace la grandeza agrícola de Santa Fé: el precio equitativo de la tierra que deja al colono, por lo ménos, el fruto de su trabajo personal y de su economía.

El valor de la tierra en Buenos Aires, no solo absorberia al colono sino que absorbe al mismo capital.

A 150 kilómetros de esta ciudad, el arrendamiento de veinte cuadras es de 150 á 200 $ al año; por un poco más, el colono adquiere la propiedad en Santa Fé, en colonias servidas por ferrocarriles y con puertos á diez ó quince leguas.

Por hoy, ya que la colonizacion espontánea no es posible en Buenos Aires y que para iniciarla se necesita del impulso oficial, en nuestra opinion, si esa iniciativa no ha de ser impotente, el gobierno debe resolverse á perder dinero, sin pretender, como en el proyecto en gestion legislativa, cambiar el dinero, servir de simple intermediario entre el colono y el propietario.

Creemos que seria eficaz el siguiente proyecto:

En un radio de doscientos kilómetros de esta capital, en el ejido de los pueblos ó en un parage contiguo, expropiar cuatro leguas en cada uno de los quince ó veinte pueblos comprendidos en esa frontera de colonizacion; subdividirlas en secciones de cincuenta cuadras y venderlas al colono por la mitad ó tercera parte de su precio en condiciones fáciles. Esta operacion no debe encararse como negocio, sinó como estímulo á la colonizacion.

El gobierno perderia dos ó tres millones de pesos; y ¿qué importa? ¿No está ofreciendo primas para la solucion del problema ganadero, insoluble por el lado que se encara? ¿No se enjuicia un gobernador que ha sustraido ochocientos mil nacionales? ¿No se han derrochado ingentes sumas?

Con este proyecto se habria reanimado la vida de veinte pueblos de la provincia y se habria implantado un núcleo de colonizacion que se iria desarrollando por sí mismo, hasta tomar el carácter de institucion que tiene en Santa Fé.

La colonizacion sobre el precio actual de la tierra es absolutamente imposible; y si las observaciones que fluyen de los principios económicos no fueran evidentes, el gobernador de Buenos Aires encontrara fácilmente en su provincia planes de colonias y ensanches de ejidos malogrados por la carestía de la tierra.

En resúmen: tierra barata, cultivo económico, fácil viabilidad terrestre y fluvial, inmigracion espontánea, difusion del crédito y además ese espíritu público que protege la colonizacion hasta elevarla al grado de una institucion popular; tales son los factores del asombroso progreso agrícola de Santa Fé.

En otro artículo apuntaremos la evolucion que desde ya debe iniciarse en esta provincia, en prevision del porvenir.

LA SESION DE AYER

EL PRESUPUESTO PARA 1888

DISCURSO DEL Dr. TAGLE

En la sesion celebrada ayer por la cámara de diputados el Sr. Tagle hizo mocion para que se suspendiera la sesion permanente á objeto de poder informar en el proyecto de ley de presupuesto ó el de impuestos para 1888.

Aceptada la indicacion dijo el

Señor PRESIDENTE.—Tiene la palabra el señor miembro informante de la comision de presupuesto.

Sr. TAGLE—Entra al debate la ley del presupuesto, la ley de las leyes, así llamada porque abraza la administracion en general, en todas sus reparticiones, desde la más importante hasta la más pequeña. Ella determina todos los gastos de la administracion general, en todas sus reparticiones, sin que ninguna de estas pueda gastar legalmente un peso más de lo establecido por esta ley.

Entran despues las leyes de impuestos que son aquellas por las que el estado exige de la riqueza privada una parte, que forma el tesoro de la nacion, el cual, á su vez, está destinado al servicio de todos los gastos de la administracion pública.

La importancia de estas leyes es de todos conocida, y no sin temor entro al debate cuando ellas vienen á la discusion, pues se necesita una preparacion especial y una elevacion de miras poco comun para tratarlas desde el punto de vista económico más adelantado, conciliándolas con los intereses del país donde estas leyes van á ser aplicadas.

Estas leyes son las que dan vida á una nacion; están destinadas á suministrar los recursos necesarios, para promover el progreso del comercio y de las industrias en general, para promover el adelanto y perfeccionamiento en todos los ramos del saber humano. Constituyen, por decirlo así, la riqueza y civilizacion de un país.

Cuando de parte de los poderes públicos de un país no hay la ciencia y la competencia necesarias para dictar el impuesto, estas leyes pueden arruinar el comercio y las industrias.

No tengo la preparacion especial de que he hecho mérito para tratar estas leyes; pero en cambio les he dedicado todo el estudio que mis facultades intelectuales y la práctica de algunos años me ha permitido dedicarles.

Soy tal vez el más humilde de todos los diputados que tienen un asiento en este parlamento; pero cuando se trata del engrandecimiento de la nacion, no tengo más norte que su felicidad, sin que se mezclen ni por un momento en mi espíritu intereses pequeños y mezquinos.

UN BUEN CONSEJO

La cámara, pues, debe ser muy estricta al votar los gastos, pues todo aumento de gastos importa un aumento de impuestos, es decir, una mayor suma que el estado exige de la riqueza privada para formar el tesoro público, que está destinado á satisfacer las necesidades de la administracion.

Y si bien el estado fija, en virtud de un derecho propio, el impuesto, porque sin él no podria existir ni cumplir el fin de su existencia, no es ménos cierto que el impuesto debe ser justo, debe ser equitativo, debe ser moderado, consultando así el progreso del comercio en general y de las industrias, que constituyen la riqueza nacional.

Estas consideraciones imponen á la cámara el deber de no votar otros gastos que los que la comision aconseja en el proyecto de presupuesto que ha estudiado y que presenta á la sancion de la cámara, en este proyecto en que se consulta el servicio de todos los gastos de la administracion y el progreso del país.

ANTECEDENTES Y MALAS PRÁCTICAS

Señor presidente: el año pasado la comision presentó un proyecto de presupuesto que era menor que el cálculo de recursos fijado por la comision en 3.000.000 de pesos.

La comision, señor presidente, habia procedido, al confeccionar el presupuesto de gastos, con toda liberalidad.

Habia aumentado, generalmente, todos los sueldos de los empleados de la administracion; habia votado fuertes sumas para atender mejor á la educacion comun como á la educacion superior, y habia votado tambien las sumas que el tesoro podria soportar para atender al progreso del país.

Sin embargo, la cámara votó un presupuesto de gastos de 47.000.000, haciendo un déficit sobre el cálculo de recursos presentado por la comision de 1.000.000 de pesos, reduciendo así el superavit de 3.000.000 de pesos presentado por ella.

La comision, señor presidente, respeta las resoluciones de la honorable cámara; pero debo declarar que ella estuvo en contra de todas esas resoluciones, porque despues de haber atendido con liberalidad todos los servicios públicos de la administracion, como lo acabo de decir, no encontraba una razon plausible que autorizara semejantes gastos.

No es así como hemos de llegar al grado de prosperidad general, pues es indudable que del estado de la hacienda pública depende la prosperidad de una nacion; y si la administracion no cuida de las finanzas públicas, de tal suerte que sus gastos no sean nunca superiores á sus rentas, no podemos llegar jamás al grado de prosperidad anhelada.

Solo cuando la renta de una nacion es superior á sus gastos, el estado de sus finanzas es fácil, y el desarrollo del país tiene medios para ir adelante.

Hechas estas consideraciones, señor presidente, que no tienen otro objeto que manifestar á la cámara la necesidad que hay de sugetarse á una regla, no diré al proyecto de presupuesto que ha estudiado la comision, ó por lo ménos á un criterio positivo de las rentas de la nacion, para votar los gastos, porque sino no hemos de conseguir lo que todos los argentinos anhelamos: presentar á la nacion argentina grande, no solo por su progreso y por su riqueza natural, sinó grande por el estado de sus finanzas—paso á ocuparme del presupuesto de gastos.

GASTOS Y RECURSOS

El poder ejecutivo fija los gastos del presupuesto, para el año económico de 1888, en la suma de 48.494.555 pesos. Su cálculo de recursos asciende á 49.123.000 pesos. Arroja, pues, un superavit en favor de la renta de 628.444 $.

La ley vigente asciende en los gastos á 47.017.000 $ y el cálculo de recursos á 46.000.000.

Aparece, pues, el déficit de que acabo de dar cuenta á la cámara.

La cámara votó un presupuesto de gastos de 47.000.000 consumiendo el superavit y haciendo un déficit de un millon de pesos. Pero por fortuna para el país, este déficit es aparente, no es real, y oportunamente, al ocuparme del cálculo de recursos, demostraré que es aparente y no real.

La diferencia, pues, que hay entre el presupuesto de gastos del P. E. para el año económico de 1888 y el presupuesto vigente es de 1.476.923 pesos.

La comision presupuesta los gastos para 1888 en 49.971.528 pesos y es 1.476.973 pesos mayor que el proyecto del P. E. y superior al presupuesto vigente en 2.953.896 pesos.

El cálculo de recursos fijado por la comision para 1888 asciende á 55.544.300 pesos; es mayor que el del P. E. en 6.421.300 pesos y que el vigente en 9.522.300.

Arroja un superavit de 5.572.779 $. Explicadas las diferencias que hay entre el proyecto del P. E., el de la comision y el presupuesto vigente, voy á explicar como se encuentra repartida esta suma en los distintos ministerios.

Pero antes debo decir porqué el déficit que aparece de un millon de pesos, en el cálculo de recursos del presente año, es aparente y no real.

UNA COMISION PREVISORA Y CLAROVIDENTE

La comision, cuando estudia el cálculo de recursos de todos los años, tiene por regla invariable fijar el producido de los distintos ramos de la renta en una cantidad menor que la que deben producir segun los datos que proporciona la estadística y los documentos oficiales; tiene en consideracion que el congreso vota siempre un presupuesto superior al que la comision aconseja. Desde que soy miembro de ella, no he visto que una sola vez se haya votado un presupuesto, no digo inferior, ni igual al aconsejado por la comision.

Por esa razon la comision procura siempre tener la seguridad de que el cálculo de recursos que presenta será excedido, como ha sucedido en el presente año. Esta precaucion es la que ha dado el resultado de que el cálculo de recursos vigente no tenga un déficit de un millon de pesos, pues se observa que en el primer semestre de este año la renta ha producido dos millones de pesos más que lo que la comision habia calculado para igual tiempo el año pasado, cuando informé sobre el presupuesto.

A la comision no ha extrañado esto de nuevo, porque, cuando informaba el año pasado sobre el presupuesto general, ella declaró que el cálculo de recursos no solo seria cubierto sinó que habria un superavit.

Felizmente así ha sucedido.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Hecha esta explicacion para demostrar cómo es aparente y no real este déficit, paso á ocuparme del anexo A, ministerio del interior.

El P. E. fija los gastos de este anexo, en la cantidad de 11.117.427 $.

El presupuesto vigente en 9.877.950.

Así el presupuesto del P. E. aumenta al presupuesto vigente en 1.239.477 $.

Esta diferencia procede de los servicios que han pasado del ministerio de la guerra al del interior, como son prefecturas y subprefecturas marítimas, gastos de estas subprefecturas, la escuadrilla del Bermejo y Rio Negro y otros gastos más consiguientes á estas partidas.

Estos gastos que se han aumentado en el ministerio del interior, como el aumento de personal y de algunos sueldos que se han elevado en las distintas reparticiones de la administracion, son los que vienen á dar por resultado que el proyecto del poder ejecutivo para 1888 sea mayor que el presupuesto vigente.

La comision fija el proyecto de gastos en este mismo ministerio, para 1888, en 12.068.129 $.

Es mayor que el proyecto del P. E. en 950.701 pesos y mayor que el presupuesto vigente en 2.190.179 $.

Habiendo explicado á la cámara las razones por que es mayor el proyecto del P. E. que el presupuesto vigente, debo explicar solamente porque es mayor el proyecto de la comision que el del P. E. en la cantidad de 950.000 $.

Este aumento consiste en que la comision ha creido que debia restablecer algunos servicios que vienen suprimidos en el ministerio del interior. Por el proyecto del P. E. se suprimen las prefecturas y subprefecturas marítimas. El P. E. consigna solo tres de ellas: la de Tierra del Fuego, la de la capital de la república y la del Rosario.

La comision, atendiendo las observaciones que le han sido hechas por algunos miembros de esta cámara, como por personas de fuera de ella, y considerando por otra parte que estos presupuestos están destinados á prestar servicios importantes, como los que han prestado siempre, ha creido que no se debia suprimirlas, y las ha restablecido.

La comision ha restablecido tambien en este ministerio algunas partidas de subvenciones á distintos establecimientos públicos que venian suprimidas en el proyecto del P. E. y que la comision cree que es conveniente que ellas existan.

Ha elevado tambien el personal en algunas reparticiones de este ministerio, como ha elevado los sueldos de algunos empleados de esta reparticion.

La comision ha estudiado con la atencion que requiere este asunto: ha llamado á los jefes de las distintas reparticiones de este ministerio para conocer la necesidad que tenian del aumento de personal como de la elevacion de algunas partidas de gastos. Ha consultado con el ministro del interior estas modificaciones que se solicitaban, y de acuerdo con él las ha hecho cuando ha creido que ellas eran convenientes.

Cuando la comision se ocupó de la reparticion de correos y telégrafos, llamó á su seno al Sr. director de esa reparticion, Dr. Cárcano.

El presentó á la comision un nuevo plan de presupuesto con una nueva organizacion que respondia á los servicios que el proyecto de ley de correos y telégrafos, que presentó tambien á la comision, exigia.

La comision ha estudiado ese nuevo plan de presupuesto y lo ha encontrado con una organizacion de servicios más conveniente, que respondia al mejor servicio de correos y telégrafos y con ligeras modificaciones, como lo haré notar cuando trate de la ley de correos y telégrafos, y la comision aceptó el presupuesto y lo presenta á la cámara para su sancion.

No obstante estas modificaciones que se han hecho por la comision en esta reparticion, el proyecto de la comision es menor que el proyecto del P. E. en esta reparticion en la cantidad de 7000 $.

La cámara comprenderá por estos datos que la comision se ha preocupado y que ha hecho todas las economias que era posible hacer consultando el progreso de esta reparticion que se encuentra demasiado decaida.

La comision, estudiando el inciso que se refiere al departamento de policía, llamó á su seno al jefe de policía quien demostró á la comision con buenas razones que era necesario que el personal de policía fuera un personal inteligente; que para ello se hacia necesario que la comision dotara de mejor sueldo á los gendarmes como á los comisarios y cuerpo de bomberos, y que la partida que estaba asignada por el presupuesto vigente para vestuario de los gendarmes de policía era insuficiente.

La comision, comprendiendo la alta mision que tiene la policía, pues es el guardian del órden y de los más caros intereses de la sociedad, no ha tenido inconveniente en atender estas observaciones del jefe de policía. En consecuencia, remunera mejor á los gendarmes de policía como á los empleados de policía y aumenta las partidas en lo que ha creido conveniente hacerlo.

Es así, señor presidente, que la comision ha hecho en este anexo en que emplea la suma de 950.600 $ en que es mayor el proyecto de la comision que el proyecto del P. E.

RELACIONES EXTERIORES

Paso á estudiar el ministerio de relaciones exteriores.

El P. E. proyecta el gasto para el año de 1888 en la suma de 1.133.000 $.

Es mayor que el presupuesto vigente en 299.766 $; la comision lo proyecta en 1.186 530 y es mayor que el proyecto del P. E. en 13.000 $.

La cantidad en que es mayor el proyecto de la comision es relativamente insignificante, y ella está empleada en algunos sueldos cuya elevacion era reclamada con justicia.

Se aumenta el gasto de las legaciones de Bolivia y el Paraguay.

La comision ha consultado que estas legaciones deben ser elevadas á la categoría de primera clase, por ser Bolivia y el Paraguay, países vecinos donde hay valiosos intereses que representar, por el gran número de argentinos residentes en ellos; y ha creido que debia hacerse con ellos lo que se hizo hace dos años con la del Estado Oriental.

Despues de estas explicaciones, con que he demostrado las razones porque es mayor en esta pequeña suma el proyecto de la comision que el del P. E., debo dar especialmente una á la cámara.

El proyecto que el P. E. presentó el año 86 para el corriente, era de 479.000 $.

El proyecto presentado por el P. E. para 1888, así como el de la comision, importan doble que aquel.

La cámara sancionó en este anexo, el año pasado, un presupuesto de 800 y tantos mil pesos; pero el aumento proviene de modificaciones que se hicieron en este ministerio, como ser: creacion de las oficinas de informaciones, aumento de sueldo á los ministros diplomáticos y servicios que pasaron del ministerio del interior á este.

Es esta la razon por que el presupuesto de relaciones exteriores para 1888 asciende á la suma de un millon ciento y tantos mil pesos, como acabo de dar cuenta.

Los progresos alcanzados por este ministerio, en el año 86 como en el año pasado hasta la fecha, son notorios. Las publicaciones mensuales que él hace habrán dado ocasion de conocerlos á los señores diputados y por esta razon me eximo de la tarea de referirlos.

HACIENDA

Paso á ocuparme del ministerio de hacienda.

El P. E. fija el presupuesto de gastos en su administracion para el año 88 en la cantidad de 18.807.234 $. El presupuesto vigente importa 18.162.928 $. Es mayor que el presupuesto vigente en 644.305. El proyecto de la comision importa 18.942.723. Es mayor que el del P. E. en 135.689 y mayor que el vigente en 779.795.

La razon de esta diferencia en que es mayor el presupuesto del P. E. como el de la comision, sobre el presupuesto vigente, está en aumentos de personal que se han hecho en todas las aduanas de la república y la elevacion de sueldos de los principales jefes de esta gran reparticion que tiene tantas y tan graves responsabilidades.

Es una consecuencia forzosa del aumento de nuestra renta. Al par que nuestra renta progresa, las aduanas de la república como todas las demás reparticiones encargadas de percibir aquella, deben estar dotadas de un personal más competente, mejor organizado y más bien remunerado.

La comision ha atendido esta necesidad primordial porque ella garante á la nacion que su renta será percibida con la mayor honradez posible.

Se han votado tambien en este presupuesto partidas para la construccion de depósitos para el mejoramiento de las aduanas de la república y para refacciones. Todas ellas responden al incremento de nuestra renta: al par que ella aumenta se necesita de mayores construcciones, de mayores depósitos para poder guardar las mercaderías.

Procede tambien el aumento de algunas partidas que se han votado por garantías que la nacion ha acordado y que deben principiar á cumplirse en el año entrante. Así se explica el aumento ó la cantidad en que es superior, tanto el proyecto del P. E. como el de la comision, al presupuesto vigente.

JUSTICIA, CULTO É INSTRUCCION PÚBLICA

Paso ahora á ocuparme del ministerio de justicia, culto é instruccion pública.

En este ministerio, el P. E. fija el gasto para el año económico de 1888 en 7.218.621 $. El presupuesto vigente es de 6.723.942 $. Es mayor el proyecto del P. E. que el presupuesto vigente en 434.680 pesos.

La comision presupuesta este gasto en 7.381.000 pesos; es mayor que el proyecto del poder ejecutivo en 162.000 pesos y mayor que el vigente en 527.287 pesos.

Voy á explicar á la cámara las razones de esta diferencia.

En el departamento de justicia se han hecho algunas modificaciones que eran muy reclamadas.

Se ha elevado los sueldos de los jueces de paz, como tambien las partidas destinadas á alquileres de casas y gastos de oficina de los mismos.

Como es sabido de todos los señores diputados, la ley de justicia de paz se sancionó el año pasado en las últimas sesiones del congreso.

Los gastos que ella ordenaba fueron incorporados al presupuesto, cuando éste estaba en discusion; y por consiguiente, la comision no pudo presupuestar, con la justicia y equidad debida, los sueldos que debian tener estos funcionarios, ni tampoco los gastos que era necesario hacer para su instalacion. Para el año próximo se han subsanado estos inconvenientes y es por esta razon que los sueldos han sido elevados, así como las cantidades destinadas para alquiler de casa y para gastos de oficina.

La comision ha aumentado tambien los sueldos que gozan actualmente los jueces federales y sus subalternos. Era una necesidad sentida de mucho tiempo atrás, y la comision la ha llenado, haciendo un acto de justicia.

Todos los señores diputados saben cuanto han progresado las provincias desde el año 1880 al presente. Han progresado al extremo de que las vias férreas que las atraviesan no son suficiente para conducir las mercaderías que ellas importan y las que exportan.

En la misma proporcion ha aumentado su poblacion; y á consecuencia de esto, las transacciones que hoy se hacen son numerosas; de aquí que las dificultades y los pleitos que surgen sean numerosos.

El trabajo de estos empleados ha aumentado, pues, considerablemente, y sin embargo, sus sueldos son los que les ha fijado la ley de su creacion, es decir, la ley de ahora veinte y tantos años.

Esto solo basta para demostrar la justicia con que la comision ha procedido al elevar los sueldos de estos funcionarios.

Es así como el presupuesto de la comision es mayor en el departamento de justicia que el proyecto remitido por el P. E.

DEPARTAMENTO DEL CULTO

En este departamento, se han hecho tambien algunas modificaciones, aunque no todas las que son de desearse.

Se han elevado los sueldos de los cabildos eclesiásticos de todas las diócesis en que está dividida la república, porque la comision cree que la iglesia argentina debe realzarse, para que cumpla con su verdadera mision.

Pero, ya que esta ley es una ley tan general que abraza todo lo que constituye el gobierno de un país civilizado, no debe pasar sin tocar, aunque sea brevemente y de paso, cuestiones que á cada momento agitan la opinion.

Se observa que los prelados eclesiásticos de las distintas diócesis de la república, á cada momento hacen cuestiones y discusiones al gobierno, para no cumplir con los decretos expedidos por éste, en virtud del derecho de patronato que tiene en la iglesia argentina.

Hace poco tiempo que hemos visto una nota enérgica dirigida por el ministro del culto á uno de esos prelados eclesiásticos, pidiéndole el pronto cumplimiento del decreto expedido por el gobierno en virtud de ese derecho de patronato.

La comision aplaude al P. E. el celo con que defiende este derecho; pero cree que es tiempo ya de concluir con estas discusiones que no traen otros resultados que producir agitaciones en la opinion.

El gobierno debe tomar todas las medidas necesarias para que los prelados eclesiásticos cumplan con estos decretos inmediatamente que sean expedidos.

DEPARTAMENTO DE INSTRUCCION PÚBLICA

En este ministerio se han hecho tambien algunas modificaciones.

Se han elevado los sueldos de los empleados superiores de los colegios nacionales, porque concurriendo cada vez mayor número de alumnos á estos establecimientos, es indudable que necesitan mayor personal. La comision, por esto, ha creado algunos empleos, como ha aumentado algunos profesores que eran necesarios.

Ha votado tambien algunas partidas para la conservacion y mejoramiento de estos establecimientos.

Se ha establecido algunas escuelas normales en las provincias donde no existen como se ha mejorado tambien algunos sueldos en el consejo nacional de educacion.

Es así como el proyecto de presupuesto de la comision es mayor que el proyecto del P. E.

Sr. GIMENEZ—Creo que seria, tal vez, conveniente pasar á cuarto intermedio, porque el Sr. Tagle se ha de encontrar fatigado.

Señor PRESIDENTE—Si el señor diputado acepta...

Sr. TAGLE—Dentro de un momento, señor presidente.

Paso á estudiar el presupuesto del ministerio de guerra y marina.

En este ministerio el P. E. fija el gasto para el año económico de 1888, en 7.673.314,20 pesos y el presupuesto vigente es de 8.121.879,68 pesos.

Es menor el proyecto del P. E. que el presupuesto vigente, en 448.565 pesos. La comision fija este presupuesto, para el año 88, en 7.756.414,20 pesos.

Es mayor el proyecto de presupuesto formulado por la comision, relativamente al del P. E., en 83.100 $, y menor que el presupuesto vigente, en 365.465.48 $.

La razon por que es menor el proyecto del P. E., como el de la comision, con respecto al presupuesto vigente, ha sido dada ampliamente por el P. E. en el mensaje con que remitió al congreso la ley general de presupuesto y las leyes de impuesto, por los servicios que han pasado del ministerio de la guerra al ministerio del interior.

La razon por que es mayor el presupuesto de la comision en una suma relativamente pequeña, 83.100 pesos, que el proyecto del poder ejecutivo, es porque la comision ha aumentado algunas partidas de gastos que eran insuficientes.

MINISTERIO DE MARINA

Se fija este presupuesto, por el P. E. para el año 88, en 2.504.567,04 pesos.

El presupuesto vigente es de 3.197.307 pesos, y es menor que el presupuesto vigente, en 692.739.96 pesos.

El proyecto de la comision es de 2.636.501,04 pesos. Es mayor que el del P. E. en 151.934 pesos y menor que el presupuesto vigente en 560.805.96.

La razon de esta diferencia que hace aparecer en una cantidad menor tanto el proyecto del P. E. como el de la comision, es la que antes de ahora he insinuado: los servicios que han pasado de este ministerio de marina al del interior.

Y la razon por que el proyecto de la comision es mayor que el del P. E. en la cantidad de 131.934 pesos es la siguiente: los nuevos servicios que la comision ha consignado y el restablecimiento de algunas partidas que, por error venian suprimidas, como asimismo pequeños aumentos en los gastos.

Ahora si podríamos pasar á cuarto intermedio, si el señor presidente y la cámara no tienen inconveniente.

Despues de un cuarto intermedio continúa el

Sr. TAGLE—Señor presidente: despues de haber explicado á la cámara cómo está repartida en los distintos ministerios la suma de 49 millones á que asciende el presupuesto de gastos para el año económico de 1888, paso á estudiar las leyes de impuestos.

LEYES DE IMPUESTOS

La comision ha dedicado á estas todo el tiempo de que ha podido disponer y que su importancia exige. Voy á dar cuenta breve de las reformas que la comision ha hecho.

La cámara encontrará aceptables esas reformas, porque ellas no son contrarias á la índole que caracteriza nuestras leyes de impuestos, la de ser un carácter eminentemente fiscal. La comision ha cuidado en sus modificaciones de no contradecir ese carácter por el cual se recomiendan.

En la ley de aduana la comision ha aumentado algunos derechos.

AUMENTO DE DERECHOS

Ha elevado á 60 por ciento el importe que pagan los cigarros de toda clase y el rapé.

Por la ley vigente, estos artículos tienen un impuesto de 50 por ciento, que solo por error ó porque á estas leyes no se les presta el estudio que ellas requieren, ha podido existir, porque los tabacos en general, que son la materia prima, están gravados, por la misma ley, con el 55 por ciento, y es indudable que la materia prima debe ser gravada con derechos menores que la misma materia cuando ha sido confeccionada con un artículo especial como el cigarro y el rapé.

Por esta razon la comision ha elevado el impuesto del 50 al 60 por ciento.

Se ha elevado tambien en los comestibles en general el impuesto del 25 al 30 por ciento; es decir, se ha aumentado un 5 por ciento, con excepcion del arroz y de la fariña, que son artículos que no produce el país y que consume la clase pobre.

La comision ha querido con esto dispensar, de una manera casi insensible, alguna proteccion á los similares que se producen en el país, á las industrias establecidas, á las fábricas de aceite, por ejemplo, pues todos los señores diputados saben que se hacen ya grandes plantaciones de olivares en la república.

Sorprende, señor presidente, que se importen á la república artículos que deberian ser de exportacion.

Es sabido que nuestra industria ganadera es superior á la que tienen las demás naciones; y sin embargo, el queso se importa al país, cuando debia ser artículo de exportacion.

Es preciso, pues, de alguna manera, proteger estas industrias que ofrecen algun provecho, para hacer que estos artículos que se producen en buenas condiciones en el país lleguen á ser de exportacion.

Tenemos tambien, señor presidente, otros tantos artículos, como dulces y conservas, que se nos introducen en el país y que en la república se producen perfectamente bien, y que deberian ser artículos de exportacion. Pero para esto es preciso ofrecer alguna ganancia á los industriales con el objeto de hacer que estos artículos se exporten.

Se ha elevado tambien en la ley de aduana el derecho que actualmente paga la azúcar refinada. Por la ley vigente tiene la azúcar en general un derecho de siete centavos por kilo.

En esto no hay equidad, y la comision ha querido hacer desaparecer de la ley esta desigualdad, porque, como es sabido, un kilo de azúcar refinada no es igual en valor á un kilo de azúcar no refinada. Por consiguiente, no hay perjuicio ni es equitativo que paguen una y otra el mismo derecho.

PROTECCION Á UNA FÁBRICA, GRAVÁMEN Á LA POBLACION

Debemos tener tambien en consideracion que la nacion tiene garantida una fábrica de refinería de azúcar, cuya fábrica está próxima á establecerse, y es preciso darle alguna proteccion á fin de que esta fábrica pueda establecerse y producir los benéficos resultados que el país espera de ella.

Por otra parte, la elevacion del impuesto á la azúcar refinada no viene á imponerle un impuesto alto; es el de diez centavos por kilo. La comision ha aumentado, pues, á la azúcar refinada tres centavos, dejando á las demás en siete, como es el que tiene actualmente.

Oportunamente y cuando esta ley venga á la discusion, si algun diputado necesita explicaciones he de tener el gusto de dárselas.

VINOS COMUNES

La comision ha elevado el derecho que actualmente pagan que es de 6 á 8 centavos por litro.

La comision ha considerado que antes de ahora los vinos comunes pagaban un derecho de 45 °/o *ad valorem*.

El derecho de seis centavos por litro que tienen hoy y aun el de ocho que les fija la comision para 1888, no alcanza ni al 40 °/o *ad valorem*.

Por consiguiente, la comision cree que este aumento es perfectamente aceptable, puesto que hasta 1884 los vinos comunes pagaban el 45 °/o *ad valorem*, como lo he manifestado.

La comision ha elevado tambien el derecho que pagan actualmente los vinos embotellados finos.

Actualmente pagan un derecho específico de 22 centavos por litro ó botella.

La comision lo ha elevado en tres centavos, fijándolo en 25 centavos.

El valor de este artículo varia desde 12 pesos, su clase más ínfima, hasta próximamente 100.

Desde luego, se ve que el impuesto de 25 centavos por litro ó botella es bajo.

Veinticinco centavos por litro ó botella no alcanza al 35 °/o *ad valorem*.

Por consiguiente, el derecho no puede ser más moderado.

La comision ha elevado á la categoría de derecho específico el papel de paja, de estraza, de estracilla, para bolsas, de empapelar, para forro, y bolsas de papel, y les ha fijado un derecho de diez centavos por kilo.

Este derecho es moderado; mucho más si se tiene en consideracion que el papel de envolver se paga por el mismo precio que el artículo que envuelve.

Debemos tambien tener en consideracion que en el país tenemos una fábrica de papel de mucha importancia que tiene fuertes capitales comprometidos, que produce ya papel en suficiente cantidad y es preciso protegerla de alguna manera.

Esta proteccion en manera alguna puede perjudicar la importacion.

Estas son las modificaciones que la comision ha hecho, en el sentido de la elevacion de los impuestos en la ley de aduana.

La comision ha exonerado de impuestos el azufre en bruto y la dinamita; el primero es la materia prima del ácido sulfúrico que se emplea tanto en nuestras industrias, y la segunda se emplea tambien hoy en las minas que han tomado ya en nuestro país un gran incremento.

Ha exonerado tambien del impuesto que pagan actualmente, las duelas de madera, los cascos de madera y de hierro para envasar, los envases y todos los materiales de envase que introduzcan las empresas exportadoras de carnes conservadas, así como las máquinas que introduzcan estas mismas empresas, para la fabricacion de carnes conservadas por el sistema frigorífico ó por otros; y esto se ha hecho en el sentido de proteger esta nueva industria que se abre para el país.

DERECHOS DE EXPORTACION

En los derechos de exportacion, la comision ha aceptado el proyecto del P. E.

Por el proyecto del P. E. se suprime el derecho de exportacion que pagan los productos de la hacienda vacuna, como ser cueros, sebos, astas y cenizas.

Se ve, pues, que los poderes públicos de la nacion están en la buena doctrina; la supresion de derechos á la exportacion.

El P. E. como la comision habrian deseado suprimir por completo todo derecho á la exportacion, porque comprenden que es una aspiracion legítima del país, sancionada por las doctrinas económicas más autorizadas; pues es indudable que mientras mayor libertad tengan los artículos que van al extranjero, estarán en mejores condiciones para luchar ventajosamente con los similares de otras naciones, obteniendo los productores mayores beneficios y, por consiguiente, mayor riqueza para el país.

La comision no ha suprimido por completo estos derechos porque no es prudente privar á la nacion, repentinamente, de una renta cierta y segura.

Pero si no ha podido suprimirlos, la comision declara que el 4 °/o *ad referendum* que tienen de derechos ciertos productos, en realidad no lo pagan, porque el aforo que de ellos se hace es sumamente bajo.

Solamente así se explica que exportándose en el presente año mayor cantidad de lana, por ejemplo, que en el año anterior, la suma producida por este derecho sea menor.

No se explica, lo repito, de otra manera que por el aforo sumamente bajo que se hace de estos artículos, con el objeto de que el derecho que paguen sea mucho menor que el 4 °/o de su valor.

La comision cree que si no ha sido posible suprimir por completo estos impuestos para el año 87, ellos podrán ser suprimidos en 1888.

No hay porqué alarmarse por esto, puesto que los pueblos no progresan más por su celeridad en darse leyes, sino porque estas sean prudentes y quepan dentro de la capacidad productora de la nacion. Lo que no se hace el 87, se hará el 88.

Estas son las modificaciones que la comision ha introducido en la ley de aduana en el sentido de la exoneracion de impuestos.

ALMACENAJE Y ESLINGAJE

En la ley de almacenage y eslingage la comision aumenta en un 20 °/o la tarifa que por almacenage y eslingage pagan las mercaderías en depósito. La comision ha fijado que este ramo de la renta producirá 876.000 $. Lo que produce no alcanza para los gastos que hace la nacion por ese servicio.

OTROS IMPUESTOS

La ley de sellos queda igual á la vigente. Las leyes de visita de sanidad, muelles del estado, derechos del puerto del Riachuelo y faros y avalices son como las vigentes.

La comision ha estudiado la ley de contribucion directa remitida por el P. E. y ha rechazado algunas de las modificaciones propuestas, como por ejemplo la que gravaba las casas de correccion y de beneficencia, que por la vigente están exoneradas de esa clase de impuestos. Quedan exoneradas tambien del impuesto las casas de un valor menor de 4000 pesos.

En la ley de patentes se han introducido modificaciones de detalle.

Las tarifas postales y telegráficas tambien han sido modificadas en parte, para mejor responder al servicio público.

La comision no ha podido introducir rebaja en las tarifas telegráficas, contrariamente á lo que ha hecho en el correo, porque esta rebaja que para el correo tiene grandes ventajas, perjudicaria el telégrafo por el estado en que se encuentran las líneas nacionales.

Es preciso, pues, antes de hacer una rebaja en las tarifas, esperar que las líneas estén dotadas de todos los hilos que necesitan para poder trasmitir con la brevedad que se requiere.

Se ha limitado al presidente de la república, sus ministros, gobernadores de provincia y de territorios nacionales el uso libre del telégrafo con carácter oficial. Los demás jefes de reparticion deberán pagar la tarifa establecida, sin que esto en manera alguna pueda perjudicar al estado, pues la direccion de telégrafos llevará á cada una de estas reparticiones una cuenta que se cobrará mensualmente, como se hace ya con algunas reparticiones.

PEDIDOS OFICIALES DE BOTAS POR TELÉGRAFO

El abuso que se introdujo con el uso libre toma mayores proporciones, y aquí puedo decir que hay jefes de esas oficinas que hacian telegramas á su familia para pedir un par de botas ó un traje. No sé si á la nacion le interesa que les manden un par de botas á esos caballeros.

EL CÁLCULO DE RECURSOS: 38.040.000 $

Pasa ahora á considerar el cálculo de recursos con que deben ser cubiertos los gastos que la comision ha presupuestado para el año económico de 1888.

El P. E. fija el derecho de importacion y su adicional para ese año en 32.550.000 pesos.

La comision no puede aceptar esta partida fijada por el P. E., porque ella no se encuentra justificada por las razones que el poder ejecutivo apunta en su mensaje, como porque su cálculo no parte de la base que nos proporciona la estadística, que es la única fuente de donde deben arrancar estos cálculos sobre el producido de la renta, para fijarla con alguna exactitud.

La comision fija este ramo de la renta para 1888 en 38.040.000 pesos.

Para justificar el producido de este ramo de la renta ella toma como base los datos que le proporciona la estadística de los años anteriores y lo que ha producido en el primer semestre de este año. Así, pues, en el primer semestre de este año esta renta ha producido 16.814.965 $. En el segundo semestre producirá igual suma y nos da entonces un total de 33.629.931 $.

La comision habia calculado esta partida, para el año corriente, en la cantidad de 30.000.000 $ y lo que producirá es 33.900.000 poco más ó ménos.

Para fijar este aumento de la renta la comision tiene en consideracion el aumento progresivo de ella por razon del progreso del país y como lo demuestra [illegible] la estadística de un año para otro.

Por consiguiente, si á la suma de 33.629.931 agregamos el 10 °/o que importa 3.362.993, tendremos un resultado para 1888 de 36.99? 925 $.

Para demostrar que el aumento progresivo de la renta es, cuando ménos, de 10 °/o y no de 7 °/o como lo supone el P. E., basta tomar diez años atrás y ver cómo se ha verificado ese aumento en cada año. Esta operacion alguna vez la he hecho en la cámara tratando de demostrar la verdad de este cálculo; pero es conveniente recordarla á los señores diputados para que se convenzan de que la comision procede con toda exactitud al hacer estos cálculos.

Así, pues, si tomamos desde 1876 hasta el 86 veremos que el aumento progresivo de la renta, en estos diez años, es de 10, 25/100 de peso por ciento.

El año 77 sobre el 76, da un aumento en la renta de 13 °/o; el 78 sobre el 77, da 11 °/o; el 79 sobre el 78, da 6 °/o; el 80 sobre el 79, da 6 °/o de disminucion,—los señores diputados saben bien que el 80 tuvo lugar la revolucion y si el año 79 produjo solamente 6 de aumento y no 11 ó 12 como los años anteriores, fué porque la revolucion se preveia;—el 81, sobre el 80 da 22 °/o de aumento; el 82 sobre el 81, da 11 °/o; el 83 sobre el 82, 14 °/o; el 84 sobre el 83, 16 °/o; el 85 sobre el 84, da 1 1/2 °/o de disminucion y el 86 sobre el 85, 17 °/o de aumento.

El año 85 tenia lugar la eleccion de presidente de la república y el comercio se retraia por temor de que la paz se alterara: esa es la razon de la disminucion.

Tenemos, pues, como total de aumento 110 °/o, como total de desminucion 7 °/o, lo que hace en definitiva, un aumento de 103 °/o en los diez años ó sea 10 25/100 °/o por año.

La comision juzga que por la elevacion de algunos impuestos de que ya he dado cuenta la renta producirá una cantidad de 2.000.000 de aumento más ó ménos; pero ella no toma la suma de dos millones, sino la de un millon como aumento, y entonces resulta establecido el cálculo que hace de 38.040.000 $.

Y al proceder así, lo hace porque cree que en el producido de la renta de 1887 hay una renta retardada del 86 y entonces no toma todo lo que deberia tomar para hacer el cálculo de recursos por este derecho de importacion y su adicional.

Los señores diputados saben que en los últimos tres meses del año 86 tuvimos la epidemia del cólera. El comercio se paralizó y los comerciantes, como era natural, retardaron el despacho de las mercaderías en la aduana.

Era forzoso que en el año 86 se produjese ménos renta y que creciese en el 87.

La comision que presenta esta consideracion para hacer un cálculo fijo y exacto respecto de 1888, no tenia en cuenta el aumento que debe tomar por la elevacion que ha hecho de algunos impuestos.

Queda así demostrado que el cálculo del P. E. para 1888, fijado en 32.500.000 $ en esta rama de la importacion y su adicional, no es exacto, pues he probado que en 1887 el producido de esta renta será de treinta y tres millones y tantos mil pesos, como lo demuestra el producido del primer semestre del año.

PRODUCIDO DEL DERECHO DE EXPORTACION

Paso á considerar el derecho de exportacion que el P. E. fijó para 1888 en 1.800.000 $.

La comision acepta esta partida creyendo que el P. E. ha partido de buen dato al fijarla.

En el primer semestre del año ha producido el derecho de exportacion 1.286.230 $.

La experiencia ha demostrado que en el segundo semestre no se produce igual suma á la producida en el primero, sino solo dos terceras partes de lo que ha dado aquel, de modo que producirá en el segundo semestre del año 800.000 $, que agregados á 1.200.000 del primer semestre serán 2.000.000, haciendo una diferencia este producido con lo calculado por la comision para el año corriente de un millon de pesos en contra del cálculo de la comision que fué de 3.000.000. Pero la razon de esta diferencia procede de que el aforo que se hace á estos artículos es sumamente bajo, con el objeto de protegerlos, y así se explica cómo habiendo mayor exportacion, el producido de la renta es menor.

Si se cobrase por su aforo real, indudablemente el producido de la renta seria mayor, por cuanto es mayor la exportacion; pero es menor porque el aforo es tambien mucho menor.

Tomando, pues, como punto de partida, 2.000.000 de pesos que producirá este año, debe tomarse en cuenta la supresion del derecho de exportacion á todos los productos de hacienda vacuna en la cantidad de 400.000 $. Esta es la cifra que nos da la estadística respecto del producido de esta renta. Tenemos entonces que hacer una rebaja á los 2.400.000 pesos reduciendo esa cantidad á 1.600.000.

Si agregamos á esta suma el aumento progresivo por razon del progreso del país, tenemos 200.000 pesos que agregados á 1.600.000 nos darán la suma fijada por el P. E. y aceptada por la comision: 1.800.000 pesos.

El P. E. fija en el ramo de almacenage y eslingaje la renta de 700.000 $. El P. E. ha partido de buen dato para fijar este ramo de la renta en esa suma, pues ha considerado que si en 1885 produjo 550.000 que fué la cantidad en que la comision lo calculó,—es decir, calculó 549.000 y produjo 560.000,—en el año 86 ha producido doscientos y tantos mil pesos más de lo calculado por la comision.

En el primer semestre de este año ha producido 331.871 $; en el segundo producirá una suma igual, y tenemos como producido por este derecho, la cantidad de 600 y tantos mil pesos, á la que si se agrega el 10 °/o por el aumento progresivo de la renta, nos da los 700.000 pesos calculados por el P. E. Pero la comision ha fijado este ramo de la renta en la cantidad de 876.000 pesos porque ha tenido en consideracion que por la ley de almacenage y eslingage proyectada se sabe que la tarifa se aumenta en un 20 °/o. Por consiguiente el almacenage y eslingage producirá en 1888, si se aceptan las modificaciones introducidas por la comision, más ó ménos 200.000 pesos más, y esta es la razon porque la comision ha fijado su producto en 876.000 pesos.

SE LEVANTA LA SESION

La sesion se levantó en seguida quedando con la palabra el Sr. Tagle. Eran las 6 p. m.

LA PLATA

(De nuestro corresponsal)

FERROCARRILES DE LA PROVINCIA

Construccion de estaciones y depósitos del Once de Setiembre

IMPORTANTE PROYECTO

NOTA DEL DIRECTOR GENERAL

El director general de los ferrocarriles de la provincia ha pasado al ejecutivo la nota que publicamos en seguida acompañando el importante proyecto que va inserto al pié de la misma.

La Plata, setiembre 21 de 1887.—Al Sr. ministro de obras públicas de la provincia, Dr. D. Manuel B. Gonnet: Tengo el honor de elevar al señor ministro un proyecto de ley, que ha sido aprobado por el consejo directivo en sesion de la fecha, y cuya importancia es vital tanto para la buena marcha de este ferrocarril, como para los intereses agrícolas y ganaderos á que sirve.

La necesidad de depósitos para los productos de las industrias rurales, más ámplios que los que esta empresa posee en el Once de Setiembre, se hace sentir con carácter más apremiante cada dia.

El consejo directivo se ha visto obligado en la presente estacion á restringir las franquicias otorgadas á la agricultura en lo que se refiere á trasportes y almacenages, estableciendo como minimum de carga de pasto seco para un wagon el total de su capacidad útil, y reduciendo los dias de estadía gratuita en los depósitos, concedidos al mismo artículo y á otras mercaderías.

Esto importa un recargo en las tarifas vigentes, ya de suyo elevadas; pero la medida ha sido impuesta por las circunstancias.

Sucede, en efecto, que por lo reducido del espacio cubierto disponible para las mercaderías, tienen que permanecer los wagones cargados, esperando el momento en que los depósitos se desocupen.

Aparte de la desperfeccion consiguiente del material rodante, resultan perjuicios mucho más graves para los agricultores.

Reclaman éstos wagones para remitir sus cosechas al mercado, y no es posible proporcionárselos, porque se encuentran en parte inútil y forzosamente detenidos, debido á la deficiencia indicada; y aunque los hubiera, los productos tropezarían con la misma dificultad de la falta de depósitos.

El mal que hoy se nota se agravará en breve, cuando empiecen á hacerse las remesas de lanas á la plaza.

Esta administracion, en vez de salir al encuentro de la produccion, que en todas las zonas de la provincia se multiplica, para servir solícitamente sus crecientes exigencias, se ve reducida á ejercer una especie de justicia distributiva, prorateando entre los productores los wagones disponibles, y entrando á establecer listas de prioridad de aquellos á quienes ha de *favorecer* con sus medios de trasportes.

Esto viene á crear un estado de malestar permanente entre los agricultores y hacendados, siempre inquietos por la poca seguridad que el ferro carril les ofrece [para la] oportuna traslacion de sus cosechas.

El ferrocarril pierde las entradas por almacenage que de otro modo recaudaria, pierde por la desperfeccion del material rodante, convertido en depósito, y pierde por la disminucion de recorrido kilométrico que necesariamente arrojan los estados de la explotacion.

A fin de subvenir á todos estos inconvenientes, cuya gravedad no escapará al ilustrado criterio del señor ministro, es que el consejo directivo ha resuelto pedir al P. E. su apoyo para recabar la sancion legislativa del adjunto proyecto.

Esta administracion, señor ministro, ha logrado el completo equilibrio de sus finanzas, mediante las reducciones que ha introducido en sus gastos, y se ha puesto en condiciones de atender debidamente todos sus compromisos sin recargo para el erario.

Los resultados de la explotacion, con las mejoras introducidas, y con el desenvolvimiento constante de la riqueza pública, se harán sentir mayormente en los años sucesivos, hasta que el ferrocarril de la provincia vuelva á ser lo que ha sido en épocas en que sus líneas recorrian solamente la zona de mayor produccion, [y] una fuente de recursos para el estado.

[Pero], entre tanto surge la necesidad de llevar á cabo obras costosas, imperiosamente exigidas por el mismo desarrollo de la produccion; y esta administracion carece de los capitales necesarios al efecto.

Por lo que al principio he expuesto, comprenderá el señor ministro que ninguna de esas obras más urgente que la de la estacion Once de Setiembre, con ámplios depósitos de mercaderías, numerosas vias de servicio, etc.

Los planos están listos y el consejo directivo, al cual han sido sometidos, acaba de prestarles su aprobacion.

Falta el capital, y este se obtendria mediante la sancion del adjunto proyecto, para usarlo discretamente y á medida que las obras fuesen adelantando.

La forma propuesta de pago, con obligaciones hipotecarias de ferrocarril, de 5 °/o de renta y 1 °/o de amortizacion, entregables á los contratistas una vez terminada y satisfactoriamente recibida cada una de las secciones en que puede dividirse la obra, es la más conveniente, á fin de no gravar fuera de medida la economía de esta administracion.

El tipo fijado á los bonos responde, más ó ménos, al estado de nuestro crédito en los mercados prestamistas.

Por otra parte, cualquier precio que se le fijase influiria directamente en el presupuesto de la obra, que debe ser sacada á licitacion: si ventajoso para los proponentes, éstos podrian disminuir el costo de sus propuestas; si desventajoso, lo aumentarian, indudablemente, en una cantidad proporcional.

El ferrocarril no haria desembolso alguno hasta vencido el primer semestre despues de recibida cada seccion de las obras, es decir, cuando ya la renta derivada de éstas compensaria con exceso el monto del servicio de los títulos.

El costo total de las construcciones proyectadas en el Once de Setiembre asciende á un millon cuatrocientos diez mil pesos de curso legal (1.410.000 $) segun presupuesto.

Fijándose en ochenta y dos por ciento (82 °/o) el precio de los títulos, el total de la emision seria de un millon setecientos diecinueve mil quinientos doce pesos moneda nacional de curso legal (1.719.512 $) cuya suma exigiria, dado el interés y la amortizacion establecidos, un servicio de ciento tres mil ciento setenta pesos moneda nacional (103,170 $) al año.

Esta cantidad es una fraccion reducida del aumento que, realizadas las construcciones, resultaria en los beneficios de la explotacion, lo cual vale decir que el servicio de los bonos seria hecho cómoda y ventajosamente.

Sea, pues, que se considere el proyecto desde el punto de vista de los grandes intereses rurales de la provincia, sea como un medio de aumentar las fuentes productivas de esta administracion, la operacion económica y financiera que sus cláusulas importan, aconsejada por las imperiosas necesidades del presente, seria, bajo todos conceptos, de positivos beneficios para todos.

La direccion, al sancionarlo, ha creido, por último, cooperar en su esfera á los proyectos de adelanto agrícola que preocupan en este momento la mente del P. E.

Con este motivo, saludo al señor ministro con mi consideracion distinguida.—CÁRLOS ARIAS.—*Jorge N. Williams*, secretario.

PROYECTO DE LEY PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESTACION Y DEPÓSITOS DEL ONCE DE SETIEMBRE.

Art. 1º El P. E. autorizará á la direccion de los ferrocarriles de la provincia á contratar la construccion de la estacion y depósitos del Once de Setiembre con arreglo á los planos formados por dicha direccion.

Art. 2º La ejecucion de estas obras será sacada á licitacion pública por el término de noventa dias, poniéndose los planos y especificaciones correspondientes á disposicion de los proponentes.

Art. 3º Las construcciones serán divididas en diferentes secciones, para ser ejecutadas por su órden, y su importe será abonado por cada seccion terminada, una vez satisfactoriamente recibida por el ferrocarril, en títulos de deuda pública exterior, de cinco por ciento de renta y uno por ciento de amortizacion acumulativa, por compra de los mismos títulos mientras estén bajo la par y por sorteo si están á la par ó superan á su valor nominal.

La direccion del ferrocarril podrá en todo tiempo aumentar la suma destinada á la amortizacion.

Art. 4º Estos títulos serán recibidos por los contratistas á un precio mínimo de ochenta y dos por ciento de su valor nominal, sin ningun gasto para el gobierno por lo que respecta á su emision.

Art. 5º Las construcciones realizadas quedarán afectadas en primera hipoteca al servicio de los títulos, siendo estos además garantidos por las rentas generales de la provincia.

Art. 6º El servicio de los títulos se hará semestralmente en oro sellado, por la direccion del ferrocarril.

Art. 7º Las construcciones deberán comenzar treinta dias despues de firmado el contrato, y en éste se establecerá la fecha de su entrega definitiva, fijándose una multa de quinientos pesos por cada dia de retardo.

Art. 8º El autor de toda propuesta deberá acompañarla de un certificado del Banco de la Provincia, acreditando haber depositado á la órden de la direccion de los ferrocarriles de la provincia, el diez por ciento del valor presupuestado de las obras. Esta suma será devuelta al contratista, con sus intereses, tres meses despues de terminadas las construcciones, y servirá de garantía á toda deficiencia en la ejecucion del contrato.

Art. 9º Los materiales que los contratistas trasporten por el ferrocarril de la provincia pagarán solamente el cincuenta por ciento (50 °/o) de la tarifa ordinaria.

Art. 10. El monto de esta emision no podrá pasar de un millon ochocientos mil pesos moneda nacional de curso legal (1.800.000 $) valor nominal, ó su equivalente en oro.—CÁRLOS ARIAS—*Jorge N. Williams*, secretario.

El nuevo horario del ferrocarril de la provincia—Ha quedado definitivamente sancionado el nuevo horario del ferrocarril de la provincia, que empezará á regir desde el 10 del entrante.

Se han introducido notables modificaciones, aumentándose los trenes, y disminuyéndose la duracion de los viajes.

Los trenes rápidos harán en una hora el trayecto á Moreno, en 2 horas y media á Mercedes, en 5 horas, y media al 9 de Julio, en 4 horas 20 minutos al Saladillo, disminuyéndose proporcionalmente la duracion del viaje á las otras estaciones terminales é intermedias de la línea.

Tres veces por semana habrá trenes nocturnos al 9 de Julio, que saldrán del Once á las 10.30 p. m. para llegar á su destino á las 5.50 de la mañana siguiente.

Hé aquí un resúmen del nuevo horario:

LINEA PRINCIPAL

Salidas del Once

4.45 a. m. á Mercedes 7.50 a. m.
6 a. m. á Merlo 6.40 a. m.
6.15 a. m. á 9 de Julio 11.45 a. m.
8 a. m. á Moreno 9.10 a. m.
9.55 a. m. á Moreno 11.05 a. m.
12.30 p. m. á Moreno 1.45 p. m.
3.15 p. m. á Chivilcoy 7.55 p. m.
4.35 p. m. á Moreno 5.40 p. m.
5.25 p. m. á Mercedes 8 p. m. (lúnes, miércoles y viérnes)
5.35 p. m. á Moreno 6.38 p. m.
7.15 p. m. á Moreno 8.25 p. m.
9 p. m. á Moreno 10.10 p. m.
10.30 p. m. á 9 de Julio 5.50 a. m.

Regresos

9 de Julio 8.10 a. m. á Once 4 p. m.
Moreno 5.45 a. m. á Once 7 a. m.
Mercedes 6 a. m. á Once 8.30 a. m. (miércoles, viérnes y domingo)
Moreno 7.55 a. m. á Once 9 a. m.
Chivilcoy 5 a. m. á Once 10.05 a. m.
Moreno 9.55 a. m. á Once 11 a. m.
Moreno 1.15 p. m. á Once 3.40 p. m.
Moreno 3.45 p. m. á Once 4.50 p. m.
Merlo 5.30 p. m. á Once 6.15 p. m.
9 de Julio 1.10 p. m. á Once 6.55 p. m.
Mercedes 5.25 p. m. á Once 8.15 p. m.
Moreno 7.30 p. m. á Once 8.40 p. m.
Moreno 8.50 p. m. á Once 10 p. m.

LÍNEA DE JUNIN Y SAN NICOLÁS

Salida del Once

6.15 a. m. á Junin 2.15 p. m., á Acevedo 12.30 p. m., á San Nicolás 1.55 p. m.

Regreso

San Nicolás 11.05 a. m., Junin 10.45 a. m., Once 6.55 p. m.

LÍNEA DEL SALADILLO

Salidas del Once

6 a. m. Saladillo 10.20 a. m.
3.15 p. m. Lobos 6.25 p. m.

Regresos

Lobos 6.40 a. m. á Once 10.05 a. m.
Saladillo 1.45 p. m. á Once 6.15 p. m.

En la línea de La Plata los viajes rápidos desde ó á Central se harán en 1 hora 15 minutos, supriméndose paradas en Pereira y Tolosa; y desde Constitucion en 1 hora 20 minutos.

La traslacion del Banco Hipotecario á La Plata—El P. E. ha resuelto ayer la traslacion definitiva é inmediata á esta ciudad del Banco Hipotecario de la provincia que funciona actualmente en la capital federal.

La resolucion del gobierno es en el sentido de la traslacion total del citado establecimiento, sin dejar ninguna oficina en la ciudad de Buenos Aires.

El decreto respectivo aparecerá hoy, y entre tanto ofrecemos la nota que el P. E. dirige al presidente del Banco Hipotecario, comunicándole la resolucion adoptada.

Dice así:

La Plata, setiembre de 1887.—Al Sr. presidente del Banco Hipotecario, Dr. Martin M. Boneo:—He tenido el agrado de leer con atencion la nota del señor presidente, de fecha 3 de setiembre, y el proyecto anexo, relativo á la traslacion del banco á esta capital, formulado por el directorio que V. preside, consultando las conveniencias de la institucion.

La nota y el proyecto fueron pasados en vista al señor asesor de gobierno, quien opinó que "era fuera de discusion no tan solo la conveniencia sino tambien la necesidad de la traslacion á esta capital de todos los establecimientos públicos fundados para fomentar el progreso y la riqueza de la provincia, agregando que La Plata debe ser el domicilio de los directores del banco, como lo es el de todas las autoridades provinciales, y que hace mucho tiempo que debió cesar totalmente el hospedage en la capital de la nacion".

El P. E. cuyas opiniones en este asunto conoce V. anticipadamente, confirma las que ha vertido el señor asesor, y considera, no obstante las dificultades señaladas, que la traslacion del banco á esta capital es requerida con urgencia, desde que es en la provincia de Buenos Aires y no en otra parte donde el banco debe prestar sus servicios, movilizando el capital fijo y valorizando la propiedad raíz.

El gobierno cree asimismo que el teatro ofrecido al banco por la provincia es bastante vasto para que puedan extenderse con provecho recíproco las operaciones del establecimiento.

Por lo que hace á las observaciones que se han hecho sobre la necesidad de que el banco deje en Buenos Aires una agencia á objeto de atender las obligaciones y derechos que emanan de los contratos celebrados en esa ciudad, el P. E. se refiere tambien al dictámen del señor asesor, que dice: "Está claramente establecido por la ley el lugar del pago, desde que los que contrataron lo han hecho con la intencion y voluntad de cumplir sus obligaciones en la capital de la provincia, que es el forzoso domicilio del Banco Hipotecario, y ninguna dificultad puede ofrecer en consecuencia la traslacion observada."

En atencion á las razones expresadas se servirá V. poner en conocimiento del directorio la resolucion del P. E., y tomar las disposiciones necesarias para que la traslacion definitiva é inmediata del Banco Hipotecario á esta capital se efectúe en el más breve término.

Saludo al señor presidente con mi especial consideracion.—M. PAZ—*Martin Alzaga*.

La cesion de Flores y Belgrano—La cámara de senadores no se reunirá ya el mártes próximo, como estaba anunciado, sino el juéves de la misma semana.

En los primeros dias de la misma se reunirá la comision de negocios constitucionales con objeto de despachar el proyecto enviado en revision por la de diputados, cediendo á la nacion los municipios de Flores y Belgrano para en[sanche] de la capital federal.

[El] despacho será favorable al proyecto.

El puerto de La Plata—Las obras del puerto de esta ciudad se prosiguen activamente, no siendo exacto que hayan sido paralizadas por un solo dia.

La empresa constructora ha prometido formalmente al gobierno entregar concluida la primera seccion de las obras en el término de un año más, de modo que puedan entrar al puerto los buques de gran porte.

Jueces de paz titulares y suplentes—El gobierno ha hecho los siguientes nombramientos de jueces de paz titulares y suplentes, en virtud de las ternas presentadas por las respectivas municipalidades:

Ajó—Titular, Gabino Cuelli; suplente, Nicolás Escobar.

Almirante Brown—Titular, Márcos Chiolano; suplente, Francisco Gomez.

Azul—Titular, Eugenio Zavala; suplente, Rufino Dhers.

Adolfo Alsina—Titular, Cárlos Villar; suplente, Diego M. Gonzalez.

Belgrano—Titular, José M. Parodi; suplente, Juan D. Mendoza.

General Puyrredon—Titular, Alfredo Martinez Bayá.

Las Heras—Titular, Paulino R. Speratti; suplente, R. Rodriguez.

Magdalena—Titular, S. Serafin; suplente, R. Ferro.

Monte—Titular, Delisandro Kelly; suplente, Ramon Urquiola.

Olavarria—Titular, Francisco Araujo.

Salto—Titular, Julio Silva.

Tandil—Titular, Rafael Ferreyra.

San Antonio de Areco—Titular, Martiniano N. de Gense; suplente, Juan M. Terrero.

Lobería—Titular, Ventura Facio.

Tuyú—Titular, Pedro Barlieri; suplente, Emilio Baldozani.

La subvencion al convento de franciscanos—La fraccion clerical de la cámara de diputados ha preparado sus elementos para tratar en la próxima sesion, sin figurar en la órden del dia ni mediar aviso prévio, el proyecto pendiente desde las sesiones del año pasado, acordando la suma de veinte mil pesos nacionales para ayudar á la construccion de un suntuoso convento de padres franciscanos en esta ciudad.

El golpe estaba calculado para la sesion de ayer; pero fracasó á consecuencia de no haberse reunido la cámara.

Si se tiene presente la crítica situacion por que atraviesa el erario público, á tal extremo que obliga al gobierno á pedir economías de importancia en los gastos del año próximo, no se concibe cómo pueda haber quienes se decidan á sancionar con su voto un desembolso que no responde á ninguna necesidad ni á ninguna conveniencia.

Si esto que bien puede llamarse un abuso llega á pasar por ese voto complaciente de ciertas mayorías parlamentarias, por lo ménos debe esperarse que el gobierno, si ha de ser consecuente con opiniones ya comprometidas, se apresurará á oponerle la facultad constitucional del veto.

El censo de las colonias de Olavarria—El Sr. Juan B. Lavié que fué comisionado oficialmente para levantar un censo de la poblacion, propiedad y cultivo de las colonias de Olavarria, ha presentado al gobierno un extenso y meditado informe dando cuenta del desempeño de su cometido.

El P. E. ha resuelto que ese interesante trabajo sea publicado en el próximo Anuario estadístico.

Los resúmenes que el trabajo del Sr. Lavié arroja son halagadores bajo el punto de vista de la prosperidad de aquellas colonias.

La poblacion de ellas es de 2187 habitantes.

En el último año transcurrido la cosecha ha producido 105.091 fanegas de trigo; 12.143 de maíz; 2355 de cebada; 4382 de avena y 10.942 arrobas de papas.

Las plantaciones alcanzan á 18.919 árboles entre forestales y frutales. La extension de alfalfa sembrada alcanza á 36 cuadras cuadradas.

Las haciendas con que cuentan las colonias están distribuidas así:

1593 caballos de labor; 170 bueyes; 6540 vacunos de cria; 3546 yeguarizos; 65.965 lanares; 1407 cerdos; 3500 aves de corral.

Entre los materiales y útiles de trabajo con que cuentan las colonias figuran 127 carros sistema ruso.

El total de la tierra vendida por el estado á los colonos sube á 101.697,67 $ de cuya suma han pagado cuotas por 70.895,21 $ adeudando actualmente 21.802,46 $.

Prórroga para exoneraciones de impuestos—Por el ministerio de hacienda se pasó ayer un mensaje á la legislatura solicitando la sancion de un proyecto de ley prorogando hasta el 31 de diciembre de 1897, ó sea por 10 años más, la ley de 22 de marzo de 1876 exonerando de los impuestos de contribucion directa y patentes á los establecimientos industriales que elaboran materias primas en el país.

Mientras esta ley de prórroga no sea sancionada, quedan sin resolucion las diversas solicitudes pendientes sobre exoneracion de los citados impuestos.

El edificio de la legislatura—Se cuenta con la seguridad de que el edificio de la legislatura será habilitado en mayo próximo, época en que será inaugurado el nuevo período legislativo.

Se trata de instalar en uno de los salones del citado edificio la biblioteca pública de la provincia, que provisoriamente funciona en una parte del local del Banco Hipotecario.

El gobierno municipal de La Plata—La prensa de esta ciudad empieza á preocuparse preferentemente de la extraña situacion en que se encuentra la capital de la provincia en lo relativo al gobierno municipal.

Es este un tema de palpitante interés que en más de una vez hemos tenido ocasion de tocar, incitando el celo de los poderes públicos en el sentido de hacer cesar tan anómala y prolongada situacion.

Efectivamente, la ciudad de La Plata es la única localidad de la provincia que carece de las autoridades municipales que establece la ley orgánica por eleccion popular y directa.

Las funciones municipales están encomendadas desde cerca de un año y medio atrás á un simple comisionado del P. E., con violacion flagrante del principio constitucional que crea el gobierno local propio.

Esta situacion no debe continuar como hasta ahora, y es por ello que conviene cuanto antes regularizarla restituyendo á la ciudad capital el derecho que tiene de darse su gobierno propio por los medios que la ley establece.

Nuevas ventas de tierras públicas—El P. E. ha decretado nuevas ventas de tierras públicas.

Para las de Trenquelauquen ha nombrado á los martilleros Francisco Whright y Gregorio Dones; para las de Tres Arroyos á los Sres. Teófilo Gomba y Felipe Otaño; para los del Pergamino á los Sres. Waldino C. Ponce y Augusto Gorordo.

Cámara de diputados—Ayer no se reunió la cámara de diputados por falta de número.

Será nuevamente citada para la próxima sesion.

Nombramiento—El Sr. Héctor Urdapilleta ha sido nombrado auxiliar de la oficina de estadística.

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

(VIA GALVESTON Y VALPARAISO)

DIPUTACION INGLESA EN DUBLIN

AGITACION EN IRLANDA

DUBLIN, viérnes 23.—La diputacion autonomista inglesa fué recibida ayer por una multitud enorme que le dió la bienvenida, siendo escoltada hasta su hotel por el lord corregidor y muchos ciudadanos caracterizados.

Pronunciáronse algunos discursos. Dijo Mr. Davitt: "Ninguna medida de coercion detendrá la marcha triunfante del movimiento nacionalista. El gobierno de Balfour encontrará este invierno que donde es fácil expedir proclamas es difícil suprimir al pueblo perteneciente á la Liga nacional."

LÓNDRES, viérnes 23.—Una fuerza de húsares, un destacamento de artillería y una gran fuerza de policía han llegado á Mitchellstown.

Los magistrados expidieron una proclama prohibiendo toda reunion pública.

Mr. Dillon se ha declarado dispuesto á hablar en un meeting. A pesar de la órden del gobierno, se hacen preparativos para una reunion en que se pronunciarán discursos por los Sres. Dillon y Condon y se temen disturbios. Telegramas posteriores comunican que los Sres. Dillon y Harrington han prometido hablar en una reunion pública que tendrá lugar en esta.

Los alemanes residentes en Francia

PARIS, viérnes 23.—Los corregidores de todas las ciudades francesas han recibido otra vez órdenes para entregar al ministro listas de todos los alemanes residentes en sus distritos.

Carta de Stanley

LÓNDRES, viérnes 23.—Una carta de Mr. Stanley, fechada el 23 de junio, termina anunciando que, tan pronto como se consiga combustible, los vaporcitos partirán y que durante algunos meses no habrá probabilidad alguna de comunicacion con Europa.

Explosion de bombas en el Vaticano

ROMA, viérnes 23.—Durante la fiesta del mártes fueron tiradas cuatro bombas frente al Vaticano, penetrando una de ellas al cuartel pontificio.

El cólera en Malta

MALTA, viérnes 23.—Desde el 19 del presente hubo en esta 10 casos nuevos y 15 defunciones de cólera.

Meeting de dinamiteros

NUEVA YORK, viérnes 23.—Anoche tuvo lugar en la sala de la Union de toneleros, y bajo los auspicios de los hijos de Irlanda, un meeting de una nueva sociedad dinamitera. Concurrieron 500 personas y se pronunciaron discursos incendiarios por el profesor Mazzeroff, un nihilista ruso y otros.

Circuló una solicitud pidiendo la agitacion constitucional y fondos para apoyar el colegio dinamitero de Mazzeroff, cuyo objeto es preparar á los jóvenes irlandeses para libertar la Irlanda, volando á Lóndres y otras ciudades inglesas.

Bonos norte-americanos—Mercado financiero

WASHINGTON, juéves 22.—Esta mañana se publicó una circular ofreciendo comprar catorce millones de pesos de bonos del 4 °/o. En el acto se notó el efecto en el departamento del tesoro, pues recibiéronse ofertas despues de abrirse las puertas de esa seccion. Los altos empleados consultaron hasta despues de media noche respecto á los precios que se debian ofrecer para la compra de los bonos.

Este procedimiento para librar al tesoro de su sobrante y el conocimiento del hecho que el gobierno está dispuesto para comprar y echar al mercado una suma de dinero, calmará la inquietud de los financistas.

NUEVA YORK, viérnes 23.—Sigue causando alguna inquietud la tirantez en el mercado monetario.

(De la agencia Havas)

Parlamento francés

PARIS, juéves 22.—Créese que el parlamento se reabrirá el 18 de octubre.

El cólera en Messina

ROMA, juéves 22.—En las últimas 24 horas ha habido en Messina 156 casos nuevos y 44 defunciones.

Marcha de los abisinios sobre Massoua

LÓNDRES, juéves 22.—Varios diarios publican telegramas de Aden anunciando que los abisinios marchan sobre Massoua.

El gobierno italiano no tiene todavía confirmacion de esta noticia, lo que hace suponer que no es cierta.

Fiestas italianas — Sucesion de Urquiza—Objetos para la exposicion.

(De nuestro corresponsal)

URUGUAY, viérnes 23.—Los italianos celebraron el aniversario del 20 de setiembre con un baile y banquete de 130 cubiertos en el teatro 1º de Mayo. Pronunciáronse muy buenos discursos.

—El juez Dr. Jurado no ha hecho lugar á la ejecucion [de] la sentencia [de la] cámara de justicia en el ruidoso pleito de los herederos de D. Cipriano Urquiza contra la sucesion del general Urquiza, fundándose en que la sentencia de la cámara no reune condiciones de ejecutoriada y firme.

—La subcomision de la exposicion prepárase á mandar los artículos el dia 27.

—Llueve.

Senador por San Luis

(De nuestro corresponsal)

SAN LUIS, viérnes 23.—En la sesion extraordinaria que tuvo anoche la legislatura para elegir un reemplazante al difunto senador Rafael Cortéz, resultó electo por unanimidad senador al congreso nacional el abogado Dr. Cárlos Juan Rodriguez, actual presidente del superior tribunal de justicia. El Dr. Rodriguez parte mañana á esa.

Noticias del Rosario

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, viérnes 23.—El presupuesto de gastos para el año entrante será aumentado considerablemente, incluyéndose diversos empleos nuevos que se han creado. En todo el corriente mes quedará definitivamente sancionado en la cámara de diputados.

—Una comision de ingenieros de la empresa del Central Argentino salió á practicar la traza definitiva del ramal que se construirá entre Cañada de Gomez y el Pergamino.

—Falleció en Santa Fé el comerciante Martin Panades.

—El inspector de correos y telégrafos dispuso que la correspondencia depositada en los buzones de la ciudad sea recogida cada hora desde las 8 a. m. hasta las 10 p. m.

—Nada se sabe de cierto sobre el cambio del jefe político de esta.

—Nótase alguna calma en las operaciones comerciales. Contribuyen á esto las limitaciones en los pedidos del comercio interior por escasez de numerario y el alto premio de los giros.

—El Club industrial dispuso trasladar á la exposicion del Paraná los objetos expuestos en la de Santa Fé, que ya terminó.

—Reina fuerte viento y tierra.

Consejo escolar de Lujan

(De nuestro corresponsal)

LUJAN, viérnes 23.—Los Sres. Miguel L. de Zuñiga, Gregorio de Miguel y Antonio Elosegui presentaron su dimision del cargo de consejeros escolares que desempeñaban.

La municipalidad, en sesion de la fecha, propone á la direccion general para miembros del consejo á los Sres. Julio Jordan, José Máximo Dominguez, Luis Viaggio, Juan Silva y Juan Pedro Biscay.

NOTICIAS

Construccion de la estacion y depósitos del Once de Setiembre—Nuestro corresponsal de La Plata nos remite una importante nota y proyecto pasados al gobierno por el director general del ferrocarril de la provincia.

En nuestras columnas nos hemos ocupado en diversas ocasiones de los incesantes reclamos de los agricultores y hacendados, por falta de wagones para traer á la plaza sus cosechas.

El director general, Sr. Arias, explica sencillamente el caso: no faltan wagones, pero falta espacio cubierto para los productos.

Resultado: que los wagones se quedan cargados, dias y dias, hasta que se desocupa un depósito, y sin prestar en el intervalo ningun servicio.

La estacion actual del Once es, como se sabe, un conjunto de construcciones, que se han ido agregando unas en pos de otras, sin plan uniforme.

Ubicados caprichosamente los depósitos, las vias de servicio no han podido ser completamente desarrolladas, resultando que ó los wagones se detienen á mucha distancia del punto donde debe guardarse su carga, ó que la distancia de un depósito á otro es excesiva.

Esto trae, como se comprende, un sério recargo en los gastos de carga y descarga, y solo así se explica el enorme número de peones que hoy se emplea en el Once y la consiguiente crecidísima erogacion que sus jornales importan.

Por lo demás, la capacidad de los almacenes es ya reducida para las necesidades actuales, y lo será mayormente á medida que la produccion aumente.

Para el pasto seco, dice el Sr. Arias, ha faltado espacio cubierto, y ha sido necesario imponer medidas restrictivas á los agricultores.

Ahora vendrán las lanas, y ya se dibuja para el ferrocarril una perspectiva de las más difíciles.

A grandes males, grandes remedios.

La experiencia enseña que lo que se gasta en construcciones parciales y provisorias, es dinero tirado á la calle.

El ferrocarril tiene planos completos para la estacion del Once,—[...] que debe ser la estacion del Once: el gran mercado de los productos del oeste y norte de la provincia, con ámplios depósitos, aparatos de carga y descarga, edificios especiales para cada clase de mercaderías, que permitan hacer con rapidez y economía las operaciones.

El consejo directivo resuelve entonces poner esos planos en ejecucion y propone al gobierno el medio de hacerlo, sin violencias ni sacrificios.

Pide al efecto sancion legislativa para hacer uso del crédito, contratando las construcciones, á pagarlas, una vez terminadas, con bonos hipotecarios de ferrocarril, de 5 °/o de renta y 1 °/o de amortizacion.

El servicio de los bonos empieza á correr cuando las construcciones están ya dando su proficua renta, de modo que el erario queda garantido contra toda erogacion extraordinaria.

Es la forma más comercial y más práctica que para resolver el problema podia presentarse.

Es conveniente, es nec[esario], acudir al crédito para llevar á cabo grandes obras de servicio público, máxime cuando el crédito es á largos plazos, como en la operacion propuesta, y para ser empleado en una empresa reproductiva.

El poder ejecutivo provincial prestará, sin duda, su apoyo al proyecto que le ha sido remitido, so pena de retardar indefinidamente una obra reclamada por los más vitales intereses de la provincia.

A los agricultores y hacendados toca por su parte cooperar al mejor éxito de una iniciativa que tiene por objeto satisfacer de una manera radical sus justos reclamos.

Discurso del diputado Tagle—Toda la sesion de ayer de la cámara de diputados fué ocupada por un discurso del Sr. diputado Tagle, presentando el despacho de la comision de presupuesto.

Nuestros lectores lo encontrarán en la seccion correspondiente.

Contiene de todo, en estilo liso y llano: algunas cosas buenas y algunas herejías.

Para equilibrar los gastos y [las] entradas, se llega hasta imponer aumento de derechos á artículos extranjeros de primera necesidad como la azúcar.

El leader financiero de la cámara nos hace saber que la medida se toma porque la nacion ha concedido garantía á una refinería de ese artículo.

¡Dios nos libre de semejantes garantías y de semejantes economistas!

El Sr. Tagle ha quedado con la palabra y continuará hoy su exposicion.

La venta del Central Norte—Segun se nos informa, el despacho de la comision de la cámara de diputados en el proyecto de venta del ferrocarril Central Norte, es contrario á la propuesta de los Sres. Hume hermanos.

Estos ofrecian 10 millones, por la línea principal solamente.

La comision aconseja que se vendan línea principal y ramales, por 15 millones.

Segun entendemos, este despacho [...] como deciamos ayer, á gestiones de la empresa del Central Argentino para hacer dicha adquisicion.

Censos del comercio y de la industria—De las cuatro partes en que fué dividido el censo de la capital, se han llevado á cabo dos, el de edificacion y el de poblacion, levantados respectivamente el 17 de agosto y el 15 del corriente, quedando por verificarse los dos últimos, á saber, el del comercio y el de la industria, que se levantarán [...]mente el 30 de este mes. Con esto quedará terminado el programa trazado por la intendencia al reglamentar la operacion.

Las dos últimas partes del censo, si bien es cierto que exigen un procedimiento ménos complicado que las anteriores, no dejan de ser de grandísima importancia, pues están destinadas á mostrarnos la magnitud y el movimiento de nuestro comercio y el grado de crecimiento de nuestra industria.

Tenemos á la vista los boletines que servirán para [levan]tar dichos censos y vamos á hacer una corta descripcion de ellos.

Los boletines del censo del comercio están impresos en papel amarillo y tienen tres divisiones. El método que se ha seguido para su confeccion es el mismo que se usó para con los boletines del censo de poblacion.

La primera division, ordenada en números romanos, está destinada á consignar la razon social ó el título de la compañía, la época en que dió principio, el ramo principal del comercio, la clase, el alquiler que se paga, el alum-

brado que se usa, el servicio de agua, la cantidad del seguro, los rodados y los caballos que se emplean.

La segunda division, en letras alfabéticas, comprende: el número de órden, el nombre del dueño, la edad, el rango del personal, la instruccion, la nacionalidad, la residencia, los sueldos, las horas de trabajo.

La tercera division está destinada á consignar el personal de la casa.

Los boletines del censo de la industria están impresos en papel blanco y han sido confeccionados siguiendo el mismo plan que los anteriores.

1ª division: industria principal, época de su instalacion, valor de la materia prima que elabora anualmente, cantidad de lo que se exporta, fuerza motriz que se emplea, alquiler, clase de alumbrado, servicio de agua, valor del seguro, rodados, caballos y razon social ó título de la compañía.

En un espacio vertical se ha de indicar el número y especificar la naturaleza de las diversas máquinas que funcionan en el establecimiento.

La segunda y tercera divisiones son exactamente las mismas que las de los boletines del censo del comercio.

Estos dos censos serán dirigidos por el Sr. Fernando M. Perrone, á quien la comision directiva encomendó las planillas que hemos descrito, como ya le habia encomendado las del censo de poblacion y el gran cuadro del municipio que figura en la sala del directorio.

En vista de la menor cantidad de trabajo que ofrecen las partes del censo por verificarse y en el deseo de evitar mayores pérdidas de tiempo á los comisarios de manzana que tanta contraccion aplicaron á las anteriores operaciones, se ha resuelto que aquellas sean efectuadas por el personal rentado bajo las órdenes inmediatas de las comisiones seccionales.

No quedan, sin embargo, los comisarios de manzana completamente desligados de la tarea, sino que tendrán á su cargo la fiscalizacion de los procedimientos, por lo que hace al reparto y la recoleccion de los boletines.

Los comisarios deben recorrer en las fechas que oportunamente se indicarán, las casas de comercio é industriales para cerciorarse de que la distribucion de boletines ha sido bien hecha, poniendo en conocimiento de la comision seccional respectiva toda omision ó error que observaran.

Se ha resuelto, además, que las comisiones de seccion formen un padron de los establecimientos comerciales é industriales de sus respectivas manzanas, determinando su naturaleza ó clase y su ubicacion, de manera de facilitar el reparto de los boletines y el control de la operacion definitiva.

La prensa italiana y los médicos inspectores argentinos—Algunos diarios italianos se ocupan del servicio de inspeccion instituido por nuestro gobierno á bordo de los buques procedentes de Italia:

La *Tribuna* de Roma del 21 de agosto dice:

"Un el tema de cosas contrario á todo principio de derecho internacional y de conveniencia ha sido recientemente inaugurado en el servicio de los vapores transatlánticos dirigidos á los puertos argentinos."

Da cuenta en seguida del hecho y añade:

"La institucion de estos inspectores, generosamente retribuidos con un sueldo de dos mil francos oro mensuales, es, ante todo, una ofensa al derecho internacional.

"No ha precedido á tan extraña medida ninguna negociacion preliminar con los gobiernos interesados... No es la primera vez que el gobierno de Buenos Aires toma medidas de ese género.

Aquí recuerda la *Tribuna* los famosos certificados de moralidad y dice que la imposicion actual provocará reclamaciones.

"No es admisible,—dice—que á bordo de un buque sobre el cual ondea la bandera italiana se establezca un representante de una nacion extranjera, al lado del poder legítimo de que están investidos el comandante y el médico de á bordo, los únicos responsables de la higiene y de la buena marcha de todos los servicios del buque.

"Es una violacion de soberania territorial no diferente de la que cometeria, por ejemplo, el gobierno italiano, si le viniese el capricho,—sin hacer antes gestiones diplomáticas,—de colocar inspectores, oficialmente nombrados por él, en las colonias agrícolas establecidas en el interior de la República Argentina."

Demuestra despues que, además de la cuestion de derecho la medida es inconveniente por falta de oportunidad y utilidad práctica, y concluye llamando la atencion del ministro de relaciones exteriores, Sr. Crispi, para que no pase desapercibido lo que dicho diario considera como una violacion de las prácticas internacionales.

Las observaciones de la *Tribuna* tienen valor por su carácter de diario semi-oficioso desde que la muerte de Depretis ha llevado al Sr. Crispi á la presidencia del consejo de ministros y hacen temer con fundamento alguna reclamacion.

Consulado argentino en Méjico—El Sr. Francisco Lagomaggiore ha recibido una carta de un amigo residente en Méjico haciéndole ver la necesidad de nombrar un cónsul argentino en aquella ciudad, donde tienen análoga representacion casi todos los estados americanos.

Hace algunos años hubo en Méjico un cónsul argentino, el Sr. Berdier; pero actualmente el archivo está en poder del cónsul del Perú.

Añade el autor de la carta que "ningun gasto habria para el gobierno con la creacion del consulado general, toda vez que no faltaria un mejicano de cierta representacion que aceptase el encargo sin emolumento alguno, pues las leyes del pais permiten desempeñar hasta una legacion, con permiso del congreso, sin perder la nacionalidad mejicana".

"En reciprocidad, agrega, el gobierno de Méjico nombraria á algun argentino cónsul mejicano, estoy seguro de ello. Debe recordarse que Méjico tomó parte en la exposicion continental de Buenos Aires, porque el cónsul Berdier, que residia aquí, trabajó empeñosamente con ese fin. Para estrechar las relaciones entre nuestros respectivos paises se necesita este cambio de representantes".

La concesion Quiroga—El Sr. D. Isidro Quiroga, concesionario del ferrocarril á la Rioja y San Juan, ha recibido el siguiente telegrama, del ministro de gobierno de esta última provincia:

"Oficial.—Felicítolo por el éxito obtenido en el congreso para su patriótico proyecto. Salúdole afectuosamente—*Vicente C. Mallea*."

Atentado contra la higiene—Los water-closets del teatro Nacional dan miedo.

No puede concebirse un estado más perfecto de inmundicia.

Los vapores amoniacales hacen llorar los ojos, y ¡ay! del que penetra descuidado en el recinto.

Llamamos la atencion de los inspectores de higiene sobre este grave abuso contra la misma.

Número 500—El *Argentinisches Wochenblatt*, periódico semanal que dirige el Sr. J. Alemann, ha alcanzado su número 500.

Nutrido de materiales, bien impreso, con formato aumentado, y diez páginas de texto, el colega rebosa prosperidad por todas sus letras.

Que aumente esta sin cesar, para honra y provecho de sus fundadores, y bien de los intereses del pais á que sirven con incansable teson y raro acierto.

Bibliografia—El Sr. Federico Benelishe, conocido ventajosamente entre nosotros por su espíritu progresista, acaba de dar á luz un libro, titulado "40 años de observaciones sobre la naturaleza y el hombre", en que de sus narraciones de sucesos de su propia vida, saca lecciones y consecuencias provechosas para sus semejantes, agregando datos interesantes, instructivos y útiles, recogidos en distintos parages de América, durante treinta y cinco años de incansable labor.

El Sr. Benelishe no es un literato, sino un obrero dotado de espíritu observador, de perseverancia para el trabajo y de clara inteligencia, y se ha preocupado con noble afan de los problemas que se refieren al bienestar del hombre y á la prosperidad del pais, proponiendo las soluciones convenientes, segun sus nociones y su experiencia.

La obra aludida comprende las siguientes materias: datos sobre el terremoto de Mendoza, apuntes sobre la provincia de San Juan y de la Rioja, juicio sobre la mineria en la República Argentina, geografia y geologia del cerro de Famatina, su organizacion interna, la generacion de sus metales, papel por oro, plata y cobre, la teoria y la práctica, plantas medicinales indígenas del Perú.

El Sr. Benelishe establece que Famatina por sí solo dará preponderancia y riqueza á nuestro pais, terminando su obra con datos y observaciones útiles que hacen provechosa é interesante su lectura.

Las reflexiones morales que abundan en el libro le dan cierta uncion que penetra sus páginas.

Tiene razon el autor al decir que el hombre es el principio de lo bueno y de lo bello, cuando marcha reflexivamente por la senda de la moral, siendo orígen de todo lo malo si se desvia de ella.

Recomendamos el libro.

Sistema Beck para la conservacion de carnes—El Sr. Pedro Beck, de cuyo sistema para la conservacion de carnes hemos tenido ocasion de ocuparnos varias veces, dando cuenta de sus buenos resultados, ha recibido, sobre el mismo asunto, el valioso testimonio contenido en la siguiente carta:

Buenos Aires, setiembre 20 de 1887.—Sr. Pedro Beck.—Estimado señor: Cuando despues de cuarenta dias de encierro hizo V. sacar de las cámaras frigoríficas la carne conservada allí por el sistema que ha adoptado, yo le insinué la idea de enviar un buen trozo al hospital de clínicas, á fin de que los practicantes internos del establecimiento, entre quienes me cuento, pudiésemos dar fé de su bondad. Usted aceptó mi indicacion y al dia siguiente todos comprobamos que la carne que nos habia remitido,—y que era auténtica pues tenia aun el sello del escribano público Sr. Cruz,—en nada desmerecia de una buena carne fresca. Ese dia, sea por la novedad, sea porque se le hallara un sabor más marcado, ó más bien porque era una carne de excelentes condiciones, cosa que no siempre encuentra el consumidor,—solo comimos de la carne de cuarenta y un dias.

Habiendo seguido desde el principio hasta el fin sus experiencias, y habiendo sometido las carnes conservadas á un exámen prolijo, me es agradable manifestarle en esta carta que, despues de la prueba, dichas carnes ofrecian el color, la resistencia, el olor y el sabor de cualquier otra carne fresca de primera calidad;—además, el análisis microscópico no revelaba la menor alteracion en la textura de las masas musculares, cuyas fibrillas estaban íntegras con sus estrías características y su sustancia intersticial, y cuya reaccion química era perfectamente normal.

Creyendo que V. se cumplen sus deseos al emitir estas apreciaciones sobre el resultado inmejorable de sus experimentos, y dejar cumplido un deber mio, le saludo con mi más distinguida consideracion.—*M. Aberastury*,—Hospital de clínicas.

Un dictámen del Dr. Costa—En la cuestion que reconoce por orígen el haberse quemado en los depósitos de las Catalinas la mayor parte de los artículos contratados con los Sres. Portalis frères, Carbonnier y Cª, con destino á la confeccion de uniformes para el ejército, el procurador general de la nacion acaba de expedir el siguiente dictámen:

"Señor ministro: No he pedido la opinion de la comisaria general sobre la manera como deba apreciar los hechos, porque no es la mision de aquella oficina ilustrar el juicio de las otras en materias de derecho, y es mi deber en las cuestiones acerca de las que requiera V. E. mi parecer, darlo segun mi ciencia y conciencia, sin necesidad de dividir la responsabilidad con asesores que la ley no ha establecido.

En un asunto que afecta delicadas cuestiones legales y en que se ventilan valiosos intereses, he dicho desde el principio que debia proceder con pleno conocimiento de los hechos, y con más estudio que el que revelaban los informes de que venia investido el expediente.

Sírvase V. E. ordenar vuelvan estas actuaciones á la comisaria general á los efectos del decreto de fecha 3 del corriente, debiendo, si necesario fuese, pedir los antecedentes de que careciere al ex-comisario Sr. Pico, que suscribe el informe de foja 7.—*Eduardo Costa*."

Un misionero detenido en Norquin—El gobernador del territorio del Neuquén, ha dirigido al ministerio del interior la nota que reproducimos más abajo, dando cuenta de haber procedido contra un misionero que se decia enviado de esta capital con autorizacion del ministerio del culto:

"El capellan de esta gobernacion solicitó conformidad del que firma para comisionar al honorable sacerdote franciscano D. Antonio Uribe, recientemente llegado de Chile al distrito de Curileuvú que está lleno de poblacion y donde se solicitaban los servicios del ministerio católico para varios casamientos y bautismos, con el objeto de prestar dichos servicios como auxilio y dependencia de la capellania, y en el concepto de que ellos fueran prestados gratuitamente á los pobres, como entiende esta gobernacion que debe ejecutarse por el capellan que está pagado por el tesoro nacional.

La gobernacion autorizó así la comision solicitada; pero despues de dos meses de hallarse en ejecucion, se recibieron y testificaron informes por los cuales constaba el hecho de haberse puesto al frente de ella el clérigo D. Domingo Milanesio, que recorria el territorio llevando á sus órdenes al sacerdote comisionado, so pretexto de superior autoridad eclesiástica y diciéndose autorizado por S. E. el señor ministro del culto para dar misiones; y lo que es peor, imponiendo por los referidos servicios religiosos contribuciones en dinero ó en especie á todos los pobladores, cuya ignorancia y fanatismo son aquí proverbiales.

En esta virtud, y sin creer por un momento que el intruso y mal sacerdote tenga la autorizacion á que se refiere, y la cual hasta ahora no ha exhibido, la gobernacion dispuso que el Sr. Milanesio compareciera á rendir cuenta de sus actos ante el capellan de la gobernacion y así le fué notificado en nota que se le dirigió; pero este sacerdote hizo caso omiso de la notificacion, y creyendo más lucrativo continuar la obra comenzada, emprendió marcha del punto donde se encontraba, á fin de apartarse más de la localidad, probablemente con la intencion de dejar burlada la disposicion referida.

Esta circunstancia, y el deseo de no dejar mal parada la autoridad nacional, indujeron á esta gobernacion á obligarlo á venir á este punto, donde permanecerá hasta la superior resolucion de V. E.

De las diligencias que la gobernacion se ha visto en el deber de practicar ha resultado verificado el hecho de que el sacerdote Uribe, en los servicios que le ha tocado prestar, no ha cobrado ni percibido emolumento alguno, lo que estaba de acuerdo con los propósitos de su cometido y la voluntad con que lo habia aceptado.

Debo tambien hacer presente á V. E. una circunstancia grave y trascendental. Existe entre los pobladores de este territorio, casi en su totalidad chilenos, la costumbre de llevar á bautizar sus hijos y efectuar sus matrimonios en Chile, estableciendo allí su estado civil, por no haber habido aquí un curato permanente que registrara las partidas correspondientes, ni estar hasta la fecha establecida la oficina del registro civil; y cuando la deficiencia apuntada empezaba á ser subsanada con la existencia del capellan que hace el servicio de párroco, llevando el registro respectivo, con lo que se hallan conformes los pobladores, el clérigo Milanesio, para favorecer su lucro, procediendo independientemente, como simple misionero que se dice, ha declarado á varios de aquellos que las partidas de los servicios que presta quedarán registradas en la parroquia de la provincia chilena de Chillán, tratando de halagar así el espíritu susceptible de los ignorantes, para mejor explotarlos.

Esperando que el señor ministro se servirá comunicarme la resolucion que recayese en este asunto que someto á su consideracion, me es grato reiterarle la expresion de mi más distinguida consideracion y respeto.—MANUEL J. OLASCOAGA.—*M. Zamudio*, secretario.

Direccion del departamento de ingenieros—Ha presentado la renuncia del puesto de director del departamento de ingenieros el Sr. Guillermo Villanueva, por haber resuelto embarcarse con destino á Europa, en el paquete que parte el 18 del mes próximo.

Será nombrado en su reemplazo el actual inspector de la seccion de obras hidráulicas, ingeniero Juan Pirovano.

El ingeniero Villanueva va á Europa por razones de salud.

Garantia sobre material rodante—El ejecutivo va á pasar un mensaje al congreso pidiendo autorizacion para acordar la garantia de 5% sobre el material rodante que adquieran las empresas de ferrocarriles ya garantidas por la nacion hasta llenar las exigencias del servicio público.

Segun esto, pareceria que la garantia acordada ya á dichas empresas no las obliga á poner en servicio todo el material rodante necesario.

Es hasta donde puede llevarse el furor por las garantias.

Mensajes para el congreso—Se prepara un mensaje para el congreso, solicitando la modificacion del artículo de la ley del registro civil que exige el título de abogado ó de escribano, para desempeñar el puesto de jefe de oficina.

Por otro mensaje se ha pedido la supresion del artículo de la ley de administracion de los territorios nacionales que prescribe que los secretarios de los jueces letrados deben poseer el título de escribano público.

La direccion de los lazaretos—Con motivo del nombramiento del Sr. Zárraga para el puesto de intendente de lazaretos, el director de los mismos, Dr. Lucilo del Castillo, ha dirigido al departamento de higiene la nota que publicamos en seguida:

"He recibido la nota en que V. me comunica que por decreto de fecha 4 del corriente D. Clemente Zárraga, ha sido nombrado intendente de los lazaretos nacionales, con sujecion inmediata y exclusiva del consejo de higiene.

He experimentado alguna sorpresa, porque no puedo concebir que tratándose del régimen interno de una administracion pública, haya dos autoridades de diferente orígen y con diversas atribuciones.

La intendencia de los lazaretos nacionales, sin intervencion mia, que soy el director de ellos por una ley del congreso, y de cuyas atribuciones creo no puedo ser despojado por otra autoridad, ha sido para mí inexplicable.

Como no es mi ánimo poner obstáculos á las resoluciones del consejo, sinó simplemente establecer con claridad cual es la verdadera situacion en que quedo colocado, por la medida á que me refiero, ruego á V. se sirva decirme hasta qué punto llegan las facultades que ese departamento ha conferido al nuevo empleado que acaba de nombrar.

Con tal motivo saludo al señor presidente con toda consideracion.—*Lucilo del Castillo*.

El presidente del departamento ha contestado manifestando que la corporacion no encuentra motivos de alarma en el hecho de que dependa directamente del departamento el intendente nombrado, pues la medida del P. E. responde á la mejor organizacion de los lazaretos.

Agrega que la creacion de dicho empleo responde tambien á la necesidad de dividir el servicio administrativo del servicio técnico, centralizando ambos en el departamento; y que en cuanto á las atribuciones de carácter administrativo que ha desempeñado, como funciones anexas al empleo de medico director el Dr. del Castillo, no han sido estatuidas por ley alguna, como cree, pues la del presupuesto, que no contiene sino la asignacion de los empleos y la remuneracion correspondiente, es una ley simplemente autoritativa, que en cuanto á su ejecucion ofrece al poder administrativo la más grande esfera de accion.

Demanda contra demanda—Los Sres. Fynn, Butler y Cª se han presentado á la intendencia municipal, contra la empresa del malecon de las Catalinas, reclamando por derechos que, segun exponen, son por esta amenazados.

Los reclamantes ocupan, en virtud de una concesion municipal y con permiso del gobierno, el ángulo noreste del malecon y por allí hacen operaciones de descarga de materiales, especialmente los destinados á pavimentacion del municipio.

Han hecho gastos para habilitar este paraje como puerto, y prestan allí un servicio directo al municipio.

La empresa de las Catalinas, adquirente de los terrenos del malecon, gestiona el desalojo de los reclamantes.

Aducen éstos que no hay tal derecho por parte de la empresa, pues ellos ocupan terreno destinado á via pública, y piden que se deseche la gestion mencionada.

Por su parte denuncian á la empresa de las Catalinas como infractora de las disposiciones de las ordenanzas sobre trazado y nivelacion de calles, y de las prescripciones del código civil sobre zona libre para riberas.

Por cuerda separada piden el desalojo y clausura de los depósitos abiertos en la tierra por la empresa de las Catalinas, porque, no habiendo sido debidamente revestidos, permiten filtraciones. Resultan estancamientos de agua, que los causantes consideran propicios para el desarrollo de los gérmenes que indudablemente vienen en las maderas de los cascos procedentes de puertos infestados.

Piden, en consecuencia, que se aplique á la empresa la multa de 500 $,—marcada por la ordenanza sobre salubridad y conservacion de los edificios,—tantas veces cuantas sean las infracciones.

El tránsito en la calle Caseros—En la sesion del concejo deliberante que tuvo lugar el viérnes pasado, su comision de obras públicas presentó el despacho referente al contrato celebrado entre la intendencia y la empresa del ferrocarril del Sud, relativo al puente carretero que aquella empresa debe construir para no obstaculizar el tránsito de vehículos por la calle Caseros.

Como en el curso de la discusion se hicieran serias objeciones al mencionado despacho, se resolvió que la misma comision con el concurso del ingeniero director de obras municipales y los concejales que quisieran asistir, se trasladarán al punto donde se proyecta la construccion del puente, debiendo dar cuenta del resultado de su inspeccion en la primera sesion del concejo.

En virtud de lo acordado, la comision, acompañada de los inspectores Buschiazzo y White y de varios concejales, se trasladó al paraje indicado y despues de cambiar ideas se llegó á un acuerdo del cual debió darse cuenta anoche en el concejo; pero este no celebró sesion.

Segun nuestros informes, lo resuelto es la aprobacion del convenio celebrado por la intendencia con la empresa del ferrocarril del Sud, debiendo el puente tener un ancho de 14 metros y ser construido segun el eje de la nueva calle Ituzaingo, á 300 metros próximamente al sud de la calle Caseros. Se deroga en consecuencia la parte de la ordenanza de 1886 que se refiere al ancho y situacion del puente.

La verja de hierro que la empresa está autorizada á colocar en la calle Caseros deberá quedar abierta para el tránsito de vehículos toda la noche, y de dia tres horas por la mañana y tres á la tarde.

Uno más—D. Pedro Vignau, vecino de Chascomús, ha sido víctima de una estafa consistente en cédulas de la série K, del Banco Nacional Hipotecario, por valor de 2600 nacionales.

El damnificado compró las cédulas en la casa de cambio de los Sres. Repetto y Vila, Piedad núm. 23, y en seguida se dirigió al hotel donde se hospeda, situado en la calle Tacuarí.

A corta distancia de la referida casa de cambio, Vignau encontró un sujeto, el que interceptándole el paso lo saludó tendiéndole la mano, ni más ni ménos que si fueran antiguos conocidos.

En seguida le pidió noticias de su familia y de algunos vecinos de Chascomús, y le preguntó cuándo habia venido y cuándo se iba.

Vignau no dejó de sorprenderse al principio; pero como el sujeto en cuestion parecia conocerlo efectivamente, tal era su manera amistosa y franca de expresarse, supuso que seria algun amigo á quien no veia hacia mucho tiempo y cuya fisonomia no recordaba.

—Acompáñeme á tomar algo, dijo por último el desconocido á Vignau, y lo condujo hasta una confiteria, cuya direccion no ha sabido dar el estafado.

Allí le fué presentado otro sujeto, por el estafador, el que bien pronto hizo recaer la conversacion sobre la causa que habia traido á Vignau á Buenos Aires.

—He venido á comprar unas cedulitas, dijo Vignau.

—¿Unas cédulas?... ¿y está cierto de que son buenas?...

Instintivamente Vignau llevó la mano al bolsillo interior del saco y enseñó las cédulas al desconocido quien las tomó para examinarlas, mientras el otro sujeto distraia al dueño de las mismas.

—Sí, son buenas; dijo al cabo de un rato el supuesto amigo de Vignau, devolviéndole las cédulas envueltas en un pañuelo de algodon.

Vignau, sin mirarlas, las guardó de nuevo, y poco despues se separaban, prometiendo verse más tarde.

Cuando Vignau llegó á su cuarto fué á guardar las cédulas en una balija y se encontró con papeles de diario, envueltos en el referido pañuelo.

Inmediatamente el damnificado puso este hecho en conocimiento del comisario de la seccion 1ª, Sr. Socas.

Incendio en el club Union Argentina—En el local del club Union Argentina, Victoria entre Tacuarí y Buen Orden, se produjo un incendio anoche á las 9.30.

El fuego se apoderó de una pieza de altos, de madera, situada sobre la cocina, destinada á depósito de cortinas, y fué dominado con el auxilio de los socios que se hallaban en el club, cuando ya se habian ocasionado pérdidas por valor de 2500 $, aproximativamente.

Competencia de atribuciones—La direccion de rentas elevó ayer al prefecto marítimo todos los antecedentes relativos á una cuestion sobre competencia de atribuciones suscitada entre el prefecto de rentas de La Cruz y la ayudantia marítima del mismo punto, á propósito de haber detenido esta una embarcacion con cargamento de maíz, con destino al Brasil.

En vista de que el personal de la ayudantia de La Cruz desconoció la competencia de la autoridad aduanera para entender en el asunto, negándose á entregar la embarcacion y carga, y siendo del exclusivo resorte de las aduanas entender en cuestiones de esta naturaleza, la direccion solicita del prefecto la adopcion de alguna medida que armonice la marcha de las dos reparticiones nacionales.

El Provence y el Roma—El primero de estos vapores ha salido el 20 del corriente del puerto de Marsella en direccion al Rio de la Plata, conduciendo 800 pasajeros, en su mayor parte inmigrantes. El segundo llegó anteayer á Montevideo con procedencia de Hamburgo.

Estará en esta hoy.

Los buques de ultramar en Concordia—En vista de que la aduana de Concordia tropieza con algunas dificultades para controlar las operaciones que realizan los buques de ultramar que llegan á aquel puerto, debido al escaso personal con que cuenta y no disponer de una embarcacion aparente para hacer la inspeccion, pues aquellos fondean á larga distancia del puerto, se ha dirigido el administrador á la direccion de rentas pidiendo se dicte alguna medida que facilite la inspeccion de las operaciones.

Significa que el medio más fácil para conseguirlo seria enviar un guarda de las aduanas de Colon y Uruguay á bordo de los buques.

Indica tambien que habria conveniencia en que se dotase á ambas reparticiones de una lancha á vapor para hacer el servicio.

El Nord America—El Dr. Alurralde, médico del cuerpo de sanidad internacional, dirigió ayer un telegrama desde Montevideo al presidente del departamento nacional de higiene, avisándole que el vapor italiano Nord America, en el cual viene, llegará hoy á este puerto, en perfecto estado de higiene.

El Nord America procede de Génova y conduce 1030 pasajeros y carga general consignada á Christophersen.

Así que llegue, será puesto en libre plática.

El naufragio del Imperial Marinheiro—De la *Gazeta de Noticias*, de Rio de Janeiro, correspondiente al 16 del presente mes, tomamos los siguientes pormenores del naufragio del Imperial Marinheiro, que han sido suministrados al colega fluminense por un oficial de marina que se hallaba á bordo de aquel crucero en el momento de la terrible catástrofe:

"A la una de la mañana del dia 7 fueron despertados todos los que se hallaban á bordo del Imperial Marinheiro por un gran extremecimiento; apenas producido el choque, empezaron las olas á entrar por estribor y salir por babor, teniendo el buque atravesado al mar. Acababa de dar órden el comandante para gobernar cuando el timonel declaró que estaban rotos los guardapes. Sin demora, mandó el comandante que fuese puesta la caña del timon, y en el mismo momento declaró el maquinista que el agua habia apagado los fuegos y reventado el tubo conductor del vapor.

En esta terrible situacion, viendo la muerte inminente y no pudiendo luchar para salvar el buque, ordenó el comandante que fuesen arriados los botes de sotavento, pues estaban ya inutilizados los de barlovento.

A sotavento habia dos botes y una lancha. En uno de aquellos se dirigieron á tierra diez marineros para pedir socorro; pero apenas la embarcacion tocó en la playa, se partió con el choque, salvándose sin embargo los tripulantes.

Cuando se trataba de arriar el otro bote, cayó al mar con el personal que estaba dentro; el cual, por medio de cabos y boyas, pudo ser salvado.

No quedaba ya más que la lancha. Aunque frágil, ordenó el comandante que fuera utilizada; pero no en aquel momento, sino al amanecer.

La tripulacion pasó toda la noche en las jarcias y diseminada por la toldilla.

Al amanecer se arrió la lancha, la cual luego fué presa del mar que la invadió, arrastrándola á la playa.

¡No restaba ningun medio de salvacion! Intentóse lanzar á tierra un cabo de vaiven, lo que se consiguió á las 11 a. m., gracias á la intrepidez del marinero Faustino Antonio José Pedro, que arrojándose resueltamente al mar, se dirigió á nado á tierra llevando una driza, que fué amarrada á un chicote á la espia y halado de tierra, fijándola allí en un palo enterrado en la arena y amarrada al buque de uno de los obenques de la jarcia.

Así establecido el difícil y peligroso trayecto desde el buque á la playa, principiaron los náufragos á trasponer la distancia que los separaba de la deseada tierra, siendo muchos arrastrados por las olas.

Apenas llegaron á tierra los oficiales Alipio Mursa, Francisco de Mattos y Acevedo Alves, se lanzaron á la lancha que habia sido arrojada á la playa por el mar, y amarrándole un cabo á popa, iba uno de ellos largándolo á medida que la pequeña embarcacion se apartaba de la playa mientras el otro lo sujetaba al cabo de la espia.

Tripulada por dos marineros, aproximóse la lancha al buque; entonces tuvieron los náufragos que vencer una pequeña distancia por el cabo, y apenas embarcados eran halados para la playa.

Como ya hubiese en tierra varios restos arrojados por las olas, construyeron aquellos tres oficiales una jangada que tuvo la misma aplicacion que la lancha; desde ese momento no hubo más víctimas y el salvatage se tornó eficaz, metódico y rápido.

Aquellos á quienes el mar habia arrancado del cabo fueron arrojados hácia la popa del buque, donde habia un remolino que inmediatamente los devoró.

Cuando ya estaba próximo de la playa, fué el 2º teniente Trifeno arrebatado del cabo por la corriente y desapareció inmediatamente tragado por las olas; del mismo modo fueron arrebatados el guarda marina Mello Alves y el maquinista Dutra, aquel por querer alcanzar la lancha que estaba distante y éste por haber sido envuelto por el remolino de la popa.

Habiendo reconocido el comandante que estaba todo irremisiblemente perdido, quiso ver si salvaba la carta en que traia la derrota; para cuyo fin dirigióse á la cámara, que estaba oscura é inundada por las olas, no pudiendo por consiguiente encontrarla.

Anteriormente habia pedido este oficial al segundo teniente Acevedo Alves que salvase el libro de cuartos, á lo que respondió éste que era imposible por haber sido invadida por el agua la plaza de armas.

No pudiendo el oficial Cesar de Sá atravesar de la toldilla á la jarcia, donde estaba amarrado el cabo de la espia, fueron en su socorro el contramaestre José Roque da Silva y el marinero Faustino, que consiguieron salvarlo en la jangada que llevaron hasta la toldilla, recibiendo el referido oficial algunas contusiones en las piernas.

La tripulacion lo perdió todo. Se calcula el perjuicio de cada oficial en 900.000 reis (428 $ aproximadamente) término medio.

El 8 llegó el Araruama, que tuvo que mantenerse á un largo, á causa del mucho mar, siguiendo despues para la Concha do Riacho.

Abrigáronse los náufragos en la Regencia, poblacion falta de recursos, y de allí siguieron á pié hasta la poblacion del Riacho distante ocho leguas; de este lugar partieron, unos en canoas y otros á caballo, para la Concha do Riacho, donde aguardaba el Araruama.

No pudiéndose embarcar cuando llegaron por el mal estado del mar, esperaron hasta las 5 de la mañana del dia siguiente, hora en que consiguieron ir á bordo del Araruama.

En ese mismo dia llegaron á Victoria donde pasaron al Maria Pia, que partió para Rio de Janeiro á las 6 p. m., adonde llegaron el 15 á las 6 1/2 a. m."

La compañía Emanuel—La empresa del Politeama recibió ayer un telegrama en el cual se le participa que anteayer dió su última funcion en Rio de Janeiro la compañía Emanuel, obteniendo un brillante éxito en el drama *Nerone*.

Varios admiradores del aplaudido artista le ofrecieron una corona de laureles de oro, encerrada en una caja artísticamente trabajada.

Hoy debe embarcarse la compañía en el Congo, para esta ciudad.

"Cármen"—Como lo hemos anunciado, esta noche se canta en el Politeama la ópera de Bizet, *Cármen*, desempeñada por las Sras. Preziosi, Malvezzi y Gorl, y el tenor Delilieres y el bajo Cesari.

Tierra y arena para las obras del puerto—Segun un diario de la república vecina el P. E. oriental ha enviado un mensaje al cuerpo legislativo, recomendando una solicitud del concesionario de las obras del puerto de Buenos Aires, en la que propone dragar, sin ninguna erogacion para el estado, la barra del rio San Juan, departamento de la Colonia, á efecto de facilitar el acceso de las embarcaciones que hayan de cargar piedra y arena en las márgenes de dicho rio, cuyo dragage se hará á costa de la empresa.

Prométen los solicitantes no cobrar derecho alguno á las embarcaciones que á la par de las suyas puedan utilizar aquella mejora, y en cambio ó compensacion piden únicamente se les asegure que durante el tiempo que dure la obra del gran puerto de Buenos Aires no serán alteradas desfavorablemente las condiciones que rigen en la actualidad respecto á los derechos de aduana y cualquiera otra clase de impuestos nacionales, departamentales ó municipales, ya sea que la empresa se provea de esos elementos en el local que va á mejorar á su costa, ya que los compre y cargue en otro punto de la república.

Consulta sobre venta de concesiones—El administrador de la aduana de Corrientes se dirigió al presidente de la direccion de rentas consultando si eran válidas las escrituras de venta de concesiones para la explotacion de bosques, que se realizaran por ante escribano público; si el traspaso debe registrarse en la administracion á su cargo; si se exige nueva fianza á los compradores de las concesiones, y por último si se despachan por la misma los documentos relativos al embarque de madera, cuando dichos documentos sean firmados por los nuevos compradores.

Contestando la consulta la direccion dice: "1º Para que sea válido el traspaso á que se refiere en este punto, la escritura debe otorgarse ante escribano público nacional, en el papel sellado que fija la ley de la materia.

2º Una vez otorgada la escritura de traspaso, debe registrarse y mandarse á esta direccion una copia legal para pasarla al departamento de agricultura, que debe tener conocimiento de estos traspasos.

3º Si el primitivo fiador no se prestase á continuar afianzando á la persona á quien se ha hecho traspaso de la concesion, deberá exigirse uno nuevo, de reconocida solvencia.

4º Puede despacharse madera al nuevo concesionario hasta el completo de lo concedido al primero, teniendo en cuenta para esto las cantidades de madera que puede haber extraido éste."

Ministerio de agricultura—En el acto de la apertura de la exposicion-féria de Mercedes se lanzó la idea de promover la reforma de la constitucion nacional, con el objeto de crear un ministerio de agricultura.

El Oeste de aquella ciudad patrocina la idea y pide ser secundado en su propaganda por las sociedades rurales, industriales y comerciales del país y el pueblo en general.

Carta de pésame—Los empleados de la tesoreria general han dirigido á la Sra. Avelina A. de Alvarez la siguiente carta de pésame, con motivo del fallecimiento de su esposo el Sr. Juan M. Alvarez:

Buenos Aires, setiembre 22 de 1887.—Sra. Avelina A. de Alvarez.—Distinguida señora:—Los empleados de la tesoreria general de la nacion tienen el honor de dirigirse á V. á fin de manifestarle el hondo sentimiento que en ellos ha causado el sensible y doloroso fallecimiento de su querido esposo el Sr. D. Juan M. Alvarez, nuestro digno y honrado jefe.

Al asociarnos al triste pesar que hoy embarga su hogar, cumplimos con el deber de pedir para V. y los suyos el dulce bálsamo de la resignacion, de que tanto necesita su atribulado corazon.—Somos, señora, de V.—A. S. S.—Ricardo Reto, A. Goyena, M. Irigoyen, Horacio Mitre.

La compañía de Ferrari—Pueden perder los aficionados las esperanzas concebidas:—la compañía de Ferrari, actualmente en Montevideo, no volverá á Buenos Aires.

Así lo hace saber un telegrama particular recibido ayer en esta ciudad.

Lex Parlamentaria—El Sr. diputado Nicolás A. Calvo ha remitido al ministro del interior 500 ejemplares del segundo tomo de la Lex parlamentaria de Cushing, que acaba de traducir al español, con el objeto de que sean distribuidos á los senadores y diputados de las legislaturas de provincia.

Idéntico procedimiento observó el Sr. Calvo cuando terminó la impresion del primer tomo de la misma obra.

Los interesados que no hayan recibido el primer tomo, y que no recibieran el segundo, deben reclamarlo del director de la 4ª seccion del ministerio del interior.

El Banco de Italia y los nombres comerciales—El Banco de Italia y Rio de la Plata se ha presentado al juzgado federal manifestando que en el escrito presentado desde cuando se organizaba el Banco Italiano del Rio de la Plata hizo presente al directorio provisorio los peligros de adoptar un nombre tan parecido al del Banco de Italia y Rio de la Plata preexistente; pero el directorio del nuevo banco no accedió á modificar su designacion comercial.

Cuando el nuevo banco se presentó al gobierno nacional solicitando la aprobacion de sus estatutos, el directorio del Banco de Italia y Rio de la Plata presentó una protesta, acompañándola de una porcion de sobres de cartas los que comprueban la confusion que se produce efectivamente por la casi identidad de los nombres de los dos bancos; pero sucedió que el uno se habia presentado por el ministerio de hacienda, y el otro por el del interior, y así el Dr. Pacheco aprobó los estatutos del Banco Italiano del Rio de la Plata sin conocer la protesta del Banco de Italia y Rio de la Plata.

Avisado de lo ocurrido, llamó tarde ya á los presidentes de los dos bancos á una conferencia; pero el Sr. Piaggio, presidente del Banco Italiano del Rio de la Plata, manifestó que creia no tener facultades bastantes para modificar el nombre hecho público, y aceptado por los que firmaron las acciones.

En vista de esta negativa el Banco de Italia y Rio de la Plata se ha creido en el deber de presentarse á los tribunales para evitar que siga una confusion que puede traer sérios perjuicios á sus intereses, como lo justifican los documentos que acompaña.

La resolucion de este asunto será de importancia para el comercio argentino, pues formará jurisprudencia sobre el derecho ó no al uso exclusivo del nombre comercial, y respecto á la extension del privilegio que la ley reconoce á los nombres de comercio como á las marcas de fábrica.

Publicaciones—"Cuentos á Ninon", por Emilio Zola, version española de A. Mira. Es el último volúmen publicado por la biblioteca de El Cosmos editorial ó sea el 79 de la série que viene dando á luz dicha casa editorial.

Se halla en venta en la libreria francesa de Joseph Escary.

—En la libreria de los Sres. L. Jacobsen y Cª se acaban de recibir las obras siguientes, editadas por los Sres. Bailly-Bailliere de Madrid.

"Para ser amada—Secretos femeniles", por la duquesa Laureana, traduccion española de D. Cárlos de Ochoa.

Es una obra instructiva y de lectura amena, sobre todo para las señoras, como puede deducirse de los títulos que llevan algunos de los capítulos del libro, por ejemplo: Monografía de la encantadora—No hay mujeres feas—Neurosis—Misterios femeniles—Secretos de la belleza—Armonias y contrastes—Artificios del tocador—El arte de perfumarse—La belleza soberana, y otros.

—"El sonambulismo provocado", estudios fisiológicos y psicológicos por H. Beaunis, profesor de fisiologia en la facultad de medicina de Nancy, version española por D. Enrique Simancas y Larsé. Un tomo en 8º ilustrado con 6 figuras intercaladas en el texto.

—Manual médico de hidroterapia, por el Dr. Beni-Barde; version española por D. Enrique Simancas y Larsé, licenciado en medicina y cirujia. Segunda edicion, revisada y aumentada con 21 figuras en el texto. Un tomo en 12º.

—Boletin de la cámara de comercio española en Buenos Aires—Número 4, correspondiente al mes de setiembre.

—Estatutos de la sociedad anónima La Constructora Argentina—imprenta de Stiller y Laass.

—Catálogo general de las obras de la libreria Joly.

—"Revue international" publicacion semanal que ve la luz en Bruselas—Número correspondiente al 21 de agosto de 1887.

Correspondencia—Segun aviso oficial de la direccion de correos, damos en seguida la designacion del dia, hora de cerrar balija, vapor y destino, para el despacho de la correspondencia:

Setiembre 24 á la 1 p. m.—Hamburgo... Brasil y Europa
Setiembre 26 á la 1 p. m.—Béarn........ Europa

Registro civil—Hé aquí la lista de los nacimientos, matrimonios y defunciones inscriptos ayer en las oficinas del registro civil:

Nacimientos

Legítimos, 25 varones y 22 mujeres.
Ilegítimos, 5 varones y 2 mujeres.

Matrimonios

Eduardo Belen Madero, 27 años, oriental, comerciante, con Guillermina Irigoyen, 24 años, argentina.
Roberto Liegenthaler, 21 años, argentino, agricultor, con Maria Luisa Lavanchy, 24 años, suiza.
Antonio Lerogia, 31 años, italiano, carpintero, con Emilia Colombo, 17 años, italiana.
Julio Pablo Eduardo Cergean, 27 años, francés, con Maria Clain, 29 años, francesa.
Ramon Basavilbaso, 34 años, argentino, empleado, con Celia Pestaña, 22 años, argentina.
Guillermo Pirovano, 32 años, italiano, comerciante, con Raquel Ginocchio, 22 años, italiana.
Enrique Siemsen, 33 años, aleman, estanciero, con Emma W. Hilm, 22 años, alemana.
Vicente Gonzalez, 46 años, argentino, empleado, con Gerónima Llanos, 35 años, argentina.
Juan Pugge, 33 años, italiano, comercio, con Antonia Chiappari, 24 años, argentina.
Paulino Oliveira, 36 años, portugués, comercio, con Flora Lionetti, 27 años, argentina.
Donato Schenn, 21 años, italiano, sastre, con Encarnacion Delgiudice, 17 años, argentina.

Defunciones

Ernesto Piombo, 9 meses, argentino, difteria, Tucuman 76.
Pedro de Adamo, 50 años, italiano, casado, vicio orgánico, Saavedra 186.
Angela Briasco, 10 años, argentina, peritonitis, Piedad 1094.
Nicolás Justo, 32 años, italiano, casado, hemorragia interna, hospital San Roque.
Juan Munday, 34 años, argentino, soltero, viruela hemorrágica, Maza 50.
Antonio Pablo Bertuce, 37 dias, argentino, bronquitis, San Cárlos 60.
Antonio F. Federici, 40 años, italiano, casado, lesion valvular al corazon, Centro América 204.
Teófila Mujica, 4 años, oriental, difteria, Venezuela 1081.
Juan Adet, 5 años, español, viruela, Liniers 50.
José T. Pintos, 37 años, argentino, soltero, tuberculosis pulmonar, hospital San Roque.
Anastasio Valdez, 58 años, argentino, viudo, estrechez é insuficiencia mitral, hospital San Roque.
Luis Trotta, 3 años, argentino, crup diftérico, Venezuela 1292.
Leonor Cisterna, 1 año 1 mes, argentina, bronconeumonia, Juncal 214.
Mariano Washington, 10 dias, argentino, falta de desarrollo, Callao 594.
Angela M. de Mosto, 62 años, italiana, casada, aneurisma del cayado aórtico, Larrea 506.
Cárlos Bernasconi, 9 meses 14 dias, argentino, meningitis, Las Heras 54.
Vicente Leporaci, nació muerto, Córdoba 763.
Cármen Seguir, 2 años 3 meses, argentina, coqueluche, hospital de niños.
Margarita Benavides, 29 años, italiana, casada, hematócele retro uterino, hospital de mujeres.
Luis Martinez, 1 año 7 meses 22 dias, argentino, pulmonia doble, Rincon 1345.
Eduarda L. de Sustaita, 67 años, argentina, viuda, vicio orgánico al corazon, Pasco 1010.
Héctor Ugobono, 1 año 1 mes, argentino, enteritis, Europa 1748.
Martin Balladé, 45 años, francés, soltero, nefritis, hospital francés.
Rosa Dominguez, 1 año 4 meses, argentina, meningitis, Estados Unidos 2048.
Rosa Lordondo, 5 años, italiana, quemaduras, Cochabamba 1921.
Antonio Costa, 8 años, argentino, difteria, casa de aislamiento.
Manuel Crisani, 4 meses, argentino, viruela confluente, casa de aislamiento.
Maura Ramirez, falta de desarrollo, Rincon 1150.
Maria Elena Medrano, 22 meses, argentina, meningitis, Independencia 505.
Catalina Molle, 64 años, italiana, soltera, vicio cardíaco, San José 1068.
Alberto E. Wachter, 3 meses, argentino, bronco neumonia, Estados Unidos 1211.
Baldomera Garcia de Llanos, 55 años, argentina, viuda, caquexia cancerosa, Chile 1041.
Olivia Tuner de Tardieu, 33 años, argentina, viuda, cáncer, Lima 1241.
Ana Lopez de Crespo, 25 años, española, casada, viruela, San José 965.
Pedro Eugenio Rodriguez, 6 dias, argentino, falta de desarrollo, Comercio 1287.
Antonio Alfonso José Lopez, 1 mes, argentino, meningitis, Independencia 651.
José Lopez, 3 años, argentino, bronquitis capilar, Pedro Mendoza 2443.
Serafina Peñalva de Lapalma, 56 años, argentina, viuda, tísis, Montes de Oca 678.
Juan Monod, 32 años, francés, casado, viruela confluente, instituto frenopático.
Máxima N., 3 1/2 años, argentina, noma, casa de expósitos.
Fabio N., 3 años 3 meses, argentino, sarampion, casa de expósitos.
Gualberto N. 2 meses 20 dias, argentino, apoplejia pulmonar, casa de expósitos.
Camilo N., 2 meses 21 dias, argentino, atrepsia, casa de expósitos.
Antonio Moscardini, 44 años, italiano, soltero, consuncion, hospicio de las Mercedes.

Aviso oficial

SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

Sesion del 23 de setiembre de 1887

Presentes—Presidente: Basail, Benitez, Carbonell, Casares, E. Clerice, Chaves, Diana, Dominguez, Espinosa, Ferrando, Garzoli, Goyena, Lanusse, Lopez, Mendiburu, Miró, Monés Cazon, Pividal, Romero M., Rivas, Ugalde y Victorica.

Con licencia—Romero C.

Con aviso—Calderon, Garrigós, Mendez, Molina, Pilotto, Podestá, Luque, Rodriguez, Saenz y Santamarina.

Sin aviso—Arana, Caronti, Casares S. N., Cibils, Escola, Fonrouge, Frias, Jorge, Madero, Moreno, Pacheco y Pizarro.

Exposicion artística

Continúa abierto en la calle Florida 158 el gran salon artístico inaugurado el 19.

Es indudablemente una de las más interesantes exhibiciones, y si bien es cierto que muchos de los mejores objetos han sido ya adquiridos aun quedan otros no ménos valiosos y elegantes, así piezas de adorno, de bronce y porcelanas, como cuadros y obras de tapiceria, de manera que la coleccion no ha perdido su atractivo.

La rapidez con que se despliegan estos lujosos almacenes abona en favor del mérito de los productos del arte y de la industria en ella reunidos.

SOLICITADAS

Explicacion y agradecimiento

Señor director de LA NACION: Estimaré á V. la publicacion en su ilustrado diario de las siguientes líneas:

El cumplimiento de un sagrado deber y la satisfaccion de un sentimiento de gratitud, hé aquí los móviles que me han impulsado á ocupar esta vez las columnas de la prensa. Inmenso como es mi agradecimiento á un gran número de personas no me he podido contentar con sentirlo silenciosamente, razon por la cual he querido hacerlo público como lo hago con verdadero placer.

Hace próximamente dos meses me encontraba en la ciudad de Dolores ejecutando los ejercicios de mi arte, en uno de los cuales tenia que disparar una arma de fuego cargada simplemente con pólvora como se acostumbra en estos ejercicios.

Pero desgraciadamente lo que yo pensaba hacer un momento agradable, se convierte en un suceso lamentable que consterna á toda la concurrencia; ¡alguna mano criminal habia cargado el arma con una bala!, é ignorante yo de lo cual descerrajé el tiro y el proyectil fué á herir el cuerpo de una de las jóvenes artistas, de cuyas resultas falleció poco tiempo despues.

Como es natural, la autoridad intervino reduciéndome á prision en la que he estado dos meses; pero en la actualidad tengo la suerte de encontrarme libre y puedo declarar con la frente alta que ahora como siempre mi dignidad y mi honor permanecen incólumes porqué estoy exento, completamente exento de toda culpabilidad: ante todo siempre fué mi norma de conducta, ser un hombre de bien, un hombre honrado, jamás un criminal.

El fallo últimamente pronunciado por el juez del crímen despues de haberse instruido el sumario y practicado todas las averiguaciones del caso es la prueba más convincente de mi inocencia, probada de una manera indudable en la brillante defensa que ha hecho de mi el inteligente abogado D. Juan Lecot á quien quedo obligado por un sentimiento de eterna gratitud.

Esto dicho, no puedo menos de tener tambien una palabra de sincero agradecimiento para la autoridad judicial que con tanta celeridad como rectitud ha fallado la causa; para la autoridad policial que tan atenciosa se ha mostrado en mis dias de reclusion; para mis amigos á quienes tenia el placer de ver como visitantes en la cárcel; y para toda la sociedad de Dolores, en fin, que desde un principio rechazó la idea de creer ni remotamente que pudiera pesar sobre mi la responsabilidad de un crímen semejante.

Ahora solo me resta agregar que una vez hecha pública mi gratitud estoy convencido como lo está todo el pueblo precitado y todos los que me conocen que nunca pensé ni pensaré sentar plaza entre los criminales: puedo pues, estar satisfecho.

Anticipando al señor director las gracias por su amabilidad me es grato saludarlo con mi distinguida consideracion.—*Luis Anselmi* director del *Politeama Sud Americano*.
1829 p1 s24

9 de Julio

Tenemos conocimiento que en aquella localidad el tesorero del consejo escolar hace próximamente dos años no rinde cuentas á la corporacion que pertenece, de los fondos que le son confiados por la direccion general de escuelas de la provincia, llevando sus apuntes en cuadernos separados, uno para la direccion, otro para sus especulaciones particulares por valor de quinientos pesos moneda nacional, sin que se ocupe de llevar los libros de contabilidad, como está ordenado, segun ley y reglamento general de escuelas.

Tambien tenemos conocimiento que en la última visita que hizo á aquella localidad el inspector general Sr. Calvo, en setiembre 9 del corriente año, este señor pidió que el señor tesorero presentase en secretaria los libros de contabilidad á su cargo para su inspeccion, como está ordenado por el superior; á este acto el señor tesorero se negó á dar cumplimiento á lo que se le ordenaba, no asistiendo al llamado.

A este respecto, el vecindario del 9 de Julio confia que el señor director general de escuelas tomará las medidas conducentes á esclarecer los hechos indicados, ordenando al inspector de aquella seccion termine su cometido en lo expuesto y saque los datos necesarios de la secretaria del mismo consejo escolar y se haga la luz de todo lo que está sin conocer; pues se cree que resultará lo que tuvo lugar con la Sociedad española en tres de junio y octubre 5 de 1885, que lo expulsaron de la misma por hacer uso de las uñas un poco largas...

Tambien nos avisan que tal señor fué notificado por el juez de primera instancia del departamento del Centro, por no haber dado cumplimiento á la entrega de una cantidad regular de pesos que se habia encomendado su cobro. ¿A dónde vamos á parar con tanta honradez?—9 de julio, setiembre 16 de 1887.—*Garantido*.
1813.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, setiembre 24 de 1887.

METÁLICO—El aspecto del mercado ha sido firme en la hora oficial.

El contado principió á 134,50 y 134,30 y cerró á 134,50 vendiéndose 100.000 $.

Para fin del mes se realizaron 900.000 $ desde 134 hasta 134,40 cerrando á 134,30.

Para octubre 31 se negociaron 600.000 $ desde 134,50 hasta 134,80 último precio.

Se anotaron vendidos en la

1ª RUEDA

100.000 $ al contado á 134,50, 134,30, 134,50, 134,40, 134,50.
85.000 " para setiembre 24 á 134,30, 134,50, 134,40.
900.000 " " 30 á 134, 134,10, 134,20, 134,30, 134,40, 130,30.
600.000 " para octubre 31 á 134,50, 134,70, 134,80, 134,80, 134,50, 134,70, 134,80.
20.000 " para noviembre 30 á 135.
1.795.000 $

Despues de hora, se produjo una pequeña suba en el oro, cerrando para hoy y para fin del mes á 134,80 y se anotaron en la

2ª RUEDA

170.800 $ para setiembre 23 á 134,40, 134,60, 134,50, 134,40, 134,60, 134,50, 134,70 y 134,80.
400.000 " para setiembre 30 á 134,30, 134,20, 134,30, 134,40, 134,50, 134,80, 134,50, 134,60, 134,30, 134,40, 134,50, 134,60, 134,70, 134,80.
5.000 " para octubre 8 á 134,50.
10.000 " para octubre 22 á 134,80.
170.000 " para octubre 31 á 134,70, 134,80.
30.000 " para noviembre 30 á 136.
791.800 $

CEDULAS HIPOTECARIAS PROVINCIALES—Ventas bastante animadas principalmente la serie K y precios en baja anotándose en la

1ª RUEDA

A 11.300 $ para setiembre 24 á 95.
F 8.400 " " " 24 á 76,20.
G 10.000 " " " 24 á 79,80, 79,60.
I 5.000 " al contado á 89.
J 1.000 " " " á 88.
" 10.000 para octubre 31 á 89.
K 110.800 al contado á 85,30, 85,60, 85,65, 85,50, 85,40, 85,20, 85,30.
" 10.000 para setiembre 30 á 85,70.
" 130.000 " octubre 31 á 86, 86,20, 86, 85,80.

Despues de hora continuaron flojos estos títulos anotándose vendidas en la

2ª RUEDA

J 30.000 $ para setiembre 30 á 87,50.
K 130.100 " id 24 á 85,20, 85,10, 85.
" 90.000 " id octubre 31 á 85,70, 85,50, 85,60.

CEDULAS HIPOTECARIAS NACIONALES—Estos títulos participan del espíritu general de la plaza, anotándose muy flojos. Se anotaron vendidas en la

1ª RUEDA

A 35.800 $ al contado á 82.
" 30.000 " para setiembre 24 á 82.
B 30.000 " " " 30 á 77.
C 37.000 " al contado á 77, 86,80, 76,50.
" 130.000 " para octubre 31 á 77, 76,80.

Despues de hora una nueva baja se produjo en las series A y B anotándose en la

2ª RUEDA

A 49.800 $ para setiembre 24 á 81,50
B 40.000 " id id 30 á 81,20
" 60.000 " id id 30 á 76
C 57.000 " id id 24 á 76,50, 76,60, 76,80
" 11.000 " id id 30 á 76,50

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Las operaciones realizadas en estos títulos han sido bastante activas, conservándose los precios sostenidos todo el tiempo de la hora oficial y anotándose en la

1ª RUEDA

1300 acciones para setiembre 30 á 214, 215, 215,50, 215
800 " octubre 31 á 215.
700 " enero 31 á 208, 209, 208, nueva emision.

Despues de hora, no varió el tono del mercado anotándose en la

2ª RUEDA

400 acciones para setiembre 30 á 215, 214,50.
1300 " octubre 31 á 215.

CERTIFICADOS DEL BANCO NACIONAL—Ventas en la

1ª RUEDA

200 certificados al contado á 108.
400 " para setiembre 30 á 107,50, 108.
900 " octubre 31 á 109,50, 110.
100 " setiembre 30 á 190 (pago íntegro).

Venta en la

2ª RUEDA

100 certificados para setiembre 30 á 107,50.
900 " octubre 31 á 109,50, 109,80, 109,50.

ACCIONES DEL BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA—En la hora oficial se efectuaron los siguientes negocios que se anotaron en la

1ª RUEDA

100 acciones para setiembre 30 á 224.
300 " octubre 31 á 231, 230.

Despues de hora se anotaron en la

2ª RUEDA

200 acciones para octubre 31 á 232.

ACCIONES DE LA PREVISORA—En la primera rueda se vendieron:
5 acciones al contado á 1250.

ACCIONES DE LA BOLSA DE COMERCIO—Las ventas realizadas ayer en la segunda rueda demuestran una suba notable en los precios de estos títulos. Se anotaron vendidas:
100 acciones para setiembre 24 á 180.

DESCUENTOS—Hay poco dinero disponible en plaza lo que dificulta mucho los descuentos. Pagarés de comercio buenas firmas, se hacen de 9 á 9 1/4 % y por letras de particulares, de 9 1/2 á 10 % al año.

CAMBIOS—Inglaterra 47 1/4 á 47 3/8; Francia 5, á 5,01; Bélgica 5 á 5,02; Italia 5,01, á 5,03; Alemania 4,02 1/2 á 4,03; España nominal; Estados Unidos nominal; Rio de Janeiro 10$550; Montevideo 1/4 á 3/8 % de premio.

El domingo 18, ha vendido en el partido de 9 de Julio el rematador D. Waldino C. Ponce 3250 ovejas al corte á 1,64 comprador Sr. Minondo; 25 carneros Lincoln á 5,50 $, Sr. Salazar; 179 yeguas á 5,50 $ Sr. Flores para el Dr. Saens de Rosas; 55 caballos á 9,25 $ Dr. Sotero Vasquez y 2237 vacas al corte á 7,15 $ Dr. Vasquez.

Ayer vendió el martillero Luis Godoy, las dos casitas Ombú 87 y 89, una en 63.0 $ y la otra en 6000 $; comprador D. Manuel Mendez de Andes.

Mercados extranjeros

Barcelona, 25 de agosto de 1887.

IMPORTACION

Regulares han sido en la presente decena los arribos procedentes de ultramar y del extranjero de los principales artículos que se cotizan en nuestro mercado, pero apesar de esto, sigue en la misma calma en que le dejamos en nuestra anterior reseña, por continuar el retraimiento de los compradores, los cuales se hallan regularmente provistos, pero se surten las mas de las veces directamente de orígen, por lo cual la demanda es casi nula en todos los renglones. Sin embargo en los azúcares se ha notado algo más de animacion, que fué motivada por la llegada de tres cargos, lo que se ha facilitado se hiciesen algunas transacciones; en cambio, en los demás efectos no se ha hecho casi nada, siendo de escasa significacion las pocas operaciones realizadas.

Cueros—En la actual decena solo se han recibido 1251 piezas, creemos son Buenos Aires, para un almacenista. La situacion del mercado sigue en pleno periodo de calma, por faltar la demanda, pues los compradores se hallan muy provistos, como la curticion limita cada dia el trabajo y solo compra para satisfacer sus pocas necesidades, aquellos se retraen de entrar en compras. Además, las partidas disponibles son en su mayor parte clases que son poco apreciadas por el consumo, por lo cual no podemos avisar en esta reseña operacion alguna, á pesar de ser grandes los deseos de venta que tienen los tenedores, y hemos de seguir cotizando nominales los precios siguientes:

Por qq. de 41'60 kilos.		Libras	Pesos fuertes
Córdoba	pelo inv.	36 á 38	19,20 á 20,26
	epidemia	30 " 32	16, " 17,06
	sup.	35 " 36	18,66 " 19,20
Buenos Aires	med.	32 " 33	17,06 " 17,60
	inf.	29 " 30	14,83 " 16
	superiores	34 " 35	18,13 " 18,66
Montevideo	buen desec.	30 " 31	16 " 16,53
	mal desec.	26 " 27	13,86 " 14,40
Correntinos	superior	33 " 34	17,60 " 18,13
	regulares	29 " 30	15,46 " 16,
	bajos	25 " 27	13,33 " 14,40
Paraguay	al barr.	"	
	curtido	27 " 30	14,40 " 16
Cuyabá	al barr.		"
	curtidos		"
	Córdoba sup		18 " 19
	id bajas		14 " 15
Terneras	Buenos Aires		13 " 15
	Montevideo		15 " 17
	Buenos Aires		12 " 16
Caballares	Montevideo	matadero	20 " 21
		campo	13 " 15
Mejicanos	dulces		16 " 17
Pto. Rico	id		12 " 13
	salador		9 " 11
Mayagüez	id		9 " 11
Sto. Domingo	id		

Existencia en primeras manos:	1886	1887
Córdoba	12.600	18.600
Montevideo	2.500	3.280
Buenos Aires		3.950
Paraguay		200
Corrientes y Entre-Rios	4.100	7.878
Caballares	1.400	2.000
Ternera	1.000	7.445
En 21 agosto Mendoza		—
Rio Grande		6.000
Mejicanos		2.000
Habana	—	400
Puerto Rico	1.000	910
Arribos del 1º de enero al 21 de agosto	piezas	209.514
En igual periodo 1886	"	150.243

EXPORTACION

Poco nuevo podemos decir referente á la situacion del mercado en la decena que acaba de transcurrir, por continuar este encalmado, pues en la época presente muchos frutos no obtienen demanda por no ser buenos para embarque los que quedan de la cosecha anterior y no haberse presentado aun los nuevos. Con todo, aunque las transacciones son poco activas, se hacen algunas para la habilitacion de los buques que están á la carga. Los precios siguen siendo los mismos en todos los frutos y efectos, y quedan sostenidos pero sin firmeza.

Vinos tintos—A consecuencia de venir hablándose otra vez del mildew y ante el temor de que esta plaga se cebe en nuestros viñedos y eche á perder la nueva cosecha que promete muy buenos resultados, tanto en cantidad como en calidad, los precios no se presentan tan fáciles como hasta aquí, pues los cosecheros se muestran algo reacios en desprenderse de sus existencias; pero los compradores, con todo, siguen retraidos. Las clases preparadas para embarque continúan tambien muy encalmadas y solo se hacen ajustes para la habilitacion de los buques que están á la carga y los precios siguen sostenidos por los vendedores y no creemos que se modifiquen en algun tiempo los que reproducimos: á toda venta para el rio de la Plata de 38 á 39 $f. y marcas especiales á 45, y para la isla de Cuba alrededor de 28 $f, la pipa catalana, á bordo. Para el Brasil, 4 á 50 segun palmeo, la pipa portuguesa á bordo.

Vinos blancos—Alguna demanda: los secos $f. 12,50 á 13 y Málagas dulces 15 á 16 la cuarterola de 120 litros á bordo.

Vinos de mesa—Embarque regular para el rio de la Plata, valen de $f. 13 á 13,25 la cuarterola á bordo y buenas marcas.

TELEGRAMAS

Montevideo, setiembre 23

A la Bolsa—Línea interrumpida.

A los Agentes—El vapor francés Provence salió de Marsella el 20 del corriente para el Rio de la Plata con 800 pasajeros.

El vapor aleman Rema de Hamburgo llegó, saldrá mañana para esa.

El vapor Gle Batte Lavarello llegó á San Vicente el 19 del corriente y salió el 20 para el Rio de la Plata.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE, setiembre 23 de 1887.—Entraron hoy á este mercado 188 wagones cargados con los siguientes frutos: 1844 atados cueros lanares, 2702 id vacunos, 25 lienzos cerda de potro, 89 cueros de potros, 5 atados id nonatos, 612 id becerros, 590 id de gamas, 6 atados id de nutria, 54 id de cabras, 2 lienzos de lana, 3298 bolsas de maiz desgranado, 3328 id de trigo, 47 id semilla de nabo, 1496 id de harina, 1283 id de afrecho, 744 fardos de pasto, 178 bolsas de semita, 801 atados de paja de guinea, 651 docenas de tabletas, 34 bolsas de colza y 218 bolsas de triguillo.

El estado del mercado para los cueros vacunos continuan sus precios firmes, en los demas frutos en general no tienen variacion á dias anteriores.

Precios corrientes del dia ajustados á las ventas verificadas por los vendedores Sres. Cerro Gonzalez y Cª, Felipe Llavallol, Claudino Leite y Cª., Bonifacio Zabala, Emilio Saenz y Cª, Eduardo Cassey, Moleres y Marcatú, José Somariva, Ghiraldo y Murature, Manuel G. Llamazares, Rufino F. Basavilbaso, Antonio Ojea, Antonino Benitez, Hermanos Cárlos, P. Rodriguez, David Perazzo, Liborio Novoa, Juan Miranda é hijo, Andreu y Labió, Pedro M. Cernadas y Alfredo Alonso.

Cueros lanares—De estacion consumo, el kilo, á 0,260, 0,280, 0,290, 0,293, 0,310 y 0,320 $ m/n.
Cueros lanares—De estacion desechos, el kilo, á 0,185, 0,200, 0,210 y 0,220 $ m/n.
Cueros lanares—De matadero, el kilo, á 0,270 $ m/n.
Cueros de corderones—El kilo á 0,190 $ m/n.
Cueros vacunos—De campo, los 10 kilos á 3,70 y 3,80 $ m/n.
Cueros de becerros—Los 10 kilos á 3 y 3,10 $ m/n.
Cueros de cabra—Los 10 kilos á 5 $ m/n.
Cerda de potro—Los 10 kilos á 5 y 5,40 $ m/n.
Cueros de corderitos—La docena, á 0,65, 0,70 0,75 y 0,78 $ m/n.
Cueros de zorro—La docena á 2,30 $ m/n.
Cueros de gama—La docena, 1,50 $ m/n.
Trigo—De pan, con bolsa, los 100 kilos á 3,00 $ m/n.
Trigo—Del Rosario, con bolsa, los 100 kilos á 3,80 $ m/n.
Trigo—Del Sud, con bolsa, los 100 kilos, á 3,15, 3,70, 3,60 y 3,80 $ m/n.
Maiz morocho—Con bolsa, los 100 kilos á 2,10, 2,12 y 2,15 $ m/n.
Maiz amarillo—Con bolsa, los 100 kilos á 1,95 2,00 y 2,05 $ m/n.
Maiz amarillo—Para exportacion, los 100 kilos, á 2,0[illegible] $ m/n.
Maiz morocho—Para exportacion, los 100 kilos á 2,10 $ m/n.
Cebada—Con bolsa, los 100 kilos á 2,60 $ m/n.
Cebada—De Mendoza, con bolsa, los 100 kilos á 4,70 $ m/n.
Semilla de alfalfa—Con bolsa, los 10 kilos á 3 $ m/n.
Pasto—Extra, los 1000 kilos á 30 $ m/n.
Sebo—Pisado, los 10 kilos á 0,85 $ m/n.

MERCADO CONSTITUCION, setiembre 23 de 1887—Entraron hoy á este mercado 118 wagones cargados con los siguientes frutos: 6850 atados cueros lanares, 4570 cueros vacunos, 4800 atados cueros de corderitos, 292 cueros de becerros, 226 id de nonatos, 70 bolsas cerda de potro, 352 cueros de potros, 15 id de potrancas, 580 atados cueros de nutria, 30 pipas de grasa, 114 cueros de venados, 8 id de lobos, 85 id de ciervos, 50 id de carpinchos, 21 id de zorros, 46 lienzos de lana, 100 cueros vacunos salados, 750 bolsas de trigo y 270 id de papas.

A Barracas al Sud entraron 480 capones en pié, 170 bolsas semilla de lino, 450 id de trigo y 408 id de afrecho.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de importancia.

Cueros lanares—De estacion consumo, 100 docs superiores por Guillermo H. Moores á 0,340; 20 id id Bellocq y Durañona 0,340; 100 id id Perez y Cueto 0,340; 80 id id Jesús Arias 0,340; 40 id id Goyenechea y Bilbao 0,330; 150 id id Guillermo Casaux Cª 0,330; 100 id id Julio Cramer 0,330; 100 id buenos Cerro Gonzalez Cª 0,320 y 0,280; 50 id id José Rodriguez 0,310; 100 id id A. Leguineche 0,310; 50 id regulares Necol y Aguerre 0,260; 1500 id de Entre Rios Bellocq y Durañona 0,255 $ m/n.

Cueros de nonatos—20 id superiores por Vicente Cosentino á 2,10 $ m/n.

Cueros lanares—Desechos de estacion, 150 doc superiores por Perez y Cueto á 0,250; 50 id id Bellocq y Durañona 0,250; 100 id id Guillermo H. Moores 0,240; 200 id id Guillermo Casaux y Cª 0,240; 100 id id Jesus Arias 0,240; 40 id id Julio Cramer 0,240; 150 id id Cerro Gonzalez y Cª 0,240; 60 id id Goyenechea y Bilbao 0,230; 150 id id A. Leguineche 0,230; 36 id id José Rodriguez 0,210; 20 id regulares Necol y Aguerre 0,160 $ m/n.

Cueros lanares—De matadero, 60 doc superiores por Jesus Arias á 0,310; 60 id id José Rodriguez 0,310 $ m/n.

Cueros de corderones—100 docs superiores por Guillermo H. Moores á 0,220; 50 id id Jesus Arias á 0,200; 50 id id Julio Cramer á 0,200; 100 id id Perez y Cueto á 0,200; 100 buenos id Goyenechea y Bilbao á 0,190; 30 id id Guillermo Casaux y Cª á 0,190; 50 id id Cerro Gonzalez Cª á 0,180; 100 regulares id A. Leguineche á 0,180; 50 id id Necol y Aguerre á 0,160 $ m/n.

Cueros lanares—Atrasados 15 docs buenos por José Rodriguez á 0,180; 20 id id Guillermo Casaux Cª á 0,160; 50 id id A. Leguineche á 0,160 $ m/n.

Cueros de nutria—100 kilos buenos por José Rodriguez á 0,65; 100 id id Cosentino á 0,60 $ m/n.

Cueros vacunos—De campo, 200 id superiores y buenos por Cerro Gonzalez Cª á 4,10 y 3,95; 400 id id Abraham Rosquellas 4,05; 150 id id Garcia Noble 4,05; 500 id id Guillermo Casaux Cª 4,03; 100 id id Julio Cramer 4,00; 50 id buenos Goyenechea y Bilbao 3,95; 300 id superiores y buenos Necol y Aguerre 4,00 y 3,90; 200 id buenos José de los Santos 3,90; 80 id id Perez y Cueto 3,85 $ m/n.

Cueros vacunos—De matadero, 80 id superiores por Jesús Arias á 4,20; 50 id id Manuel R. Patiño Cª 4,00 $ m/n.

Cueros de corderitos—800 doc superiores por Vicente Cosentino á 0,92; 300 id id José Rodriguez 0,90; 150 id id Perez y Cueto 0,90; 200 id id Cerro Gonzalez y Cª 0,90; 200 id id Jesus Arias 0,86; 200 id id Necol y Aguerre 0,86; 200 id id Julio Cramer 0,80; 100 id regulares A. Leguineche 0,75; 150 id Abraham Rosquellas 0,70 $ m/n.

Cueros de potros—64 superiores por Vicente Cosentino 2,15; 50 id id Goyenechea y Bilbao 2,10; 50 id id Cerro Gonzalez Cª 2,10; 40 id id Necol y Aguerre 2,10; 30 id id Guillermo Casaux Cª 2,10; 20 id id Jesus Arias 2,05; 40 id id Abraham Rosquellas 2,05; 10 id id José Rodriguez á 2,00 $ m/n.

ENTRADAS POR EL FERROCARRIL DEL ROSARIO

Setiembre 22—Campana: M. Panelo y Cª., 124 fdos pasto; D. Rocha y Cª., 65 tercerolas aguardiente—Rosario: Kirschbilder, 300 cajones té; Lawson C., 3 id id—Tucuman: R. Parpaglioni, 320 bolsas azúcar; Charles y hnos., 1 cajon mercaderia; Brinkman, 150 suelas—Córdoba: J. A. Villalonga, 6 c mercaderias; Carrano, 4 wagones piedra cal; E. Belando, 1 cajon mercaderia—San Gerónimo: A. Benghi, 110 bolsas papas—Rio II: Lacroutz, 460 bultos madera—Villa Maria: S. Benasse, 15 lios cueros lanares; G. Lopez, 6 id id—Metan: F. Uriburu, 72 suelas—San Pedro: J. Abalos, 2 fardos cueros carpinchos; C. J. Bally, 6 rollos suelas—Baradero: C. Pizarro, 130 corderos en pié—Campana: E. Belando, 288 bultos cueros varios, 3 barricas sebo—Rio Lujan: Caravelli, 11 bultos semilla alfalfa—Alvear: Santiago Inocenzo, 160 bolsas papas—Cañada Gomez: Duggan y hnos., 76 animales vacunos en pié—Tucuman: Furtrado y Butler, 380 suelas—Campana: G. Berraz, 176 bolsas harina; Brinkman, 267 id id.

MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Proveedor* y *Júpiter* de Montevideo, *Saturno* del Uruguay, *Pingo* de Santa Fé, *Nord-America* de Génova, *Waldensian* de Glasgow.

—Anuncian salida para hoy:
Saturno para Montevideo balija hasta las 4 p. m.
Proveedor id id 4 p. m.
Júpiter id Uruguay id id 9 a. m.
Pingo id Santa Fé id id 2 p. m.
Gironde id Burdeos id id 1 id.
Belgrano id Havre id id 1 id.
Hamburg id Hamburgo id id 1 id.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—setiembre 23

Tamar, vapor inglés de tons., cap. P. Rowsell de Southampton el 24 de agosto á E. L. Green con: Claret y Cª 1 fardo lanas; G. da Costa 6 barriles soda, 1 id merca, 1 id potasa; Portalis hnos. y Cª 1115 rollos 355 bultos alambre; Hardt K. y Cª 1 c pañuelos de lana, 5 c algodones; P. Quesnel é hijos 147 c vidrios; L. 147 2 canastos té; J. D. Berdier 2 c electro plata; R. P. Brownell 11 c algodones, 2 c medias; T. Bell 25 carneros en pié; Lagos M. y Cª 44 c algodones; J. H. Howell 1 c mtras; 2 fardos alfombras; G. G. G. 5 c mercs, 4 c medias, 128 c algodones, 1 c paños; Hill B. y Cª 5 c algodones, 7 c medias; Bates S. y Cª 1 bulto muestras; Goddards Empress 1 c id; E. Gibson 1 c id; J. E. Harman 2 bultos id; E. S. Bernasconi 1 c id; Lagos M. y Cª 5 c id; C. P. Lumb 1 c id; Nothmann y Cª 1 bulto id; W. Bear Dofour 1 id id; Logan B. 5 bultos id; Hill B. y Cª 2 c id; R. P. Brownell 1 c id; H. Carr 1 c id; V. Bosco 1 c id; J. E. Rosenburg 1 c id; C. P. Lumb 1 bulto id; E. Cobham 1 id id; G. H. Shaw 1 c id; N. Bower 1 bulto id; Senillosa hnos. 1 c id; J. Balgrano 1 bulto id; A. Groff 1 id id; órden 46 bultos arts. diversos—**De Rio de Janeiro**: A. Henaner 1 bulto mtras; C. Molero 1 c id; Artagaveytia hnos. 1 c id; W. F. C. 60 bolsas café; O. J da Silva 3 bultos merc; J. Leon 26 c tabaco; L. Borel 10 buls. dulces; B. Ramos Cª 8 c id, Sequeira y R. 40 r tabaco; Fley Cª 2 c paños; F. Mendez 10 c, 10 barriles tabaco; Artagaveytia Hnos 200 bolsas café; Bosset Hnos 9 c plantas; Adano y G. 2500 cachos bananas; F. Lista 40.000 naranjas; C. Fredenbargen 1 bulto diamantes—órden 3 bultos merc—**De Santos**—Orden 3500 cachos bananas. **Para Rosario**—De Southampton—Ledesma Hnos 25 c té; Lagos M. Cª 7 c tegidos; W. Kemmis 1 c muebles; Banco de la Provincia 1 c muestras.—**De Rio de Janeiro**—R. Martin Cª 2 c libros.

Cuvier, vap inglés de 1499 tons, cap Blain, de Amberes el 22 de agosto á T. S. Boadie con: B. Tarelli 11 c merc; H. Troger Cª 10 id id; T. Drysdale Cª 48 id id; A. Descours 1000 rollos alambre, 986 atados 857 barras hierro, 23 c ferreteria; J. Lavalle Cª 5 c merc; Troger Cª 58 c id; T. Drysdale Cª 200 cuñetes clavos, 80 cascos zinc, 67 c ferreteria; J. J. Drysdale Cª 14.300 rollos alambre, 2 c armas, 36 c, 24 cascos ferreteria, 25 cascos zinc 3008 atados tirantes, 215 c merc; E. Bracket 28 c cascos desechos, 95 bultos barras de hierro 19 c ferreteria; Saulas B. Cª 2 c merc, 1 c muestras; R. Kráger Cª 63 barricas cristaleria, loza y porcelana; A. Scharrenweber 1 c merc; J. A. 266 tirantes de hierro; A. Lacaille 20 cascos cristaleria, porcelana y loza; J. M. C. 200 c azucar; O. Girou 8 fdos papel; A. Lacaille 6 c cristaleria, 1 fdo lona; W. 70 fdos arpillera; Plate V. 3 c mechas; Perth Cª 12 c cristaleria; J. Bernasconi é hijos 29 c calzado, 10 c elásticos; T. Pietranera 25 c cigarros; C. F. Bally 38 c calzado; E. Von Bruyssel 1 c merc; Tráger Cª 15 c ferreteria; Hart neck Cª 3 c merc; J. Aischmann Cª 2 c maquinas, 38 c cascos desechos, 40 fdos corchos; J. B. Vinelli 3 c algodones, 1 c mtras; Kirschmann Cª 10 c cartuchos; C. Penco hnos 3 c cristaleria; A. Gonzalez 193 c id, porcelana y loza; Pearson Cª 4 c jabon, 1 c agujas; J. Botre 1 c armas, 12 c armas etc; B. Pellerano 1 c tejidos; Amant y D. 1 c, 1 bto merc; Fels Cª 4 fdos lanas; H. Rathje 115 c tabaco; H. Stein 15 c papel; P. Rousseau 2 fdos tejidos; C. Mendesky 1 c libreria; Igon hnos 1 id id; Seligmann y B, id id; Galli hnos 85 fdos papel; Hasenclever Cª 215 c 4 cascos ferreteria; M. Lanús 5 c capsulas; Villanueva L. Cª 1 fdo tej, 4 c papel y tinta, 4 fis papel 4 c 3 fds perfumeria; O. Bemberg Cª 42 c tej; J. A. Amespil 1 c merca; Molt y S. 9 c cerveza, 1 c velas, 2 c licores, 1 c gelatina; R. Varela hijo 14 c lámparas eléctricas; Storni T. Cª 5 c ferreteria; Gomez y M. 1 c botones; Repetto P. Cª. 250 c quesos; P. P. Fenillan Cª 1000 c velas; F. Pommes Cª 60 btos quesos; Arning y H. 3220 damajuanas, 1000 c ginebra, 7 c 1 bsa mercs; W. Paats Cª 1000 c 1000 damajuanas ginebra, 200 c mercs; L. Borel 100 c 50 btos quesos; M. C. 500 c ginebra; Rocha hnos 200 c quesos; P. Curutchet 2 c mercs; Rodriguez y S. 1 c id; Rivera G. Cª 9 c 2 bocoys id; Jouve hnos. 6 c id; G. Fernandez 17 c id; Chide y P. 3 c id; T. Maltaldi 2 id id; J. F. Sábatte 1 bocoy id; Olaso A. Cª. 1 c id; L. Logegaray 3 bocoys id; R. Bulfich 8 id id; Amaut y D. 7 c id; Barreiro y T. 2 c 2 bocoys id; C. Zorraquin 1 c id; A. Delaye Cª. 2 fdos id; Sociedad Cooperativa de almacenes 10 bocoys id; Villanueva L. Cª 8 id; Storni T. Cª. 4 bocoys 8 c id; D. Centeno 8 c 1 bulto id; Diener y H. 2 c mtras de algodon; L. U. Jaecard 1 casco cognac, 1 c cigarros, 1 c músicas; Wedekind F. Cª 10 c art. de algodon, 1 c mtras; Storni T. Cª 3 c armas, 18 c cristaleria; R. Valdez Cª 5 c tejidos; G. Fernandez 1 c id; C. F. Bally 1 c hormas; Portes B. 13 fdos 3 c tejidos; Bosset hnos 20 bultos mercad; Barreiro T. Cª 1 c art. de viaje; E Ackerley Cª 5 c algodones; Garbolino B. Cª 7 c art. diversos; A. Delaye Cª 8 c tegidos; J. Beil é hijos 50 cascos ferreteria; 30 cuñetes clavos; Vidiella Cª 3 c tejidos 2 c gorras; Colombe Cª 5 fdos tejidos; G. da Costa 5 c cristales para fotografias; Galeano y Soto 1000 c velas; órden 201 bultos art. diversos; J. J. Drysdale 1 bulto muestras; L. Jacobsen 1 id id; Pearson Cª 2 c id; L. Jacobsen 1 fdo id; Mallmann Cª 1 bulto id; Silvain y O. 1 c id; E. Ackerley 1 c id; A. Tewes 1 c id; G. y Ragozzo 1 id id; A. Laborde 1 id id; J. Manisso 1 id id; W. Paats 2 id id; Naveira C. y D. 1 id id; G. Waner 1 id; Mulhall 1 bulto id; J. Lamaison 1 c id; Rocha hnos, 1 c id.

Nord-America, vapor italiano de Génova á P. Christophersen con: F. Seeber 1 c merca, 1 c violoncelo; G. C. 100 c aceite; T. Rebori 2 c 1 bto art de uso; G. Fernandez 1 c tej; E. Vitaloni 21 c vino; G. Massetti 1 bto queso; S. Pesagno 30 barriles vino; A. Valle 1 c sombreros; S. V. R. 22 c hongos; L. Zattera 10 cascos vino, 17 c aceite, 2 c aceite y queso; D. R. G. 10 c vino; O. O. 15 bord id; Tornquist Cª 36 c manufactura; Arizmendi Cª 2 c tej; Ambrosetti hnos 3 c id; A. Gallino 50 btos papel; G. C. 100 barriles vino; Repetto D. C. 50 bsas arroz; Mallmann Cª 1200 c fernet; E. Della Chá 20 bar quesos; A. Questa 1 bto mercs; J. Montegazza 72 cascos vino, 1 c merc; Cucullu A. C. 16 fdos 4 c tej; E. Bertone 1 c sombreros de paja; V. P. 100 bsas azufre; S. V. R. 26 c limones; U. C. 3 c salchichon; E. Piaggio 5 libros y estampas, 1 c fotografias, 3 c libros, 1 c mtras, 1 bto tej; S. R. 100 bsas azufre, 13 barr sulfato, 1 c libros; E. Anselmo 4 c tej; A. Riva 75 bsas arroz; F. Repetto 2 c mercs; J. P. H. 60 c salchichon; F. Raffo 73 c aceite, 1 cajon estampas; E. Alvi 1 cajon libros; M. G. 30 barriles quesos; V. E. Lavarello 28 cajones hongos secos; T. P. 25 bsas nueces; A. B. 25 id id; F. Seeber 2 c arts de teatro; P. Crespi 5 c tejidos; C. P. G. 105 c aceite; C. P. 50 id id; Gando fl y M. 400 c aceite; A. Tunassi 228 cascos vino, 20 c salchichon; G. Piccinini 3 cascos vino; M. Pastini 26 id id; Bono y B. 1 id id; Gomez y M. 6 c sombreros de paja; S. V. R. 20 c 10 barriles vino; Queirolo 2 c merceria; D; Gandolfo 6 cajones máquinas, 1 volante; órden 29 cajones máquinas, 263 piezas nogal; Storni hermanos 15 cajones aparatos de gas; M. Lanus 1 cajon máquinas; R. Valdez 3 c tejidos; J. Sugasti 5 bultos id; Palma y G. 9 c merc; C. Brandilla 12 c quesos, 1 c tejidos; Repetto P. Cª 100 c aceite, 20 c cigarros, 30 bolsas fruta seca, 10 c labores en madera, 200 c vino, 25 c aceite, 100 bsas arroz, 19 barriles quesos, 50 c conservas, 2 c mtras; A. Maderna 2 c vino Garcia L. 3 c tejidos; Rocha Hnos 100 c fideos; R. Difilippi 50 c aceite, 10 bordalesas vino, 1 c mtras; C. Malpeli 1 bulto, 2 c merc; V. M. 29 c tabaco elaborado, 1 c merc; L. Rosignoli, 1 bulto id; C. Pozio 1 id id; A. Canessa 1 bulto id; M. Vergani 1 c id; G. Solimana 1 c, 1 bulto id; G. Profumo 138 bolsas id, 93 bultos quesos.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Setiembre 23

Eolo, vap inglés de Montevideo á J. M. Tulloch con: M. Santos 3 caballos en pié; E. Thwaites 1 id id; Rossel Hnos. 17 c merc; E. Lozano 1 c id; Menet Cª 2 c id; varios 31 bultos encomiendas.

Noticias marítimas

El 19 del corriente llegó á Génova sin novedad, el vapor italiano *Matteo Bruzzo*, en viaje del Rio de la Plata.

—Los buques siguientes se han despachado de los Estados Unidos en las fechas que se indican con destino á nuestro puerto: julio 1º—*Caterina V* de Pensacola con 445.900 piés pino; 2—*Angloletto R.* de Brunswick con: 397.000 piés pino, 300 barriles resina, 1000 c aguarraz; 2—*Mac Dougall* de Portland con: 1.025.000 piés espruce; 4—*Mosella* de St Margarets Bay con: 20.000 piés pino blanco, 330.000 id espruce; 6—*Esther* de Portland con: 615,000 piés espruce; 7—*Ofir* de Montreal con: 383.000 piés pino blanco; 8—*Livingtone* de Portland con: 650,000 piés espruce; 11—*Zorida* de Montreal con: 395,000 piés pino blanco; 15—*Poiseidon* de N. York con: 35.000 piés pino blanco, 379 c sillas, 6450 cajones kerosene, 50 c grasa de cerdo, 219 barriles resina, 338 c máquinas de coser, 450 c aguarras, 44.375 lbs tabaco manufacturado, 33 bultos pabilo, 1042 c 111 barriles aceite, 37 c tejidos—15: *Guiana* de Montreal con: 1.132.000 piés pino blanco—15: *Dunstaffnage* de Montreal con: 897.000 piés pino blanco—15: *Reynard* de Quebec con: 789.000 piés pino de tea, 20.000 piés fresno y nogal—15: *Neptun* de Pascagaula con: 840.000 piés pino de tea—16: *Alsylva* de Montreal con: 687.000 piés pino blanco—16: *Veritas* de Montreal con: 867.000 piés pino blanco—16: *S. B. Hale* de Portland con: 8000 piés pino blanco, 380.000 piés espruce—20: *Alhambra* de Nueva-York con: 85.000 piés pino blanco, 77.000 piés fresno y nogal, 62.000 piés madera, 5000 cajones kerosene, 22 cajones, arados, 500 cajones aguarras—20: *Plantaganet* de Pensacola con: 939.000 piés pino de tea—20: *Flashlight* de Montreal con: 465.000 piés pino blanco—20: *Faith* de Montreal con: 427,000 piés pino blanco—20: *Farewell* de Brunswick con: cargamento de madera—22: *Euphemia*, de Portland con: 1.122.000 piés espruce—23: *Hudson*, de Nueva York con: 35.000 piés pino blanco, 113 c sillas, 10 bultos lona, 7150 c kerosene, 100 c grasa de cerdo, 40 bsas pimienta, 1 c máquinas de coser, 1800 c aguarrás, 22.020 libras tabaco en hoja, 4000 id id manufacturado, 3150 fdos hilo, 394 btos tejidos—23: *Adelaide Baker*, de Pensacola con: 591.000 piés pino de tea—25: *India*, de Pensacola con: 580,000 piés pino de tea—28: *Amadeo*, de Pensacola con: 435,000 piés pino de tea—29: *E. Sutton*, de Nueva York con: 94.000 piés pino blanco, 9.2c sillas, 80 btos lona, 2500 c kerosene, 6 c arados, 250 c aguarrás, 22 btos pábilo, 390 c palas y picos—29: *Emmanuel; Swedenborg*, de Montreal con: 59,000 piés pino blanco—29: *Enos Soule*, de Tacoma con: 1.023.000 piés madera—30: *Paschich*, de Boston con: 668.000 piés pino blanco—30: *Kate C. Maguirre* de Sault au Cochon con: 1,067,000 piés espruce—30: *Gerónimo Madre*, de Brunswick con: 467.000 piés pino de tea—30: *F. E. Richards* de Boston con: 606.000 piés pino blanco.

—Buques salidos de Estados Unidos para Rosario—julio 8: *John Johnon* de Nueva York con: 50.000 piés pino blanco, 2000 c kerosene 10 c grasa, 229 btos máquinas, 2500 fdos hilo, 181 btos tejidos—13: *Jessie Mac-Gregor* de Nueva York con: 82.000 piés pino blanco, 491 c sillas, 24 btos lona, 3030 c kerosene 215 btos máquinas, 72 c arados, 50 c aguarras, 2 fdos pabilo, 700 fdos hilo—16: *Yolanthe* de Savannach con: 339.000 piés pino de tea, 507 barriles resina—26: *Able* de Pensacola con: 400,000 piés pino de tea—27: *Petit Codiac* de Nueva York con: 36.000 piés pino blanco, 5 bultos lona, 2400 c cohetes, 2000 c kerosene, 210 btos máquinas, 30 c arados, 20 barriles resina, 200 c aguarras, 700 c almidon, 1800 fdos hilo—27: *Fanny L. Cann* de Montreal con: 651.000 piés pino blanco—29: *Mascotte* de Nueva York con: 98.000 piés pino blanco, 9000 piés fresno y nogal, 1000 piés madera, 455 cajones sillas, 60 btos lona, 233 btos máquinas, 72 c arados, 300 c aguarras, 15 bultos pabilo, 500 c aceite, 2420 fdos hilo 29:—*Queen* de Bruswick con: 259.000 piés pino de tea—30: *Ethel* de Boston con: 688.000 piés pino blanco.

—Quedaban cargando en Nueva York el 30 de julio con destino á este puerto los buques siguientes: barca inglesa *Bertha Anderson* de 544 tns cargamento general; *Mary E. Russell*, bca americana de 548 tns, cargamento general; *Coryphene*, bca americana de 771 tns, general; *Lovehierte* bca noruega de 495 tns, general; *S. J. Bogert*, bca inglesa, 650,000 piés madera; *Asbelo* fragata inglesa de 1117 tons, cargamento general y madera; *Julia*, bca noruega, 625,000 piés de madera; *India*, fragata americana de 1295 tons, cargamento general y madera. En Montreal, bca inglesa *G. B. Doane* 700,000 piés madera; barca americana *Mary J. Baker* 650,000 piés madera; fragata inglesa *Magnolia*, 750,000 piés madera; barca inglesa *Dunegan* 600,000 piés madera; barca inglesa *Charles Cox* 500,000 piés madera; bca inglesa *Julia* 650,000 piés madera; bca inglesa *M. y T. Cann* 700,000 piés madera; barca inglesa *Kate Cann* 725,000 piés id; bca inglesa *Belgium* 500,000 id id; barca inglesa *Premier Mac-Kenzie* 300,000 id id; barca inglesa *Virginia* 525,000—En Calais barca inglesa *Canning* 500.000 piés id; barca inglesa *Maud Scammell* 540,000 id id; barca americana *Tillie Backer* 550.000 piés id—En Portland, barca noruega *Aguila* 675,000 piés madera; barca inglesa *Maria Stoneman* 725,000 id id; fragata inglesa *Fearnaught* 1,000,000 id id; barca americana *J. H. Chadwick* 350,000 id id; barca americana *Auburndale* 500,000 id id; barca italiana *Rosa* 400,000 id id; barca americana *Ella* 400,000 id id; barca americana *Charles R. Leroir* 850.000 piés madera; barca inglesa *Piskataqua* 450.000 piés madera; barca americana *Fred R. Richards* 600,000 piés madera—En Boston: barca americana *Esperanza* 380,000 piés madera—En Savannah: bca noruega *Telemach* 400,000 piés madera—En Brunswick: bca alemana *Farewell* 325.000 piés madera; berg. inglés *Flower* 250.000 piés id; bca inglesa *Felicitas* 500,000 piés id; bca noruega *Fox* 400,000 id id; bca noruega *Fornjot* 340.000 id id; bca noruega *Sytten de Mai* 325.000 id id—En Fernandina: bca inglesa *Hornet* 280,000 piés madera—En Apalachicola: berg americano *Irene* 300.000 piés madera—En Pensacola: fragata americana *Charter Oak* 650,000 piés madera; frag. americana *Jacob A. Stamler* 650.000 pié id; bca italiana *Anitta Menotti* 600.000 id id; bca italiana *Adriano* 375.000 id id; bca id *Celestina Rocca* 400.000 id id; bca id *Paradise* 500.000 id id; bca id *Lennatin* 475.000 id id; bca id *Teófile* 425.000 id id; bca noruega *Sea* 500,000 id id; fragata noruega *Dora* 650.000 id id; bca italiana *Mosca* 550.000 id id; frag inglesa *City of Montreal* 750.000 id id; bca italiana *Pensacola* 650,000 id id; frag. noruega *Herman Lehinkohl* 875.000 id id.

—El vapor *Palm Branch*, que es esperado en este puerto en la semana entrante ha cargado en Barcelona con destino á esta plaza lo siguiente: 965 pipas vino tinto, 76.500 litros vino blanco, 460 id aguardiente, 6900 kilos aceite, 1485 kilos papel.

CENTROS SOCIALES

Club San Martin

Arenales 218

Se convoca á los señores socios á asamblea ordinaria para el 2 de octubre próximo, á las 8 1/2 p. m., para tratar los siguientes asuntos:

1º Estado del club. 2º Nombramiento de las personas que han de ocupar los puestos de vice-presidente y cuatro vocales, vacantes en la comision directiva por haber resultado salientes en virtud del sorteo practicado con arreglo al art. 13 del reglamento, los señores Avelino Rolon, Pedro Castañeda, Tiburcio Bustos, Mariano Fernandez y Cárlos Smith.—Setiembre 23 de 1887.—*El secretario*. 1719 p3 s23

Centro social '30 de Enero'

Se comunica á los señores socios que la tertulia mensual tendrá lugar el sábado 24 del corriente, en su local Victoria 852.

Por invitaciones á la secretaria del centro, Méjico 438.—*La comision*. 1640 p3 s22

Sociedad anónima fabrica nacional de calzado

Se avisa á los señores accionistas que la segunda cuota de 25 o/o debe ser abonada del 1º al 5 de octubre próximo, en las oficinas de la sociedad, calle Cuacabuco 23.—*El directorio*. 1637 p5 s22

A los señores accionistas del Banco Comercial de La Plata

Por resolucion del directorio se convoca á los señores accionistas á la asamblea que tendrá lugar el 2 de octubre á la 1 p. m., con el objeto de elegir el directorio definitivo.

Se pide á los señores accionistas tengan presente para ese acto el art. 40 de los estatutos.

Para obtener las boletas pueden ocurrir á la calle San Martin 78 (Buenos Aires) é Independencia 335 (La Plata), de 12 á 4 p. m.

La asamblea tendrá lugar en el local del banco calle 46 entre 7 y 8 (La Plata).—*El secretario*. 1698 p9 s22

Compañía primitiva de gas de Buenos Aires

Los señores accionistas pueden ocurrir al escritorio núm. 326 Victoria para cobrar el dividendo correspondiente al primer semestre de 1887, desde el lúnes 26 del corriente hasta el 15 del próximo octubre, de 2 á 4 de la tarde.

Desde hoy en adelante quedan suspendidas las transferencias de acciones hasta despues del 15 de octubre próximo.—Buenos Aires, setiembre 21 de 1887—*La comision directiva*. 1712 p4 s22

Sociedad cooperativa de almacenes

Asamblea extraordinaria—2ª citacion

No habiendo tenido lugar la asamblea convocada para el 20 del corriente, se cita nuevamente á los señores accionistas para el lúnes 26 próximo, á las 7,30 p. m. en el local calle General Lavalle 265, previniéndose que la reunion tendrá lugar con el número de socios que concurran, de acuerdo con el art. 25 de los estatutos.

Orden del dia.—Reforma de los estatutos.—Las boletas expedidas para la primera reunion servirán de entrada para la segunda; los socios que no las hubiesen solicitado, podrán obtenerlas en la administracion hasta el dia fijado para la asamblea ó en el local y hora designados anteriormente.—*F. B. Ferriol*, secretario. 1677 p8 s21

Club de Esgrima

Cangallo 146

Se avisa á los señores socios que el lúnes 26 del corriente á las 8 p. m., tendrá lugar la asamblea ordinaria para dar cuenta del estado del Club y elegir cuatro miembros de la comision directiva en reemplazo de otros cuatro que han concluido su periodo.—*El secretario*. 1529 p5 s21

Sociedad Fomento Territorial

Asamblea de accionistas

Por resolucion del directorio se convoca á asamblea extraordinaria de accionistas para el dia 3 de octubre próximo, con el objeto de integrar el directorio.

La eleccion que debe verificarse es la de ocho directores, por renuncia de los titulares.

La comision nombrada para firmar las boletas de ingreso á la asamblea, es compuesta del presidente Sr. Tomas Bradley, secretario Sr. Jaime Vieyra, vocal Sr. Alejandro Dorado.

Se previene á los señores accionistas que quieran tomar parte en esta asamblea, que desde el dia 29 del presente hasta el dia 2 del próximo octubre, estará la comision en el local de la sociedad, desde la 1 hasta las 4 p. m. en disposicion de recibir las acciones que se depositen y firmar la boleta de entrada á dicha asamblea, pasado cuyo término, no se expedirá boleta alguna.

La asamblea tendrá lugar el dia indicado á la 1 p. m., en la casa de la sociedad, boulevard Independencia frente al ministerio de hacienda.

La Plata, setiembre 14 de 1887.—*El presidente*. 1445 p13 s20

CAMPO NEUTRAL

El **Champagne** POMMERY se compra en casa de los agentes E. R. Portais y Cª, 286, Cuyo.

El Tónico Oriental es una fuente de brillo y hermosura—Tanto para las damas como para los caballeros. El pelo adquiere con su uso, limpieza, abundancia y flexibilidad, y la barba y los bigotes brillantez, sedosidad y graciosas ondulaciones. 29

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS (Agentes Unidos)

San Luis, setiembre 23 de 1887.—La extraccion de la loteria de los agentes unidos, ha tenido lugar con sujecion en todo á lo que prescribe la ley y he aquí los premios mayores:

3291, $ 50000; 3084, 5000; 11083, 11432 y 11767, 1000; 7000, 6918, 5842, 6899 y 7683, 500; 4347, 7970, 7608, 10849, 4733, 6639, 9572 y 1639, 200.

Aproximaciones—3290 y 3292, 750; 3187, 3388, 3289, 3293, 3294 y 3295, 500.

Terminaciones—1291, 3291, 4291, 5291, 6291, 7291; 8291, 9291, 10291, 11291 y 12291 con 500.

MEMORANDUMS
Se hacen con prontitud y esmero en la Imprenta y Litografía de J. H. KIDD y Ca., San Martin 155

ESPECTÁCULOS

COLON—Lúnes 26 de setiembre, á las 8 1/2 en punto, gran concierto del célebre violinista Maurice Dengremont, con el concurso del Sr. Gustavo Lewita y de 60 profesores; bajo la direccion del maestro Ricardo Furlotti.

Las localidades se venden en la boleteria del teatro á los precios siguientes: palcos bajos y balcon con 4 entradas, $ 25; idem alto idem, $ 20; idem de cazuela idem $ 17; tertulias de platea y alta con entrada, $ 4; idem de balcon con entrada, $ 5; luneta y entrada de cazuela, $ 3; entrada de cazuela, $ 1; entrada y asiento de paraiso, $ 1; entrada general, $ 2.

POLITEAMA—Compañía italiana de ópera cómica y opereta—Sábado 24 de setiembre, la ópera en 4 actos del maestro Bizet: CÁRMEN, desempeñada por las señoras Preziosi, Malvezzi, Gorri, Lambiasse y los señores Delilliers, Cesari, Poolini, Reggiani, Zucchi y Andreoli. A las 8 1/2.

NACIONAL—Compañía dramática española, magia y baile—Hoy sábado 24 de setiembre, 20ª funcion de abono. LA GRAN VIA, PERECITO Y LA GITANA MALAGUEÑE. A las 8 1/4.—Mañana dos funciones.

VARIÉTÉS—Compañía francesa de ópera cómica y opereta—Hoy sábado 24 de setiembre, la ópereta en 3 actos música de Offenbach: LA FILLE DU TAMBOUR MAJOR á las 8 1/2.

En breve: LE BALLET-DIVERTISSEMENT y LE GRAND MOGOL.

SAN MARTIN—Compañía ecuestre de los hermanos Carlo.—Funcion todas las noches á las 8 1/2. Domingos y dias festivos dos funciones á las 2 1/2 y á las 8 1/2.

FUNERALES

Juana M. Blanco de Hernandez
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de setiembre de 1887

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demas deudos invitan á las personas de su relacion á las misas que se celebrarán el mártes 27 del corriente, de 7 á 10 1/2 a. m., en la iglesia de San José de Flores. Segunda misa de 10 1/2.—Favor á que quedarán reconocidos. 1851 p3 s24

Matiniana D. de Seguí
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de setiembre de 1886

La familia invita á las personas de su relacion á las misas de cabo de año, que se dirán el mártes 27, de 8 á 11 de la mañana, en el templo de Nuestra Señora del Pilar.—Unica invitacion. 1708 p3 s24

Dalmiro Capanegra
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de setiembre de 1887

Su esposa Januaria Davél de Capanegra y las familias de Capanegra y Davél, invitan á las personas de su relacion, á que quieran acompañarla á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el funeral resado que tendrá lugar en el templo de nuestro padre San Francisco el viérnes 30 del corriente á las 11 de la mañana.—Unica invitacion. 1845 p6 s24

Rosario Suarez de Martinez
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de setiembre de 1867

Mariano y Antonio E. Martinez, hijos; Dolores M. de Lante, Candelaria M. de Solier y Amelia M. de Carranza, hijas, hijos é hijas políticas, nietos, nietas y demas deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á las misas que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrarán en el templo de la Concepcion, el sábado 24 del corriente, de 8 á 10 a. m., cuyo favor recordarán con agradecimiento; la familia asistirá á la misa de 10. 1784 p3 s23

Joaquina Cullen de Oroño
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de setiembre de 1886

El mártes 27 del corriente, se celebrarán misas generales en sufragio del alma de dicha finada, en el templo de la Piedad, de 8 á 11 de la mañana. 1636 p5 s23

Juana Molina de Quirno
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de setiembre de 1886

Sus hijos, hijos políticos y nietos, invitan á las personas de su relacion á las misas de cabo de año, que se dirán el lúnes 26, en la iglesia de la Concepcion, de 9 á 11. La familia asistirá á la misa de 11. Unica invitacion. 1564 p5 s21

Justina A. de Zavalla
Q. E. P. D.
Falleció en Paris el 15 de julio de 1887

Angela Z. de Arias hija, suplica á sus relaciones y á las de su finada madre, la acompañen á rogar por su eterno descanso, el lúnes 26 del corriente, en el templo de San Nicolás de Bari, de 8 á 10 de la mañana. 1527 p5 s21

Felipe Sacarello
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de julio de 1886

Maria Teresa B. de Sacarello
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de setiembre de 1886

Su hijo José, sus hijas Teresa y Felipa, sus hijos políticos José Costa y José Tissone, nietos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral de cabo de año, que por el alma de dichos finados, se ha de celebrar el lúnes 26 del corriente en el templo de Nuestra Señora de Balvanera, á las 10 1/2 de la mañana.—Favor que agradecerán eternamente.—El duelo se despedirá de la puerta del templo. 1452 p8 s20



Unico filtro que dá gran cantidad de agua y retiene tanto las impurezas como los micro-organismos, ensayado y recomendado por el jefe de la oficina química municipal Dr. Arata.

Los hay de presion para aguas corrientes y otros para comedor de diferentes clases.

OLIVA & SCHNABL
99 FLORIDA 99
1848 perm. 124

AVISOS

A los impresores Se vende una máquina Marinoni, formato *Diario*, en muy buen uso; ocurrir Perú 142. 1834 p3 s24

Ama de leche Se ofrece una de 3 meses y 8 dias, italiana, de 20 años, con recomendaciones del médico y abundante leche; Ayacucho 1616. 1819 p3 s24

Al público Y AL COMERCIO—Aviso que desde la fecha queda revocado el poder amplio general dado á favor de mi hermano don Felipe S. Arnuz.—*Estanislao Arnuz*. 1816 p3 s24

Al comercio Se le avisa al Sr. D. Juan Ferrari, que pase á recojer los 5 cajones de cognac que me vendió el dia 8 de mayo; pues si en el término de 8 dias no pasa á recojer su cognac, me veré obligado á venderlo por mi cuenta.—*Victorio Corgerino*, Corrientes 69. 1804 p3 s24

Al comercio Aviso haber comprado al Sr. D. Justo C. Gonzalez el almacen de comestibles y bebidas sito 25 de Mayo 47; el que tenga que hácer algun reclamo lo hará dentro de 3 dias.—Buenos Aires, setiembre 24 de 1887.—*Herrero Hermanos*. 1803 p3 s24

A los empresarios Constructores.—Se toma trabajo de albañileria, á precios convenientes, disponiendo el abajo firmado de muchos oficiales.—*Bernardino Serra y Ca.*, domicilio Cangallo 546, de 11 á 12 a. m. 1815 p3 s24

Al comercio Y AL PUBLICO.—Habiéndome retirado de la compra del negocio de restaurant, café y billar Paraguay 104, de propiedad de los señores Nicolás Gomez y José Veiga, queda sin efecto y sin ningun reclamo la compra hecha por mi y reconociendo como dueños del negocio á los mismos señores.—Buenos Aires, setiembre 23 de 1887.—*Remigio Baron*. 1806 p3 s24

Al comercio Aviso haber vendido á don Luis Dello Bello, el almacen de comestibles y bebidas sito General Viamont 1024, esquina á Andes; los que tengan reclamos que hacer, se presentarán en el término de 3 dias, á contar de la fecha, pasado los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, setiembre 24 de 1887.—*David Preatoni*.—OTRO: Por el aviso que antecede aviso al comercio que he comprado á don David Preatoni el almacen de comestibles y bebidas sito General Viamont 1024, esquina á Andes; si hay acreedores al mismo, se presentarán en el término de 3 dias de la fecha, pasado los cuales no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, setiembre 24 de 1887.—*Luis Dello Bello*. 1811 p3 s24

Cocinera O sirvienta; se precisa una; Venezuela 938. 1853 p3 s24

Cocinero Se ofrece un jóven para familia ó negocio; dirigirse por carta á A. E., en esta imprenta. 1812 p3 s24

Cocinera Con cama, se precisa una buena recomendacion, se precisa; Cangallo 425, altos. 1828 p3 s24

Cocinero Se ofrece con buena recomendacion, para familia particular; General Viamont 281. 1826 [illegible]

Cocinero Se precisa uno bueno; Córdoba 161, entre Maipú y Florida. 1795 p3 s24

Cocinera O sirvienta que sepa algo de cocina, se precisa una; Pichincha 50. 1852 p6 s24

Cocinera Se precisa una que sepa su oficio, para corta familia; Centro-América 1047. 1849 p6 s24

Cocinera De preferencia francesa, se necesita una para el servicio de un matrimonio solo; ocurrir Montevideo 523. 1840 p6 s24

Cocinera Italiana ó francesa, teniendo buenas recomendaciones; ocurra General Lavalle 91, se le pagará buen sueldo. 1839 p3 s24

Cigarreros De hoja, se necesitan en la cigarreria del Toro, Victoria 146. 1794 p3 s24

Cocinera Cocinero y mucamo, con recomendacion; Libertad 478. 1846 p3 s24

Casa Se alquila en la calle Belgrano 1134, pasando Alberti; tiene 8 piezas, 3 patios, gas, algibe, etc.; ocurrir Cangallo 880. 1831 p3 s24

Calzado Buena clase y cuero fino, para hombres, señoras y niños, á precios sumamente baratos; merceria 'La Esperanza', Tacuarí 244, entre Belgrano y Venezuela. 1856 p3 s24

Casa Se desea comprar una con altos, edificada precisamente á la moderna, bien construida y situada en un buen barrio; ocúrrase al escritorio de Roldan y Kierman, Cangallo 175. 1832 p3 s24

Casa de campo Se vende una en el partido de San Martin, compuesta de 8 piezas, cochera, palomar, su área es de 22.920 vs. cuads.—Se vende un lote de 50 por 50 en el mismo pueblo cerca de la plaza, otro lote de 3500 vs. cerca de la estacion; se vende un terreno en Banfield de 22.000 vs. cuads., con casa, á precio muy módico; para tratar, Reconquista 564, de 9 á 3 de la tarde ó de 6 á 8 de la noche. 1818 p3 s24

Depósitos Se alquilan, Venezuela 135 y 137; por las llaves Bolivar 213; para tratar, Florida 22.—*Herrera Calcaño*. 1820 p10 s24

Dependiente Práctico en el despacho de bebidas, con buena recomendacion, se precisa uno, se prefiere español; San Martin 75. 1844 p3 s24

Escuela de baile Calle Cerrito 94 entre Cangallo y Piedad, antes Cangallo 411.—El que suscribe, director de bailes, habiendo dirigido los grandes bailes infantiles del jardin Florida, teatro San Martin y Nacional, avisa al público que tiene establecida un salon de baile de sociedad y de moda. Lecciones todas las noches empezando á las 8 1/2, y particulares de dia. Se dan lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*A. Constante*. 1838 p30 s24

Hoy á las 4 1/2 de la tarde, es el remate de la casita central, calle de San José núm. 432, que efectuara el martillero Luis Godoy á un paso del templo de la Concepcion. La venta tendrá lugar infaliblemente con la base de 2500 nacionales. Aprovechar esta buena pichincha. 1847 p1 s24

Imprenta MINERVA.—Acreditada, se vende una; ocurrir Santiago del Estero 140. 1836 p3 s24

Motor En esta imprenta se vende uno de 8 caballos, con muy poco uso.

Modista Se precisa una oficiala, en la tienda 'La Porteña'; Victoria esquina á Piedras. 1808 p8 s24

Maestro De hotel ó ayuda de cámara, italiano, desea colocarse en casa de una buena familia, con buenas referencias; dirigirse á A. Fontana, San Martin 310. 1803 p3 s24

Niñera Se precisa; Montevideo 204. 1801 p3 s24

Oficialas Y medias oficialas planchadoras, se precisan; Suipacha 360, antigua numeracion. 1807 p3 s24

Portero Se necesita uno, con recomendaciones; Europa 283. 1841 p3 s24

Perra de caza Se ha encontrado una, grande, de color blanco y chocolate, su dueño puede reclamarla Suipacha 17. 1817 p3 s24

Perdido Se ha perdido entre las calles Maipú y Cerrito, en la noche del 22 del corriente, una cartera conteniendo varias cartas, etc., que solamente pueden ser útiles al dueño; á la persona que la entregue en la calle Cerrito 72, se le dará una gratificacion. 1835 p3 s24

Se vende La fonda, café y posada sita 25 de Mayo 345, y contrata; su dueño la vende por ausentarse de esta capital. 1854 p3 s24

Sastre Se necesita un buen oficial para la campaña, se le harán inmejorables condiciones; para tratar, dirigirse Victoria 346 y 348. 1800 p8 s24

Se alquilan Tres piezas amuebladas, y con pension en casa de familia decente; Cangallo 471. 1842 p3 s24

Se alquila Una sala amueblada, en casa de familia; Paraguay 226. 1821 p3 s24

Se alquila La hermosa casa Entre-Rios 440, con siete piezas; ocurrir en la sastreria al lado. 1855 p3 s24

Se precisa Una mujer formal, para el cuidado de unas niñitas; dirigirse Sarandí 265. 1850 p3 s24

Se alquilan Dos piezas amuebladas con balcon á la calle, para hombre solo; Piedad 583, altos. 1793 p3 s24

Se necesita Un profesor de primera enseñanza, para la campaña, sea francés ó español; dirigirse Caseros 281. 1834 p8 s24

Sombreros de paja Se precisan oficialas costureras y medias oficialas, trabajo por dia, semanal ó mensual, con comida ó sin ella; Cuyo 293. 1805 p8 s24

Se venden Varias propiedades bien situadas y se darán (si así lo desean) buenas condiciones de pago; ocurrir Victoria 487, altos, antiguo. 1797 p6 s24

Se vende Un terreno con edificio antiguo en la calle General Lavalle 535 y 537, entre Paraná y Uruguay; ocurrir para tratar, Estados-Unidos 557, á cualquier hora del dia. 1709 p3 s24

Se vende Una casa calle Montevideo 147 á 151, entre Cangallo y Cuyo, con 18 varas y 70 cts. de frente y 17 varas y 10 cts. de fondo (altos y bajos), 20 piezas, precio 23,000 $ m/n; un terreno y lo edificado, situado calle General Viamont 1030, esquina Andes, 22 varas de frente á la 1ª y 21 1/2 varas á la segunda, precio 12,500 $ m/n; una casa calle Rio-Bamba 21[illegible], entre Corrientes y General Lavalle, en 4500 $ m/n; para tratar, Corrientes 415, de 10 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. 1823 p3 s24

Terreno Se vende uno muy barato, de 34 vs. de frente y por la ínfima suma de 3000 $ m/n; calle Estados Unidos al llegar á Rioja; ocurrir Cangallo 880. 1830 p3 s24

Un jóven Aleman, ingeniero, desea tomar pension y alojamiento en casa de una familia del pais, para aprender el español; dirijan sus cartas y direccion por escrito Cuyo 265. 1786 p3 s24

Americana Se compra una, que esté en buen estado; ocurrir San Martin 59, 2º patio. 1739 p3 s23

Abogado El Dr. José R. Fraga, ha abierto su estudio Tacuarí 225. 1117 p.0s15

Atencion Se vende un hermoso carro de hierro con su buen caballo y con llave; todo se encuentra en perfecto estado; Montevideo 271. 1808 p3 s23

André & Tate Ingenieros, agrimensores y arquitectos: Piedad 27. 960 perm s13

Adoquines de ceibo Se venden á 2 $ el ciento, son muy aparentes para piso de pesebres; San Martin 564, numero nuevo. 1448 p15 s20

Arena argentina 2,50 los mil kilos, carretage selecto. Por órdenes, San Martin 564, numero nuevo. 733 p30 s10

Antiguo Depósito de cereales de Pedro Garibaldi—Se conduce á domicilio toda clase de granos y pasto seco por mayor y menor.—CUYO 1350. 1063 p30 s14

Arquitecto FELIPE CENSI—Hace toda clase de planos y puestos, hornos para ladrillos y cal, sistema moderno precios módicos; Paraguay 822. 8340 p3 s 9

Aleman Se garante enseñar este idioma en el término de 3 meses por un método fácil, sencillo y muy corto; darán razon en la libreria 'La Argentina', esquina Lorea y Alsina. 1722 p3 s23

A los especuladores Se alquila una casa con 21 grandes habitaciones, situada calle Victoria entre Maza y Liniers; para tratar, Libertad 510, á toda hora. 1570 p3 s21

Al 85 o|o Se venden 37 acciones de la compañia anónima 'Lavaderos de oro del Sud' de la tierra del Fuego, presidente Dr. Joaquin M. Cullen; ocurrir Rivadavia 165, fondo, 3er. piso. 1783 p6 s23

A los maestros Albañiles y propietarios, se ofrece un dibujante proyectista para planos y presupuestos; se trabajar en su escritorio Paraná 576.—Precios módicos. 1110 p30 s15

Armazones Y MOSTRADORES.—Se venden armazones, mostradores, mesas, tablas, puertas etc., etc.; para tratar, de 7 á 12, Independencia 466. 1603 p8 s21

Alerta Señoras y señoritas.—La señora de Miler relojera práctica, Reconquista 288, tiene en venta una docena de relojes chicos, muy hermosos, que venderán bajo el precio de la fábrica; tambien anillos de brillantes para señoras y señores baratos. 1715 p3 s23

A un sindicato Se ofrece el servicio de una persona práctica en la compra y venta de campos y terrenos, que actualmente tiene buenos negocios á realizar; dirigirse á esta imprenta por carta con las iniciales R. A. T. 1153 p30 s21

Acordarse Que la venta que todo el año los años se hace en casa de B. Durant, con rebaja de 50 % queda abierta hasta el 15 de octubre solamente, hay muchos y muy buenos artículos en ropa blanca, acudan señoras, novios y novias; Artes 109 altos. 1455 p8 s20

Al comercio Aviso al público y al comercio en general que los señores Inocencio y Mateo Rillo, han dejado de ser dependientes de mi casa. Buenos Aires, agosto 27 de 1887.—*Santiago Carlevari*. 602 p15 s18

A las personas débiles Se les recomienda la cerveza negra, introducida por Moore y Tudor, bajo su marca de comercio, cabezas de 'Cuatro caballos' por ser la mejor por sus cualidades sanas, fortificantes y alimenticias. 1080 p1m s14

Atencion CRIADORES—Los específicos Mac-Neave destinados á curar la enfermedad de la lombriz y la sarna en las ovejas, se venden con los mejores resultados en Australia, Nueva Zelandia y República Argentina, se venden en el bazar du Menage, Piedad 358, al lado de San Miguel. 574 s7 perm

A los estancieros Los verdaderos específicos Mac-Neave los únicos infalibles para curar la enfermedad de la lombriz y la sarna en las ovejas, se venden por mayor y menor en el bazar du Menage, Piedad 358, al lado de San Miguel. 573 s7 perm

Arboles frutales De todas clases, ingertados y de primera calidad.—**Arboles forestales** para formar calles y bosques, se venden en casa del Buen Jardinero, depósito de semillas y plantas de Gustavo Hamonet, 19 calle Florida. 603 perm

Al gran terreno CENTRAL—Que se vende calle Corrientes 563 al 567, tiene 16 varas de frente por 73 de fondo, pueden construirse dos extensos almacenes y dos pisos altos (palacios) con puertas de calle independientes, que rentarán 1000 $ m/n al mes; para tratar, Venezuela 210. 1447 p7 s20

Al comercio Vencido el término del contrato desde esta fecha y por mútuo convenio ha quedado disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de Mackinlay y Latham, continuando en el mismo ramo de corretage cada uno de los socios separadamente.—Buenos Aires, setiembre 10 de 1887—*Henrique D. Mackinlay—Agustin J. Latham*. 917 p1m s11

Armeria Y CUCHILLERIA. La acreditada armeria y cuchilleria de Pablo Dufour se acaba de mudar de la calle Artes 17 á la calle Alsina núm. 138 entre Perú y Chacabuco. Se vende toda clase de armas y cuchilleria francesa é inglesa. Se componen armas antiguas y modernas á precios acomodados. 160 p1m s1

A los propietarios Y ESTANCIEROS—**A. Flamant**, arquitecto paisagista, ingeniero horticultor y forestal, antiguo alumno de la Escuela Profesional de Horticultura de Bélgica y de los principales establecimientos de Paris, se encarga del trazado de parques y jardines, escuela botánica, plantaciones, irrigacion, etc, Venezuela 673. Casilla del Correo 1009. 283 p1m s4

Alberto A. Halbach San Martin 90 **cuarto bajo núm. 5**.—Se encarga de pedidos á los bancos hipotecarios Nacional y de la Provincia. De compra y venta y propiedades y de la tramitacion de expedientes ante el gobierno de la Nacion. 5424 p6m j13

Al comercio Con fecha 2 del corriente, he comprado á don Francisco Cotarelo mi casa de negocio situada en Pehuajó, con todas las existencias en los ramos de tienda, almacen, ferreteria y corralon de maderas, quedando el activo y pasivo de la referida casa á cargo de don Francisco Cotarelo.—Pehuajó, setiembre 2 de 1887.—*Salvador Berdera*. 1265 p30 s17

Academia Britanica Incorporada al **Colegio Nacional—Belgrano 349**.—Gran comodidad para pupilos.—**Roberto Bird**, director.—Comisionado en 1878 por el Excmo. Gobierno Nacional para estudiar en Europa los adelantos referentes á la educacion comun. 4853 d16 perm

Apúrense A comprar que solamente en la ciudad hay 500.000 habitantes, y no es posible que pueda haber en Buenos Aires, para cada 10 personas un lote de terreno, así es que si no se apuran se van á quedar sin tener á donde meter la cabeza. Baizan vende 40 lotes con hipoteca el domingo 25 á las 3, calle Caridad y Pavon, hallará mate amargo celebrado por una señora que siempre se ríe. 1778 p3 s23

Alerta! La conocida y acreditada agencia, Rivadavia 590, queda trasladada con esta fecha á Rivadavia 670, á la cuadra. En este punto seguiremos como en el anterior ocupándonos de compras y ventas en general así como del importante ramo de colocaciones. Hoy como siempre precisamos y ofrecemos toda clase de servicio tanto de hombres como de mujeres; no olvidarse Rivadavia 670. 1670 p3 s23

Al comercio Participamos que con esta fecha hemos disuelto por mútuo convenio la sociedad que en esta plaza bajo la razon social de Nicolás y Menendez, quedando con el activo y pasivo de la misma el socio Jorge de Nicolás.—Bahia Blanca, setiembre 11 de 1887.—*Jorge de Nicolás—Leopoldo Menendez*. 1673 p15 s22

Al comercio Y AL PUBLICO EN GENERAL.—El que suscribe avisa que ha comprado á D. Manuel Gil las existencias en muebles solamente del café y confiteria que tiene en este pueblo, cuyo detalle consta en el documento respectivo los que tuvieren algun reclamo que hacer respecto de esos artículos lo harán dentro de 5 dias.—Pilar, 8 de setiembre de 1887.—*Antonio Rivolta*. 1626 p5 s23

A los señores expositores De la Exposicion General de Entre Rios.—Que deseen que se le coloquen sus efectos siendo muebles ó cuadros, saldrá un comisionista especial y expositor que colocará y arreglará por una módica comision, con buena vista (que llamará la atencion al público); se reciben órdenes personalmente hasta el 25 del corriente; Tucuman 267. 1713 p3 s22

Al comercio Y AL PUBLICO—He comprado todos los útiles y existencias pertenecientes al negocio de restaurant, café y billar, situado Paraguay 104, de propiedad de los señores Nicolás Gomez y José Veiga; los que tengan que hacer algun reclamo, se presentarán en el término de 6 dias, pasado los cuales no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, setiembre 19 de 1887.—*Remigio Baron*, comprador. 1616 p6 s20

Aniceto Garay Para poner en posesion de un derecho de campo que actualmente poseo de propiedad de mi hermano Aniceto Garay, ofrezco una gratificacion al que dé noticias de su paradero. Dicho hermano se ausentó de esta ciudad á la provincia de Buenos Aires hace treinta y tantos años sin dejar apoderado legal que representara sus intereses.—Rio Cuarto, setiembre 14 de 1887.—*Crus Garay*. 1847 p1m s18

A los estancieros El abajo firmado, parte en breve para Inglaterra y se encarga de la compra de animales finos á un precio fijo, puestos á bordo. Teniendo una larga experiencia en este ramo, es una brillante oportunidad que los interesados deberian de aprovechar.—*Juan J. Dawson*, La Estanzuela, estacion Donnelly, F.C.O.—Banqueros: banco Inglés del Rio de la Plata. 1254 p1m s17

A los estancieros Ofrecemos en venta variadas estancias formadas con ó sin haciendas, ubicadas en los partidos siguientes: Bragado, Arrecifes, Lincoln, Las Flores, Lobos, Ferrari y Mercedes; haciendas en Arrecifes, Lincoln, Chacabuco, Maipú, Guamini, San Cárlos y provincia de Santa Fé; campos en arrendamiento en el Monte, Maipú Arrecifes y Rojas; ocurrir Cuyo 110.—*Molina y Sundblad*. 1743 p3 s23

Al comercio He comprado á Don Serafin Marcheroni su establecimiento de carpinteria sito Moreno 1126, con todo lo edificado y plantado en el terreno; el que tenga algun reclamo que hacer puede presentarse durante 3 dias á contar de la fecha en mi casa Alsina 1199.—Buenos Aires, setiembre 22 de 1887.—*José Cassanello*.—OTRO: He vendido al Sr. José Cassanello mi establecimiento arriba mencionado; el que tenga algun reclamo que hacer puede presentarse dentro de los 3 dias siguientes á este aviso.—Buenos Aires, setiembre 22 de 1887.—*Serafin Marcheroni*. 1764 p3 s23

Al comercio Participamos que la sociedad comercial que hasta el 31 de agosto ppdo. giraba en esta plaza y en la del Rosario de Santa-Fé, bajo la razon social de Antonio L. Agrelo y Cª, girará desde esta fecha bajo la de Obieta, Torello y Cª, quienes se hacen cargo del activo y pasivo de la firma extinguida, quedando en calidad de socio comanditario el señor don Antonio L. Agrelo, segun contrato debidamente registrado en el tribunal de comercio. Buenos Aires, setiembre 1º de 1887. 1081 p30 s14

Agustin J. Latham Participa al comercio en general y á su clientela en particular que habiéndose disuelto por terminacion de contrato la firma social de Mackinlay y Latham, desde esta fecha continuará en el mismo ramo de corretages de campos, casas, terrenos y comisiones en general.—Buenos Aires, setiembre 10 de 1887.—*Agustin J. Latham*.—Escritorio: San Martin 59. 918 p1m s11

Al comercio **Enrique Ottone, comisionista y consignatario, Mendoza, calle Buenos Aires 32 y 34**.—A tenor de la ley de patentes de esta provincia que obliga á todos los vendedores que vienen con muestras para vender en ésta á sacar patente íntegra de cuarenta y tantos pesos, me ofrezco como introductor al por mayor, ofrezco mi casa que tiene un salon especial para exhibicion de muestras, pagándose una simple comision. Así se ahorra la patente y la mitad, se les facilita á más indicaciones para más facilidad de sus operaciones. 6900 p2m jl28

A los estancieros Y SALADERISTAS.—El que suscribe está dispuesto á recibir hasta 6000 cabezas de ganado vacuno para invernar, ó en su defecto los tomará en sociedad, contando para ello con un campo alambrado de cuatro leguas cuadradas en el distrito Gualeguaycito dentro de los límites siguientes: al norte, estancia 'Salinas' al sud, D. Alejandro Dorado; al este, la Cuchilla grande y al oeste, el rio Gualeguay; por informes á los señores Coll, Sardá y Cª en Concordia, dirijir propuestas por cartas ó telégramas al que firma, á Federacion.—*Agustin M. Paim*. 194 p1m s1

Al público Habiendo el que suscribe comprado á la propiedad conocida por quinta de don Julian Almagro, situada en esta capital en la calle Rivadavia 1631 y Bulnes 26, y á más las acciones y derechos á los sobrantes de terrenos quedados cuando se efectuó la subdivision en lotes de toda la propiedad que poseia el expresado señor Almagro, previene á los que posean más extension de terreno de lo que le dan sus títulos, que deben entenderse con el infrascrito para su arreglo.—Buenos Aires, setiembre 10 de 1887.—*F. Lezona*, Direccion Rosario de Santa-Fé, calle Aduana 150. 843 p15 s11

Banderas Para remates, agencias marítimas, fábrica especial A. Le Berton, Venezuela 64. 1711 p3 s22

Banderas De remate y para alquilar, esteras de la india y de coco, alfombras y hule para piso, casa de S. Carlevari; Piedad 136. perm

Benigno Cabo de Vila Balanceador público; Tucuman 108, altos. 957 p1m s13

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de toda clase, trabajo garantido y precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 1381 p2m s18

Bianca Blume Santer—Artista de canto de fama y pianista de alta escuela, Lima 666, lecciones de canto, piano y armonía á domicilio y en su casa particular. 9398 p1m s30

"Britannia" Gran casa amueblada, abierta desde el 1º de setiembre de 1887, cuartos y departamentos suntuosamente amueblados para familias y hombres solos, con ó sin pension; Tacuarí 57, casi esquina Victoria, servicio esmerado. 745 p1m s19

"Belgrano" Este vapor ha terminado su descarga en los depósitos de aduana Nueva y Catalinas, la revisacion tendrá lugar el dia viérnes 23 del corriente, de las 2 de la tarde en adelante.—Buenos Aires, setiembre 23 de 1887—*P. Christophersen*, agente.—*Gardella y Nousseiton*, lancheros. 1749 p2 s23

Bazar du Ménage Al lado de San Miguel, Piedad 358, casa de confianza que vende siempre á precio fijo y barato, surtido general de cristales, loza y porcelana, bateria de cocina cuchilleria Rodgers y Christofle, artículos para jardines, heladeras, fiambreras y filtros; no tiene sucursal. 570 s7 perm

Cartelones De remate, taller especial A. Le Berton, Venezuela 64. 1710 p3 s22

Cocinera Se precisa una, con ó sin cama; calle Larga de la Recoleta 124. 1656 p3 s22

Cocinera Se necesita; Cochabamba 92. 1515 p8 s20

Cocinera Se precisa con recomendaciones, Alsina 481. 1206 p7 s16

Costureras Se precisan buenas oficialas, con urgencia; Cangallo 401. 1525 p4 s21

Cortador sastre Se ofrece uno que sabe cumplir con su obligacion; ocurrir Tacuarí 92 y 94. 1757 p8 s23

Cochero Se ofrece uno español de 27 años, es práctico en la ciudad; Cuyo 76.—J. R. C. 1727 p3 s23

Cocinera Se ofrece una francesa, conociendo perfectamente su oficio, sin cama, sueldo 30 $ m/n; Charcas 295 altos. 1766 p3 s23

Coupé Se vende uno de 2 asientos, en perfecto estado; Chile 358, fábrica. 1738 p3 s23

Cocinera Se precisa una con cama, que sepa cumplir con su deber y se le pagará buen sueldo; ocurrir Santa-Fé 1121, esquina á Bustamante. 1565 p8 s21

Carruaje UNO PARA CAMPO—Se desea comprar uno de 4 asientos, que sea fuerte y liviano; ocurrir Santa Fé 1121, esquina de Bustamante. 1566 p8 s21

Costureras En ropa blanca fina, se necesitan en la lenceria 'Al buen Ajuar', Artes 264, que sepan su obligacion. 1055 p15 s14

Caballos Se venden dos yuntas para carruaje, una de zainos y otra de colorados, muy mansos y sanos; para verlos, Victoria 1224. 844 p15 s11

Casa Se vende una en la calle Tres Sargentos núm. 47, con 8 1/3 varas de frente por 15 1/2 de fondo; 7 piezas, 3 bajas y 4 altas y demas comodidades para una familia; en la misma darán razon. 1538 p8 s21

Casa en Montevideo Se vende la casa calle Rivera 185, precio conveniente; ocurrir Moreno 991, numeracion nueva. 1481 p10 s20

Casa-quinta Entre Almagro y Caballito sobre la calle Piedad y Gaona, se alquila una por la temporada de verano; ocurrir Victoria 375, de 11 á 12 m. 969 p15 s13

Casas EN VENTA—Lo mismo que terrenos al norte, oeste y sud de la ciudad y en el Rosario, con facilidades para el pago; ocurrir Cuyo 110.—*Molina y Sundblad*. 1744 p3 s23

Casa Se vende una con dos piezas de material, con 10 vs. de frente por 46 de fondo, con casillas á los lados y paredes medianeras, por 4500 $, tiene 1500 $ en cédulas J; ocurrir Piedad y Bulnes (tienda). 1733 p3 s23

Casita Se alquila, 2ª Venezuela 69, de 2 piezas de material y 1 de madera, pozo, cocina, fondo, un pesebre para un caballo, gallinero, jardin al frente, precio 30 $ m/n; para tratar, Venezuela 668. 1624 p8 s23

Compra Todo se compra 'A las 3 bolsas', Cuyo 30, ropa en buen uso, muebles, menajes enteros, armas, libros, etc., y demas muebles é inmenso surtido de mercaderias. 357 p1m s4

Colegio Negrotto DE SEÑORITAS Directora: Catalina Gilbert P. de Negrotte, Cangallo 862. 4010 perm. m22

Colegio Nacional Preparacion á los exámenes de los 6 años y repaso de todos los cursos por un catedrático, lecciones particulares; Corrientes 625. 8524 p1m s23

Champagne Manuel y Ca. Unica casa de Reims que ha sido honrada con la medalla de oro en la exposicion universal de Paris en 1878; único importador J. Bazille, esquina Perú y Victoria. 1457 p8 s20

Curacion DE LOS CALLOS—Uñas encarnadas y molestias semejantes.—Uccelotti, callista aprobado, posee testimonios de diferentes médicos sobre su práctica. Corrientes 373, altos. Consultas de 9 a. m. á 5 p. m.

Casa Se vende á 3 cuadras de la plaza Constitucion, calle adoquinada, tramways, 8 piezas, pisos pino de tea, cielo-rasos de yeso, jardin, 10 varas de frente por 61 de fondo, con hipoteca al banco Nacional; por informes, 4 P. A., Correo casilla núm 365; no se admite corredores. 848 p15 s11

Caballos De raza chilena y peruana, de tiro y de silla, recientemente introducidos al pais por el Sr. D. Amando Cousinet de San Juan, se venden en la calle Vicente Lopez 236, casa del Sr. Bernardo de Guinarraena (hijo); para verlos y tratar de 7 á 11 a. m., y de 4 á 7 p. m. todos los dias. 1700 p15 s19

Consejo escolar DE CHIVILCOY—Para la direccion de la escuela rural num. 14 creada en el cuartel 1º de este partido, se necesita un maestro infantil diplomado.—Chivilcoy, setiembre 14 de 1887.—*S. Forros, J. Florán*, secretario. 1481 p10 s10

Cerveza negra 4 caballos,—La cerveza que introducimos bajo nuestra marca de comercio (cabezas de 4 caballos) es la mejor que se fabrica en el mundo y la que recomiendan los médicos por sus cualidades sanas, fortificantes y alimenticias.—*Moore y Tudor*, Maipú 93. 1079 p1m s14

Camiseria Lionesa Se vende esta camiseria situada Corrientes 232, ocupa una buena posicion y tiene una buena clientela; las personas que se interesen en este negocio, pueden dirigirse á la misma casa á todas horas del dia, que le darán razon. 757 p15 s10

Campo Ojo estancieros, artículos de cuero crudo, se venden por lazos, riendas, cabestros, bozales, boleadoras, fiadoras, sogas en general, etc., monturas, recados nuevos y usados, la única casa bien surtida de estos ramos en esta ciudad, es 'A las 3 bolsas', Cuyo 30. 358 p1m s4

Colegio Literario *Bolivar 249, incorporado al colegio Nacional*.—Este colegio, bajo la direccion del señor Frecker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchinson, recibe pupilos, medio pupilos y externos, cursos especiales para exámenes.

Corralon ó terreno Para cocheria se necesita uno espacioso y algo central, en un radio que no pase de las calles Arenales, Callao, Entre Rios y Chile; el que lo tenga y lo quiera alquilar con contrato, puede dirigirse por carta á las iniciales R. L. P., Tucuman 310, bajos. 1778 p3 s23

Colegio Británico Incorporado al Colegio Nacional, Santiago del Estero 173.—Arman de Mialock, director, ex-catedrático de geometria y topografia del Colegio Nacional, con 20 años de ejercicio en la enseñanza. 2350 perm m18

Conviene leer Los certificados de los principales estancieros de la República, reconociendo que los específicos Mac-Neave son los mas eficaces para curar la manquera y la enfermedad de la lombriz en las ovejas. Los específicos se venden en el bazar du Menage, Piedad 358, al lado de San Miguel. 569 s7 perm

Casas Se venden 3 al Norte, nuevas y en perfecto estado de edificacion; cada una contiene 8 piezas principales y dán el 8 o/o sobre su valor que es acomodado, las 3 tienen cédulas hipotecarias de modo que pueden adquirirse todas ó por separado con poco desembolso; ocurrir Charcas 325, de 9 á 12 a. m. y de 5 en adelante. 1648 p5 s23

Casa-palacio Se alquila una espléndida y cómoda vivienda capaz para una numerosa y acomodada familia, situada á la altura del 11 de Setiembre, ocupa la extension de una manzana cuadrada con quinta y plantaciones, árboles, etc., es la próxima estacion de verano, y tiene todas las comodidades apetecibles; dará informes D. Manuel Parera, Venezuela 249, primer patio, todo el dia, y de 12 á 1, Cuyo 106. 1643 p3 s22

Casa especial Para trabajos artísticos en cabellos, premiada en varias exposiciones y perfumeria de J. Robion.—Tengo el honor de participar al público y á mi numerosa clientela que he mudado mi establecimiento de la calle Suipacha 138 á la calle Tacuarí 136 y 138; no mas canas, en 8 dias, desaparecen completamente con el restaurador Riga. 625 p30 s7

Caminos de Flores Y GAONA.—Se previene á los señores accionistas que se ha declarado un dividendo provisorio de seis pesos nacionales por accion que se pagará todos los sábados de una á tres en el escritorio de la sociedad, calle Piedad núm. 149, altos.—Buenos Aires, agosto 27 de 1887. 3963 p1m s28

Casas para alquilar Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 105; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las casas disponibles en la ciudad y variadas propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo.—Invitamos á los propietarios á que nos comuniquen sus avisos anticipados.—*G. Nuñez*. perm.

Campo EN MISIONES.—Aviso al público y á quien pueda interesar que he comprado á D. Rodolfo Alurralde 23 leguas de campo en Misiones en los lugares San Cárlos, San José, San Miguel y Santa Bárbara, y que el Sr. Alurralde ha pretendido la rescision del contrato, me he opuesto á ella y pende de los tribunales federales la resolucion del punto.—Buenos Aires, setiembre 20 de 1887.—pp. Em. Daireaux: *G. Daireaux*, Moreno 146. 1563 p10 s21

Consejo Escolar DE MORON.—Llámase á licitacion para la construccion de la pared que limita al oeste el edificio de una de las escuelas elementales; los que se interesen pueden ver los detalles y condiciones en la secretaria del consejo, de 8 á 10 de la mañana, todos los dias hábiles hasta el 26 del corriente, dia en que se abrirán las propuestas presentadas.—Moron, setiembre 17 de 1887.—*A. Copello*, secretario. 1444 p6 s20

Colegio Nacional DE LA CAPITAL.—Del 1º al 31 del próximo mes de octubre se expedirán por esta secretaria los permisos á los alumnos de los colegios de la Nacion y de colegios incorporados, para exámenes, improrrogable; los directores de dichos colegios deberán presentar sus solicitudes ántes del dia 15; horas de despacho para este servicio de 11 á 3 p. m.—Buenos Aires, setiembre 29 de 1887.—*El secretario*. 1740 p8 s23

Casa de modas De Virginia Castilli, calle Victoria 367, entre Lima y Salta.—Acaba de recibirse en esta casa un grande y variado surtido de sombreros y gorras para la estacion de verano, el que recomendamos á nuestra numerosa clientela por sus lindísimos gustos y precios módicos. La Srta. Castilli ex-directora del taller de modas de la 'Ciudad de Londres', promete á sus favorecedores servirles mejor que en ninguna otra parte.—VICTORIA 367, entre Salta y Lima. 1755 p1m s23

Campo en Pringles SE OFRECE en arrendamiento 2 leguas de campo para ovejas, hay seis poblaciones, corrales, jagüeles, galpones para esquila, etc. Se dará con contrato por 6 años y por el precio de 2500 $ m/n al año el total; para tratar dirigirse á Luis Carry en Juárez ó á don Manuel Villar en La Florida, partido de Pringles y en esta ciudad, Piedad 68. 1375 p15 s16

Canarios Aviso al público que he llegado por el vapor 'Petrópolis' con un grande surtido de canarios especiales, de los cuales pocas veces se han visto en Buenos Aires, son muy especiales y baratos. Además hay ruiseñores, mirlos, tordos, pinzones, gilgueros y muchos otros pájaros y bichos de América, Australia, Africa y de la India, incluido unos loritos especiales. No olvidarse pasar por la calle Reconquista 69, frente al banco Carabassa.—*Adolfo Reiche*. 8846 p1m s28

Cementerio del Norte—Se previene á las personas que depositaron restos en la antigua bóveda de don Juan Maza, cuyos nombres se expresan á continuacion, que los retiren antes del 1º de próximo octubre, si no quieren sufrir las consecuencias: Mercedes Dominguez, Wifredo Balivé, Florinda Palleja de Bulivé, Eduardo Argüello, Zulema Denaro, Hermenegilda Fernandez de Guate. Para el efecto procurar don Belisario Masa, en el mismo cementerio. 1226 p30 s16

Cálculos Mercantiles y teneduria de libros; clases nocturnas los lunes, miércoles y viérnes por Juan Giannotti, autor de las lecciones teórico-prácticas de teneduria de libros por partida doble, cuentas corrientes con interés y cálculos mercantiles, adoptados como textos de enseñanza en todas las escuelas y colegios de la república, se garantiza la completa enseñanza en el reducido término de 3 meses; Corrientes 1104, entre Andes y Ombú. 8789 p1m s26

Casas y almacenes PARA ALQUILAR—Se alquilan las casas que componen el edificio calle Rivadavia esquina Pasco, actualmente terminándose de decorar. Se componen de 4 casas altas con frente á Rivadavia y 4 casas bajas, con frente á la calle Pasco y á Rivadavia, tienen 5 piezas, cuarto de baño y letrina en el piso alto, inodoros de patente instalados con arreglo á los reglamentos sobre cloacas domiciliarias, asientos de mármol en la planta alta, cocinas económicas, gas en todas las piezas, aguas corrientes, pisos de mosaico en los zaguanes y vestíbulos, patios y cocinas. Estarán listas para ser habitadas á mediados de setiembre. Para tratar, con don José Jurado y Elia, Callao 793, hasta las 11 a. m., y Balcarce 96, de 3 á 4 p. m. 8771 perm

Corralon Inglés 401 Pedro Mendoza 409, Boca.—Se está recibiendo un surtido completo en ñandubay, principales, postes, postes cortos y medios reforzados.—*Juan C. Turner y Cª.* 316 plm s3

De la compañía anónima Lavaderos de oro del Sud, Tierra del fuego, presidente Dr. Joaquin M. Cullen; se venden 37 acciones totalmente pagadas al 85 o/o de su valor escrito; Rivadavia 165, fondo, tercer piso, darán razon. 1782 p8 s23

Dr. Sasso MÉDICO CIRUJANO—Tiene abierto su consultorio de 1 á 3 p. m. todos los dias hábiles; Suipacha 495. 195 p30 s1

D. Lamaizane Arquitecto-constructor, Mar del Plata. 8918 p20 s28

Dr. Alfredo Lagarde MÉDICO-CIRUJANO—Consultas de 1 á 2 p. m.—SALTA 281. 379 plm s4

Dr. Cárlos Ruiz Huidobro MÉDICO-CIRUJANO—Consultorio, Cuyo 1073. Horas de consulta de 12 á 3 p. m. 627 p30 s7

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venéreo-sifilíticas, de la piel y de señoras; Corrientes 406, consultas de 9 á 11 y de 4 á 6. a17 perm.

Depósitos De cajones, para encajonar toda clase de artículos y como para muebleros, para casillas, cocinas, etc.; Piedras 112. 1671 p6 s22

Dependiente Se ofrece uno práctico en todo lo concerniente al trabajo de escritorio y que entiende algo de frutos del país; ocurrir Cangallo 331. 1652 p3 s22

Dos personas Recien llegadas y con conocimientos extensos en agricultura, desean encontrar colocacion en una estancia como capataces, ó en cualquier establecimiento agrícola, pudiendo al mismo tiempo ocuparse de plantaciones de la s... bajo condiciones convenientes; dirigirse Reconquista 29, ántes 361.—*Nicolás Mañate.* 1721 p15 s23 sta

¡Dosimetría! La mejor de las medicaciones, acreditada por curaciones sorprendentes, y por el testimonio de más de 3000 médicos de Europa y América. Medicamentos por mayor y menor, obras, botiquines, revistas é informes en la Farmacia Dosimétrica Piedras esquina Chile. 1587 p30 s21

Dentaduras ARTIFICIALES — Sistemas modernos completas desde 20, 25, 50, 80, 150 hasta 700 $ m/n, parciales desde 5, 15, 25, 35, 50, 80 hasta 300 $. Rivadavia 563 (ántes). Asistencia gratuita á los pobres de las enfermedades de los dientes los lúnes y viérnes de 12 á 1 p. m. 524 plm s7

Dr. Federico Born Ex-médico interno de clínica quirúrgica é interna de la Universidad de Berna y del hospital cantonal de Laussanne, se dedica especialmente á las enfermedades quirúrgicas. Horas de consulta todos los dias de la 1 á la 3; los lúnes y juéves de las 12 á la 1, consultas gratuitas para indigentes; Venezuela 559. 5654 p 1m s24

Dinero hallado Se desea comprar estampillas postales de correspondencias particulares ó archivos comerciales antiguos de los años 1856 á 1867, se paga hasta 15 $ m/n por cada una, tambien se compran colecciones hechas y sellos postales modernos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, en cantidades. De las provincias mándese las muestras para poder indicar los diferentes precios; dirigirse á Pablo Gewelke, Buenos Aires, calle Corrientes 299, bajos, á la izquierda, departamento núm. 27. 601 plm s7

E. M. Tate Agrimensor público; Piedad 27. 937 perm s13

Elkington Artículos de plata Elkington; únicos representantes R. Bossi y Ca.—Florida 159. 8861 p3m a27

Esquila Las mejores tijeras de Burgon y Balls se venden en casa de R. Bossi y Ca., Florida 159. 8860 p 3m a27

Enfermos de los ojos Clínica oftalmológica del **Dr. Roberts**, consultas de 12 á 3, Victoria 188. jul perm.

Ernesto O. Bradley Rematador y comisionista—Compra y venta de propiedades en la capital, provincias y Montevideo.—Escritorio: PERÚ 347, de 1 á 4 p. m. 1558 plm s21

Esteras De todas clases; gustos escogidos, Chuces de cáñamo y coco, Felpudos, Perdanas de todos tamaños diferentes gustos, Hules para piso, etc. Precios módicos. En «La Primera Argentina,» Maipú 185, entre Cuyo y Corrientes.—RILLO y SALINAS. 995 s13 perm

Exposicion Universal de Paris de 1889 La comision directiva argentina se reune los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 4 p. m. en su local Chacabuco 31, altos.—*El secretario.* perm.

El que suscribe Llama á D. Juan Lart por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, para que se presente á la Municipalidad de Moreno.—Agosto 18 de 1887.—*Luis Podestá.* 8294 p10 s17

El pintor Escenógrafo del teatro Colon que suscribe, ofrece sus servicios al respetable público de esta ciudad en todo lo concerniente al ramo de decoracion y pintura. Dirigirse á General Lavalle 1002, esquina á Andes. 716 plm s9

¡Espléndido negocio! Con poco capital y poco tiempo, se puede explotar un artículo nuevo que deja un beneficio que excede de 500 o/o; dirigir cartas á esta imprenta á las iniciales E. N. 21. 1736 p3 s23

"Europa" Este vapor ha terminado su descarga en los depósitos de Catalinas; la revisacion tendrá lugar el dia viérnes 23 del corriente de la 1 de la tarde en adelante.—Buenos Aires, setiembre 22 de 1887.—*P. Christophersen*, agente.—*Gardella y Noussilou*, lancheros. 1747 p2 s23

El Páramo Compañía anónima lavaderos de oro del Sud, Tierra del Fuego, presidente D. Joaquin M. Cullen, se venden 37 acciones totalmente pagadas al 85 o/o de su valor escrito; Rivadavia 165, fondo, tercer piso, darán razon. 1781 p6 s23

El domingo 25 A las 3 de la tarde, remata Baizan la manzana rodeada por las calles de 24 de Noviembre, Constitucion, Caridad y Pavon, dividida en 40 lotes todos con hipoteca en el Banco Hipotecario; no falten que hay fideos en asador. 1773 p3 s23

En la gran casa DE VECINDAD—Calle Ecuador entre Charcas y Santa-Fé, se alquilan muy baratos, departamentos compuesto de 3 piezas grandes, cuarto de baño, cocina, letrina y patios, piezas para hombre solo y casas completas para familia; en la misma casa darán razon. 673 p15 s9

Emulsion de Scott Todas las dificultades en la administracion del Aceite de Hígado de Bacalao, desaparecen, usando la EMULSION DE SCOTT, que une á las propiedades del aceite las virtudes de los Hipofosfitos. Es más, sabrosa y de fácil digestion. 1118 p15 15

En Santiago del Estero—Como procurador y corredor para gestiones administrativas, judiciales y bancarias, para hipoteca, compra y venta de campos y sitios urbanos, **Eusebio García** recibe órdenes. Calle Avellaneda 11, estudio de los abogados Argañaráz y Taboada. 6783 plm s27

Francisco Dominique Bazar, Artes 287 y 289, gran surtido en lozas, porcelanas, cristales, bronces, metales finos para regalo, artículos para regalo y de fantasía; casi frente á San Nicolás. 1160 plm s16

Fábrica De aparatos eléctricos de C. Petit, Suipacha 132; premiados en la Exposicion Continental de 1882.—Campanillas eléctricas, cuadros indicadores, aparatos electro-medicales, pilas de todas clases, para-rayos, tubos acústicos, teléfonos. 7899 perm. s12

Farmacia Se vende una de los pueblos más importantes del oeste de la provincia de Buenos Aires, por tener su dueño que ausentarse de la localidad; la farmacia cuenta con muy buena clientela y se venderá en condiciones ventajosas, tiene poco capital; para tratar, Corrientes 550, de 8 á 10 a. m. 1533 p15 s21

Fotografía Nacional de S. Santos, C. Defensa 7.—El éxito obtenido en los trabajos de pintura, fotografía y reproducciones de tarjetas fotográficas en todos los tamaños nos permite ofrecer al público nuestra casa. Precios módicos. 1200 plm s16

Fijarse bien Al comprar específicos Mac Neave en las boticas que se fabrica respetable que llevan cada frasco y para evitar engaños comprarlos solamente en casa de los agentes de esos específicos legítimo de la casa ó en el bazar de Menage, Piedad 358, al lado de San Miguel. 575 s7 perm

Gran terreno En el boulevard Callao, se arrienda; ocurrir Rivadavia 115. 1716 p3 s23

"Gironde" Este vapor ha terminado su descarga en los depósitos de Catalinas y Aduana Nueva; su revisacion tendrá lugar el dia viérnes 23 del corriente, de la 1 de la tarde en adelante.—Buenos Aires, setiembre 23 de 1887.—*O. de Martrin Donos*, agente.—*Gardella y Noussilou*, lancheros. 1748 p3 s23

Gran negocio OJO.—Se vende en Banfield, F.C.S., una casa con 6 piezas y otras oficinas necesarias, el terreno es una y media cuadra cuadrada, todo alambrado y dos cuadras de la estacion, calle derecha; se puede fraccionar en varios lotes y hacer una pichincha; escrituras del dueño perfectos y para tratar, Cerrito 560. 1750 p5 s23

Giros sobre Portugal El banco del Comercio, calle San Martin 108, emite giros á corto y largo plazo sobre Lisboa, Oporto, Braga, Guimaraes, Coimbra, Braganza y todas las demás ciudades y pueblos del reino, como tambien sobre las islas adyacentes de San Miguel, Tercera, Fayal y Madera. Buenos Aires, setiembre 12 de 1887. *Miles A. Pasman*, gerente. 1050 p15 s14

Gran fábrica DE PERSIANAS—De José Tur, calle San Juan 898, entre San José y Lorea.—Se hacen persianas mitades de jardinillo á 12 nacionales garantiendo las maderas de primera clase, de imitacion cosba á 14 nacionales la persiana, se hacen galpones, casillas, glorietas, bebidas, represas, banderas para ovejas, tranqueras y todo lo concerniente al ramo, á precios módicos. 681 p15 s9

Gonzalez y Peralta Castro AGENTES JUDICIALES, LA PLATA, CALLE 51 Nº 169. Se encargan de la compra-venta y arrendamiento de casas, terrenos y campos en la provincia de Buenos Aires, como tambien del arreglo de testamentarías y todo otro asunto judicial, garantiendo actividad. No exigen anticipo de dinero para gastos, cobrando sus honorarios una vez obtenida la completa terminacion de la gestion encomendada. 9976 plm s30

Hojalateros Se precisan dos medios oficiales y dos aprendices que sepan soldar; Entre-Rios 488. 1357 p6 s17

Higinio Plazas Rematador y comisionista; Tandil. 1521 p6 s21

Hornos de ladrillos De la calle de Arenales y Esmeralda, se vende el estiércol con contrata por un año. 1535 p6 s21

Hormigas El remedio más eficaz para la estirpacion de las hormigas; es «Hidrocarburos Sulfurados.» Véase aviso en otro lugar. Tomkinson Dungey y Cª 25 de Mayo 90 1006 plm s13

Homeopatía Consultorio del Dr Joaquin A. Toledo Estados-Unidos 364, de 12 á 3 p.m. de Gower Bell 4772. año e4 23pl

H. D. Mackinlay Participa al comercio en general y á su clientela en particular que habiéndose separado por terminacion de contrato el socio Agustin J. Latham continuará como ántes en el mismo ramo de corretages bajo la razon social *H. D. Mackinlay y Ca.* Escritorio Reconquista 175. 916 plm s11

Hotel de la Delicia ADROGUÉ Este hermoso establecimiento dirijido por su nuevo dueño, hallase completamente transformado con nuevas construcciones, refacciones, baños y renovacion del mueblaje. Cuenta ademas con un personal competente en cocina y servicio.—Agosto 2 de 1887.—*J. Scorza.* 512 plm s2

Hornos argentinos CONSTRUCCIONES—Justo y Pastor del Valle, avisan al comercio y sus relaciones que han asociado á sus negocios de hornos de ladrillos á los señores Ramon Anasagasti y Emiliano Fernandez, girando la sociedad en este ramo, bajo la razon social de Justo del Valle hnos. y Cª. Escritorio Victoria 21, Pasaje Roverano núm. 8. 8978 plm s28

Hacendados Se precisa un socio para un establecimiento de campo, que tenga 2000 vacas y 7000 ovejas, se le igualará á este capital, el campo tiene poblaciones para haciendas, lo necesario, corrales para ovejas, potrero alambrado para depósitos de carneros, 2 galpones, jagüeles y madera de ñandubay como para alambrar y tiene administrador y está ubicado en un partido de Olavarría; por datos, al señor don Juan Lanus, Bolivar 92, en esta capital. 997 plm s13

Herreria Rural Taller á vapor Salta 645.—Escritorio Piedras 337; Buenos Aires.—Gran fabricacion de torniquetes dobles y sencillos de todas clases formas y galvanizados, varillas para alambrados de hierro doble T. largas y cortas, de todas clases y precios, id de alambre torcido galvanizado, rastras de cadenas para trigos, arados de campos, tranqueras de todas clases, plataformas, bebederos y represas, máquinas de ingerir y esquilar alambre é infinidad de artículos para alambrado y establecimientos de campo.—*Francisco Merlo*, Fabricante. 3948 perm. s23

Imprenta Se venden por cualquier precio tipos de imprenta cuerpo 6, 7, 8 y 9, titulares y todo lo que se requiere para establecer una imprenta, escepcion hecha de la máquina; ocurrir al señor Juan J. Fernet, Corrientes 289. 1645 p5 s22

Intendencia municipal—Se enagenarán al postor más alto 694 recibos de impuesto que suman 2163 $ con 91 centavos m/n, y que proceden de deudores morosos. Los interesados pueden hacer sus proposiciones hasta el 26 del corriente, y acudir ántes por mayores datos á la intendencia.—San José de Flores, setiembre 22 de 1887.—E. S. QUINTANA.—*Alfredo Guanx*, secretario. 1731 p3 s23

Joyería Y relojería Nacional—Antes Victoria 218, se ha mudado á la calle Rivadavia 76, tiene su sucursal Victoria 123, en frente de la antigua casa.—Ha recibido un espléndido surtido de alhajas con brillantes y otras de fantasía, relojes de todas clases y tamaños, etc., etc., el todo á precios sin competencia. 1384 p8 s18

Juego de pelota A los aficionados á ese noble juego: se les previene que se han recibido y están en venta chisteras é cestas de espelota, á más existen guantes, pelotas, palas, goma, cueros para retobar pelotas y demás artículos del ramo, en el almacen sucursal del Merlo, Piedad esquina Talcahuano. 135 plm s31

José Porrera Pedicuro y cirujano flebótomo.—Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales, y con la seguridad que dan los muchos años de práctica, dedicados al alivio y curacion de las dolencias de los piés y de los aparatos más perfeccionados por la ciencia, espera dejarle complacido si se honra con sus encargos ó visitas.—Aviso: por correo ó personales en mi gabinete por la Union Telefónica núm. 538; servicio á domicilio de 7 á 11 a. m. y en el gabinete de 12 á 7 p. m., servicio de flebotomía á todas horas; Buen Orden 51, esquina Victoria. 624 p 1m s13

Lecciones De dibujo y pintura por un experimentado profesor en el ramo; Esmeralda 291. 1633 p8 s22

La luz del Sud Tienda, mercería y novedades, de Eugenio R. Semeria, el 1º de octubre se abrirá; Piedras y Comercio. 731 p15 s10

Locomovil De 8 caballos, se desea alquilar uno en buen estado, por el término de dos meses; dirigirse por escrito á los Sres. Parcus y Kxel, casilla del Correo núm. 920. 1280 p5 s17

La Sra. María Calderon DE GOMEZ—Por asunto que le interesa se necesita ver á esta señora en la calle General Lavalle 301. 1144 p10 s15

Lonas PARA PARVAS y CARROS, carpas, toldos, encerados, bolsas, trajes impermeables, banderas de todas clases, en «La Primera Argentina» Maipú 185, entre Cuyo y Corrientes.—*Rillo y Salinas.* 996 perm. s13

Libros En pequeñas y grandes cantidades, se compran en la librería «La Riojana» Alsina 24, esquina á Balcarce; se va á domicilio y se pagan los mejores precios posibles. 383 perm. n18

Lotes Desde el más chico hasta el más grande, tienen hipoteca en el Banco por 20 años de plazo, los que se rematarán por lo que den, situados en la calle Constitucion y Caridad, el remate es por H. Baizan el domingo 25 á las 3; habrá caldo con tenedor. 1774 p3 s23

Lecciones DE FRANCES Y ESPAÑOL.—Una señora que tiene 12 años de práctica en la enseñanza, se ofrece para dar lecciones particulares de ambos idiomas, tambien se encarga de dirigir labores; Chacabuco 124, La Gianense, darán razon. 429 p30 s4

La gran economía DE LAS FAMILIAS—Fábrica de muebles, se venden muebles particularmente más baratos que en cualquiera otra parte, la casa se encarga de toda clase de trabajo, tambien se lustran y se componen y se lleva á domicilio; MÉJICO 961. 840 p30 s1

Libreta De depósito perdida—José Megiolaro, italiano, ha perdido su libreta de depósito del banco de la Provincia, y suplica encarecidamente á quien la hubiera encontrado, quiera devolverla al agente del Consulado italiano en Santa Fé ó dirigirse al banco de la provincia en Buenos Aires. 1491 p3 s23

La camisería Y sombrerería de Capdevila y Ca. Se ha trasladado al núm. 165 de la misma calle Florida, entre Cuyo y Corrientes. 1270 plm s17

"Laura Emely" Barca inglesa de Nueva York.—Se avisa á los consignatarios de carga que este buque ha concluido su descarga en los depósitos Carbia (Lanús) y se ruega á quien tenga reclamos contra él los presente dentro de 48 horas de la fecha, pasando cuyo término no se admitirá reclamo alguno.—Buenos Aires, setiembre 20 de 1887.—*Juan Shaw é hijos*, consignatarios. 1590 p3 s21

La Abastecedora Por disposicion del señor presidente de esta sociedad se convoca á los señores accionistas á la asamblea general que tendrá lugar el 26 del corriente, á las 7.30 p. m. en el local Defensa 74, á los efectos siguientes: informe del señor presidente, estado de la sociedad, queja del inspector Calo, eleccion de 3 miembros para la comision directiva, nuevo plan de operaciones.—Buenos Aires, setiembre 10 de 1887.—*El secretario.* 813 p14 s10

Los específicos MAC NEAVE.—Para curar la manquera y la enfermedad de la lombriz en las ovejas, se venden en las siguientes casas: A. Bullrich y Ca., Alsina 78; Juan y José Drysdale y Ca., Perú 236; Sanchez y Moreno, San Martin 51; Gregorio Villafañe, Rivadavia 301 1/2; R. Bossi y Ca., Florida 159; Perez, Serra, Girault y Ca., Rivadavia 351; Miguel Lanus, San Martin 346 y Bazar du Menage, Piedad 358, al lado de San Miguel. 572 s7 perm.

Mucama Italiana; se precisa una; Corriente 742. 1762 p3 s23

Maquinista Se precisa una buena para cocer á la máquina; Suipacha 33. 1769 p3 s23

Muchachos Se precisan en la camisería Leandro Coy, San Martin 12. 1654 p3 s22

Mucamo Se necesita; Moreno 580. 1695 p3 s22

Mucama Inglesa se ofrece, con buenas recomendaciones; Balcarce 236. 1702 p3 s22

Muchacha Se necesita una, para el servicio de dos personas; Buen-Orden núm. 316. 1667 p3 s22

Mucama Con recomendaciones, se necesita, se le pagará buen sueldo; General Lavalle 454, horas para tratar de 9 á 12 de la mañana. 1625 p3 s22

Muchacha Se necesita una de 10 á 12 años, para el servicio de una familia; Artes 571. 1536 p6 s21

Mucama Se necesita una; Suipacha 696. 759 p3 s19

Muchacho O muchacha, se precisa de 10 á 14 años; dirigirse Cerrito 162 ó Tucuman 615. 1435 s20

Mar del Plata Se vende una manzana de terreno en el centro mismo del pueblo; para tratar Corrientes 206. 723 p15 s9

1500 peones Italianos, se necesitan para la prolongacion de ferro-carriles, canales, etc., prefiriéndose buenas cuadrillas; ocurrir calle Aduana esquina San Juan, Rosario de Santa-Fé. 1441 p8 s20

Motores A VAPOR.—Máquinas de agujerear tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas; en la fábrica balanzas de Blanchet hnos y Bonaccio, San Martin 223. perm. s24

Muchacho Se necesita uno con muy buenas recomendaciones, para el servicio de una oficina; agencia general de informaciones de la ciudad de La Plata, Bolivar 40. p3 s22

Matrimonio Se ofrece uno para una casa de escritorios, cuidándose de alguna limpieza sin exigir sueldo, con garantías á satisfaccion; Reconquista 175, 3er. patio. 1680 p3 s22

Matrimonios Cocineros, mucamos, peones, empleados de todos trabajos, se proporcionan de los más recomendables, agencia de Larregoyti, Esmeralda 221, al lado del teatro Variedades. 1696 plm s22

Manuel Barruti Se encarga de solicitar préstamos de los Bancos Hipotecario, Nacional y de la Provincia y adelanta dinero; Victoria 31.—Escritorio núm. 7, de 12 á 4. 3540 d20 perm.

Mayordomos Inglés, y argentino con las mejores recomendaciones se ofrece. Tambien buenos matrimonios franceses, alemanes é italianos. Capataces para estancia y obras. Tenedores de libros y dependientes de todas clases. Oficina de trabajo, San Martin 402, teléfono 521. 1713 p3 s22

Música La casa introductora y fábrica de cajas de música de Pedro Vaucher en Buenos Aires, avisa al respetable público y á las personas que tengan cajas de música para componer y refaccionar, de dirigirse personalmente ó por el correo á su taller provisorio Méjico 262. 1433 p1m s20

Música J. Velté, sucesor de A. Dominico, Cuyo 153 esquina Florida, Buenos Aires.—Piano Apolo. Gran exposicion de cajas de música para regalos de todos precios y dimensiones. Violines, guitarras, cuerdas, etc. Se manda franco por $1 para piano 10 piezas de baile. 8555 p2m s23

Motores Máquinas, turbinas, calderas, etc., etc.—**Se ofrece á precios moderados un gran surtido de estos artículos en los talleres Casa Amarilla, calle Almirante Brown 38 y en la calle Piedad 39. Los pedidos que se nos hagan de la campaña y de las provincias, los atenderemos especialmente, cuidando el embalaje y la expedicion.** 1464 p26 s20

Muebles y pianos En la calle Corrientes 617 hay una persona encargada de comprar pianos y muebles para las provincias, así que pagará más precio que cualquier otra; compra tambien menages completos, todo al contado; para tratar, todos los dias, á cualquier hora. No olvidarse, Corrientes 617. 1648 m27 perm.

Mata-callos O Fenelina, remedio para curar los callos—Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata callos ó Fenelina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, Perú 123 en frente á la Universidad. 2587 perm

Novillos Para invernada, se venden 300 de 3 años arriba, en el partido de Tres Arroyos; darán informes Buen Orden 447. 1612 p5 s22

Niñera Se precisa con recomendaciones, General Lavalle 554. 1689 p3 s16

Nicolás Casarino Ha abierto su estudio de abogado, en la calle Alsina 151, 2º patio. 5539 p3m s18

"Nord America" este vapor italiano que saldrá de Génova el 3 del corriente tocando en Barcelona y Las Palmas, llegó hoy á Montevideo con 600 toneladas de carga y 1120 pasajeros, despachó á las ... Solo. 1729 p3 s23

Novedades PARA VERANO — Magnífico surtido de géneros negros de fantasía y de medio luto, ricos tapados para señoras y niñas, vestidos y tapados para primer luto, artículos ingleses baratos y elegantes, taller de confecciones rápidas, «A la Cruz», Florida 127 y 120, frente á los números 215 y 217. 1551 p3 s21

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa Comisionista.—**Compra y venta de oro y todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacienda y toda clase de títulos de crédito, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como corredor del Banco Hipotecario; hipotecas y demas tramitaciones en dicho establecimiento, no siendo necesario que el interesado concurra á ninguna de las oficinas, del Banco, pues el se encarga de hacer todo lo necesario, buscar plazo y se hace cargo de obtener las cédulas, recibir las cédulas, se le escritura, se pierde ni un solo dia.—También se vende y se compra el todo sin comision, pues tengo una propia oficina, con mucho tiempo de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones.—Escritorio: San Martin 75, altos, en la Bolsa de Comercio, de 10 á 4 p. m. Teléfono Gower Bell núm. 484.** 5923 perm. e15

Operarios Se necesitan; Artes 50. 1650 p3 s22

"Orione" Este vapor ha concluido su descarga en los depósitos de Catalinas.—*El agente G. Lavarello.* 1752 p3 s23

Ojo capitalistas Un químico con conocimientos de cuanto se conoce perfectamente el arte de la fabricacion de los perfumes, busca un socio comanditario con poco capital, para establecer una fábrica en esta ciudad, como en otras cosas que se relacionan con su profesion; dirigirse San Martin 408.—*A. G. Dahlberg.* 783 plm s10

Oficina Central de Tierras Fundada en 1879.—Compra y venta de propiedades urbanas, establecimientos rurales, grandes áreas en las provincias, colocacion de colonizacion, acciones del empréstito, nacional de tierras, derechos militares (hectáreas); Seencarga de solicitar préstamos del banco hipotecario nacional, y de llevar á término todo asunto referente á la compra-venta de tierras públicas en la República. Se vende remitir planos de la República; Piedad 68, esquina á Reconquista. 1785 p8 s23

Piezas Amuebladas, se necesitan en la ciudad.—J. S. 1357 p6 s17

Peones Que sean inteligentes en el trabajo de licorería, se precisan; dirigirse á la bodega de L. Costa y Cª, Cerrito 162. 1435 p5 s20

Peluqueros Se necesita un oficial saloniér en la peluqueria de F. Bourdet. Si no es apto, es inútil presentarse. La Plata, 6 entre 45 y 46. s22 3p.

Profesor DE MÚSICA.—Se da leccion de flauta violín y piano en casa de domicilio; dirigirse Chacabuco 371, precios módicos. 1552 p4 s21

Pianos A PLAZOS.—Hay de todos fabricantes, más baratos que en ninguna otra parte y muchas facilidades para el pago; Perú 100. 506 p1m s6

Potros Se necesitan de 100 á 300 potros grandes, de primera clase; dirigirse Buen-Orden 980, administracion del tramway ciudad de Buenos Aires. 1275 p8 s17

Papas francesas Recien llegadas, se encuentran en venta en la casa de Bessio, Camuirano y Cª., Chacabuco 130. 1290 plm s17

Pianos No compren en ninguna parte sin ver en la calle Perú 100, encontrarán pianos de todos fabricantes 50 % más baratos que en otras casas. Casa sin lujo y modesto, 100 Perú 100. 505 plm s6

Partido de Pringles Se necesita comprar una fraccion de campo en este partido; ocurran con informes y precios á General Lavalle 389, á las iniciales T. A. 1732 p3 s23

Para que compren Todos los pobres, porque todos tienen hipoteca por 20 años en el Banco Hipotecario, remata Baizan el domingo 25 á las 3, 40 lotes en las calles de Caridad y Pavon; tambien habrá con que refrescar el tragadero. 1772 p3 s23

Pieza amueblada Una señora extranjera, de hábitos tranquilos, pero que desea vivir con independencia, busca una buena pieza amueblada en una casa bien habitada, situada al norte de la plaza Victoria, dirigirse por escrito á las iniciales M. B. en esta imprenta. p6 s20

Panaderia Se vende una con contrata de 5 años y de un alquiler módico y que trabaja de 8 á 9 bolsas de harina diarias, se efectúa esta venta por razon de familia; para tratar, ocurrir calle Ecuador 663 y 665 (nuevos). Buenos Aires, setiembre 16 de 1887.—*Fortunato Defazio—Bartolo Cafferata.* 1260 p10 s17

Partera Teresa de Valtetina recibe pensionistas á todas horas y ofrece su profesion á todas las señoras que quieran asistirse en su casa con toda clase de comodidad, buen servicio y esmerado trato; precios sumamente módicos, Méjico 883, entre Entre-Rios y Pozos. 9963 plm a30

Pianos Recibidos por los últimos vapores. Planos de los mejores fabricantes europeos, á precios sin competencia. Pianos de ocasion.—Se hacen cambios, composturas, etc. etc. surtido en tabureres, alfombras y artículos para composturas. Tacuarí 95. 5442 perm j13

Portela, Gonzalez y Ca.—Han abierto su escritorio de comisiones en la calle Reconquista 96. Se encargan de operaciones ante los bancos y á Provincia, Nacional é Hipotecario y de la compra venta de toda clase de valores. 4212 perm. e12

Pruébense Una vez siquiera las virtudes innegables de los específicos Mac-Neave destinados á curar la manquera y la enfermedad de la lombriz en las ovejas y se convencerán los criadores de la bondad de estos remedios; de venta en el bazar du Menage, Piedad 358, al lado de San Miguel. 571 p7 perm

Participamos Al comercio y al público en general que en virtud de escritura otorgada ante el escribano de esta localidad don Manuel G. Canata, queda disuelta de mutuo convenio la sociedad que giraba bajo la firma de Arozarena, Ladoux y Cª, saliendo de ella don Lorenzo Arozarena y don Cipriano Larrea, quedando á cargo exclusivo del activo y pasivo de la extinguida sociedad desde el 1º de julio del corriente año, los socios don Manuel Ladoux y don Antonio Juanco, que seguirán en los mismos operaciones con la firma de Ladoux y Juanco.—Partido de Puyrredon, Mar del Plata, setiembre 4 de 1887.—*Cipriano Larrea—Lorenzo Arozarena—Manuel Ladoux—Antonio Juanco.* 1555 p15 s21

Pedicuro y masagista Especial de nuevo sistema—Juan P. Pecotche—Ofrece sus servicios en su consultorio Cangallo 132, altos, esquina San Martin.—Horas de consulta: de 12 á 5 de la tarde y á domicilio prévio aviso de 7 á 11 de la mañana. Llama la atencion ... la especialidad de un líquido y una pasta, invencion del suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos de nuevo sistema para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos. como igualmente de la curacion de las uñas encarnadas y callos debajo las uñas. Se previene que por medio del masage se curan toda clase de dolencias articulares, contracciones; musculares, debilidades de los músculos ó de las articulaciones, reumatismo ciático ó cualquier otro dolor, el cual á domicilio ó en el consultorio. perm

Quinta En las Lomas de Zamora, próxima á la estacion, se vende una en perfecto estado y con un precioso jardin; ocurrir á Col·et y Llambi San Martin 59. 1740 p3 s23

Regente De farmacia, se necesita uno; darán razon en la farmacia del Sr. Robles, Suipacha esquina Paraguay. 1742 p3 s22

Representacion En Lóndres.—Un señor inglés, por años ocupado é interesado en una fuerte casa introductora de Sud América, despues establecido por cuenta propia en Lóndres, relacionado con varias fábricas inglesas, se ofrece para la representacion de alguna casa ó empresa de ésta; dirigirse Fides casilla del correo núm. 1130. 1245 p1m s17

Sastre Se necesita un oficial, para la campaña; ocurrir Victoria 91. 1728 p3 s23

Se alquila Una casa amueblada; dirigirse Perú 81. 1719 p8 s23

Sirvienta Se precisa una española; Bolivar 50, confitería. 1699 p3 s22

Se necesitan Dos mucamas extranjeras; Zeballos 75. 1767 p3 s23

Se alquilan Dos piezas bien amuebladas, para hombre solo con ó sin pension; Corrientes 834, esquina Callao. 1771 p3 s23

Se vende Un almacen de comestibles en un paraje inmejorable, la casa tiene contrata larga y alquiler barato; ocurrir Paraguay 940. 1720 p3 s23

Se alquila En una casa de familia una sala y dormitorio amueblados, con ventana á la calle; Corrientes 77. 1742 p8 s23

Se vende Un teodolito tránsito de 7", por Troughton y Simms, Lóndres, precio 300 $ oro; ocurrir J. R. Walker, calle Pedro Mendoza 3, Boca. 1737 p6 s23

Sirvienta Se precisa una, con recomendacion, para el cuidado de un matrimonio; Talcahuano 468. 1763 p3 s23

Se necesita Una mujer para el servicio de familia; General Lavalle 1265, número nuevo. 1768 p3 s23

Se alquila El edificio alto Reconquista 142, con 33 escritorios independientes, por 1800 $ m/n mensuales. 1697 p5 s22

Se vende Un almacen de poco capital, con 6 años de contrata; dirigirse General Guido 212. 1618 p3 s22

Se precisa Una mujer formal para cuidar niños; calle Larga de la Recoleta 124. 1657 p3 s22

Sirvienta Se necesita con recomendacion; Santiago del Estero 74. 1689 p3 s2

Sirvienta Se necesita una, de 12 á 15 años Moreno 800, altos. 1571 p8 s21

Se alquila La casa calle Piedras 149; es aparente para hotel, imprenta, almacen por mayor, etc.; para tratar en la misma casa, de 1 á 2. 1471 p8 s20

Se vende El negocio de cigarrería y despacho de bebidas, el dueño lo vende por no poderlo atender; Uruguay 31. 1432 p6 s20

Se alquilan Dos habitaciones amuebladas para caballeros; Alsina 369. 1047 p15 s14

Se vende En Ramos Mejias, cerca de la estacion, una casa quinta; para tratar, Corrientes 240, esquina Esmeralda. 262 p10 10

Se vende Una casa hermosa y central, calle Chile 552, con 9 piezas, está desocupada; para tratar, de 9 á la 1, Venezuela 549. 1758 p3 s23

Sirvienta Se necesita una, que tenga buenas recomendaciones, para corta familia, se le pagará buen sueldo; Centro América 1047. 1766 p8 s23

Se vende El negocio de café, billar, fonda y posada situada Rivadavia 15 6; tiene la casa contrata y su dueño la vende por serle imposible atenderla. 1631 p3 s22

Se alquilan Una sala y un dormitorio, decentemente amueblados, y con ventanas á la calle, en casa de familia sin hijos y sin inquilinos; Libertad 133, altos. 1619 p3 s22

Se busca Una familia decente que quiera hacerse cargo de una señora enferma, en calidad de pensionista; dirigirse á esta imprenta por carta cerrada á X. X. 1629 p5 s22

Se alquilan Dos casas, una Cerrito 109 y la otra en frente con el núm. 118, situadas entre Cangallo y Cuyo, el precio de 125 y la otra 110 $. 1633 p8 s26

Sombrerero Se necesita un oficial y que conozca la venta; es escusado se presente sin buenas recomendaciones, dirigirse á Gatti y Chaves, Piedad 151 y 153. 1701 p3 s22

Se ofrece Una señorita para dar lecciones á domicilio de los ramos infantiles, se compromete ir al campo en las vacaciones; Ombú 346 núm. nuevo. 1694 p3 s22

Se arriendan Más de 2 leguas de excelente campo en el partido del Vecino, denominado «Barrancas coloradas» de Ponce de Leon; para tratar, Belgrano 424. 1584 p 1m s21

Se vende El acreditado café restaurant y billares al «Rodenman», Mercado Modelo, San José 19 al 27, por ausentarse su dueño para Europa; darán informes en la misma casa.—*Agustin Traverse.* 1667 p8 s21

Se vende Un almacen y fonda buena clientela alquiler barato y con contrata de 7 años, la casa tiene comodidad para posada, se vende por ausentarse sus dueños para Europa, calle General Viamont 1106. 1483 p6 s20

Se alquila Con contrata una casa vieja, Moreno 599 al 603. Tiene 30 habitaciones y el terreno mide 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo; ocurrir Victoria 119. 1386 p8 s18

Se alquila Una casa nueva con siete piezas, cuarto de baño, etc., boulevard Corrientes 1205; para tratar, calle Beruti 17 ó calle Artes núm. 620. 1353 p8 s18

Se alquila Para familia sin niños chicos ó caballeros solos, un departamento de 3 ó 4 piezas amuebladas, en el centro de la ciudad; por más informes, dirigir cartas á esta imprenta á las iniciales G. B. 2. 1704 p3 s22

Se precisa En una casa importadora un jóven de 16 años que tenga buena letra, se preferirá uno que entienda el inglés, salario moderado para empezar; dirigirse con muestra de su letra á C. casilla correo 773. 1662 p3 s22

Se alquila Un departamento amueblado con balcones á la calle, 13 piezas sin muebles, con comodidad de la cocina, independiente, casa recien empapelada, decente y tranquila; Cuyo 418, altos. 1306 p10 s18

Se vende En la calle Entre Rios 275, un galpon y varias maquinas, entre ellas un diablo para hacer estopa, un torno, y un motor con sus correspondientes correas y accesorios para trabajar; para tratar de 6 á 12. 1174 p8 s16

Se desea Alquilar para una corta familia de una provincia y por 6 meses una casita ó un departamento de 4 piezas, regularmente amueblados; dirigirse por escrito á L'Universelle, calle San Martin á R. C. 1239 p8 s17

Se vende Un caballo de silla mestizo, 1/2 sangre, zaino, muy grande, de 4 años de edad, por ausentarse el dueño, se garante sin vicios y es muy bien enseñado, trotador; para verlo y tratar, Rivadavia 1172, casa de Maino Moneta y Cª. 1103 p10 s15

Socorro Diaz Se desea saber el paradero de Socorro Diaz, natural de Coruña (provincia de Santiago, España), que vino á esta ciudad hace 3 años; se interesa por ella su padrino Juan Diaz Suipacha 109, altos. p10 s15

Se compran Muebles, pianos, arañas, espejos y menages enteros, se paga buenos precios; Florida 201; para tratar á cualquier hora del dia, seguros de que serán atendidos inmediatamente. 5568 perm j15

Se alquilan En casa de familia, sala y dormitorio con balcones á la calle y otras piezas interiores, todas amuebladas y con pension ó sin ella, á una cuadra del gran establecimiento Hidroterápico del Dr. Lacroze; Talcahuano 27, altos izquierda. 1462 p10 s20

Una señora Francesa, desea colocarse como oficiala en ropa blanca en un gran establecimiento ó como directora de una casa; dirigirse «Peletería del Zorro» Cangallo 80 y 84. 1173 p8 s16

Se desea Saber el paradero de José Ignacio Balerdi natural de Usurbil, provincia de Guipuzcoa (España), se supone que ahora catorce años existia en el Saladillo, provincia de Buenos Aires, se agradecerá al que dé noticias de él. Dirigirse á Joaquin Balerdi calle San Juan 327, Buenos Aires. 1162 p15 s16

Se ofrecen Dos buenos lustradores para casas particulares, se encargan de imitaciones de todas clases y encerado en madera y toda clase de composturas, tanto en la ciudad como en la campaña, trabajo con prolijidad y esmero, precios módicos; ocurrir Lima 178. 9032 p30 a30

Semilla De alfalfa de primera clase, semilla de gramíneas para formar céspedes y praderas: lawn-gras, bromo, dactilida, fetuca, flava, paturin á prados, ficola, trebolos lupulina, esparceta, casa del Buen Jardinero, depósito de plantas y semillas de Gustavo Hamonet, Florida 19. 6004 perm. m1

Se vende Una hermosa casa con 10 piezas, conteniendo agua corriente y gas, pisos de mosáicos, cancel, puertas y ventanas de pino cedro, en la calle 135 núm. 678, entre Alegría é Industria, Barracas al Norte, á una cuadra de la calle Montes de Oca y frente al palacete del Sr. Laplane; ocurrir para tratar, en el almacen de la esquina de la misma casa, calle 135 núm. 302. 1354 p8 s18

Se compran Grandes áreas de campos en la provincia de Buenos Aires ó en cualquier otra de la República, á precios moderados y al contado; ocurrir al escritorio provisorio de Cárlos Rissell Lima 82, bajos, (número antiguo) hasta las 2 p. m. y despues en la Bolsa. 1756 p3 s23

"Shetland" Barca americana de Nueva-York—Habiendo llegado este buque procederá á su descarga por Barracas, con arreglo á las cláusulas de los conocimientos, lo que se pone en conocimiento de los consignatarios de carga por él.—Buenos Aires, setiembre 22 de 1887.—*Juan Shaw é hijos*, Venezuela 334. 1760 p3 s23

Se vende Una majada especial de propiedad de Salustiano Duarte y Juan Iriarte, se le admite al comprador reclamar todas las ovejas que tuviesen los dientes gastados ó falta de algunos y todo cordero que no tenga de marca; se vende una majada florida, pura y limpia, y desean verla, partido de Márcos Paz, y hayan la misma casa 4 majadas más para venderse; las majadas están completamente sanas de sarna y manqueras. 1735 p15 s23

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la **inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuesta** (sin mercurio) y preparadas por L. Besson. Con estas preciosos medicamentos se consigue en algunos dias un secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las enfermedades secretas y venéreas. De 8 y sin mercurio y sin producir accidentes consiguiendo hasta hoy para curacion de todos, con éxito. Es infalible el remedio de nuestra casa; hay instrucciones.—Depósito sólo en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad. 2623 perm. s24

Sorbeteras O máquina para hacer helados, el mejor sistema y con instrucciones para hacer muchas clases de sorbetes al increible precio de 42 cuartos y de 3 litros en proporcion para sorbete á 6.50 9.11 y 16.50 $, baldes para id 2.50, 3, y 3.20 $, cubiletes grandes 1.50 $ el kilo y para sorbete 30 y 3 $ al peso; tambien tengo de otro sistema con muebles de fuente muy útil hasta 6 personas, 3.50, excelentes, cubiertos. Moderno y novedoso sistema y de surtido superior desde 3.50, excelentes, cubiertos, del juegos de lavatorio de cobre desde 4.50 $, bonitos de vidrio con lavatorio de todos modelos. Utiles para toda clase de bateria de cocina, lozas, porcelanas, cristales, bazar en general, artículos para regalos, perfumes á los mejores precios para puertas y ventanas de todos colores y tamaños; no hay otra casa que en ninguna otra parte, se pueden conseguir gratis para la campaña; en «El Celtibero» Lima y Belgrano. 1701 p3 s23

Trapos Para limpiar máquinas, se compran en esta imprenta.

Talabarteros Se necesitan varios oficiales que sepan trabajar bien en guarniciones finas y un buen maquinista; ocurrir Buen-Orden 28. 1654 p5 s21

Toldos CARPAS, LONAS; especialidad para tapas para carros y carros, trajes impermeables, bolsas, redes de pescar, aparatos de gimnasia, casa de S. Carlevari, Piedad 136. perm.

Terrenos y casitas Se venden varias casitas en la capital de 1900 á 2,500 $ m/n cada una y terrenos de 2.60 á 3.50 la vara cuadrada, hay lotes pequeños y grandes; ocurrir Caridad 159, de 11 á 12 de la noche. 1572 p15 s21

Terrenos EN EL MAR DEL PLATA.—En la mitad á plazos, se venden. Ocurrir General Lavalle 361 por más informes. Los terrenos lindan con los compuestos por los Sres. Dr. Juarez, Cambaceres, etc. 1143 p15 s15

Tenedor de libros Se necesita uno, que sea activo, práctico, y con buenas referencias; ocurrir cortarlo «San Martin», Santa Fé 77. 1647 p3 s22

Teneduría de libros Por solo 25 pesos y en método de 30 lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada; Junin 108. 1684 p3 s22

Terreno PARA QUINTA—Por el ínfimo precio de 10,000 $ m/n puede adquirirse en el pintoresco pueblo Lomas de Zamora, una preciosa fraccion de 4 manzanas de terreno de inmejorables condiciones y centralísima posicion, situado solo pocas cuadras de la plaza principal y 7 cuadras de la estacion Banfield; para tratar, en la capital, calle Almirante Brown 206. 1623 p8 s22

Teléfonos Para larga distancia con responder automático—Habiendo sido empleado en telefonía desde su principio en los Estados-Unidos, he dedicado mucho mi atencion al mejoramiento de los aparatos, y el resultado de mis esfuerzos es el teléfono que ahora ofrezco al público en este país. Mi teléfono habla más fuerte que ninguno otro, la voz sobrepondiéndose á los ruidos que suelen ocurrir en líneas largas, además, por medio de respondedor automático que forma parte del teléfono, cualquier persona, sin ser electricista puede conocer el estado de la línea y aparato distante, lo cual es una gran ventaja en lineas particulares. Mis invenciones están privilegiadas por los gobiernos de los Estados Unidos y de Inglaterra. Para probar el aparato sobre una línea de ocho leguas que acabo de construir, los interesados pueden dirigirse á *P. T. Gannon*, Libertad 20; Buenos Aires. 891 p30 s11

Tenedor de libros Se ofrece para desempeñar ese puesto, una persona que ha ejercido la profesion durante largo tiempo en una de las principales casas de esta ciudad. A más de tener certificados de su capacidad, está dispuesto á dar pruebas de su competencia, ocurrir Piedad 686. 1172 p8 s16

Un matrimonio Y una sirvienta para salir al campo, se precisan; Moreno 953. 1632 p3 s22

Un hermoso Caballo de silla, mestizo, de 4 años, muy manso y sano, se vende; Cangallo 1167. 1634 p3 s22

Un jóven Recien llegado de Europa, dará lecciones á domicilio de francés, aleman, español, inglés y reforma de letra por método sumamente fácil, darán razon Cangallo 581. 1166 p8 s16

Una institutriz Alemana, perfecta, mente competente ex-alumna del conservatorio de música de Paris, que posee correctamente los idiomas francés, inglés é italiano, dibujo y pintura, desea hallar colocacion, puede dar las mejores referencias; dirigirse á Y, casa de Mr. Isard, Cangallo 324. 1752 p6 s23

Un hombre italiano con muy buenas recomendaciones, de profesion caligrafo, se ofrece para todos los trabajos pertenecientes al ramo, es muy práctico tambien para llevar cualquier contabilidad; conoce el español y el francés. Dirigirse Piedad 560, número antiguo, L. J. 1366 p15 s18

Urribarri, Sanllorenti BARANDA y Ca.—Introductores de artículos de tienda, han trasladado su casa de Tacuarí 27 á la calle Rivadavia esquina Artes.—Buenos Aires, setiembre 16 de 1887. 834 p15 s11

Una señorita Diplomada, llegada de Francia con su familia, se pone á la disposicion de las familias para todo lo concerniente á la instruccion completa de los niños, especialmente para el piano Forte, habla español é inglés, precios módicos; Paraguay 1072, número nuevo; lecciones de piano 80 centavos cada hora. 1102 p8 s15

Un jóven Formal de 22 años de edad, que escribe correctamente el castellano, con buena letra y que entiende el francés, desea encontrar una casa séria como para tenedor de libros, auxiliar ó dependiente, referencias de primer órden; ocurrir por escrito á esta imprenta á las iniciales A. D. 1236 p10 s17

Vino de Burdeos Especial para familias á 70 $ m/n la bordalesa en doble casco puesta en casa del comprador. Ese excelente vino natural excluye toda competencia, tanto por su clase y pureza, como por su precio módico; único importador-depositario. J. BAZILLE, esquina Perú Victoria. 1456 p8 s20

Vinos Los señores Hedges y Butler, comerciante de vinos de su Magestad la Reina y de S A. el Príncipe de Gales, invitan á visitar su establecimiento, 155 Regent Street, Lóndres, para ver sus estensas bodegas y probar sus vinos. Envian muestras y listas de precios, libres de porte. 3229 p1 año 19

Zapateros Se necesitan oficiales para toda clase de trabajo; Rivadavia y Lima. 873 e p15 s2a

Zapateros Se precisan 6 para el campo; ocurrir Libertad 22 de 9 á 10 de la mañana. 1646 p3 s23

OXIGENO

Químicamente puro, en la farmacia LA SIRENA, de A. Beretervide.

Chacabuco esquina Estados-Unidos 6893 p

Seguros contra incendios Y SOBRE LA VIDA
Compañias inglesas
Capital £ 6.000.000 ó sean ps. 30,000,000 m/n oro sellado
QUEEN (LA REINA), GUARDIAN Y LONDON LANCASHIRE
AGENTES
MOORE & TUDOR
93 MAIPÚ 93

Banco Hipotecario DE LA PROVINCIA

Se previene á los señores interesados que tienen en tramitacion solicitudes de acuerdo en cédulas série K. que deben escriturar dichos préstamos hasta el 30 del corriente mes, en su defecto se considerará nulo el acuerdo.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1887.—*Cárlos Fauvety, secretario.* 1499 p10 s20

AL COMERCIO

Se llama á los consignatarios de las siguientes mercaderías depositadas en los depósitos de Lanús, á saber:

Marca	Bultos	Buque
A. E.		
Buenos Aires 249/255	7 bultos	Serrano
S. N. C.		
Buenos Aires 432/437	6 »	Paola
S. N. C.		
Buenos Aires 300/431	27 »	Mendoza
H. S. 1/70	70 »	Fremont
S. N. C. 100/112	18 »	John Mc Dermott
W. B. 101/102	2 »	Addie Morril
A. S. B. 540	5 »	Eskedal
J. C.		
B. A. 6	1 »	Veranda
J. B. R.		
Buenos Aires 1/4	4 »	Adele y Sabine

Vendidos á la órden, procedentes de Nueva-York.

A que dentro de 8 dias abonen flete y gastos de descarga que adeudan las mismas. Pasado este término nos presentaremos al Sr. Juez de Comercio pidiendo la venta de las mercaderías que no hubiesen satisfecho flete y gastos adeudados.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1887.—*Juan Shaw é hijos*, Venezuela 334. 1810 p8 s24

Instituto Agronómico-Veterinario
EN SANTA CATALINA

Se previene á los interesados que los exámenes de ingreso tendrán lugar el dia 28 de noviembre en el mismo instituto y que las solicitudes deberán presentarse, por lo ménos 15 dias ántes en la secretaría de la comision Venezuela 191. 1809 p15 s24

El molino del colono

Se invita á las personas interesadas en esta clase de molinos, á la prueba que tendrá lugar en nuestro depósito «Barraca del Sol», calle Victoria esquina á Catamarca, el domingo 25 del presente, de 2 á 4 p. m. 1837 p2 s24

Municipalidad de la Capital
Para construir el muro de cerco del Cementerio de la Chacarita

Por disposicion del Sr. intendente municipal, se llama á propuestas para la construccion del muro de cerco en el cementerio de la Chacarita, con arreglo al pliego de condiciones que podrá consultarse en la secretaría, Bolivar 73.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, debiendo venir acompañadas de un certificado de depósito en la tesorería municipal por la suma de 100 $ m/n, en bonos municipales ó moneda efectiva, sin cuyos requisitos no serán tomadas en consideracion. Este depósito quedará á beneficio de la Municipalidad siempre que la persona cuya propuesta fuere aceptada, no se presentase á firmar el contrato dentro del tercer dia de su aceptacion.

Los trabajos se pagarán mensualmente, prévio certificado de la oficina de obras públicas y de su importe se deducirá el 10 o/o que será retenido hasta los 3 meses despues de terminada la obra, y en garantía del contrato, que será á todo evento sin que los contratistas puedan alegar ni aun el caso fortuito.

Las propuestas serán abiertas en esta secretaría el lúnes 3 de octubre próximo, á las 2 p. m.

Toda cuestion que se suscite será resuelta administrativamente por la intendencia, salvo el recurso de ley.

La intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó desecharlas todas.—Buenos Aires, setiembre 24 de 1887.—*El secretario.* p10 s24

Provision de asientos para faroles á gas

El dia mártes 4 del próximo mes de octubre, á las 2 p. m. la secretaría de la intendencia municipal recibirá propuestas cerradas para la provision de 500 asientos para faroles á gas, que deberán entregarse en el local que el inspector de alumbrado designe.

Las propuestas se presentarán en un sello de 5 $ m/n y prévio depósito de 100 $ en la tesorería municipal, ó una vez aceptada una propuesta se depositarán en el Banco Nacional á la órden de la intendencia 500 $ m/n en bonos municipales ó moneda efectiva, en garantía del contrato, que será á todo evento, sin que los contratistas puedan alegar ni aun el caso fortuito.

El pago se hará á los 30 dias de la entrega.

Toda cuestion que se suscite será resuelta administrativamente por la intendencia, salvo el recurso de ley.

La intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, setiembre 24 de 1887.—*El secretario.* p10 s24

Lavaderos de oro del sud
EL PARAMO

Presidente—Dr. D. Joaquin M. Cullen.

Se venden 30 acciones totalmente pagadas al 85 o/o.

Ocurrir General Viamont 606, de 12 á 1 y de 6 á 8 p. m. 1780 p4 s23

DOS JARDINEROS

Con certificados ó diplomas de establecimientos europeos conocidos, se precisan para la quinta nacional agronómica de Mendoza. Dirigirse á la calle Maipú 89, al director A. Parlowsky. 1665 p5 s22

GONORREAS

GONORREAS!! Y flores blancas!!—Curanse en 3 dias! sin inyecciones ni tisanas son las afamadas Píldoras negras del Dr. Wandick de Amsterdam. Defensa 69; 165 Rivadavia 189.

PASTA DEL HAREM!! De Mme. Rachel, de Paris. Para hacer caer los pelos mal colocados en 6 minutos! Defensa 69, 165 Rivadavia 189.

TELA PRODIGIO!! De los antiguos Monjes para el reuma, dolores de pecho y de cabeza; dolores de estómago, cansancio; dolor interno. Defensa 69, 165 Rivadavia 189.

ALMORRANAS!! Alivia instantanea mente. Curados en dos ó tres dias sin ningun peligro, con el afamado Fluido de Java del Dr. Wandick, de Amsterdam. Prospecto en 6 idiomas. Defensa 69, 165 Rivadavia 189.

SORDERA ZUMBIDOS!!! No siendo de nacimiento, curanse á los pocos dias con las célebres GOTAS DIVINAS, del Dr. Burchonser, de Hamburgo. Prospectos en seis idiomas. Defensa 69, 165 y Rivadavia 189.

ROSTRO!! ROSTRO! ROSTRO!—La leche virginal Dhebé de Mme. Fachel de Bruselas, hace desaparecer en ocho dias las arrugas, manchas de la cara, como la viruela, blanquea el cutis, saca las pecas, granos, impide la formacion de las arrugas, blanquea la piel que manda, vuelve como satinada sin ningun peligro.—Defensa 69, 165 y Rivadavia 189.

BARBA Y BIGOTES!!—Este ornamento que caracteriza el rostro del hombre se hace nacer y crecer sin peligro con la afamada «Agua Mejicana» del Dr. Webber, de Gand.

REUMATISMOS!! De cualquier clase, curanse en 3 dias!! con el «Oleo de yema de huevos de avestruz» del D. Wardick, de Amsterdam. Defensa 69, 165 y Rivadavia 189. 1745 p. s23

PERFUMERIA EXÓTICA
35, rue du 4 Septembre, 35
PARIS
ANTI-BOLSOS
Hace que desaparezcan las Pequeñas negras de la nariz, de la frente y de la barba.
PASTA DE LOS PRELADOS
Inventada por el monge Ros del Gesone, para el Papa Leon X. Esta pasta hace que, hasta las manos más vulgares, sean Blancas, Escelsas y Aristocráticas.
FLOR DE MELOCOTÓN
Polvo especial de arroz que da á la tez una Blancura natural y saludable.
Depositarios en Buenos-Aires y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

SANTOS Hnos.
Negociantes introductores DE
Artículos para licoristas
Flores, corchos y esencias para licoristas, cápsulas para botellas, ácido sulfúrico, ácido tartárico, colorantes vegetales para vinos
Enviamos nuestro precio corriente y catálogo á los que lo pidan.
329 ALSINA 329
BUENOS AIRES domingo



Schmatzer & Kreutzer
INGENIEROS Y ARQUITECTOS
Artes 501 y Esmeralda 473

Se encargan de construcciones civiles, mecánicas é hidráulicas; confeccion de planos para edificios públicos y particulares, direccion y ejecucion de las construcciones. Construcciones en madera y hierro, como armadura de techos, galpones, puentes en vias férreas y públicas. Arreglo de establecimientos industriales de todo ramo. Estudio y ejecucion de puertos, muelles, faros, canalizacion de riego y desagüe.

Como especialistas se ofrecen para obras de salubridad; disposicion, arreglo y ejecucion de obras de aguas corrientes, cloacas, ventilacion y calefaccion; como tambien de hornos de ladrillos y cal. 4792 p 3m los miérc. jn22

LA BUENOS AIRES
Compañía nacional DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Contra incendios Y FLUVIALES MARITIMOS

EL MISMO PLAN DE LAS MAS IMPORTANTES COMPAÑIAS DE INGLATERRA
CAPITAL SOCIAL 3.000.000 $n,
BANQUEROS
Banco Nacional y de la Provincia
SECCION VIDA
MÉDICO DIRECTOR
Dr. José María Ramos Mejía
DIRECTORIO
Presidente: Emilio N. Casares.
Vice id: Rufino Varela.
Secretario: Ricardo Lavalle.
Tesorero: José F. Ledesma.
Pro id: Remigio Rigal.
Vocales: Adolfo J. Bullrich, Cárlos Carranza, Cárlos S. Bowers, David Methven.
Suplentes: Ramon Artagaveytia, Lucio Ledesma, Tomás Ambrosetti.
Gerente: Eduardo M. Coll.
OFICINAS
Rivadavia 128
Agencias en toda la república prem

Á LA CIUDAD DE LONDRES
Buenos Aires—PERÚ 38—Entre Rivadavia y Victoria—PERÚ 38—*Buenos Aires*

Miércoles 31 de agosto, juéves 1º de setiembre y dias siguientes, exposicion general y venta de los surtidos recibidos en prevision de la estacion de
PRIMAVERA DE 1887

Miércoles 31 de agosto, juéves 1º de setiembre y dias siguientes, presentaremos á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos en los departamentos de confecciones y vestidos para señoras, señoritas y niñas, géneros de fantasía, rasos de algodon, lisos y pintados, dibujos inéditos, géneros de luto y medio luto, géneros de hilo y de algodon blancos para uso de familia, ropa blanca, surtido enteramente nuevo para señoras, señoritas y niñas, bonetería, corsés, guantes, abanicos, perfumería, mercería, guarniciones, fichús, moños, gorras, sombreros, sombrerítos, sombrillas, quitasoles, etc., etc.

SEDERIAS—Foulard de l'inde (nouveauté), Tussor imprimé rayé, ecossais et fantaisie, Surah damier et chiné, Bengaline brodée (última moda), Serge rayé brodé de lyon (nouveauté), Grenadine velours fantaisie, Crepell ne peluche, Grenadine perles noire et couleur, Crepe rayé satin couleur, Gaze brodée rayé et fantaisie, Surah rayé nouveauté, Surah carreau damier, Surah «brahm», Faille rayée écossais, Faille rayée perlé, Gaze gran carreau, haute nouveauté, Faille rayée genre écossais, Pekin gaze velours, Surah japonais, Crespon de la india con dibujos de novedad, cortes de seda combinados, fayas de seda y de colores nuevos, surah lisos de todos tintes, espumilla de colores, tules bordados, muselina de seda bordada, gaze rysoor.

CONFECCIONES—Tapados de seda de todas clases, tapados de faya negra con ricas aplicaciones de fantasía, tapados de etamine con guarniciones de canutillo, tapados de encaje bordados, tapados de lana fantasía, tapaditos para niños, pelerinas de perlas de colores, vestidos ó costumes para señoras, señoritas y niñas, cortes de vestidos en etamine con guarniciones de novedad, cortes de seda bordados, cortes de vestidos novedad con guarniciones de encaje, cortes de vestidos en lana fantasía.

MODAS—Gorras y sombreros modelos exclusivos á nuestra casa. Inmenso surtido en gorras y sombreritos para niñas y niños, plumas de todas clases y colores, flores par adornos de sombreros y gorras, guias de flores para adornos de vestidos de baile, cintas de todas clases, guarniciones de pasamanería de color, alfileres de fantasía para adornos de sombreros y gorras.

LITERIA—Especialidad en camas de hierro y bronce-artículos de dormitorio y todos los accesorios pertenecientes al ramo.

Todos estos artículos y una infinidad de otros que es imposible enumerar visto su estension, estarán en venta desde el miércoles 31 de agosto y dias siguientes:
PRIMAVERA DE 1887
PERU 38—Á LA CIUDAD DE LONDRES—PERU 38 plo

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
OREZZA
Agua mineral ferruginosa acidulada
la mas rica en *hierro* y *acido carbonico*.
Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA
131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Deposito en *Santiago de Cuba.*
en la Farmacia del Dr L. C. BOTTINO



PECTORAL DE CEREZA
Del Dr. Ayer.

Las enfermedades mas dolorosas y fatales de la garganta y de los pulmones, ordinariamente se desarrollan y dan principio por pequeñas bases, cuyos resultados no son difíciles de curar si prontamente se tratan con el remedio conveniente. Pero el progreso es engañoso y la tardanza suele ser fatal. Los Resfriados, las Tóses, dan reciprocamente por resultado la **Laringitis**, el **Asma**, la **Bronquitis**, la **Pulmonía**, y la **Consuncion**.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.
Todas las familias que tienen criaturas menores, deben tener en casa, listo para usarlo en caso de necesidad. La pérdida de un solo dia puede, en muchos casos entallar serias consecuencias. Por lo tanto, no se debe perder un tiempo precioso experimentando con medicinas de dudosa eficacia, mientras que la enfermedad se apodera del sistema y se arraiga profundamente, sino que se necesita tomar, al instante, el remedio mas cierto y activo en su efecto, y cuyo remedio lo es sin duda alguna el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.

PREPARADO POR EL
DR. J. C. AYER Y CIA.,
Lowell, Mass., E. U. A.
De venta en las principales farmacias y droguerias.

BARRACA STEWART
Depósito de cereales
Y TODA CLASE
De mercancias
Con ramales de ferro-carril y tramway dentro de los depósitos
Se cargan y descargan buques. Casilla del correo núm. 653. Teléfono núm. 5213.
NOTA—Las guias de ferro-carril se deben hacer para «Cambio Barraca Stewart, F. C. B. E.»
A. Stewart & Ca.
CALLE PEDRO MENDOZA Nº 871, BOC. 1763 p8 p23

Utilísimo para las familias
QUE SE RETIRAN AL CAMPO
Lozas y útiles de Fierro Agate
FIERRO AGATE
MARCA REGISTRADA

Para uso en las estancias y casas de campo nada hay tan ventajoso y adecuado como los **artículos de Fierro Agate**, como son: platos, fuentes, vasos, tazas, soperas, teteras, azucareras, lecheras, etc., etc., para servicio de mesa y comedor.

Palanganas, jarras, jaboneras, juegos de toillet, para uso de dormitorio y toda clase de utensilios y vasijas necesarias para el servicio de cocina y uso doméstico en general.

La loza de **Fierro-Agate** posee la ventaja de ser indestructible, perfectamente aseada é higiénica.

Aun sufriendo golpes fuertes no se le puede romper, se limpia fácilmente y es de una apariencia muy linda.

Como han aparecido algunas imitaciones de calidad muy inferior á esta imponderable loza, conviene procurar la etiqueta **FIERRO-AGATE.**

Casa introductora y depósito
Cassels, King & Ca
36 MAIPU 38—BUENOS AIRES
los mat. viérn. y dom.

GRAGEAS con Copaiba, Cubeba, Ratania y Hierro, Bismuto, Alquitrán, Trementina, &ª
FORTIN
INYECCION Higiénica y preservadora que no pueden causar accidente alguno.

Las **GRAGEAS FORTIN** fueron las primeras que obtuvieron la aprobacion de la *Academia de Medicina* (1830) y las que fueron aceptadas para hacer uso de ellas en los hospitales. Con ellas se curan las mas rebeldes enfermedades secretas, sin fatigar ni aun á los estómagos mas delicados.
La **INYECCION FORTIN** se recomienda *siempre* como complemento del metodo curativo.
Depositarios en **Buenos-Ayres**: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMANN y Cª.

MIEL DE DENTICION DEL Dr SMITH

El trabajo de la Denticion es, para el niño, una causa de sufrimiento y da lugar á un peligro inminente.



Importa, ante todo, calmar el dolor persistente que enerva al niño, perturba á su sueño y puede ocasionar las **CONVULSIONES.**

Se conseguirá facilmente este resultado con el uso de la

MIEL DE DENTICION, del Dr SMITH

que ha llegado á ser muy popular en Paris, por la sencillez de su aplicacion. — Ella calma la irritacion de la boca, disminuye la excitabilidad nerviosa y facilita la evolucion de los primeros dientes sin perturbaciones ni violentos sacudimientos.

Basta frotar, varias veces durante el dia, las encias del niño, ya sea con un dedo ó con el pincelito que acompaña á cada frasco.

Esta miel es completamente inofensiva; no contiene ópio ni cualquier otro *principio narcótico*.

Depósito General: 40, Rue Saint-Lazare, PARIS
Buenos-Ayres y Rosario: DEMARCHI, PARODI y Cia
que tienen á disposicion de las madres de familia el interesante folleto del Dr SMITH: Consejos á las madres jóvenes.

Frenet Branca de los Sres. Branca Hnos., Milan

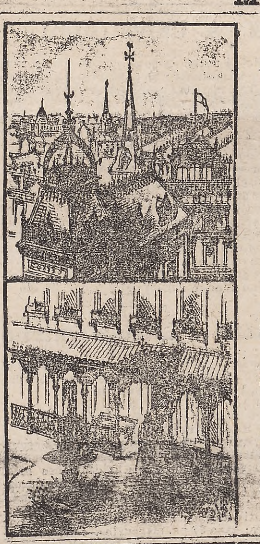
ESPECIFICO
LOS POLVOS DE COOPER
Espléndido remedio para cura sarna en las ovejas



MARCA REGISTRADA

Es muy barato, seguro y el mejor ofrecido hasta ahora.
Se expenden en forma muy conveniente para el transporte á puntos lejanos.

Hace más de cuarenta y cinco años que se usa y se cura anualmente más de 40 millones de ovejas con este específico.
Favorece el crecimiento de la lana sin mancharla.
Se disuelve en agua fria y la aplicacion es muy simple.
Todos los que lo prueban testifican que dá el mejor resultado y tiene las majadas en buen estado.
Cuesta ménos de 4 centavos oro por galon de la mezcla preparada
UNICOS INTRODUCTORES
En la República Argentina, J. B. WANKLYN
77 Maipú 77, Buenos Aires
En la República del Uruguay, MATTHEW PINSENT & C
Montevideo



Walter Macfarlane & C.
GLASGOW
Columnas de fierro fundido.
Faroles de fierro fundido.
Baños de fierro fundido.
Caños de fierrofundido para desague y cloacas.
Toda clase de fundicion para obras sanitarias y arquitectura.
Por precios y diseños, dirigirse á los únicos agentes:
Agar Cross & Ca.
13 CHACABUCO 13
7731 a9 miérc. viér. dom.

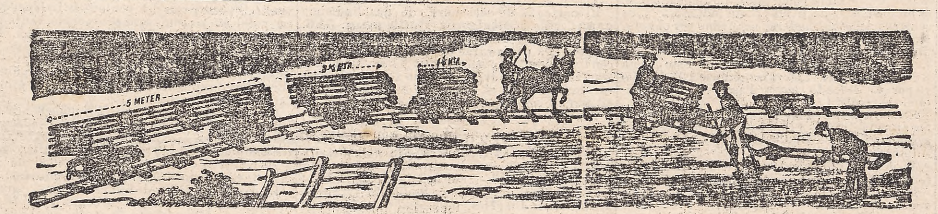
TESORO de la BOCA
ELIXIR DENTIFRICE
Odontalgique
ED. PINAUD
PERFUMISTA - QUIMICO
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

VERDADERO
ELIXIR del Dr GUILLIÉ
Tónico, Anti-flegmoso y Anti-billioso
Preparado por **PAUL GAGE**, Farmacéutico de 1ª clase, Doctor en Medicina de la Facultad de Paris
UNICO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO
PARIS, 9, rue de Grenelle-Saint-Germain, PARIS
Mas de sesenta años de buen éxito han demostrado la eficacia indisputable del Elixir de Guillié que es el medicamento mas económico y tambien el mas remedio que puede ser empleado como Purgativo y Depurativo.
Enfermedades del HIGADO y del ESTÓMAGO — DIGESTIONES dificiles — REUMATISMOS — GOTA
FIEBRES EPIDÉMICAS — Fluxiones DE PECHO — Enfermedades de las MUGERES y de los NIÑOS
Desconfiese de las falsificaciones
Exíjase el Verdadero ELIXIR de GUILLIÉ que lleve la firma PAUL GAGE y el Tratado del Origen de las Flegmas QUE DEBE ACOMPAÑAR A CADA BOTELLA
Depósitos en todas las Farmacias.

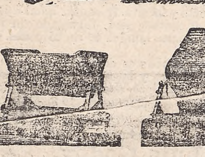
ADOLFO BULLRICH Y COMP.
18 LOTES
Grandes y chicos pero todos con gran frente
DIVIDIDOS DE MANERA QUE SE APROVECHA LO EDIFICADO
Calles Buen-Orden, Brasil y General Hornos, donde estuvieron los cuarteles

Frente á la gran plaza Constitucion, la más extensa y hermosa del municipio, calle por medio con la gran estacion del ferro-carril del Sud, adoquinado y cordon de vereda pagos, la mejor situacion de esos alrededores, los lotes se entregarán medidos y amojonados, títulos perfectos.

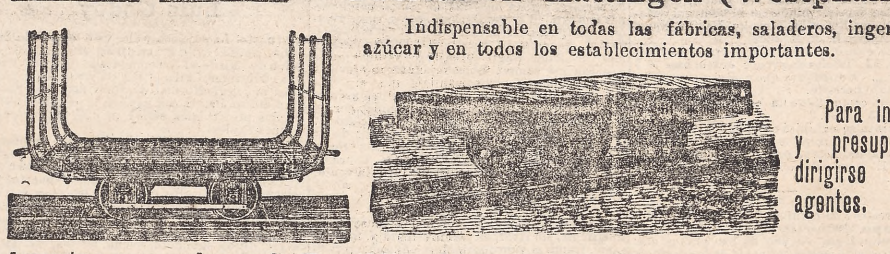
Se rematarán el domingo 25 de setiembre, á las 3 p. m.
Por division de condominio y sin base. Más datos dat s, Alsina 78.



Ferro-carril portátil sistema KOPPEL
ARTHUR KOPPEL, BERLIN
Fábrica en Hattingen (Westphalia)



Indispensable en todas las fábricas, saladeros, ingenios de azúcar y en todos los establecimientos importantes.



Para informes y presupuestos, dirigirse á los agentes.

Agentes generales en la República Argentina: HASENCLEVER & Cª, **Piedad 205** 1170 los sábados 1n10

A LA VILLE DE PAU
C. y L. DURRIEU, PELLET, THOU & Ca.
Calle 25 de Mayo 106, 108 y 110, esquina á Cangallo 19, 21 y 25



CASA ESPECIAL
En trajes hechos y de medida
ESTACION DE VERANO
1887-1888
INAUGURACION
A NUESTROS FAVORECEDORES
Tenemos el honor de participarles que hemos recibido UN SELECTO y VARIADO SURTIDO DE CASIMIRES franceses é ingleses.
ALTA NOVEDAD
PARA TRAJES DE FANTASIA
Inmensa y escogida coleccion DE
CORTES PARA PANTALONES
EPINGLE
PAÑOS Y CASIMIRES
PARA TRAJES DE FRAC Y LEVITA
Gustos hermosísimos
Para chalecos de piqué fantasía
EXCEPCIONAL
El traje sobre medida casimir Cheviot $ 21 m/n
INMEJORABLE
SURTIDO DE ROPA HECHA
ESPECIAL A LA CASA
Sacos de alpaca $ m/n 4.50.
Pantalones desde 4 hasta 13 $.
Trajes desde 16 hasta 54 $.
SIN COMPETENCIA
1130 p15 los juév. y dom. s15

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada
EN COMBINACION CON LOS FERRO-CARRILES DE LA PROVINCIA (LINEA A LA PLATA)

Desde el **1 de Octubre de 1887**, inclusive, y hasta otro aviso el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA											TARDE													
					∽			∽ Primera Clase solamente		Tren Mixto Dias de trabajo	Domingos y Dias de Fiesta				∽										
F.C.E. Central	5 40	5 55	7 5	7 40	8 5	8 45	9 45	10 6	10 50	12 0	12 0	1 0	2 0	3 0	3 25	4 15	4 55	5 10	6 0	6 25	7 10	7 25	8 0	9 0	10 45
Venezuela	5 43	5 58	7 8	7 43	..	8 48	9 48	..	10 53	12 3	12 3	1 3	2 3	3 3	..	4 18	..	..	6 3	..	7 13	..	8 3	9 3	v
Casa Amarilla	5 46	6 1	7 11	7 46	..	8 51	9 51	..	10 56	12 6	12 6	1 6	2 6	3 6	..	4 22	5 0	..	6 6	..	7 16	..	8 6	9 6	v
General Brown	5 52	6 7	7 17	7 52	8 12	8 57	9 57	..	11 2	12 12	12 12	1 12	2 12	3 12	3 33	4 28	5 5	5 17	6 12	6 33	7 22	7 33	8 12	9 12	10 55
Boca	5 57	6 12	7 22	7 57	..	9 2	10 2	..	11 7	12 17	12 17	1 17	2 17	3 17	..	4 33	5 10	..	6 17	..	7 27	..	8 17	..	..
Barraca de Peña	..	6 11	7 21	..	..	9 1	..	..	..	12 16	12 16	..	..	..	..	4 34	5 8	..	..	6 36	..	..	..	9 16	..
Tres Esquinas	..	6 16	7 25	..	8 18	9 5	..	..	..	12 21	12 20	..	..	..	3 38	4 39	5 11	5 23	..	6 40	..	7 40	..	9 20	..
F.C.B. Barracas al Norte	..	6 23	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 16	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E. Puente Barracas	..	..	7 30	..	..	9 11	..	..	..	12 30	12 27	..	..	..	..	4 45	..	..	..	6 45	..	..	..	9 25	..
Iglesia Barracas	..	..	7 36	..	..	9 16	..	..	..	12 33	12 32	..	..	..	..	4 50	..	..	..	6 50	..	v	..	9 30	..
General Mitre	..	..	7 45	..	..	v	..	..	..	v	v	..	..	..	..	v	..	5 32	..	6 55	..	v	..	v	..
Bernal	..	..	7 55	..	..	9 30	..	..	..	12 53	12 45	..	..	..	..	5 9	..	5 42	..	7 5	..	v	..	9 45	..
Quilmes llegada	..	..	8 0	..	..	9 35	..	..	..	1 0	12 50	..	..	..	..	5 15	..	5 48	..	7 10	..	8 5	..	9 50	..
Id salida	..	..	8 5	..	8 40	..	..	10 35	..	1 5	12 55	..	..	..	4 5	5 20	..	5 53	..	..	..	8 10	..	..	..
Berazategui	..	..	8 24	..	..	..	..	..	..	1 20	1 5	..	..	..	..	5 32	..	v	..	..	..	v	..	..	..
Godoy	..	..	v	..	..	..	..	..	..	v	v	..	..	..	..	v	..	v	..	..	..	v	..	..	..
Conchitas	..	..	8 38	..	..	..	..	..	..	1 32	1 18	..	..	..	..	5 43	..	v	..	..	..	v	..	..	..
Pereira llegada	..	..	8 55	..	9 5	..	..	..	..	1 45	1 30	..	..	..	..	5 55	..	6 30	..	..	..	8 45	..	..	..
Id salida	..	..	..	..	9 10	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 0	..	6 35	..	..	..	8 50	..	..	..
F.C.O. Empalme Pereira	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 40	..	..	..	8 55	..	..	..
Ringuelet	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	v	..	..	..
Tolosa	..	..	..	..	9 27	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	7 0	..	..	..	9 15	..	..	..
La Plata	..	..	..	..	9 35	..	..	11 20	..	..	..	..	..	..	4 50	..	..	7 10	..	..	..	9 25	..	..	..
F.C.E. Punta Lara	..	..	..	..	9 25	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Ensenada	..	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 25	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA										TARDE													
								∽							∽				∽ Primera Clase solamente					
F.C.E. Ensenada	..	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 40	..	..	..	..
Punta Lara	..	..	..	..	..	7 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 50	..	..	..	..
F.C.O. La Plata	..	..	..	..	..	7 25	..	8 55	..	..	..	..	..	..	2 5	..	..	..	4 35	..	..	..	..	8 45
Tolosa	..	..	..	..	..	7 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	8 55
Ringuelet	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v
Empalme Pereira	..	..	..	..	..	7 50	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	9 15
F.C.E. Pereira llegada	..	..	..	..	..	7 55	..	..	..	..	..	..	..	..	2 28	..	..	..	..	5 5	..	..	..	9 19
Id salida	..	..	..	..	..	8 0	..	..	..	..	..	..	..	..	2 33	..	..	..	..	5 10	..	..	..	9 24
Conchitas	..	..	..	..	..	8 12	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 22	..	..	..	v
Godoy	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..
Berazategui	..	..	..	..	..	8 24	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 32	..	..	..	v
Quilmes llegada	..	..	..	..	..	8 36	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 45	..	..	..	9 50
Id salida	..	..	5 30	..	7 30	8 43	..	9 45	..	10 50	..	..	1 35	..	2 58	..	..	..	5 20	5 55	..	..	..	9 55
Bernal	..	..	5 35	..	7 35	8 48	..	..	..	10 55	..	..	1 40	..	3 3	..	..	..	..	6 1	..	..	..	v
General Mitre	..	..	v	..	7 45	..	..	..	..	v	..	..	v	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	v
Iglesia Barracas	..	..	5 51	..	7 52	9 4	..	..	..	11 11	..	..	1 50	..	..	..	..	..	..	6 17	..	..	..	v
Puente Barracas	..	..	5 56	..	7 57	..	..	..	..	11 16	..	..	2 0	..	..	..	..	..	..	6 22	..	..	..	v
F.C.S. Barracas al Norte	..	..	..	7 0	..	..	9 23	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	7 15	..	..
F.C.E. Tres Esquinas	..	..	6 1	7 8	8 3	9 12	9 29	10 7	..	11 21	..	..	2 6	..	3 27	..	..	..	..	6 27	..	7 22	..	10 20
Barraca de Peña	..	..	6 4	7 12	8 6	..	v	..	..	11 24	..	..	2 9	..	..	..	..	..	..	6 31	..	7 26	..	..
Boca	..	..	6 2	7 12	8 6	..	9 26	..	10 18	11 29	12 33	1 33	..	2 38	..	3 43	4 37	5 18	..	..	6 48	..	8 23	..
General Brown	5 8	5 23	6 7	7 17	8 11	9 18	9 35	10 12	10 23	11 28	12 38	1 28	2 13	2 43	3 32	3 48	4 42	5 23	..	6 34	6 53	7 32	8 28	10 27
Casa Amarilla	5 9	5 29	6 13	7 23	8 17	..	..	..	10 29	11 34	12 44	1 34	2 19	2 49	..	3 54	..	5 29	..	6 41	6 59	7 38	8 34	..
Venezuela	5 12	5 32	6 16	7 26	8 21	..	..	..	10 32	11 37	12 47	1 37	2 23	2 52	..	3 57	..	5 32	..	6 46	7 2	7 41	8 37	..
Central	5 15	5 35	6 20	7 50	8 25	9 25	9 42	10 20	10 35	11 40	12 50	1 40	2 25	2 55	3 40	4 0	4 50	5 35	5 50	6 50	7 5	7 45	8 40	10 35

∽ Trenes rápidos. — Para más informes véase los horarios de la Empresa.

1784 p8 s23

Calman de 10 veces las 8 *Jaquecas Reumatismos Neuralgias* del *Estomago* de la *Cabeza* y de los *Intestinos*
Exija-se la Firma de Clertan
19, calle Jacob, PARIS

PERLAS DE **Trementina** DEL *Dr CLERTAN*
Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris

Calman de 10 veces las 8 *Enfermedades* del *Higado* *Calculos biliarios* *Catarros* *Pulmonares* y *Vesicales*
Exija-se la Firma de Clertan
19, calle Jacob, PARIS

LA FLUMINENSE
775 Cuyo 779, antes 267
CASA ESPECIAL EN TORREFACCION
Y
MOLIENDA A VAPOR DE CAFE DEL BRASIL
DE
L. FLOLES
Depósito de café tostado y en grano por mayor y menor
Café especial para familias; se reparte á domicilio
UNION TELEFONICA Nº 426
1620 p3 s22 d p m

GOTAS REGENERADORAS
del Doctor **SAMUEL THOMPSON**
Las mas inesperadas **curaciones** son debidas á la accion de este **PRECIOSO MEDICAMENTO** que es el mas excelente reparador de todas las pérdidas sufridas por el organismo á consecuencia de los **EXCESOS HECHOS DE LOS PLACERES.** — **Estas Gotas** dan vigores á los órganos sexuales de ambos sexos; ellas curan infaliblemente las enfermedades designadas con el nombre de **EXTENUACION**, tales como la **Impotencia**, la **Espermatonea**, las **Pérdidas seminales**, etc., etc.
Precio de cada Frasco: 8 fr. (en Francia)
Todo Frasco que no lleve la Marca de Fábrica depositada, y la Firma deberá ser desechado rigorosamente. Gelin — Unico Preparador de este Producto.
En **PARIS**: **Farmacia GELIN, 38, rue (calle) Rochechouart.**
Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; — GIBSON, ROLON y Cª.

VICHY
ADMINISTRACION: PARIS, 8, Boulevard Montmartre, PARIS
PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales extraidas de las Fuentes*. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedias y Digestiones dificiles*.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la
MARCA DE LA COMPª DE VICHY
En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, los productos arriba mencionados se encuentran en casa de DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

ATKINSON
PERFUMERIA INGLESA
Famosa desde cerca de un siglo superior á todas las demás por su duracion y natural fragancia.
TRES MEDALLAS DE ORO
PARIS 1878, CALCUTA 1884
por la excelencia de la calidad.
SPRING FLOWERS
JOCKEY CLUB — JAZMIN
ELIOTROPIO — MAGNOLIA
Célebre
AGUA DE LAVANDA INGLESA ATKINSON
y otros perfumes muy conocidos son sin iguales por sus deliciosos y persistentes olores.
PASTA ORIENTAL DENTIFRICA DE ATKINSON
sin rival para limpiar, hermosear y preservar á los dientes y á las encias.
Se venden en las Casas de los Mercaderes y los Fabricantes
J. & E. ATKINSON
24, Old Bond Street, Londres
Marca de Fábrica—Una "Rosa blanca" sobre una "Lira de Oro."

DESCUBRIMIENTO NO MAS **ASMA**
POLVO CLÉRY—Se vende en todas partes

REMATES Y AVISOS
DE
LA PLATA

Ignacio Ferrando 444 avenida Independencia. Importante: con el objeto de facilitar la rapidez en las transacciones comerciales y todo género de operaciones entre las dos capitales federal y provincial, he establecido en la primera una agencia general de informaciones de la ciudad La Plata, Bolivar 40, que dirijo personalmente y que se encarga:

De suministrar, sin retribucion alguna, todos los datos é informes que se le pidan acerca de la capital de la provincia de Buenos Aires sus terrenos y edificios con relacion á sus progresos, leyes y decretos vigentes, títulos de renta, empresas edificadoras, etc. De la compra-venta (por comision) de terrenos, quintas, chacras, casas, y, en general, de todo género de tramitaciones en remate y particularmente. De tramitar asuntos en los bancos, ministerios, municipalidad y tribunales. De poner en condiciones de absoluta propiedad y dominio á los terrenos amenazados de caducidad por infracciones á las disposiciones de leyes y ordenanzas vigentes. De la representacion de establecimientos y empresas industriales y comerciales y de todo lo que importa la ejecucion de un mandato, con arreglo al código de comercio. En esta agencia pueden consultarse en cualquier momento, tambien sin retribucion alguna, todas las publicaciones diarias y periódicos de La Plata, Bolivar 40 y 42.

Advertencia—En todos mis remates de bienes raices en la Plata, los compradores se obligan á escriturar dentro de los diez dias subsiguientes, quedando nula la venta si pasado ese término no lo verificaran. Al efecto, todo comprador, cualquiera que sea, me entregará como seña el diez por ciento del importe de la compra.—*Ignacio Ferrando.*

POR EL MISMO—El domingo 25, en **La Plata** á diversas horas. Tres importantes remates.—El primero: á la una en punto de la tarde, un magnífico lote de **terreno** formando esquina á las calles **4 y 54**, con empedrado pago, sobre la calle **4**, paredes levantadas sobre cimientos de primer órden como para edificar; compuesto de 600 metros cuadrados, ó sean 20 metros a la calle **54** frente al teatro Apolo, por 30 metros á la calle **4**. Lote **1**, manzana **L L**, seccion **14**. Este hermoso terreno dista apenas dos cuadras del departamento de Policía, 2 del palacio gobierno y 3 de las escuelas normales. Se rematarán sin base, al contado y por lo que den.—El segundo: A la una y media, un espléndido lote de **terreno**, formando esquina á las calles **2 y 46**, ambas adoquinadas y compuesto de 20 metros á la primera calle por 30 metros á la segunda. Lote núm. **2** ... manzana **E E**, seccion **15**. En el riñon de la ... El terreno está cercado de pared y verja de madera, con vereda y tiene una casilla de tres piezas y otras comodidades. Se rematarán por lo que den y al contado.—El tercero: á las dos en punto, **4 lotes** en el boulevard núm. **1**, manzana **28** del plano de Iraola, sin obligacion de edificar. Estos cuatro espléndidos lotes están situados inmejorablemente. Sobre el gran boulevard **núm. 1**, á pocos pasos del boulevard de Circunvalacion **núm. 32**, sobre el ramal á la Magdalena, á una cuadra de las escuelas de Tolosa é inmediatos á los talleres, sin obligacion de edificar por estar comprendidos en los terrenos que expropió el gobierno para la formacion de La Plata. Tambien se rematarán sin base, por lo que den y al contado.—El cuarto: á las 2 1/2, 10 **lotes** en **Tolosa**, manzana **149** del plano general, 3200 metros cuadrados, formando esquina á las calles **119** y Ramal á la Ensenada, en el gran barrio de las industrias, á tres cuadras de los talleres y á dos de la reserva para mercado de frutos, frente á la estacion del tramway donde hay formado un pueblo de industriales y jornaleros. Como los anteriores, sin base, por lo que den y al contado, por liquidacion social. Pídanse planos en mi casa Avenida Independencia 444 ó en Buenos Aires en mi agencia Bolivar 40 y 42.

Falcon y Panthou Remate oficial de terrenos en el gran puerto de **La Plata**, situacion inmejorable y exclusiva.

El domingo 25 de setiembre y los siguientes, á la 1 p. m., y sobre los mismos terrenos, procederemos á vender por órden del S. G. de la provincia, los lotes de terrenos situados sobre el canal del este, lindando con el gran parque y las líneas de los ferrocarriles del puerto. Base de venta 1 $ m/n el metro cuadrado. Las demás condiciones se espresan en el siguiente decreto:—La Plata, agosto 3 de 1887.—Usando de la facultad conferida por la ley de 21 de julio de 1886, y siendo necesario reintegrar el producido del empréstito de puerto de la Ensenada, las cantidades que se han usado para pago de expropiaciones de terrenos en el mismo, el poder ejecutivo decreta: Art. 1º—Procédase por los martilleros Panthou y Falcon, á la venta en remate público de los terrenos que fueron expropiados á D. Angel María Rodriguez y que se encuentran ubicados cerca del canal del este del puerto de la Ensenada. Art. 2º—La venta se efectuará por lotes de acuerdo al plano de division proyectado por el departamento de ingenieros, y aprobado por el poder ejecutivo cuyo original quedará archivado en el ministerio de obras públicas, sacándose dos copias autorizadas, que será remitida una á la direccion técnica de las obras del puerto, quedando la otra en poder del Departamento de Ingenieros. Art. 3º—Los martilleros nombrados procederán á la venta por secciones que no excedan de veinticinco manzanas, señalándose para el efecto el dia 11 de setiembre próximo, y los siguientes que indiquen los mismos martilleros, con intérvalo por lo menos de ocho dias para cada seccion. Art. 4º—Resérvase de la venta las manzanas señaladas en el plano bajo los números 5, 10, 18, 22, 30, 34, 42, 46, 54, 58, 66, 67, 72, 75, 82 y 86. Art. 5º—Señálase como base de venta el precio de un peso m/n por metro cuadrado. Art. 6º—Todo comprador firmará un boleto de compra venta, en que se exprese el lote ó lotes que haya comprado con designacion de la manzana respectiva y recibirá otro del martillero que será firmado tambien por el escribano mayor de gobierno en que conste haber oblado el 5 o/o que debe entregar en ese acto, el compromiso contraido y las cláusulas bajo las cuales se ha hecho la venta de acuerdo al presente decreto. Art. 7º—A los terrenos vendidos se les adjudicará una hipoteca en cédulas del Banco Hipotecario, igual á la mitad del valor porque hayan sido vendidos. Su comprador obiaso por este beneficio, se hará cargo del servicio de la deuda desde la fecha de la respectiva escritura de venta, abonando la diferencia entre el valor real y el nominal de las cédulas segun la cotizacion del dia. Art. 8º—Si el comprador aceptase la hipoteca á que se refiere el artículo anterior, deberá oblar en la tesorería general en el término de quince dias el 45 o/o del valor de la compra y con el 5 o/o entregado á los martilleros forman el 50 o/o que debe abonar al contado. Art. 9º—Si el comprador no obtase por el beneficio de la hipoteca, oblará en tesorería y dentro de los quince dias siguientes el 35 o/o del valor de la compra que con el 5 o/o entregado á los martilleros forman el 40 o/o que deberá abonar al contado y deberá firmar por el resto letras (sin interés) á 1, 2 y 4 años, con garantía hipotecaria sobre la tierra vendida. Art. 10.—Todo comprador deberá escriturar dentro del término de 30 dias de la venta. La falta de cumplimiento á esta obligacion, ó la que se refiere á la oblacion del precio que establecen los artículos anteriores, autorizará al P. E. á dejar sin efecto la venta, perdiendo el comprador el 5 o/o entregado al martillero. Art. 11.—Al acto del remate asistirá un empleado del departamento de ingenieros que será designado por el presidente y que señalará con precision cada lote que se venda.—M. Paz, *Manuel B. Gonnet.*—Por planos y demás datos, ocurrir á nuestro escritorio La Plata, avenida Independencia 363, frente al Banco Hipotecario.

POR LOS MISMOS—El domingo 2 de octubre y despues del remate de las chacras del Salado y en los terrenos de esta procederemos á vender **10.000 ovejas** mestizas Rambouillet, con su dotacion de padres correspondientes y 3000 medios postes de ñandubay pertenecientes al señor Manuel S. Aguirre.

POR LOS MISMOS—El 3 de octubre, gran remate **Feria** en el gran establecimiento **Santa Narcisa**, del Sr. D. Manuel S. Aguirre, á una legua del pueblo del Salado donde habrá carruajes para conducir la concurrencia al expresado establecimiento en el que serán obsequiados con un espléndido almuerzo, despues del cual procederemos á vender por cuenta y órden de dicho señor: 800 ovejas merinos Rambouillet; 100 id negretes Rambouillet; 100 id id id muy ricas; 150 ovejas Rambouillet puras; 50 id Oxford caras negras; 100 borregos Lincoln 3/4 sangre; 300 carneros negretes Rambouillet en lotes de 50 cada uno; 30 carneros especiales negretes Rambouillet para majadas tipos; 50 carneros 3/4 sangre Lincoln; 50 id Oxford; 400 novillos para invernar y en espléndidas condiciones; 100 toros 3/4 sangre Durham; 50 7/8 id id; 15 id Hereford; 100 vacas elegidas Durham de dos y tres cruzas; 10 vaquillonas elegidas 3/4 Hereford; 5 potrancas 7/8 sangre Traquena, varias yuntas caballos y potros meztizos para carruajes; 20 cerdos capones gordos; 10 casales lechones chicos finos. Por más datos avenida Independencia frente al Banco Hipotecario.

POR LOS MISMOS—En el pueblo del **Salado**. El domingo 2 de octubre, á la 1 p. m. y sobre los mismos terrenos, procederemos á vender por órden del superior gobierno de la provincia, las **chacras** que este posee en el espresado pueblo. Base de venta 69 ps. 80 cents. la hectárea; reconociendo por hectárea una hipoteca de 64 ps. en cedulas série K. Los compradores no entregarán al firmar el boleto el 5 o/o de su importe. La diferencia entre el precio y valor de las cédulas en el dia de la escrituracion, lo pagarán en cinco cuotas imputándose á la primera el 5 o/o entregado en seña. La primera cuota deberá pagarse en tesorería dentro de los 15 dias de la venta y por el resto se firmarán letras sin interés á 1, 2, 3 y 4 años. Las chacras deberán ser pobladas y cultivadas dentro de los dos primeros años de la compra, sopena de nulidad de la venta y pérdida de la mitad del precio. Por planos y otros datos ocúrrase á los martilleros en La Plata, avenida Independencia 359, frente al Banco Hipotecario Provincial.

Javier García de Zúñiga
En la ciudad **La Plata**, el domingo 25 de setiembre de 1887, remataré por cuenta y órden de la floreciente Socisda Territorial La Plata.

4 magníficas **manzanas**, de la seccion **Hornos**. Divididos en 160 lotes, en Bella Vista, con frente á las calles **61, 62** y boulevard **60**, el paraje más alto y pintoresco de La Plata frente á la espléndida quinta del señor del Castillo, posicion estratégica, paraje demás pronto y seguro porvenir; venta liberal: sin precio, sin base, por lo que den. A 5 años de plazo ó sea en 60 mensualidades, escrituras gratis; posesion inmediata del terreno. 30 por ciento de descuento á los compradores que paguen al contado, ninguna obligacion para el comprador más que dos mensualidades que se pagarán en el acto del remate. Tren expreso gratis para la concurrencia de Buenos Aires que saldrá del central á las 11 y 15 a. m., los boletos para el tren espreso se darán en mi escritorio Reconquista 35 y en la joyería de D. Enrique Varela, calle Belgrano 419; 150 carruajes para conducir á los concurrentes al remate; no se admiten menores. Para más datos ocurrir al gerente D. Isabelino Canaveris, Reconquista 38, antiguo local del banco nacional. 1559 s21

Antonio A. Delfino Judicial. El mártes 27 del corriente, en nuestra casa, á las 2 de la tarde, por órden del Sr. juez de paz don Francisco C. Basail, las mercaderías embargadas á D. Juan Bianro.
Artículos de zapatería, armazon, mostrador, vidrieras, gran cantidad de botines, botas, hormas, muebles, etc., al contado y por lo que den. 1339 s17

Manuel Vicente Casa de remates, comisiones y consignaciones, calle 54 entre 9 y 10. Me encargo de la compra-venta en remate y particularmente de toda clase de mercaderías, fincas, terrenos y haciendas; adelanta fondos sobre toda clase de negocios á realizar.
Escritorio en Buenos Aires, calle Solis núm. 216.
NOTA—D. Eduardo Rozas es el gerente de la casa. 9079m

Colocaciones Y COMISIONES—Cocineras, sirvientas, cocineros y peones, se necesitan en La Plata, calle 50 entre 8 y 9, agencia para toda clase de empleos, venta y compra de terrenos.—F. IMBERTO. 659 p30 s7

José M. Torres y Ca. Rematadores y corredores del Banco de la Provincia é Hipotecario; escritorio avenida Independencia, frente al Banco de la provincia.

Direccion General de Rentas
CONTRIBUCCION DIRECTA
Se hace saber á los contribuyentes de este impuesto que el Jury local de reclamos se reune en esta direccion todos los lúnes, miércoles y viérnes á las 4 p. m.
El término para presentar reclamos vence el dia 14 de octubre próximo.
La Plata, setiembre 15 de 1887.—*El secretario.* 1341 p30 s17

RIVAS & NIÑO
Frente al Banco Hipotecario
EN LA PLATA:
AVENIDA INDEPENDENCIA NUM. 361
En Buenos Aires:
RAMON RIVAS, *Esmeralda 893*
JOSÉ M. NIÑO, *Piedad 1244.*
Se ocupan de comisiones en general, descuento de banco, préstamos hipotecarios, venta de casas, terrenos, etc., etc. derm.

Tienda y Sastrería INGLESA
ALBERTO GEBBIE
51 DEFENSA 51

Se vende Una casa situada en el gran boulevard 60 entre 9 y 10; compuesta de sala, 2 dormitorios, 2 cuartos independientes, comedor, cuarto de baño, cocina, letrina, construida á todo costo.—Se ha solicitado en el Banco Hipotecario de la Provincia un préstamo por 2000 $ en cédulas, se vende por la ínfima suma de 9500 m/n; por más datos, ocurrir á la calle 61, entre 11 y 12, casa de Domingo Montero. p5 s21

Banco Comercial de La Plata
Que se abrirá próximamente en la capital de la provincia de Buenos Aires, con un capital de 5.000.000 de pesos nacionales c/l dividido en 50,000 acciones de 100 $ cada una. Tiene por objeto hacer las siguientes operaciones:
1º Recibir depósitos á premio ó en cuenta corriente.
2º Descontar vales, pagarés ú otras obligaciones transferibles, en los términos que se convenga.
3º Préstamos á firmas de reconocida responsabilidad ó con garantía de valores apreciados por el directorio del banco, cuyas amortizaciones no podrán ser menores de 5 o/o ni mayores de 25 o/o trimestral.
4º Llevar cuenta corriente con aquellos particulares, sociedades ó corporaciones que crea conveniente el directorio.
5º Efectuar, por cuenta de otras sociedades ó personas, toda clase de cobros y pagos, y ejecutar cualquier otra operacion por cuenta agena, suscribir ó contratar empréstitos con el gobierno, con otras corporaciones ó particulares.
6º Aceptar, comprar y vender giros y letras de cambio sobre las plazas de la república y del exterior.
7º En adelantos de dinero sobre caucion de títulos.
8º En depósitos en cajas de ahorros.
9º En operaciones de crédito agrícola.
10 En compra y venta de inmuebles.
11 En edificacion de casas.
12 Podrá hacer cualquier operacion que no estando prohibida por las leyes, pertenezca por su naturaleza al giro ordinario de un establecimiento bancario.
Se avisa al público que desde la fecha queda abierta la suscricion de acciones á dicho banco, en la calle San Martin 78, de 12 á 4 p. m., donde se darán estatutos y mayores detalles.
El pago de las acciones se hará en la forma siguiente:
10 o/o 15 dias despues de ser aprobados estos estatutos por el gobierno.
10 o/o á los 2 meses de la aprobacion.
10 o/o á los 4 meses siguientes de la aprobacion.
10 o/o á los 3 meses del pago de la última cuota.
10 o/o á los 3 meses subsiguientes y el 50 o/o restante cuando el directorio lo considere conveniente, no pudiendo hacerse este cobro sinó en cuotas bi-mensuales de 10 o/o.
DIRECTORIO PROVISORIO
Presidente: Simon S. Sansinena, Vice: Dr. Juan M. Terrero, Tesorero Dr. Tomás J. Luque, Secretario. Delfor de Valle, Vocales: Luis N. Basail, Pedro Blomberg Ricardo Eastmann, Martin Boneo, Estanislao Lopez—Junio 7 de 1887 5522 perm j13

Ferro-carriles de la Provincia
ALMACENAJES
Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de octubre próximo queda fijado en 24 horas el plazo para retirar las mercaderias libre de almacenaje de las estaciones 11 de Setiembre y Riachuelo, cobrándose el que corresponda, segun reglamento por los 8 dias siguientes y por los restantes la suma de 80 cts. m/n por cada dia y por cada mil kilg. es decir, se establecen 24 horas sin almacenages, 8 dias con pago de 50 cts. m/n por dia y por 1000 kilg. y pasados éstos se cobrará aumentándolo á 80 cts. m/n,
La Plata, setiembre 14 de 1887.—*La Direccion.* 1312 p30 s16

TARIFAS—LINEA MAGDALENA
Desde el 1º de octubre próximo se hará una rebaja en las tarifas de la línea á la Magdalena de 40 centavos cada 100 kilos más el 10 o/o que tienen de recargo por el premio del oro.
Esta rebaja se hara sobre los trasportes desde las estaciones de la línea Magdalena con destino á cualquiera de las otras este ferro-carril y viceversa.—La Plata. setiembre 21 de 1887.—LA DIRECCION. p15 s23

REMATES

Sanchez y Moreno
El miércoles 28 setiembre, á las 2 de la tarde—20 carneros Lincoln, importados, de 18 meses de edad, 2 yeguas Clydesdale y 4 toros Hereford, tambien importados, consignados á los Sres. Krablé, Higgins y Ca., se rematarán en nuestra casa San Martin núm. 51.
En seguida: Tres (3) carneros norte-americanos importados. 1513 s20

POR LOS MISMOS
Dos propiedades recien construidas, dan 30 $ m/n cada una, calle Arenales 906 y 908; 9 varas de frente, por 25 de fondo, venta ad-corpus, base de venta 4600 $ m/n cada una.
El domingo 2 de octubre á las 4 de la tarde, por órden de su propietario venderemos con títulos de primer órden y con la base bajísima de 4600 $ m/n cada una, las dos propiedades arriba mencionadas; consta cada una de ellas de cinco piezas de material, perfectamente construidas, pisos de pino de tea, cielos rasos de yeso, pinturas, etc, etc. Redituan 50 $ cada una de ellas.
Títulos perfectos.
Más datos San Martin 51.
Nota: El comprador oblará el 5 % al firmar el boleto. 1790 s23

POR LOS MISMOS
El mártes 4 de octubre á las 3 de la tarde, 10 leguas de campo en el Paraguay, de 25.000.000 de varas cuadradas cada legua, departamento de Jesus y Trinidad, á 10 leguas de Villa Encarnacion y rio de por medio con Posadas, entre los arroyos Pinday y Pirapó; lindando con los establecimientos de los Sres. Dr. D. Pastor S. Obligado y D. Cárlos Calvo y Capdevila, frente al rio Alto Paraná y campos fiscales, frente á los campos de D. Miguel Goyena, venta al contado, títulos perfectos. Base para la venta 2000 $ m/n legua. El remate tendrá lugar en nuestra casa San Martin 51.
Por órden de su propietario, venderemos el dia designado, y con la base bajísima de 2000 $ m/n legua, ó sea, la cuarta parte de su valor real, los magníficos campos situados en uno de los departamentos más florecientes y ricos de la República del Paraguay; á más de sus bosques de espléndidas maderas, rios navegables, etc, tiene potreros naturales de pastos inmejorables, aptos para la ganadería. El ferrocarril concedido por el gobierno del Paraguay, al general Osborne, de Villa Rica á Villa Encarnacion, y el ferrocarril argentino que va á Posadas, quedarán á muy poca distancia de estos riquísimos campos.
La formacion del Banco Hipotecario del Paraguay, ya constituido y autorizado por el gobierno, dará un incalculable impulso, desarrollando con sus capitales, las industrias del país, y entonces la principal fuente de riqueza, serán explotados con gran utilidad por los propietarios de estos campos.
Nota—La escritura se efectuará en esta capital. Por planos y más datos á nuestra casa San Martin 51.
Otra: El comprador oblará el 5 o/o al firmar el boleto. 1616 s21

POR LOS MISMOS
El domingo 9 de octubre, 200 vacas y vaquillonas metizas Durham, 30 toritos de 9 meses á 1 año mestizos, novillos de 3 años, 3000 ovejas Rambouillet en 2 majadas, libres de sarna, 60 carneros Rambouillet y Lincoln, caballos y yeguas, etc., corrales, postes de ñandubay, varillas, una chata, etc. y útiles del establecimiento.
La venta tendrá lugar en el establecimiento del finado Martin Correa, al lado de la chacra del Tramway en Marcos Paz. Al mejor precio y al contado.
Por órden de su propietario, venderemos divididos en lotes, los siguientes animales reputados de primera clase.
10 vacas con cria de 3 años arriba mestizas Durham, 10 vaquillonas mestizas de 2 años, servidas por el toro importado Trefuse, 20 vaquillonas mestizas de 1 año, 30 toritos de 9 meses á 1 año, mestizos, 50 animales vacunos mestizos, al corte, 40 vaquillonas de 2 años servidas por un toro importado, 5 toros de 1 año á pesebre; caballos, yeguas, 3000 ovejas Rambouillet con su correspondiente dotacion de padres en dos majadas, libres de sarna, 60 carneros Rambouillet y Lincoln, 50 novillos mestizos de 3 años arriba.
Utiles del establecimiento, corrales, postes de ñandubay y una magnífica chata etc.
El tren sale de la estacion Once de Setiembre á las 7 de la mañana; para regresar habrá un tren espreso de Marcos Paz á Merlo. 1614 s21

POR LOS MISMOS
El mártes 4 de octubre á las 3.30 p. m.—Judicial. Testamentaria de doña Cármen Madariaga de Anabia, 71 cuadras cuadradas, campo de primer órden en el partido de San Justo, campo todo alambrado, con pastos excelentes, con 10 cuadras de alfalfa con casa de material, con jardin y árboles frutales, con otro edificio y galpon para madero, con otra poblacion en el centro del campo. Venta á tanto la cuadra, tasacion ps. 73.899 6. 1040,70 cada cuadra, base 2/3 partes, 693,80; lo que vale actualmente 2000 cada una teniendo en cuenta lo plantado y lo edificado.
El remate se efectuará en nuestra casa San Martin 51 por órden del juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Cármen Madariaga de Anabia, procederemos á la venta del magnífico pedazo de campo, con todo lo alambrado, edificado y plantado en él, siendo la base para comenzar el remate la de seiscientos noventa y tres pesos ochenta centavos cuadra cuadrada (693,80).
Es un establecimiento muy bueno, y como terreno y ubicacion no hay nada mejor en todo el partido de San Justo.
La situacion del campo es inmejorable, y como porvenir hay pocos pedazos de terreno en esas condiciones.
Dista 2 leguas de San José de Flores y 30 cuadras del límite de ensanche de la capital federal.
A 4 cuadras al oeste de la estacion San Justo, ramal que va á la Plata, y á 6 cuadras de la plaza del pueblo de San Justo.
Sobre el principal camino carretero de 60 varas de ancho de la provincia, que arranca desde la calle Independencia, pasa por un costado de la plaza de Flores y se ramifica con los pueblos de Matanzas, Cañuelas, Monte, Lobos, etc.; el camino más antiguo y transitado de nuestra campaña.
Todo el frente de este valioso campo que mide 1600 varas de largo, da á este importante camino.
En dicho campo existe una gran noria, con 4 metros de agua permanentemente, y no se ha secado jamás, habiendo dado agua hasta á 500 bueyes. Una arboleda de 20 años, paraisos cuyas copas se tocan, eucaliptos de 12 á 15 años, una pileta de 44 varas para bebedero, etc.; etc.
Mayores informes y datos, al escribano secretario D. Manuel Lacasa ó á nuestra casa, San Martin 51.
Nota: El comprador dará el 5 o/o al firmar el boleto. 1615 s21

POR LOS MISMOS
El domingo 25 de setiembre á las 3 p. m., en el mismo pueblo de Flores, á 4 cuadras de la plaza, á 2 de la calle real; importante situacion donde dia á dia toma mayor valor la tierra, parage central; 10 magníficos lotes, fracciones pequeñas para gente de poco capital, calle Colon, 25 de Mayo y calle de Flores que es la prolongacion del boulevard Independencia, la calle más frecuentada entre Flores y la capital; títulos perfectos; sin base.
Por órden de sus propietarios procederemos á la venta, al mejor precio y dinero de contado de diez magníficos lotes de terreno, ubicados en uno de los parajes más importantes de la ciudad de Flores, donde la edificacion toma mayor incremento de dia en dia.
Hoy con el ensanche de la capital estos terrenos han adquirido un inmenso valor y continuará aumentándose á medida que la poblacion se haga más densa y ello tiene lugar rápidamente.
San Martin 51, por más informes y planos.
El comprador oblará el 5 o/o del importe de la venta. 1510 s20

POR LOS MISMOS
El remate se efectuará el domingo 25 de setiembre, á las 12 m. Notable remate, liquidacion de todos los animales y enseres de la conocida cabaña Pellegrini y Lagos denominada San Juan, en el partido General Rodriguez, á 3 leguas de la estacion y á 11 de la capital, venta en remate del arrendamiento del campo por 4 años. En el mismo establecimiento despues de un almuerzo que se servirá á la concurrencia. El detalle es como sigue: Once mil ovejas merinas de campo en perfecto estado, divididas en 6 majadas, 2 majadas núm. 1 y 2, Rambouillet puros, de campo, 200 carneros id de campo, 44 vacas mestizas lecheras, 250 animales vacunos al corte, 21 bueyes carreteros, 31 yeguas mestizas pelo osco, 8 potros, 35 caballos criollos y mestizos de tiro y silla etc., etc.
Detalle de la cabaña: 370 ovejas Rambouillet, sangre pura de la cabaña nacional de Francia, incluso 55 id importadas, 77 borregas de la misma sangre, 102 corderas de 5 á 6 meses, 114 corderos de id id, 3 notables carneros de la cabaña de Kayser Haubitz, 26 carneros hijos de padre y madre importados de la cabaña nacional de Francia, 20 carneros Rambouillet puros, etc. etc.
Utiles y enseres del establecimiento. Todos los pesebres de ovejas de la cabaña, todos los lienzos de corral de la estancia y puestos, un break en buen uso con sus guarniciones, un carrito de 4 ruedas con id, un carro de 2 id para volcar, con elásticos y guarniciones, un carro-castillo de bueyes nuevo, un id id usado.
Un carreton de volcar de bueyes, una chata para pasto, un carrito de pértigo para pasto, ocho bebederos de hierro nuevos, una pileta de madera, para baño, dos máquinas de cortar pasto, un rastrillo, 40 fanegas de maiz, maderas, palos, útiles y herramientas de carpintería y de labranza.
Nota: Se oyen propuestas particulares para la venta del campo hasta cinco dias antes del remate, en nuestra casa San Martin 51. 9988 s30

POR LOS MISMOS
El viernes 30 de setiembre á las 3 de la tarde, 30 lotes terreno en el pueblo de Moreno, de gran porvenir, al alcance de pobres y ricos, sin base, por lo que den, precio por vara cuadrada, lotes grandes y chicos, es una manzana, entrando cuatro esquinas.
La venta tendrá lugar en nuestra casa San Martin 51, escrituras gratis, venta al contado; por planos y detalles á San Martin 51.
Nota: Los compradores abonarán 50 ps m/n por cada lote, al firmar el boleto. 1400 s18

POR LOS MISMOS
El domingo 25 de setiembre, á las 4 de la tarde. —Espléndido terreno, situacion inmejorable, á una cuadra de Callao, á media cuadra de la calle Larga, á una y media de avenida Alvear, 750 varas cuadradas, con edificio, ad-corpus, con calles adoquinadas á todos los vientos, Ayacucho núm. 858, entre General Guido y Larga de la Recoleta, rodeado de palacios, lindísimo frente, magnífico fondo: 15 varas de frente por 49 de fondo, con 6 habitaciones espaciosas y bien construidas, venta ad-corpus, base 12.500 pesos; lo que vale 40 pesos vara cuadrada. Por liquidacion de sociedad.
Más datos á nuestra casa San Martin 51,
Nota—El comprador oblará el 5 o/o al firmar el boleto. 1401 s18

POR LOS MISMOS
El Sábado 1º de Octubre—Quinto gran remate féria, en el establecimiento La Figura, propiedad del señor D. Miguel de Uribelarrea, en Cañuelas. Venta al contado y al mejor precio, potrillos enteros para reproductores, mestizos Sufolk-Rinch, hijos del padrillo importado Lowlander, potrillos enteros para reproductores y tiro liviano mestizo Cleveland, hijos de Weimar y Whalther, potrancas de la misma cria; toros Durham 15/16 y 7/8 sangre, vaquillonas id id id, hijas del toro importado Earl Fawsley III, vaquillonas y toros 3/4 sangre Durham, 100 novillos mestizos de 2 1/2 años arriba para invernar, 100 ciñueleros de 4 á 6 años para invernar.
Carneros y borregas puras Rambouillet para formar cabañas, carneros puros Rambouillet, carneros puros Merino perfeccionado, borregas id id, carneros mestizos Rambouillet para majadas comunes, carneros y borregas Lincoln puros, hijos de los mejores carneros de la cabaña Kirkham, importados directamente para el establecimiento; carneros y ovejas Lincoln 3/4 sangre, carneros mestizos Lincoln para majadas comunes, 600 capones mestizos Lincoln y Rambouillet de gran tamaño para la exportacion, una majada de mil á mil doscientas ovejas mestizas Lincoln, de superior calidad.
El remate tendrá lugar en el establecimiento. La féria comenzará despues del almuerzo ofrecido á la concurrencia, y los señores interesados podrán examinar los animales reproductores de toda especie que se crian en el establecimiento, y que son el orígen de los que se venderán en la féria.
El tren sale de la estacion Constitucion á las 7 de la mañana. En Cañuelas habrá carruajes para conducir á los señores interesados al establecimiento
Por catálogos á Sanchez y Moreno, San Martin 51. 9991 s30

POR LOS MISMOS
El viernes 30 de setiembre á las 4 p. m. tendrá lugar el notable remate de un pedazo de oro macizo, el más lindo, interesante y valioso terreno que se haya vendido hasta la fecha, calle 25 de Mayo, dos frentes, núms. 9, 11 y 13 y Paseo de Julio núms. 6 y 8, frente á los dos calles más importantes de la capital, al lado de la plaza de Mayo, al lado del palacio de gobierno, á medio paso de la Catedral, al lado de la Bolsa, frente á la estacion Central y al puerto. En fin, es un brillante negro de inestimable valor. Los grandes capitalistas y los que buscan renta tienen la palabra.
Base 75.000 $ m/n, es decir una bicoca, venta ad-corpus, terrenos como estos no tienen precio, la propiedad, es decir, la parte edificada y las construcciones de madera, ocupadas por el hotel Argentino, así como la parte ocupada por la tienda y merceria á Paseo de Julio, no se toman en cuenta, dado el valor del terreno. Este consta proximamente de 12,50 varas frente á 25 de Mayo por 45 de fondo hasta Paseo de Julio (contando la recoba).
En el costado N. á las 23 varas más ó menos entra un martillo de 4 varas por 17 terminando, por consiguiente en 8 varas 3/4 segun títulos.
Títulos perfectos.
Visítese la propiedad y ocúrrase por más informes á nuestra casa San Martin 51.
Nota: La casa tiene una contrata que termina dentro de 8 meses.
Otra: El comprador abonará el 5 % del importe de la venta, al firmar el boleto. 1233 s16

POR LOS MISMOS
El mártes 4 de octubre á las 3 p. m., en Cañuelas, 458 hectáreas 97 áreas, de campo alto; no hay nada mejor en el partido, terreno de primer órden, lindando con las chacras del pueblo, á 30 cuadras de la plaza, á 2 horas de viaje de la capital, 272 cuadras divididas en 4 lotes, uno con opcion á los demás. Linderos: Mossotegui y Machicate, Roque Rotundo, Murphy, Benito Nazario y Visitacion L. de Morales.
El remate se efectuará en nuestra casa San Martin 51. Títulos de primer órden; base 70 $ la hectárea. Esto es para que compre cualquiera aunque no lo necesite.
Nota: El campo tiene un contrato que vence dentro de 15 meses.
El contrato se exhibirá en el momento del remate. Otra: El terreno se está midiendo y tiene 3 costados alambrados á pagar la medianería.
Otro: El comprador oblará el 5 o/o al firmar el boleto. 931 s11

POR LOS MISMOS
El miércoles 5 de octubre, á las 3 p. m., magnífico campo, 2896 hectáreas, más ó ménos, partido de Necochea, en uno de los puntos más importantes y de mayor porvenir de la provincia de Buenos Aires, conocido por la Laguna del Sol. Linderos, Natalia y Maria Gonzalez, M. G. Garcia, una parte de la Laguna del Sol está en el campo. Terreno alto, de buenos pastos y aguadas permanentes, con 30.000 pesos en cédulas série K, base para la venta: 10 pesos 50 centavos hectárea, casi el importe de las cédulas, magnífico negocio, por division de condominio. El remate se efectuará en nuestra casa San Martin 51.
El comprador oblará una seña del 5 o/o sobre el importe de la venta.—Otra—El mismo podrá continuar con la hipoteca, abonando la diferencia de las cédulas entre el valor nominal y el efectivo, el dia de la escrituracion. 814 s10

POR LOS MISMOS
El viernes 30 de setiembre á las 3 de la tarde. Magnífico campo con poblacion y alambrado por sus cuatro costados, en Moreno, á 1 1/2 leguas al N. O. de la estacion Moreno, campo conocido por de Cárlos Herrero, estancia La Victoria, con una casa de cinco piezas de material, con techo de teja y azotea 507 hectáreas 97 áreas y 45 cents. más ó menos (10 cuadras de frente por 30 de fondo) con 65.000 pesos m/n de hipoteca en cédulas del banco, séries A y K, linda con los establecimientos de los Sres. Francisco Alvarez, Martinez, Melo, Herrero y testamentaria de Teran. Base para la venta 130 $ m/n por hectárea; el remate tendrá lugar en nuestra casa San Martin 51.
Títulos perfectos.
Por órden de su propietario venderemos el dia designado este famoso campo reputado como uno de los mejores de Moreno, no tan solo por su altura sino por sus pastos.
A más de estar alambrado por sus cuatro costados, con postes de ñandubay, con cinco, seis y siete alambres, tiene dos potreros de cuatro cuadras más ó ménos, perfectamente alambrado. Existe un jagüel inagotable.
La poblacion es de material, teniendo cinco piezas con techo de tejas y azotea.
El campo lo atraviesa un brazo del arroyo Las Catanas.
No hay nada mejor en todo el partido.
Es una de las pocas veces que se ofrece en remate un campo en estas condiciones.
Más datos á nuestra casa, San Martin 51.
El comprador oblará una seña de 5 % sobre valor de la compra.
Nota—Todas las personas interesadas que deseen visitar el establecimiento, pueden dirijirse á nuestra casa, donde se les entregará cartas de presentacion para el mayordomo de la estancia. 465 s4

POR LOS MISMOS
El mártes 27 de setiembre, á las 4 p. m., judicial—Por órden del juez Dr. Benjamin Basualdo, escribanía de E. Munilla; testamentaria Antonino Marcó del Pont; centralísima propiedad, donde solo se vende judicialmente; en la calle Maipú núm. 407; como si dijéramos: en la calle Florida; 1000 vs cuadras más ó ménos; donde vale 120 á 130 pesos la vara cuadrada; tasacion bajísima, 69.586 ps. m/n. Base 2/3 partes: 46.391,33 ps. al rededor de 45 pesos la vara, con todo lo edificado en este espléndido terreno: construccion antigua, pero sólida; lo conocido de la localidad, escusa hablar de adoquinado, gas, aguas corrientes, tramway en todas direcciones y espléndidos edificios que rodean la propiedad que se indica.
Por más pormenores á la escribanía de E. Munilla ó á nuestra casa San Martin 51.
Nota: El comprador oblará el 5 o/o al firmar el boleto. 8430 d p m a20

POR LOS MISMOS
El mártes 27 de Setiembre á las 3 p. m., Judicial. Testamentaria Antonino Marcó del Pont, de la casa, Viamonte núm. 543; ad corpus, 280 varas cuadradas próximamente, con edificio antiguo, tasacion 14.078,70 $. Base 2/3 partes 9.385,80 $, por órden del Juez Dr. D. Benjamin Basualdo.
Más datos é informes á la secretaría de E. Munilla en el Cabildo, ó á nuestra casa San Martin 51.
El comprador oblará el 5 o/o al firmar el boleto. 8429 d. p. m. a20

POR LOS MISMOS
El sábado 24 de setiembre á las 2 de la tarde 20 carneros Lincoln de 2 años de edad procedentes de la Estancia Grande en el partido de la Ensenada, propiedad del Sr. D. Jorge Bell, los carneros son notables por su tamaño y riquísima lana; son nacidos y criados á campo; nunca han sido tenidos bajo galpon. La venta se efectuará al mejor precio y al contado en nuestra casa San Martin 51.
Dos dias antes del remate podrán verse en nuestra casa. 1514 s20

Adolfo Bullrich y Cª
El viernes 30 de setiembre, una máquina secadora de maíz completa, con 1 caldera á vapor con su correspondiente chimenea, 3 caños de vapor, 1 inyector, 1 manometro, 1 secador de vapor, 1 trasmision principal con 03 poleas de hierro y 2 de madera, 1 trasmision auxiliar con 2 poleas de hierro y 1 de madera, 1 cilindro secador de maíz, 2 id para ventilar, 1 ventilador, 1 noria, 4 correas y demas enseres se rematará en el galpon Dávila en los terrenos de los talleres del ferrocarril del sud con la base de 2326 $. A las 2 p. m. s23

POR LOS MISMOS
En venta particular 2 notables potrillos sangre pura de carrera, importados al país por el Sr. D. Cárlos M. Huergo. Se encuentran en exhibicion y para venta particular estos dos magníficos potrillos. s23

POR LOS MISMOS
10 carneros y 10 ovejas Lincoln puro, de 1 año de edad, criados á campo, procedentes del establecimiento Los Altos, departamento Soriano, República Oriental, propiedad de la River Plate Estancia Company, representante los Sres Drabble hnos. Se rematarán el lúnes 26 de setiembre á las 2 1/2 p. m., en nuestra casa Alsina 78. s22

POR LOS MISMOS
Del notable padrillo importado, Elan, anglo-normando. Se rematará el viernes 23 de setiembre á las 3 1/2 p. m. En nuestra casa Alsina 78. Remataremos por cuenta y órden de su dueño, uno de los más notables padrillos venidos al país llamado. Elan de sangre anglo-normando, animal especial por sus perfectas formas y linda alzada, en fin, reune un conjunto precioso.
Se puede ver en Alsina 78. s22

POR LOS MISMOS
En venta particular, 1 notable potrillo de carrera, sangre pura. Tunante, 2 años de edad, hijo de Hidalgo y hermano por padre del famoso potrillo Missisipi, ganador de los últimos grandes premios, propiedad del Sr. D. Francisco J. Meeks, se encuentra en exhibicion y en venta particular en nuestra casa Alsina 78. p8 s21.

POR LOS MISMOS
El juéves 13 de octubre, á las 2 de la tarde. Del afamado stud Las Rosas, potrillos y potrancas sangre pura, de carrera, descendientes del célebre padrillo importado de Inglaterra Phenix; nacidos y criados en el establecimiento Las Rosas, propiedad del Sr. Guillermo Kemmis.
Los hijos de Phenix son considerados hoy en Inglaterra entre los mejores y más ligeros caballos de carrera, tienen 7/8, 15/16, 31/32 y sangre pura, se rematarán en nuestra casa Alsina 78. s21

POR LOS MISMOS
Atencion Sportmen: de 2 potrancas y 1 potrillo sangre pura de carrera y 15 espléndidos potrillos y potrancas 3/4, 7/8, 15/16 y 31/32 sangre de carrera, productos del establecimiento La Quinua, propiedad del Dr. D. Santiago Luro en el partido del Vecino é hijos del semental puro Fedor; animales de primer órden.
El juéves 6 de octubre á las 2 en punto de la tarde, en nuestra casa Alsina núm. 78.
Se rematarán por órden y cuenta del Dr. Santiago Luro y como productos de su establecimiento La Quinua en el partido del Vecino; estos espléndidos animales sangre pura y 3/4, 7/8, 15/16 y 31/32 de carrera, que se encontrarán en exposicion en nuestra casa cuatro dias antes del remate, para que puedan ser inspeccionados por los señores sportmen. El detalle es el siguiente: s21

POR LOS MISMOS
El domingo 2 de octubre.—De una linda chacra en San Fernando conocida por de Wilson; 129.622 varas cuadradas más ó ménos á solo 8 cuadras al oeste de la estacion, con una buena casa de material de 7 piezas, casi todo el terreno sembrado de alfalfa, cercado de cina-cina, con grandes galpones; se rematará en un solo lote con la ínfima base de 12.000 $ en la misma chacra donde estará nuestra bandera, á la 1 en punto. s20

POR LOS MISMOS
Judicial.—De la propiedad situacion espléndida frente á la estacion Central, paseo de Julio núms. 10 al 14, 12 mts. 41 cent. frente por 15 mts. 63 cent. fondo: ad-corpus; base, 34.119,80 pesos m/n.
El martes 4 de octubre, á las 4 de la tarde, remataremos por órden de señor juez de 1ª instancia Dr. Sauce, y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Manuela Torres de Romero, la finca arriba espresada, edificada en terreno de 12 metros, 41 cent. frente al este por 15 metros, 63 cent. fondo por el norte, 13 metros, 23 cent. fondo por el sud, 12 metros. 77 cent. por el oeste ó contra-frente.
El edificio consta de un gran almacen con piso de tabla, cielos rasos, empapelado, dos piezas altas, pisos de tabla, empapeladas, cocina, letrina y un patio azotea.
La situacion de esta propiedad nada deja que desear; frente á la estacion Central, á un paso de la plaza Victoria y del palacio de gobierno y con frente al futuro gran puerto Madero, donde dentro de poco tiempo tomarán inmenso valor las propiedades.
La venta se hará ad-corpus con la ínfima base de 34.119,80 pesos, que es la tasacion.
Títulos perfectos, pueden verse en la secretaría de J. Rodriguez.
Por más datos á nuestra casa, Alsina 78. s20

POR LOS MISMOS
11 magníficos carneros sangre Rambouillet, hijos del célebre carnero Duc y de ovejas puras, y un notable carnero Negrette hijo de carnero de Chas núm. 6 y oveja núm. 12, procedentes de la cabaña del Moro en Lobería, propiedad del Sr. D. Juan Mac-Leman.
El lúnes 26 de setiembre á las 2 p. m., en nuestra casa Alsina 78, remataremos por cuenta y órden del Sr. Mac-Leman los espléndidos carneros arriba mencionados y que se encontrarán en exhibicion desde 4 dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. s18

POR LOS MISMOS
El domingo 25 de setiembre.—Primer gran remate féria en el establecimiento El Retiro, partido de Chascomús, estacion Bonnement, ferrocarril del Sud, propiedad del Sr. Narciso Vivot.
Animales vacunos, yeguarizos y lanares puros, mestizos y criollos de varias razas; se efectuará la venta en el mismo establecimiento, á las 12 del dia.
Procederemos á vender por cuenta y órden del Sr. Vivot en su establecimiento El Retiro y despues de un almuerzo campestre, animales de las siguientes razas:
Haciendas vacunas—Durham, toros y vacas puras, vacas y vaquillonas mestizas, 15/16, 7/8 y 3/4.
Jersey, toros puros y mestizos, vacas y vaquillonas puras y mestizas.
Hacienda yeguariza—Clydesdale, padrillos 3/4 sangre,
Carrera, potrillos 7/8 sangre.
Salto (Unter) y carrera, potrancas 3/7 y 7/8 sangre.
Criollo, 1 manada de yeguas escogidas con sus crias que son mestizas de carrera.
Petizos Shettland, una manadita pura con su correspondiente padrillo. Petizos mansos de tiro otros de silla,
Hacienda lanar—Rambouillet, carneros y ovejas puros á galpon y carneros y ovejas puros á campo. Negrette, carneros y ovejas puras á galpon. Lincoln, carneros y ovejas puras y mestizas. Oxfords hiredow (caras negras, carneros padres 3/4 y 7/8 sangre, Merinos, carneros padres de campo. Majadas, mestizas Rambouillet y mestizas Lincoln.
A los interesados: El tren sale de la estacion Constitucion á las 7 y 20 a. m. y habrá un tren expreso que saldrá de Constitucion á las 8 a. m. y regresará una vez terminado el remate.
Nota El establecimiento se encarga de remitir por ferrocarril por cuenta y riesgo de los compradores á cualquiera de las estaciones de la línea férrea de la república. Por catálogos detallados á nuestro escritorio Alsina 78. s11

POR LOS MISMOS
El mártes 27 de setiembre, de una gran propiedad, esquina Santa-Fé y Rodriguez Peña, rodeada de grandes edificios, el barrio de la gente del savoir vivre, á un paso del boulevard Callao y del gran edificio que se construirá para el congreso, está edificada en un terreno de 16 1/2 varas de frente á Santa-Fé por 30 varas de frente á Rodriguez Peña, el edificio produ 350 pesos mensuales, y se venderá ad-corpus, la base de 35.000 pesos, á las 4 p. m.

POR LOS MISMOS
El mártes 27 de setiembre, de una lindísima casa, calle Rodriguez Peña núm. 586, entre Santa-Fé y Arenales, á un paso del futuro congreso y á pocas varas del boulevard Santa-Fé, con toda clase de comodidades y lista para entrar á habitarla, edificada en un terreno de 8 varas de frente por 24 varas de fondo; se venderá ad-corpus, con la base de 8000 pesos, á las 4 p. m. s14

POR LOS MISMOS
El miércoles 19 de octubre.—12 notables potrillos de tiro liviano, sangre Anglo-normando y otros Trakennen adiestrados, habiendo entre ellos tres soberbias yuntas procedentes de establecimiento San Cárlos, propiedad del señor Juan R. Lanús; se rematarán en nuestra casa Alsina 78, á las 2 p. m. s13

POR LOS MISMOS
Primer gran remate feria, en la renombrada cabaña "Laura" en Márcos Paz, propiedad del señor general Francisco B. Bosch. Yeguarizo, potrillos puros, hijos del Plata, de dos años de edad, para carreras del año 1888, potrillos de trote Morgan, potrillos de carrera, yeguas mestizas de carrera, yeguas mestizas de trote, percherones metizos. Vacuno Durham, toros, vacas y vaquillonas puras; toros, vacas, vaquillonas puras y mestizas; Polled, Angus, toros, vacas y vaquillonas puras y mestizas; lanar, Negrette, carneros y ovejas puras á galpon y á campo, Lincoln, carneros y ovejas puras á galpon y á campo.
En los primeros dias de octubre remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta del señor general Francisco B. Bosch un espléndido lote de animales finos de las especies arriba mencionadas, productos de la muy conocida y renombrada cabaña Laura en Marcos Paz, donde mismo tendrá lugar la venta. s6

POR LOS MISMOS
El miércoles 28 de setiembre.—De la soberbia esquina, sin rival, situacion central é inmejorable, frente al suntuoso palacio del señor presidente de la república, calle Tucuman 24 al 28, y 25 de Mayo 328 al 336, edificada en un terreno de 30 metros de frente á la calle 25 de Mayo por 23 metros 50 cent. de frente á Tucuman, teniendo en su contra frente de la calle Tucuman 19 metros 60 cent.. venta forzosa por division de condominio, se rematará co fima base de 80.000 $, á las 4 p. m.

POR LOS MISMOS
El domingo 25 de setiembre—Grandioso remate sobre la gran plaza Constitucion calle Brasil, General Hornos y Buen Orden, donde estuvieron los cuarteles, divididos en 18 grandes lotes todos ellos con magníficos materiales, adoquinado y cordon de vereda pago, situacion inmejorable, por allí no hay nada que vender en igual posicion á estos terrenos; por division de condominio, se rematarán sin base y por lo que dén, á las 3 p. m. Planos detallados en Alsina 78. s7

Guillermo Gowland y Cª
Semanal—De comestibles y bebidas todo los viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa San Martin 59. per. a

POR LOS MISMOS
El domingo 25 á las 3 de la tarde, dos preciosas casas situadas calle 92 (antes Suarez) núm. 104 y 106, compuestas de 8 3/4 x 35, 5 piezas edificadas en cal, tirantes madera dura, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, etc.; base bajísima de ps. 4800 m/n cada una. 1761 s23

POR LOS MISMOS
Averias, por cuenta de la Aduana, mercaderias, para ferreteros, tenderos, merceros, hojalateros, almacenes navales, muebleros, tapiceros, relojeros, etc., en lo Aduana Nueva, depósito de la comisaría. En los dias de octubre á las 12 del dia, se rematará á la más alta postura y dinero de contado, esta importante partida de mercaderias que estarán á la vista el dia del remate. 1581 s21

POR LOS MISMOS
Importante: de todo el rico y elegante menaje que adorna la espléndida casa calle Suipacha 314; bronces, riquísimos juegos de sala, ante-sala y otras piezas más, magníficos y ricos cortinados, cuadros al óleo, acuarelas, riquísimas arañas, espléndido juego de comedor completo, dormitorios, toilets y vestíbulos, gran escritorio, cortinados, etc, etc.
El mártes 4 de octubre á las 12 en punto se dará principio á este espléndido y rico menaje. El pormenor irá en oportunidad.
La casa puede visitarse todos los dias de 2 á 3 de la tarde. 1425 s18

POR LOS MISMOS
Judicial. Perteneciente á la testamentaria del señor don Martiniano Videla por órden de sus herederos todos mayores de edad y division de condominio.
La espléndida casa-quinta conocida por del señor Videla situada en Almagro, calle Medrano formando esquina á la de Cangallo y 2ª Cangallo. Dividida en 17 grandes lotes chicos y grandes, calle empedrada con doble via de tramway, gas, etc. etc, á 3 cuadras al norte del boulevard Rivadavia y 2 del de Corrientes. Posicion inmejorable, entrando un lote de 34 varas por 61 de fondo, con gran edificio en perfecto estado. Todos los lotes tienen gran cantidad de árboles frutales y plantas de adorno.
Base para la venta 6 ps m/n vara cuadrada.
El domingo 25 de setiembre á las 3 en punto de la tarde se rematarán á la más alta postura y dinero de contado estos importantísimos lotes de terrenos.
Por planos á nuestra casa San Martin 59.
Títulos de primer órden. El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto de compra-venta. 809 s10

POR LOS MISMOS
Dos espléndidas y bien situadas casas para renta, edificadas á todo costo y listas para habitarlas, cada una compuesta de 5 piezas, cocina y demás oficinas, edificadas en cal, tirantería de maderas duras, pisos de madera, cielos rasos de yeso, patios embaldozados, y pozo de rica agua; 8 3/4 varas de frente cada uno por 35 vs. de fondo; calle Suarez (hoy 92) núm. 104 y 106, entre Piedras y Tacuarí, calle empedrada con trotadoras, localidad inmejorable, inmediato al gran dique del Puerto Madero, renta segura 50 $ m/n, pueden dar facilmente 80 $ m/n. Base para la venta cada una 4800 $ m/n, sumamente baja.
El domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura pasando la base arriba estipulada estas espléndidas y bien situadas casas, títulos de primer órden. El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. 1316 s17.

Bollini y Muro
Remate núm. 1762.—De una buena esquina, centralísima, con edificio viejo, calle Maipú y Paraguay, mirando al norte y al oeste, calle adoquinada y con tramway, á unas varas del jardin Florida, localidad sin rival por lo central y tambien comercial, 6 varas de frente á Maipú por 35 varas á Paraguay, base de venta 10.600 $ m/n, liquidacion por division de condominio. Títulos garantidos.
El domingo 25 de setiembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público con la insignificante base fijada, esta preciosa esquina, localizada en uno de los más importantes barrios de la ciudad, propia para renta ó para vivir; el edificio es viejo ocupado por un negocio; lo que vale es el terreno y el local Atencion á la base 10,600 $ m/n. 920 s11

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1768.— Remate de 15 lotes de terreno, en el pueblo de Mar del Plata, el Biarritz argentino, manzana y media dividida en 15 lotes, de 1000 varas cuadradas, 20 por 50, [illegible]acion inmejorable, inmediatos á la costa, números 336 y 338 de la seccion chacras, paraje verdaderamente delicioso, dominando el mar, base de venta al alcance de todos, 150 ps. m/n cada lote de mil varas, la décima parte de lo que valdrá dentro de poco; título garantido. El remate se efectuará en nuestra casa, Bolivar 85.
El juéves 13 de octubre á las 3 p. m., venderemos en remate público con la insignificante base mencionada, los lotes de terrenos nombrados.
Muchas familias están edificando lindísimos chalets en los alrededores.
Los planos de ubicacion y los datos que se deseen en nuestra casa, Bolivar 85.
Fijarse en la base: 150 $ m/n. 1787 s23

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1769.—De una buena propiedad, calle Larrea núm. 372, entre General Viamont y 2ª Temple, á una cuadra del gran boulevard Córdoba, rodeada de buena edificacion; 11 1/2 varas de frente por 40 de fondo, con deuda del banco Hipotecario Nacional, 6000 $ en cédulas de la série C. Base de venta la deuda al banco. Título garantido.
El domingo 25 de setiembre á las 4 de la tarde, venderemos en remate público la citada propiedad compuesto su terreno de 11 1/2 vs. de frente por 40 de fondo.
El edificio se compone de 4 piezas de material, maderas duras, cocina, letrina y demás oficinas. Base de venta 6000 $ m/n. Título garantido, 1788 s23

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1767—De 12 lotes de terreno entre Flores y La Floresta, á 8 cuadras de la calle Circunvalacion, con frente á la gran calle Rivadavia y frente á la via del ferro-carril, 6 lotes al lado del colegio, entrando 2 esquinas, todos los alrededores edificados, paraje de moda y altísimo, situacion de lo más lindo. La via del tramway que vá de Flores á fuera pasará por delante del terreno, con la federalizacion estos terrenos tomarán una gran importancia; lotes lindísimos de 10 varas de frente por 45 de fondo. La venta será á la más alta postura y á cualquier precio, títulos garantidos.
El domingo 2 de octubre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público estos preciosos lotes de terreno, situados en el paraje de más porvenir que puede comprarse en la actualidad por la posicion que tienen, calle Real ó sea Rivadavia entre Flores y La Floresta.
Por planos y datos en nuestra casa Bolivar 85.
Hay que vender por cualquier precio. 1605 s21

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1766. — En el gran pueblo de San José de Flores, de un lindo lote de terreno, con edificio, calle del Ferrocarril núm. 10, 2 cuadras antes de llegar á la plaza, á una cuadra del palacio de Dorrego, á 30 varas de la calle Real ó Rivadavia, paraje espléndido y altísimo, localidad de inmenso porvenir, 17 1/2 varas de frente por 35 de fondo, con bastante edificio. Base de venta 3500 ps. m/n.
El domingo 2 de octubre á las 4 de la tarde, venderemos en remate público esta propiedad, situada en un paraje de moda y de espledido porvenir; su terreno mide 17 1/2 varas de frente por 35 de fondo, y su edificio se compone de un galpon techo de zinc, dos piezas de tejuela y zinc, piso de ladrillo, todo rebucado, un galpon más techo de zinc y madera, pozo, letrina, bebedero para caballos, etc.
Atencion á la base: 3500 pesos moneda nacional. 1604 s21

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1765.—De los buenos muebles casi flamantes que adornan la casa habitacion, Cerrito num. 677, por ausentarse su dueño para Europa; juego de sala bambú, id de escritorio, id de dormitorio, id de comedor, piano Pleyel, galerias, arañas, alfombrados, una buena coleccion de libros, ricos juegos de cristoffe y porcelana para comedor, plantas finas, faroles, etc.
El mártes 27 de setiembre á las 12 del dia, venderemos en remate público los muebles que adornan la referida casa, cuyo detalle es el siguiente:
Sala—1 juego de sala bambú forrado en felpa de seda bordada compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas, 2 banquitos, 1 mesa de centro, 1 etayer con espejo bizelado y 1 espejo con luna bizelada, 2 sillas grandes forma emperatriz forradas en felpa, 2 galerías completas, 2 cortinas japonesas, 1 piano Pleyel, 1 banco para id, 1 araña cristal y bronce, 3 luces, alfombrado, cuadros, adornos, etc., etc.
Escritorio—1 juego nogal compuesto de 1 escritorio ministro, 1 sofá, 2 sillones forro marroquin frappé, 1 sillon giratorio, 1 biblioteca, 1 mesa de juego, 1 araña, alfombrado, cuadros, mapas y biblioteca cuya parte del detalle es el siguiente: Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados y Senadores de la Provincia, id id de la C. de Diputados y Senadores de la Nacion, Planos de la nueva linea de frontera sobre la Pampa, Memorias de varios ministerios, memorias de Ingenieros, Educacion, Inmigracion, etc., etc., Historia Universal por Cesar Cantú, Buenos Aires de 70 años atras por J. A. Wilde, Emigracion y Colonizacion por C. Calvo, Diccionario filológico por C. Calandrelli, Cuestion de límites por R. Trelles, y otras muchas obras de mérito.
Dormitorio—1 juego dormitorio camero nogal y roble compuesto de 1 camera con elástico, docel con cenefas, 2 mesas de luz, lavatorio, cómoda con tocador y un ropero con espejo, cuadros, alfombrado, juego porcelana para lavatorio, adornos, etc., etc.
Comedor—1 juego nogal y roble compuesto de 1 aparador cristalero, mesa de trinchar, id de comer, sillas, sillones y sofá, 1 espejo de nogal, cuadros, araña, rico juego de porcelana fina con filete dorado, rico juego de cristoffe, cristalería, adornos, etc.
Otro dormitorio—1 cama de hierro, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, cuadros, etc., etc.
1er. patio—1 juego hierro 4 piezas, 1 acuarium con jaula, lamparas de colgar, plantas finas, como ser: bananos, diamelas, camelias, jazmin del cabo etc, etc.
Vestíbulo—1 sofá hierro, macetas pintadas para plantas, farol, cuadros, etc.
Cocina—2 aparadores pino chicos, regaderas, mesas, tarros, etc. 1503 s20

La mitad de la quinta núm. 5, compuesta su extension de una hectárea treinta y dos áreas y sesenta centiáreas, ó sean trece mil descientos sesenta metros cuadrados que han sido avaluados á razon de ochenta centavos el metro. Son 10.698 pesos.
Primer edificio—Una pieza de material, formando esquina, techos de teja francesa, otra pieza contigua, techo de hierro y un galpon tambien techo de hierro galvanizado que forma martillo con la pieza anterior; todo este edificio tiene 40 metros 40 centímetros de frente por siete metros 80 centímetros de fondo, el cual ha sido avaluado en todos sus ramos en la suma de 2000 pesos.
Segundo edificio—Existe además otro edificio de material al frente, divisiones y techos de hierro, pisos de madera y dos casillas de madera con techo de fierro y teja, divididas en veinte piezas todo ha sido avaluado en mil pesos m/n, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Los autos de su referencia tramitan por la secretaría del que firma, donde los interesados pueden ocurrir por mayores datos.—La Plata, agosto 12 de 1887. 8781 a25

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1764.—De dos buenas casitas, con bastante terreno, calle Rioja núms. 308 y 310, entre Méjico é Independencia, frente á la plaza Euskara, rodeadas de muy buenos edificios, calle empedrada, con tramway de ida y vuelta, á pocos pasos del boulevard Independencia y del nuevo boulevard proyectado; venta por vara cuadrada, el edificio va por muerto. Sin base, por lo que den.
El domingo 25 de setiembre á las 3 p. m.—Títulos garantidos, venderemos en remate público por órden terminante de su dueño las dos propiedades arriba espresadas.
El terreno de la casa núm. 308 mide 8 mts. 66 cents. igual á 10 vs de frente al O. por 39 mts. 229 mlts. igual á 45 vs. 30 cets. de fondo al E. teniendo en el costado sud 38 mts. 840 mlts., igual á 44 varas 85 cent. formando un total de 338 mts. 04 cent. igual 450 vs. 75 cent. cuadradas.
La casa núm. 310 mide 8 mts. 66 cents., igual á 10 vs. de frente por 30 mts. 18 cents. igual á 34 vs. 85 cents, al norte y 29 mts. 79 cents. igual á 34 vs. 40 cents. en el costado sud, formando un tota de 259 mts. 64 cents. igual á 46 vs. 25 cents. cuadradas.
El edificio de ambas se compone de 3 piezas 2 con pisos de tablas y la otra con piso de ladrillo, cocina, letrina, pozo, azoteas de hierro de canaleta, umbrales de mármoles, todo el terreno cercado de pared 1426 s18

Luis Godoy
Al norte! La preciosa y elegante casa de familia, situada calle Paraguay núm. 986 esquina de Andes, con empedrado, gas y entre tres boulevares, Callao, Córdoba y Santa-Fé, próxima al colegio Normal de Maestras, casa lista para entrar á vivir, con llave en mano; tiene 5000 cédulas provinciales série I; al más alto precio. Buenos títulos.
El domingo 25 de setiembre á las dos en punto de la tarde venderé esta lindísima casa cuya construccion es de costo: tiene 7 habitaciones con cielos rasos de yeso decorados, todas las puertas y celocias son de cedro, elegantes balcones estilo ventanas, pisos de tabla en las habitaciones, en los patios y zaguanes mosaicos, además tiene una puerta con cristales y cedro en el zaguan, cañeria de gas, aljibe, sumidero, cocina, letrina, etc. Tiene un lindo escritorio separado, y costurero, pues esta preciosa casa tiene dos departamentos, con ventanas á las dos calles; su frente es muy elegante como todo su edificio,
Más detalles, Rivadavia 48, altos. 1302 s17

POR EL MISMO
Una buena casita, calle General Mansilla núm. 27, muy lindo local, donde está todo edificado, gran centro de poblacion, próxima á la gran calle de Santa-Fé y al boulevard Callao.
El domingo 25 de setiembre, á las 2 1/2 en punto de la tarde, remataré esta linda casita, la que mide 9 varas de frente por 24 de fondo, su buen edificio y demás comodidades. Más detalles, Rivadavia 48, altos. 1304 s17

POR EL MISMO
8 lindísimos lotes de terrenos al oeste, en las calles Laprida, Gallo (empedrada) y 70 A., próximos al Once de Setiembre, foco de los grandes negocios y comercio, á una cuadra del boulevard Corrientes, venta completamente liberal.
El domingo 25 de setiembre á las 3 en punto de la tarde remataré los anunciados lotes de terrenos, los que estarán designados con las banderas del martillero
Los lotes tienen 10 por 25 hasta 58 de fondo. Vuelvo á decir á todos aquellos que quieran comprar un lindo terreno para construir una buena casa, que no olviden este remate y por mas informes y planos Rivadavia 48 (altos). 1307 s17

POR EL MISMO
Valioso remate. 12 lotes de terrenos, al norte, calle Junin, esquina al boulevard General Las Heras, ambas calles adoquinadas, gas, aguas corrientes, á 2 cuadras del boulevard Santa Fé, rodeados de edificios.
El domingo 25 de setiembre á las 4 p. m., venderé estos importantes lotes de tierra, en una situacion espléndida, sin base y á la mejor oferta. Más detalles, Rivadavia 48, altos. 1308 s17

POR EL MISMO
Importante propiedad, con gran terreno, en el corazon de la capital, situada en la calle Pasco 52 y 56, dividida en dos propiedades, venta ad corpus, gran renta. Títulos garantidos.
El miércoles 28 de setiembre, dia de trabajo, á las 4 1/2 de la tarde, remataré esta gran propiedad, la que se compone de 25 varas de frente por 30 1/2 de fondo, buen edificio, y otro. Está á un paso de la calle Rivadavia y es una gran oportunidad. Más datos, Rivadavia 48, altos. 1309 s17

POR EL MISMO
De una linda y central casa moderna, calle Independencia 85, á 7 cuadras de la plaza de la Victoria, inmediata al puerto Madero. Tiene 8000 cédulas hipotecarias; títulos garantidos.
El juéves 29 de setiembre, dia de trabajo, á las 4 1/2 en punto de la tarde realizaré la venta de esta bonita casa, que tiene 5 habitaciones, piso de maderas fuertes, cielos rasos de yeso, cañería de gas, sótano y demás comodidades. Por más detalles Rivadavia 48, altos. 1310 s17

POR EL MISMO
Un hermoso terreno en Barracas al Norte, calle California esquina á Herrera, á una cuadra de la avedida Montes de Oca. Títulos garantidos.
El domingo 25 de setiembre á las 2 de la tarde remataré esta linda esquina que tiene 18 vs. de frente por 30 de fondo. Linda situacion. Además venderé en el mismo local un terreno, en Barracas al Sud, á un paso de la estacion Lomas, que mide 30 por 50. Por más detalles Rivadavia 48, altos. 1311 s17

POR EL MISMO
2 preciosas casitas Azcuénaga 470 y 472, en calle adoquinada, gas, aguas corrientes etc., entre Charcas y Santa Fé.
El domingo 25 de setiembre á la 1 en punto de la tarde venderé estas dos casitas gemelas, tiene cada una 10 vs. de frente por 32 de fondo, una 4 y otra 5 habitaciones y demás comodidades. Edificios elegantes y no hay base para la venta. Mas datos, Rivadavia 48, altos. 1312 s17

POR EL MISMO
Una buena casa muy bien situada, calle Alberti núm. 232, á un paso del boulevard Belgrano, rodeada de edificios y todo lo necesario para una familia. Venta liberal.
El martes 27 de setiembre, dia de trabajo, á las 4 1/2 de la tarde remataré esta casita que mide 10 varas de frente por 25 de fondo, 3 hermosas habitaciones y demás comodidades. Por más datos Rivadavia 48, altos. 1507 s20

POR EL MISMO
Una casita central y muy barata, con la base de venta de 2500 nacionales, calle San José 432, calle empedrada, gas, etc. Linda localidad, títulos garantidos.
El sábado 24 de setiembre, dia de trabajo, á las 4 1/2 de la tarde remataré esta buena casita que mide 8 varas de frente por 17 de fondo, 3 piezas de material y demás comodidades. Se venderá infaliblemente pasando de la base. Por más detalles Rivadavia 48, altos. 1506 s20

POR EL MISMO
De una preciosa finca, edificio moderno, calle Rioja núm. 228 entre Méjico y Venezuela, calle empedrada, gas, etc. Preciosa situacion; á una cuadra del boulevard Belgrano. Títulos garantidos.
El domingo 25 de setiembre, á las 5 de la tarde, remataré esta preciosa y bonita casita que mide 8 1/2 varas de frente por 39 de fondo, 3 habitaciones y demás comodidades.
Más detalles, Rivadavia 48, altos. 1508 s20

POR EL MISMO
Hermosa casa, calle Billinghurst y Soler, á un paso de la gran calle Santa-Fé, y 2 lotes de terreno contiguos, con una hipoteca de 7000 el todo. Títulos superiores.
El domingo 25 de setiembre á las 5 de la tarde, remataré esta buena propiedad compuesta de 4 habitaciones, cocina, letrina, pozo, algibe, pisos de madera, cielos rasos de yeso, construccion moderna, etc. Por más datos, Rivadavia 48, altos. 1608 s21

POR EL MISMO
Una lindísima casa al sud, calle Cochabamba 668, entre Lorea y Zeballos, tramway, adoquinado, gas, aguas corrientes y próximo á la plaza Constitucion; buenos títulos.
El viérnes 30 de setiembre, dia de trabajo, á las 4 1/2 de la tarde remataré esta linda y buena casita que se compone de 10 varas de frente por 27 de fondo, 4 habitaciones, etc.; tiene una hipoteca de 2500 nacionales al Banco Hipotecario. Más datos, Rivadavia 48, altos. 1609 s21

POR EL MISMO
Una casita al norte, calle Charcas 985, al llegar á la calle de Azcuénaga, se esta adoquinando, y á una cuadra del gran boulevard Santa Fé; buenos títulos.
El domingo 25 del corriente á la una en punto de la tarde venderé esta casita que se compone de 4 lindas piezas y demás comodidades. Por más datos, Rivadavia 48, altos. 1610 s21

POR EL MISMO
Ultima hora—4 lindísimos lotes, formando esquina á las calles Rioja é Independencia, con hipoteca al Banco Hipotecario. Buenos títulos, brillante situacion.
El domingo 25 de setiembre á las 5 1/2 de la tarde, venderé estos 4 lotes que se componen así la esquina tiene 12 varas á Independencia por 35 á Rioja, 2 lotes con frente á Independencia que miden 9 varas de frente por 37 de fondo, y un lote contiguo calle de Independencia que mide 10 por 37. Por más detalles Rivadavia 48, altos. 1706 s22

POR EL MISMO
3 lindos terrenos al sud, calle San José entre Pavon y Garay, y 2 calle Pavon entre San José y Lorea, localidad importantísima, calles empedradas y adoquinadas. Buenos títulos.
El viérnes 30 de setiembre, dia de trabajo, á las 4 de la tarde, venderé estos lindos terrenos que miden 9 varas de frente por 30 de fondo más ó ménos. Por más detalles Rivadavia 48, altos. 1707 s22

Francisco Bulnes
De la barca nacional Luisa Teresa, que se encuentra anclada en la Boca del Riachuelo.
El 7 de octubre á la 1 p. m., estará la bandera del remate.
Edicto judicial:—Por disposicion del señor juez de comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia siete del entrante octubre se ha de proceder á la venta en remate público por el martillero Francisco Bulnes, de la barca nacional Luisa Teresa perteneciente al concurso de D. Estevan Denegri, cuyo inventario y tasacion es el siguiente:
2 trinquetes, 4 gabias bajas, 4 gabias volantes, 3 juanetes, 2 sobres, 1 mayor, 5 velas de estay, 3 fioch, 2 toldos, 2 encerados para las escotillas, 2 anclas grandes, 2 anclotes, 10 grilletes de cadenas gruesas, 9 id cadenas actualmente abordo de lugre "Nueva Margherita", 1 espiga usada, 1 calabrote, un bote con remos, tiras cáñamo, 1 canoa, 1 cocina con todos sus útiles correspondientes, 10 motones de varias medidas, 2 farolas de navegacion, id blanco, 1 bandera nacional, id varias viejas, 1 parteca, 2 pescantes para levantar botes, 1/2 rollo lona, escalera con sus útiles, 1 caja medicinal, muchos útiles de cámara, 8 mesas cedro, 6 sillas esterilla, 2 compaces rotos, 1 varómetro, 1 lámpara, 1 romana pilon, 1 mapa de la costa sud, 1 cómoda usada de escritorio. Todo lo cual el casco con toda su arboladura completa, y todos sus útiles que en este se espresan; ha sido tasado en la suma de tres mil pesos m/n.
Además se venderá el mismo dia por el martillero indicado 1 lancha grande con todos sus útiles, que ha sido tasada en la suma de cuatro cientos pesos m/n. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion de los buques espresados. Por mas informes pueden ocurrir los interesados por la secretaría del que suscribe, ó por el escritorio del martillero, Victoria núm. 104.—Buenos Aires setiembre 13 de 1887.—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario, Cabildo 2º patio. 1806 s24

Cárlos Lacroze
El domingo 25 de setiembre, á las 3, de un lindo lote de terreno, de 10 varas de frente á Estados Unidos por 40 de fondo, entre Pasco y Pichincha. Por datos Pasaje Roverano núm. 9; exigiré seña 1672 s22

Gregorio Quirno Costa
Judicial. De una linda casa-quinta en Belgrano; tasacion 14.414 $ m/n., base de venta 9609 ps. con 34 cts.
El domingo 9 de octubre á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. Martin Bustos, una casa-quinta en Belgrano perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Saavedra, compuesta de 36 metros 805 milímetros de frente al este por 43 metros 516 milímetros fondo hácia el oeste, situada calle de Ituzaingo y General Lavalle, casa esquina, donde nadie vende; posicion inmejorable.
El terreno está edificado con 8 piezas bajas y 2 altas, cocina, etc., todo de material, techos de maderas duras en casi todo el edificio, piso de tabla en la sala, cielo raso de yeso, escalera de mármol para las piezas altas; tiene un precioso jardin al frente del edificio y árboles frutales.
Más datos ocurrir á la oficina del Sr. Lacasa, tribunales. 1814 s24

L. M. Beascoechea hnos y C.
El domingo 25 de setiembre, á las 3 1/2 p. m., venderemos un hermoso terreno, en la calle Bollini, entre 65 E y 65 F, por órden terminante de su dueño. El terreno mide 10 varas de frente por 53 varas 65 centivaras de fondo.
El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto.
Por más datos á nuestro escritorio, Reconquista núm. 158. 1741 s23

Emilio Benguria
De tienda, merceria y roperia, etc; calle números 95 y 97, los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre efectuaré el remate de las mercaderias referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. etc.

Collet y Llambi
De 5 lindos lotes de terreno en la manzana calles Gallo, Cuyo, Laprida y 70 A, á 4 1/2 cuadras de la estacion del Once, á media cuadra de la escuela normal y al lado del empedrado; barrio de porvenir, rodeados de buenos edificios; al mejor precio; sin base.
El domingo 25 de setiembre á las 2 1/2 en punto de la tarde, venderemos por órden de su dueño, estos lindos lotes de terreno, siendo tres de ellos unidos formando un frente de 30 varas por 60 de fondo, otro de 10 varas por 30 y el otro con frente á Gallo de 10 por 60. Es inútil recomendar la importancia de estos lotes.
Los planos se repartirán en el acto de la venta. Se exigirá un 5 % al firmar los boletos. Datos San Martin 59. 1351 s18

POR LOS MISMOS
4 preciosos lotes de terreno, al norte, á una cuadra del boulevard y del tramway de Santa-Fé, calle Charcas, entre Ecuador y Anchorena, rodeados de espléndidos edificios, especial para la gente de buen tono; magnífica situacion.
El domingo 2 de octubre á las 2 p. m., remataremos al mejor precio, por liquidacion de sociedad, estos lindos y bien situados terrenos, pues por su situacion se presta para asegurarse una magnífica renta; títulos garantidos. Todo comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto. Por datos, San Martin 59. 1828 s24

POR LOS MISMOS
3 lindos lotes de terreno, rodeados de edificios, espléndida posicion, á 2 cuadras del boulevard Santa Fé, calle Nueva Granada, entre Temple y 2ª Temple (hoy General Viamont.)
El domingo 2 de octubre, á las 3 p. m., remataremos por órden terminante de su dueño al más alto precio, estos lindos lotes de tierra situados en el paraje más alto del municipio.
Títulos garantidos; todo comprador abonará 100 pesos m/n al firmar el boleto.
Por datos San Martin 59. 1827 s24

Andrés Rolon
El domingo 25 del corriente á las 4 y 1/2 de la tarde remataré siete lotes de terreno en el importantísimo boulevard General Las Heras entre Junin y Andes, y á más la importante esquina Las Heras y Andes, y tres lotes en esta última al llegar á Melo. Todos con hipoteca al Banco Hipotecario Nacional. Sin base. 1530 s21

Manuel B. Laborde
Venta ad-corpus. De una casita, en la calle Chile núm. 1014; base para la venta 5000 ps. m/n, mejor que judicial.
El domingo 25 de setiembre, á las 3 p. m., procederé á vender la casa arriba indicada, por cesacion de condominio entre los herederos de D. Juan Salugaray, cuyo edificio se compone de 4 habitaciones, cocina, pozo, sumidero, etc., edificada en terreno de 9 1/2 varas de frente por 40 de fondo.
Nota: El comprador entregará el 5 o/o como seña y parte de precio al firmar el boleto.
Por más datos al escritorio del martillero Victoria 47. 1084 s14

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa, calle Victoria 156, de tienda, merceria, roperia, zapateria, etc., los mártes, juéves y sábados, con excepcion de los feriados, á las 12 en punto.
Tendremos remates de las mercaderias recibidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. qert

R. y U. Amoretti
Remate al contado de efectos de tienda, merceria, roperia, zapateria, etc. etc. en nuestra casa Perú 96 y 99, los lúnes, miércoles y viérnes á las 12 del dia.
Las liquidaciones de tienda, merceria y de otros ramos, en nuestra casa ó fuera de ella se anunciarán en avisos especiales.
NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderias remitidas á rematarse.

Florencio F. Carreras
En la Ciudad de Obreros, 2 lindos lotes de terreno, por lo que den.
El domingo 25 de setiembre, á las 2 en punto, situados uno en la calle Pasaje núm. 2, entre Cerrano y 2ª Cerrano, compuesto de 12 mets. 72 cents. de frente por 23 de fondo, formando esquina. El otro calle Pasaje núm. 1º, entre las mismas calles, con 9 metros de frente por 23 de fondo.
Situacion lindísima, venta liberal y títulos garantidos. Otros datos Bolivar 68, 1454 s20

Justo Marinovich
De un buen terrenito, calle Charcas, entre Centro-América y Ecuador, con la ínfima base de 7 ps. la vara.
El domingo 25 de setiembre, á las 2 p. m., venderé este terreno próximo á la estacion Centro América y á dos grandes boulevares, compuesto de 10 varas de frente por 30 de fondo.
Títulos de primer órden. El comprador entregará 200 ps. en señal una garantía. Por más datos San Martin 90 altos, pieza 8. 1463 s20

Cárlos A. Diago
El domingo 25 del corriente á las 4 de la tarde, de una lindísima propiedad, calle Lorea 377, á un paso del palacio de policía, edificada en terreno de 6,41 varas de frente por 32 varas de fondo, con 6 piezas y demás servicios. Con la base de 7500 pesos m/n.
Por informes al rematador, Corrientes 107.
Nota: El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. 1469 s20

Francisco Gibbs
Montevideo—El domingo 25 del corriente, venderé por órden judicial y para pago de hipoteca la espléndida quinta de la sucesion de D. Narciso del Castillo, situada en el Paso del Molino, con la estacion Itay del F. C. del Uruguay, el F. C. y tranvia del norte á la puerta, con una área de 16.140 varas cuadradas, se venderá al mejor postor, quien oblará el 10 o/o en el acto de la venta.
Los que se interesen pueden dirigirse al rematador. Por más informes á la bolsa de comercio Montevideo. 1171 s16

Pedro Ebbeke y Ca.
De una buena finca al sud, á dos cuadras del gran boulevard Entre Rios, calle Europa número 944, entre las de Sarandí y Rincon, 8 1/2 varas de frente al norte, por 70 de fondo; calle empedrada con trotadoras.
El domingo 9 de octubre á las 3 de la tarde, venderemos, dinero de contado, por órden de su dueño, la propiedad arriba mencionada.
Segun título se compone el terreno de 7 metros 36 centímetros de frente al norte por 60 metros 62 centímetros de fondo, tiene una casa de 7 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, 2 patios y 1 huerta con árboles frutales, parral con sarzo de hierro en el 2º patio.
Venta ad-corpus. Con la ínfima base de 4500 $, el terreno solo vale más del doble considerando el lindo barrio donde está situada la casa.
Títulos de primer órden y por más datos antes del remate, á nuestra casa calle Perú núm. 80. 1630 s22

POR LOS MISMOS
Judicial. De la valiosa propiedad, calle Rivadavia 711 y 713, entre las de Paraná y Montevideo, á media cuadra de la plaza Lorea, 11 1/2 varas de frente al sud, por 70 de fondo, ambas medidas próximamente, venta ad-corpus. Tasacion $ 90.466.20 cents. m/n. Base de venta 2/3 partes, que son: sesenta mil trescientos diez pesos con 80 cents. (60.310.80).
El viérnes 30 de setiembre á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil, Sr. Dr. D. Benjamin Basualdo, la finca arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de Dª Carolina Treglia de Degiovanni. Segun título el terreno se compone de 17 1/2 varas de frente al sud, por 70 de fondo y se venderá ad-corpus ó lo que resulte entre muros, al mejor precio y al contado, siempre que exceda de la base arriba mencionada de sesenta mil trescientos diez pesos y 80 cents. m/n de curso legal.
El edificio se compone de un almacen, cuatro depósitos, dos zaguanes, cocina y letrina. La propiedad reconoce un gravámen al Banco H. de la Provincia de 9000 pesos fuertes de la série A y que tendrá amortizados 2400 ps. más ó ménos.
Nota: Por más datos y ver las tasaciones á la escribanía del Sr. D. José T. Mariño ó á nuestra casa, Perú 80, y para ver los títulos ocurrir al Banco Hipotecarjo Provincial. 1823 s24

N. A. Calvo (hijo)
Al norte! al norte! base ínfima, 15 pesos vara cuadrada; importante esquina, Callao y Bella Vista, centro de grandes palacios, 27 varas al boulevard Callao y 35 á la calle Bella Vista. Situacion inmejorable, donde nadie vende, á una cuadra del gran boulevard proyectado y de la Avenida Alvear; venta forzosa.
El dia domingo 25 de setiembre á las 3 1/2 de la tarde, procederé á vender por cuenta y órden de su dueño, el terreno mencionado, á propósito para construir una espléndida mansion.
Como se ve, la situacion es inmejorable, así es que los señores capitalistas ó especuladores no deben perder la oportunidad de hacerse de esta linda área de terreno pues es de las últimas para vender en ese barrio.
Títulos garantidos; para más datos á mi escritorio San Martin 69. 1497 s20

Pestaña y Garcia Quirno
Dos preciosas casas contiguas situadas en el espléndido boulevard Corriente, una de ellas hace esquina á la calle Ayacucho.
El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos dichas casas por separacion de condominio. Hé aquí un pequeño detalle.
1ª casa, calle Corrientes núm. 962 esquina Ayacucho 174 al 178, precioso almacen con cielo raso de yeso, dos habitaciones más, puerta independiente á la calle, maderas duras, techos embaldosados, sótanos, algibe y demás comodidades, edificio moderno; terreno de 7 varas 87 centivaras por 20 de fondo, ocupado por una botica; gana 80 ps. mensuales, con contrato; base 7000 ps. 2ª casa, calle Corrientes 966, cuatro piezas con pisos de madera y cielo-rasos de yeso, maderas duras, algibe y comodidades, construccion moderna y elegante, mármol en el zaguan y puerta de cedro. Terreno de 8 varas y 61 cts. por 20 de fondo; base 5000 ps.
Gran boulevard con trotadoras, doble via de tramway, barrio de inmenso y seguro porvenir.
El comprador dará el 5 o/o al firmar el boleto. Títulos perfectos. Pormenores, San Martin 31. 1325 s17

POR LOS MISMOS
De un terreno en la calle Cuyo 1293 entre Passo y Castelli, 10 varas de frente y 60 de fondo. Base 10 $ vara.
El domingo 25 del corriente á las 3 remataremos dicho terreno, por division de condominio, tiene pared á la calle y vereda de piedra, calle empedrada, gas y tramway á la puerta. Preciosos edificios en la cuadra, en caso de encontrarse cerrada la puerta puede verse el terreno entrando por la casa del fondo, Destilería núm. 12. Títulos perfectos. El comprador dará el 5 % de garantía. Pormenores San Martin 31. 1324 s17

POR LOS MISMOS
En San José de Flores, dos lindos lotes de terreno, ambos á media cuadra de la parada del tramway; sin base.
El domingo 2 de octubre á las 2 de la tarde, remataremos 2 lotes de terreno en esta forma:
Primer terreno, esquina Quirno y Union, 30 varas de frente oeste á la primera y 55 á la segunda; rodeado de pared, puerta de hierro, cañeria para agua, pozo, arboledas, etc. etc., linda con las preciosas quintas de los señores Ruiz de los Llanos y Argerich; nada mejor para construir un chalet.
Segundo terreno, calle Quirno entre Rivadavia y Buenos Aires, 22 varas frente oeste por 48 de fondo, tiene pared en ambos costados y el frente, parte de ella fuerte y en cal, hecha para servir de apoyo á un edificio, pozo, cerco á la calle, etc. etc.; paraje altísimo.
Títulos superiores, escritorio de los martilleros San Martin 31, ó en Flores Rivadavia 388.
Nota: El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto. 1843 s24

Vicente Hoyo y Cª
En la capital, de un lindo lote de terreno en la calle General Lavalle núm. 1012, entre las de Ayacucho y Junin, buen local, á 1 cuadra del boulevard Corrientes y 2 del de Callao, todo rodeado de edificios, linda pichincha, venta forzosa, á la más alta postura ojo.
El domingo 25 de setiembre á las 2 en punto de la tarde venderemos en público remate este lindo lote de terreno con una estension compuesta de 10 y 1/2 varas de frente por 18 de fondo, cercado de pared, veredas, etc. Títulos de primer órden.
Por más detalles á nuestro escritorio Victoria núm. 31. 1299 s17

POR LOS MISMOS
En la capital. Judicial. De todo el mobiliario, que adorna la casa calle Cerrito 261, perteneciente á la testamentaria de D. José Domingo Urien, á peticion de sus herederos y órden del Sr. juez Dr. Cárlos Molina Arrotea.
Muebles de salon, id id escritorio, id id comedor, id id dormitorios, adornos, bronces, arañas, alfombrados, rico piano Paul André, magnífica arpa dorada, etc. La venta es al mejor postor.
El lúnes 10 de octubre á las 12 en punto del dia, venderemos en público remate, al mejor postor, dinero de contado y por órden judicial, el espresado mobiliario que en parte se detalla á continuacion y que estará á la vista el dia de la venta.
Detalle: Salon—1 juego salon forrado en seda punsó, compuesto de 18 piezas, 1 mesa dorada, consola con espejo, 1 chiffonier, 6 sillas fantasía, 4 galerías con cenefas, jarrones y estátuas de bronce, mesitas de fantasía, arañas de cristal, espejos, 1 piano Paul André, 1 rica arpa dorada, cuadros, adornos, alfombrados, etc.
Escritorio—1 escritorio ministro, 1 estátua de bronce, 1 sillon de brazo, 1 cómoda escritorio, 2 galerías con cenefas, 1 caja de hierro, cuadros, brazos y arañas de gas, adornos, útiles, alfombrado, etc.
4 dormitorios—Cada uno con 1 juego de nogal compuesto de un ropero con espejo, lavatorio, cama, sillas, mesas de luz, brazos de gas, adornos y otros objetos.
Comedor—1 mesa de nogal para 24 cubiertos, 12 sillas de idem con esterillas, 6 id chicas, 1 aparador de nogal cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 sofá forrado en seda, 1 mesa de ajedrez, 1 espejo marco dorado, 2 repisas de nogal, 1 reloj de mármol, 2 candelabros, 2 centros de mesa metal blanco, 16 cuadros, 2 fruteras metal blanco, 4 galerías con cenefas, juegos de servicio de porcelana, cristal y metal blanco, 1 juego de nikel para agua, carpetas de mesa, arañas, alfombrados, etc., 1 cocina económica, batería completa para idem, mesas y sillas de servicio y otros muchos objetos.
Nota: La casa estará abierta desde 2 dias antes del designado para el remate, desde las 12 hasta las 4 de la tarde, á fin de que los interesados puedan visitarla y conocer su mobiliario en todo su detalle.
Por otros informes á nuestro escritorio. 1709 s23

POR LOS MISMOS
En la capital, judicial. De todas las existencias de la peluqueria y perfumeria, calle General Lavalle núm. 594, frente á la plaza del mismo nombre, de órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Chiapolini.
Armazones, mostradores, gran cantidad de perfumeria, artículos de bazar, id de peluqueros, artefactos de gas, etc., etc., al contado y por lo que den.
El mártes 4 de octubre, á las 11 y 1/2 en punto del dia, venderemos en público remate, al contado, las existencias de la expresada casa de negocio, consistentes en artículos de bazar, merceria y peluqueria; como ser: cuadros, pañuelos, bastones, licoreras, jabones, perfumes y aguas surtidas, carteras, cuellos, camisas, pinceles de barba, cepillos, navajas, tohallas, libros, espejos, muebles, armazones, mostradores, etc.
Más detales á nuestro escritorio Victoria 31. 1708 s22

Francisco Constenla
Judicial. De un terreno, en Lomas de Zamora, órden del Sr. Juez Dr. Sauce y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Duncan. En mi casa Bolivar 14, venderé al más alto postor; sin base, por lo que den.
El dia 11 de octubre, á las 2 de la tarde, un terreno de 17 metros 964 milímetros de frente por 43 metros 300 milímetros de fondo.
Este terreno está señalado en su plano especial con los núms. 398, 399, manzana letra J.
Más informes á mi casa Bolivar 14 ó á la secretaría del Sr. Sebastian Martinez. 327 s3

POR EL MISMO
De un importante terreno al norte, terreno de gran porvenir, inmediato á la calle Santa-Fé, calle Bulnes, entre Juncal y Arenales; en uno ó dos lotes, como quiera el comprador, al lado de la gran cerveceria, 20 vs. de frente por 65 de fondo. Base de venta regalada, 6 ps. vara cuadrada.
El domingo 25 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé en uno ó dos de los lotes el terreno arriba espresado, con la base de 6 ps. m/n.
El paraje es inmejorable; no se vende nada por aquellas alturas. Aprovechen.
El comprador entregará el 5 o/o al firmar boleto.
Más datos á mi casa Bolivar 14. 1278 s17

POR EL MISMO
Judicial. El dia 11 de octubre á las 3, en mi casa Bolivar 14, por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Luis A. Sauce, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Duncan, una chacra, en Santiago del Estero, paraje denominado Chaco Chico, y señalado en el plano respectivo con el núm. 77, letra B, suerte 15, compuesta de 20 cuadras cuadradas de ciento veinte y cinco varas por costado.
La venta será al más alto postor, sin base, por lo que dén.
El espediente tramita por la secretaría del Sr. Sebastian Martinez. 328 s3

POR EL MISMO
Judicial. Por órden del señor juez de primera instancia Dr. D. Benjamin Basualdo se rematará el 23 del próximo octubre á la 1 p. m. el espléndido establecimiento La Porteña, en Moreno, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Adolfo Rojas, campo y hacienda, importados, mestizos, etc.
Por detalles, en los periódicos "El Diario" y "El Nacional." 1673 s22

Risso-Patron y Cª
Bonita esquina, situada en las calles 2da. Cuyo y Billinghurst.
El domingo 25 á las 2 p. m., venderemos esta bien situada esquina que consta de 13.25 vs. de frente al norte por 24 de fondo al oeste. La importancia de esta localidad es del dominio público, bastase decir que es el terreno más alto que hay en ese paraje y que á todos rumbos se ven edificios suntuosos construidos á la moderna, que harian honor á los barrios más céntricos del municipio. Se exigirá el 5 o/o de seña.

POR LOS MISMOS
Precioso terreno, calle La[illegible], llevando Callao y Ayacucho, que mide [illegible] 50 de fondo.
El domingo 25 á las 3 p. m., procederemos á vender esta espléndida área de tierra, propia para la construccion de un palacio lujoso; en su frente tiene tramway, adoquinado, gas y agua corrientes, lindando por su frente y costados con los valiosos edificios de los señores Borbon, Repetto y otros, distando apenas unas cuantas varas del magestuoso boulevard Callao, de la plaza y gruta de la Recoleta. Títulos perfectos. Se exigirá 200 $ de seña. 1600 s21

POR LOS MISMOS
Domingo 25 á las 3, de un magnífico terreno, ubicado en el magestuoso boulevard Callao, entre las calles de Bella Vista y Paseo de Julio; mide 10 varas de frente al este por 52 de fondo. Su área es espaciosa como para levantar en él esos edificios modernos con todo el confort y la belleza de los adelantos modernos, dista un paso del paseo y gruta de la Recoleta y unas cuantas varas del jardin municipal que se construye actualmente en el Paseo de Julio; en su frente tiene gas, trotadoras, aguas corrientes y multitud de edificios modernos como tambien en sus contornos. Los títulos son superiores y se exigirá 200 pesos de seña. 1327 s18

POR LOS MISMOS
Domingo 25 á las 4 p. m. De 8 lotes de terrenos, de diferentes dimensiones, con frente á las calles de Ministro Inglés, Charcas y Araoz, la posicion de estos terrenos es pintoresca y de gran importancia por la multitud de construcciones valiosas que se levantan á todos rumbos; las calles de Ministro Inglés y Araoz tienen trotadoras, gas y aguas corrientes y á la de Malavia se le están colocando actualmente para inaugurar los colegios municipales que están á un paso de los terrenos. Lindan: calle en medio con las casas quintas del general Vedia, Sres. Garrigoso y Frageiro. Los títulos son garantidos y se darán escrituras matrices gratis, como tambien se exigirá 100 pesos de seña por cada lote. 938 s17

POR LOS MISMOS
Domingo 25 á las 4 1/2 p. m. De 4 terrenos, formando esquina á las calles de Malavia y General Soler, 3 de ellos tienen 9 vs. de frente y la esquina 12 por 39 de fondo. No hay que olvidarse que á la calle Malavia le estan colocando las trotadoras, gas y aguas corrientes, para inaugurar los magníficos edificios de colegio que solamente esperan esto para abrirse en servicio público. En su circunferencia se ostentan 40 casas construidas á la moderna. Títulos superiores. Tambien darán escrituras matrices gratis. Se exigirá 100 ps. de seña por cada lote. 939 s13

POR LOS MISMOS
Domingo 25 á las 5 p. m. De una casita para pobres, situada en la calle Serrano entre Paraguay y 3ª Córdoba, mide 9.25 vs. de frente por 26.56 de fondo, con 2 piezas pintadas y recuadradas, cocina, pozo, letrina, maderas duras, cercada de pared, rebocada por dentro y fuera, pisos de tabla. En la pared del frente tiene cimientos y aberturas para edificar á la calle; á más dista media cuadra de la plaza de la Villa Alvear y de los palacios de Mosconi; al frente se están colocando las trotadoras encontrándose en medio de un núcleo de 50 casas nuevas. Se exigirá 100 ps. de seña. Al mismo tiempo: Venderemos otro en frente en las mismas condiciones y base de 1800 ps, y tambien una esquina, en la calle de 2ª Rivera y 2ª Serrano; mide 9 por 40 varas. 1326 s17

POR LOS MISMOS
Domigo 2 de octubre, á la 1 del dia, de 100 lotes, en el pintoresco pueblo de Flores, á 8 cuadras de la plaza principal, con una línea de tramway proyectada, colocándose el adoquinado al frente, pueblo denominado Santa Rita, con frente á las avenidas Gobernador Paz, Juarez Celman, Velez Sarfield y Rawson, de 30 varas de ancho; los demás lotes están ubicados en las calles de 20 varas de ancho que son: Coronel Dorrego, Martin Rodriguez, 3 de Febrero, Ireneo Portela, Pueyrredon, 24 de Mayo, La Plata, Provincias Unidas, Enrique S. Quintana y Márcos Avellaneda.
Este nuevo pueblo es de inmenso porvenir, para los especuladores y especialmente para los jefes de familias que quieran adquirir tierra para asegurar la felicidad de sus hijos. La ciudad de Buenos Aires ya no puede contener la inmensidad de su poblacion, haciéndose imposible la vida de los menesterosos por lo crecido de los alquileres y mucho más difícil la adquisicion de tierra para formar la casa que ha de ser el hogar de la familia; así es que ha llegado la oportunidad para hacerse propietario con poco dinero en terreno federal y en un pueblo como Santa Rita, en una linda posicion, con vias de comunicacion y pavimento de piedra, proyectados.
Se darán escrituras matrices gratis. A las 12 1/2 en punto partirán de la plaza de Mayo 6 tramways que conducirán á la concurrencia á la plaza de Flores y de allí serán trasportados en carruajes hasta el remate.
Los planos se repartirán en oportunidad en nuestro escritorio Victoria 31, oficina núm. 7. Todo comprador sin excepcion abonará 50 $ de seña por cada lote. 921 s11

POR LOS MISMOS
Judicial: valiosa propiedad calle Paraguay núm. 307, 9 y 11 entre Artes y Suipacha, que mide 16,80 varas de frente por 70,03 de fondo, con 25 habitaciones.
El lúnes 24 de octubre á las 5 p. m. Por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Luis A. Sauze, remataremos esta finca, perteneciente á la testamentaria de D. Patricio Ochoa, cuyos autos tramitan por la oficina del Sr. Roque Repetto, siendo su tasacion la de 45.000 ps. m/n, correspondiendo sus 2/3 partes ó sea base de venta la cantidad de 30,000 ps. de la misma moneda. El detalle de las construcciones es el siguiente:
El edificio consta de 25 piezas, construidas de la manera que sigue: 23 piezas son de material y 2 de tablas, 4 tienen techos de azotea, 19 techos de teja francesa sobre tirantillos de pino 3x5 y 2 techos de zinc; 18 tienen pisos de concreto y 7 de tabla. Las dimensiones de las piezas varian entre 4 m. 70 por 3 m. 87 y 4 m. 50 por 3 m. 70. La altura media es de 4 metros. El piso del patio que mide 6 m. por 55 es tambien de concreto. Todo el edificio está sin reboques exteriores y solo blanqueado; interiormente está azotado. A los especuladores ó rentistas se les presenta una ocasion brillante de poder adquirir un terreno central y valioso por todos conceptos, su posicion es magnífica, su área es espaciosa, teniendo capacidad suficiente para erijir en él un palacio suntuoso, una casa de vecindad ó un establecimiento fabril de cualquier género que sea. Por otra parte el rumbo norte es el predestinado, por la gente de confort y cálculo para levantar las construcciones más grandiosas del municipio y mucho más éste que se encuentra entre las calles de Suipacha y Artes, siendo esta última una de las más importantes y comerciales. Los títulos están á la disposicion de los interesados en la oficina citada Al comprador se le exigirá el 5 o/o. 1509 s20

V. S. Lobato
Magnífica casa, con hipoteca al Banco Hipotecario Nacional y llave en mano.
El domingo 25 de setiembre á las 4 de la tarde, venderé una casa situada en la calle Billinghurst núm. 118, entre Cangallo (con trotadoras) y Cuyo, edificada en un terreno de 9 varas de frente por 34 de fondo al norte, 32 al costado sud y 8 vs. en el contra-frente con 6 magníficas piezas, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, hermosos recuadros, puertas de moda, con celosías en todas las piezas, patios mosaico, letrina, cocina, sumidero, patios embaldozados, persianas, cañerías de gas, etc., etc.
La casa reconoce una hipoteca al Banco de 3000 cédulas série A nacionales, que podrá continuar con ella el comprador, pagando la diferencia á título de plata. Títulos perfectos.
Exigiré 200 pesos de seña. 1579 s21

Nicasio Baldez y Ca.
El domingo 25 de setiembre, á las 3 de la tarde, venderemos por órden de su dueño, el magnífico terreno, situado en la calle Bollini, entre Cangallo y Cuyo: compuesto de treinta (30) varas de frente al este por cuarenta y dos (42) de fondo, cercado con pared de ladrillo de cal por el frente y costado sud, con su correspondiente porton.
Es aparente para corralon ó caballeriza. Base para la venta ps. 5 vara cuadrada.
Por más datos, Venezuela 671. 1137 s15

P. Piedracueva
Judicial.—En Chivilcoy, de una casa.
Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauce, y de pertenencia de la testamentaria de Dª Liberata Basabe, venderé el dia 12 de octubre próximo, á las 3 p. m., una propiedad situada en el pueblo de Chivilcoy haciendo esquina á las calles 54 y 55 edificada en un terreno de 25 vs frente á la calle 54 por 50 vs fondo; con 4 piezas de material, 1 zaguan, 1 pozo de balde, 1 letrina, 1 cocina, toda cercado de pared y demás existentes; tazada en todos sus ramos en la cantidad de 2,695 pesos y 88 centavos m/n., de curso legal, siendo la base de venta las dos terceras partes de la tasacion y al contado. La venta tendrá lugar en la misma propiedad. Por informes al martillero en Chivilcoy, ó al juzgado indicado por la secretaría del Sr. Avila. 502 s6

H. Baizan
El domingo 25 del corriente á las 3 de la tarde, de una manzana de terreno, rodeada por las calles Caridad, 24 de Noviembre, Constitucion y Pavon la mejor manzana de terreno que hay en esos alrededores á una cuadra del tramway de la calle Rioja é igual distancia del empedrado, dividida en 40 lotes cada uno con hipoteca en el Banco Hipotecario cuya cantidad la esplicará el plano que se repartirá en oportunidad; las escrituras matrices gratis por ante el escribano D. Pedro Medina del mismo Banco Hipotecario. Tambien habrá un buen refresco servido por el mismo rematador y el dueño que es un hombre de armas llevar, es tán diplomático como buen gaucho y el rematador tambien es por el estilo, lo mismo se sienta en el lomo de un potro que en el asiento de un landó. 1271 s17

L. Mattaldi y hno.
El buen mobiliario que adorna la casa calle Berutti num. 64 entre Larrea y Centro-América, perteneciente á una familia alemana.
Ricos muebles de sala y antesala, pianos, galerias, garniture, grabados, espejos, adornos de bronce, muebles de escritorio, libros ilustrados en aleman, caja de hierro, muebles de comedor, cristalería, porcelanas, platina, juego de dormitorio camero, id id de niño, cuarto de costura, máquina de coser, cuarto de baño, útiles de cocina, plantas en macetas, ricas arañas de cristal, id de bronce, alfombrados, adornos, vinos finos.
El domingo 25 de setiembre á las 12 del dia, venderemos á la más alta oferta y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, todo el rico menaje que adorna dicha casa, consistiendo en 7 piezas bien amuebladas, con todos sus enseres y demás útiles apropiados á una casa bien montada y cuyo detalle omitimos por su larga estension.
Nota—Recomendamos á los compradores puntualidad en la hora á causa de haber mucho que vender.
Por más datos á los martilleros, Florida 202. 1496 s20

Eulogio Rodriguez
Importante remate. De 4243 metros 40 centímetros cuadrados de terreno, igual á 4900 varas cuadradas, divididos en 5 espléndidos lotes, en el paraje más comercial y de más porvenir de la capital, á solo seis cuadras del gran Puerto Madero, boulevard Almirante Brown esquina á Tacuarí, adoquinado, vereda de piedra, tramway á la puerta, cercado de pared, rodeado de edificios, á una cuadra de la espléndida avenida Montes de Oca, hoy nadie vende ni una cuarta de tierra en estos parajes, entrando una preciosa esquina, sin base, por lo que dén, al mejor postor, venta liberal, sobre los mismos terrenos.
El domingo 25 de setiembre á las 4 p. m., procederé á vender por órden terminante de su dueño y por division de condominio, esta magnífica área de terreno fraccionada como para ricos y pobres, al alcance de todos los bolsillos. Aprovechen la oportunidad para comprar barato. El comprador en el acto de firmar el boleto, entregará el 5 o/o en seña. Por más datos y planos á mi escritorio, San Martin 31. 72 s13

Gilberto Lerena
Escepcional remate en La Plata; frente á los bancos, bolsa de comercio y escuelas. Los terrenos más lindos de La Plata, base bajísima con hipotecas en cédulas de la série K. Adoquinado pago, ley de edificacion cumplida.
El 1º de octubre á las 2 de la tarde, calle 6 entre 46 y 47, 5 lotes de 9 vs. 23 de frente por 34 vs. 64; calle 5 entre 46 y 47, un lote de 400 vs. cuadradas; calle 47 entre 5 y 6 2 lotes de 400 vs. cuadradas cada uno.
Reparto de hipoteca y base de venta:

Lotes.	superficie.	base por vara.	hipoteca en cédulas
A	320	17 $	3400
B	320	17 "	3200
C	320	15 "	3200
D	320	15 "	3100
E	320	15 "	3100
F	400	14 "	3000
G	400	14 "	3000
H	400	13 "	3000

Las cédulas serán aforadas al precio de plaza el dia de la escrituracion. Los compradores darán 200 ps. en garantía por cada solar.
Por planos é informes en nuestro escritorio en Buenos Aires, San Martin 178 y en La Plata escritorio de J. M. Ruiz y Cª, boulevard Independencia. 1531 s21

Juan Gaitan
Judicial—De artículos de almacen, en la casa calle Paraguay núm. 509 (antiguo) donde están depositados.
El martes 27 del corriente á las doce del dia procederé á vender en remate público á la más alta postura y dinero de contado, por órden del señor juez de paz, de la seccion núm. 6 de la Capital, doctor don Omar Landivar, y como perteneciente al juicio seguido por D. Andres Ramba contra D. José Grappo, todos los artículos de almacen pertenecientes á esta ejecucion y cuyo detalle en parte es como sigue: escupideras de loza comun; idem de loza piedra, fuentes de loza, jarras de loza, salivaderas, botellones de vidrio, fruteras loza, ensaladeras loza, salseras loza, platos de vidrio, floreros de vidrio y porcelana, azucareras loza, copas vidrio, copas para chop, tarros de vidrio, cacerolas de hierro, rapé, pinceles, cepillos, betun, soga, sardinas, conservas, botellas Kerman, licores surtidos Chartreus, 1 reloj de pared, tarros ciruelas, 2 tarros vidrio forma barril, 1 mesa de pino, 2 fideleras, 1 balanza con pesas, 2 vidrieras, 1 mostrador y armazon, platitos, loza piedra y porcelana, tasas para café, tasas para té, 1 licorera, 6 paquetes de clavos é infinidad de artículos que no se detallan, y que estarán á la vista el dia del remate. 1583 s21

L. Quinche y Ca.
Muebles, objetos de arte, bronces, terra-cotas, objetos de cristal de Venecia. El sábado 24 de setiembre á las dos de la tarde, en nuestra nueva casa San Martin 136.
Remataremos: un juego completo de dormitorio de bauché y madera norte-americana, con dos grandes roperos con lunas de Venecia, lavatorio todo de mármol con id, cama camera con elástico, etc; y todas las demás piezas que constituyen un juego completo de dormitorio, bronces de todos precios, terra-cotas, objetos de cristal de Venecia, bibelots en general, fantasías.
Todo esto se rematará sin base. Por lo que dén.
El tener estos objetos tambien en venta particular nos impide dar un detalle exacto de ellos.
Invitamos á los interesados á visitar nuestra casa al efecto. 1152 s15

POR LOS MISMOS
Atencion amateurs: 7 cuadros que pertenecieron á la afamada galería de D. Julio Arraga. Por lo que se dé; sin base.
El sábado 24 de setiembre, á las 2.30 p. m., en nuestra nueva casa San Martin 136.
Núm. 1—Venus y Vulcano. 2—Un pasaje de la Historia Sagrada, Cristo descendiendo de la Cruz. 3 - Otro pasaje de la Historia Sagrada 4- La cabeza de viejo, estudio. 5—Paisaje. 6—La cabeza de San Juan Bautista recientemente capitada.
En breve estarán en exposicion en nuestra casa. 1154 s15

Infante y Raynelli
El domingo 25 á las 2 p. m., del grande é importante conventillo, calle Sarandí 393, 395 397, entre el boulevard Independencia y Estados Unidos, tiene 25 piezas y dos grandes almacenes, mide 18 varas de frente por 41 de fondo, da de renta mensual 260 pesos; por division de condominio y sin base. 1544 s21

POR LOS MISMOS
El 25 á las 2 1/2, del conventillo, calle Pasco 649, paraje importante y pingüe renta; 14 varas 60 centivaras de frente por 23 varas 60 centivaras de fondo, 13 piezas todo en cal, sumidero, letrina, etc., renta mensual 170 ps. m/n. Tiene una hipoteca de 5000 ps. que podrá seguir el comprador si le conviene: sin base. 1545 s21

POR LOS MISMOS
El 25 á las 3 de una casita, calle Pavon 1524 frente á la iglesia San Cristobal; 9 varas frente por 36 fondo, 4 piezas etc, revocada por dentro y fuera; sin base. 1546 s21

POR LOS MISMOS
El 25 á las 3 1/2 de la preciosa esquina sin edificio, boulevard Brasil y Matheu; 17 varas 45 centivaras á Brasil por 20 á Matheu, calle empedrada, barrio de lo mejor, sin base. 1547 s21

POR LOS MISMOS
El 25 á las 4 de la casita boulevard San Juan 1170 esquina á 2ª Caridad, 10 varas frente por 40 de fondo, 4 piezas en cal, techos azotea, etc, etc.; sin base. 1548 s21

POR LOS MISMOS
El 25 á las 4 1/2 de la casa, edificio viejo, boulevard San Juan entre Rioja y Caridad, 10 varas de frente por 40 de fondo, 3 piezas, etc, tramway, calle empedrada, barrio de lo mejor; venta por liquidacion, sin base. 1549 s21

POR LOS MISMOS
El 25 á las 5, de un hermoso terreno, calle Comercio, entre Pichincha y Matheu, á las 35 varas de esta calle, lote 18, 10 vs. de frente por 47 vs. 90 cts. de fondo, ó sean 481 vs. 96 cts. cuadradas; con 4000 ps. m/n en cédulas serie B del Banco Hipotecario Nacional, que podrá seguir el comprador si le conviene pagando la diferencia el dia de la escrituracion; sin base. 1550 s21

Félix Lora y Ca.
Casa de remates y comisiones, en La Plata, avenida Independencia (boulevard 7) 446, entre 55 y 56.
En Buenos Aires (sucursal) calle Cuyo 533, (nueva numeracion,) entre San Martin y Florida.
La casa á más de remates de fincas, campos, terrenos, haciendas, etc. Dá en La Plata, todos los miércoles un remate especial de artículos de almacen, tienda, roperia, ferreteria, merceria, zapateria, muebles, etc.
Nota: Adelanta dinero sobre mercaderias. Perm.

POR LOS MISMOS
En La Plata, para el domingo 25 de setiembre, á la 1 1/2 de la tarde en punto, de 26 lindísimos lotes de terreno, en la manzana X, seccion 33, con frente al importante boulevard 66, entre las calles 117 y 118. A un solo paso de los grandes canales, lindando con el ferro-carril á la Magdalena, á dos cuadras de los grandes edificios de los señores Piaggio, Lavarello, Lavalle y Medici y de la fabrica de concreto y calera, á proximidad de los terrenos del gobierno de la provincia. Son los terrenos de más porvenir de la ciudad de La Plata por la gran proximidad á los canales y la prolongacion del canal del oeste, terrenos altísimos. Hay lotes chicos y grandes al alcance de todo comprador. Se venderan sin base, por lo que den.
A plazo de 3 y 6 meses, ó sea la tercera parte al firmar las [illegible], otra tercera parte á los 3 meses y la [illegible] á 6 meses, no pagando ningun interés.
Acto continuo: de 6 preciosos lotes de terreno, en la manzana Y, seccion 33, entrando la riquísima esquina formada por la calle 64 y 117, se venderán sin base, por lo que den, y tambien á plazos de 3 y 6 meses. Escrituras matrices gratis.
Nota: A la 1 de la tarde en punto, saldrán los carruajes gratis de nuestra casa de remates, Avenida Independencia 446, para conducir á los interesados á los mismos terrenos. Otra: Todo comprador sin excepcion de ninguna clase, entregará el 10 o/o en el acto de firmar el boleto, en garantía de la compra.

POR LOS MISMOS
En La Plata, para el domingo 25 de setiembre, á las 3 de la tarde en punto, de un lote de terreno en la manzana AA, seccion 11, con frente á la calle 9, entre la calle 65 y el importante boulevard 66; á solo una cuadra de la estacion del tramway. Se venderá por lo que den.

POR LOS MISMOS
En La Plata para el domingo 25 de setiembre, á las 4 de la tarde en punto, de una elegante casa, con 4 grandes piezas, zaguan, cocina, pozo, sumidero, cerco, etc., con frente al importantísimo boulevard 80 entre las calles 40 y 41, casi frente al hipódromo, paraje hermosísimo y de muchísimo porvenir.
Se rematará con la ínfima base de 3000 ps. m/n, mucho menos de las 2 terceras partes de su verdadero valor.
Detalle: La casa se compone de una gran sala y zaguan con frente al boulevard 80, siguen otras 3 piezas, cocina, letrina, sumidero, pozo, etc.; cielorasos de yeso, piso de tabla, puertas y ventanas con su reja correspondiente, rebocadas las paredes adentro y fuera, lujoso frente, su terreno mide 10 mts. de frente por 30 de fondo y forma parte del lote núm. 4 de la manzana A A, seccion 34.
La casa produce 35 ps. m/n mensuales.
Especuladores atencion!

Emilio C. Quirno
De una casa de vecindad, calle Rodriguez Peña 679 al 83, adoquinada, entre Juncal y General Las Heras, reconoce una hipoteca de 12.000 ps. m/n en cédulas série B al Banco Nacional. Base de venta 12.000 ps. m/n. Títulos garantidos, venta ad-corpus.
El domingo 25 del corriente á las 4 de la tarde, procederé á vender la expresada propiedad siempre que pase de la base fijada. La casa está dividida en 5 departamentos independientes, teniendo 13 piezas en todo, dos con frente á la calle, pisos de tabla, cielorasos de yeso, 5 letrinas, cinco cocinas, sumideros, aguas corrientes, etc.
El comprador podrá cargar con la hipoteca, tomando las cédulas al estilo de plaza. El comprador entregará 500 ps. m/n en garantía en el acto de firmar el boleto.
Por más datos, San Martin 44. 1391 s18

POR EL MISMO
De una casa en el boulevard Corrientes 1202, base de venta 4500 ps. m/n. El domingo 25 del corriente á las 2 1/2 de la tarde procederé á vender por órden de sus dueños y por division de condominio, la espresada propiedad siempre que pase de la base fijada. El terreno se compone de 8 3/4 vs. de frente por 28 y 30 de fondo; el edificio de 5 piezas, pisos de tabla, techos de azotea, cocina y letrina, la venta se hará ad-corpus. El comprador entregará 300 ps. m/n en garantía de la compra. Por más datos San Martin 44. 1392 s17

Pedro [illegible]ces
Importante remate judicial de haciendas, 12.000 vacas, 14.000, ovejas, 200 caballos, 100 yeguas. Pertenecientes á los menores hijos de D. Nicasio Baldez. En el partido General Pueyrredon. Establecimiento denominado "Arroyo de los Padres". A cuatro leguas de la estacion Mar del Plata (F. C. del Sud).
El domingo 25 de setiembre á las 12 m., procederé á vender en remate público las haciendas antes mencionadas, cuyas cantidades son poco más ó menos, en lotes de quinientos ó mil animales, al corte, al contado y por un precio que exceda de las bases siguientes, ó sean las 2/3 partes de sus tasaciones:
Ganado vacuno 3,50 $ cents. m/n por cabeza, id lanar 0,61 id id id id; caballos 8,27 id id id id id; yeguas 1,93 id id id id.
Muy rara vez se presenta á los hacendados y saladeristas una ocasion como esta de adquirir un considerable número de haciendas á precios reducidos, pues hay que tener en cuenta que el 20 % de la hacienda vacuna que ofrezco en venta son novillos y toros y que las ovejas se hallan con abundante lana; por consiguiente debe aprovecharla concurriendo á este remate en la seguridad de que harán un buen negocio.
La venta se efectuará en el mismo establecimiento y ha sido ordenada por el señor juez de 1ª instancia Dr. Bustos en los autos testamentarios doña Benjamina Igarzabal de Mejias, que tramitan por la secretaría del doctor Iñarra.
Por otros datos ocúrrase á mi escritorio calle Bolivar núm. 46. 8516 a21

Máximo Benguria
De un lindísimo terreno formando esquina, compuesto de 10 varas de frente á la calle Caridad por 38 varas á la de Armonía ensanchando en el fondo á 16 varas 80 cents. sin base, por lo que dén, este terreno está situado á una cuadra del empedrado y á una cuadra tambien del tramway que vá á los Corrales.
El domingo 25 del corriente á las 4 en punto venderé esta linda esquinita aparente para hacer una gran casa de negocio, terreno alto y rodeado de magníficos edificios, es la mejor esquina que hay por esos alrededores, títulos garantidos; por mas datos á mi escritorio calle Victoria núm. 32 que es en el Pasage Roverano oficina núm. 31, altos. 1350 s18

POR EL MISMO
De una magnífica casa, situada en el gran boulevard Belgrano núm. 1530 entre Liniers y Massa, 10 varas de frente por 48 de fondo. calle empedrada con trotadoras, gas y aguas corrientes. Buena oportunidad para una familia que quiera vivir de una manera cómoda, decente y barata.
El edificio consta de 9 grandes habitaciones, construidas con materiales de primer órden, maderas duras, cielo rasos de yeso, zaguanes de mosaico, persianas, puerta de cedro al zaguan, con cristales grabados.
El domingo 25 del corriente á la 1 1/2 de la tarde, venderé esta preciosa casa al mas alto postor y sin base de ninguna especie. Todos saben lo que es hoy el boulevard Belgrano, y el grandioso porvenir que tiene ese barrio del Oeste; pues las avenidas diagonales, vienen á converjer muy cerca de esta finca. Atencion, que será pichincha adquirirla, en atencion á las pocas pretenciones del dueño. Además tiene una hipoteca por 5500 $ en cédulas nacionales série A, que aceptará el comprador si le conviene aforando las cédulas al tipo del dia. 1367 s18

POR EL MISMO
De una espaciosa propiedad, compuesta de 11 vs. de frente por 73 de fondo, en esta ciudad calle Liniers, entre el boulevard Belgrano y Moreno, frente á la quinta del Virey Liniers, con un martillo á su favor en el fondo.
El domingo 25 del corriente, á las 2 en punto, procederé á vender la finca más arriba indicada, con la ínfima base de 7 ps. m/n la vara incluyéndose el edificio que consta de 5 piezas de material y demás comodidades necesarias, árboles de fruta y un gran parral; aprovechen los especuladores esta pichincha, pues por la base es regalada esta casa; títulos garantidos. Por más datos á mi escritorio calle Victoria núm. 31, que lo es en el Pasage Roverano oficina núm. 32 altos: 1349 s18

Francisco Wright
En Flores, de un lindo terreno, á 3 cuadras de la plaza y 2 del mercado, calle de Union, entre Lamadrid y Porvenir.
El dia 16 de octubre á las 3 de la tarde, base de venta 1,50 ps. m/n la vara cuadrada; por órden del Sr. intendente de la municipalidad del partido de San José de Flores, Dr. D. Enrique S. Quintana, venderé en remate público con la base de un peso cincuenta centavos m/n la vara cuadrada, el dia y hora indicados el terreno situado en la calle de Union entre Lamadrid y Porvenir, compuesto de 13 vs. 15 cent. de frente al sud, calle Union, por 71 vs. 70 cent. de fondo al norte, ensanchando en éste con 15 vs. 75 cent., ó sean 11 metros 387 mls. de frente por 61 metros 832 mls. de fondo por 13 metros 639 mls. de frente en el fondo. Todo el terreno hace una superficie de 1031 varas cuadradas 73 centímetros ó sean 773 metros 70 milímetros cuadrados. Sus linderos son: por el oeste D. Leonardo Lurdo; por el este Da. Manuela Martinez C. de Llanos y por el fondo D. Juan Lacoste.
El comprador al firmar el boleto, sin escepcion, depositará el 5 o/o como garantía. Por otros datos al martillero en el Pasage Roverano, escritorio núm. 37. 712 s13

POR EL MISMO
En el pueblo del Pilar de 74 lotes de terreno, sin base. Por lo que den.
El domingo 9 de octubre de 1887, á las 2 de la tarde, por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la capital de la provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero y como perteneciente á las sucesiones de D. Domingo de la Calzada y Lopez y Dª Maria Gomez; venderé en remate público el dia y hora indicado, sin base y por lo que den, setenta y cuatro lotes de terreno situados en el pueblo del Pilar á 9 cuadras de la plaza principal. La estension de estos lotes varia entre 300 á 400, 600, 700 y 800 metros cuadrados, los que se detallarán en los planos que se distribuirán oportunamente. En la secretaría á cargo del escribano Dr. D. Felipe F. Gonzalez, por donde tramita este espediente en La Plata ó en el pasage Roverano, pieza núm. 37 en la capital federal. El remate tendrá lugar en los mismos terrenos en el pueblo del Pilar y todo comprador sin escepcion depositará el 10 o/o como garantía. 1334 s18

Urdaniz y Trejo
En el pueblo de Bahia Blanca, 5688 metros de terreno, frente mismo á la estacion y depósitos del ferrocarril del Sud, de un porvenir indiscutible, lindando con el gran acerradero á vapor de los Sres. W. T. Jones y la gran barraca de la compañia Platense y por su fondo con el Arroyo Napostá, propios para molinos, con ramales del ferrocarril que entran á estos terrenos y los valoriza inmensamente.
El sábado 24 de setiembre, dia de trabajo, á las 2 p. m., venderemos en remate y al contado con la insignificante base de 1,20 $ m/n el metro cuadrado, estos inmejorables terrenos cuya estension es de 33-60 metros de frente por 170 metros de fondo más ó ménos, formando un total de 5688 metros cuadrados; lindan por el frente calle por medio con la estacion y depósitos del F. C. del Sud, al norte con los terrenos del Sr. Mariano Zambonini, hoy plaza de frutos, al sud con el gran aserradero á vapor de los Sres Jones y por el fondo este con el gran Arroyo Napostá.
Creemos inútil encarecer el valor real de estas tierras, pues la situacion de ellas es aparente para fábricas ó molinos, teniendo como motor de gran fuerza el caudaloso Arroyo, á un paso de los depósitos, con ramales directos y con la seguridad de establecer allí la gran estacion al pueblo de Tres Arroyos.
La única oportunidad para hacerse de terrenos baratos y de porvenir, con la gran ventaja que ellos tienen actualmente una hipoteca de 600 cédulas série K, con la que puede continuar el comprador que casi es la base que fijamos para el remate.
Los títulos no hay que recomendar.
El comprador entregará el 5 o/o como seña de la compra.
Nota: El remate lo efectuaremos en nuestro escritorio, San Martin 82, donde se puede concurrir por los planos. 788 s10

Bravo, Barros y Ca.
De tres lotecitos—El domingo 25 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos tres pequeños lotes de terreno, en la calle Cochabamba entre Caridad y 2ª Caridad; dos de ellos tienen 9 varas por 25, y el otro 14 por 17; dan frente al sud, están rodeados de edificios; sin base, por liquidacion de un remate anterior. 1428 s18

POR LOS MISMOS
De un lindo terrenito.—El domingo 25 del corriente, á las 4 de la tarde, venderemos un terreno en la calle Garay entre Pozos y Sarandí mide 8 1/2 varas de frente al sud por 43 de fondo; sin base. 1427 s18

POR LOS MISMOS
Del antiguo saladero de Cambaceres. El domingo 9 de octubre á la 1 de la tarde, venderemos en remate por cuenta y órden del Banco Inglés y Rio de la Plata, todas las existencias del antiguo saladero de Cambaceres, que se encuentra en el pueblo de la Ensenada. El establecimiento mencionado que ha sido uno de los primeros en su género en la república, tiene los útiles necesarios para plantear otro de la misma índole ó una fábrica. Entran en la venta las casillas y los galpones. Estos se encuentran en regular estado y los segundos pueden trasportarse con facilidad á otro punto por ser de maderas duras y con techos de zinc. Las casillas son cuatro, una de ellas tiene tres piezas. Los galpones, que tiene cada uno próximamente de 20 á 25 varas de ancho por 50 á 60 de largo. Entre los principales útiles y enseres se encuentran los siguientes: Grandes tinas y tachos, motor á vapor, bombas de extraer agua y arrojar residuos, prensas para carne, básculas, caballetes, caños nuevos y usados, cercos de madera que abarcan una extension de 400 metros, portollas, bocoys, mesas, gran cantidad de carretillas, palas, orquillas, máquinas para alambre, bancos, carros, zorras y otros rodados, vigas de madera dura, estantes, hierro y cobre viejo en cantidad, cajones, tirantes y otros muchos imposible de detallar.
Además venderemos 30.000 ladrillos que se encuentran en el saladero.
Llamamos muy especialmente la atencion de los saladeristas sobre este remate porque allí encontrarán útiles que podrán obtener á bajo precio y recomendamos con particularidad los galpones por su buen estado de conservacion y por la exelente calidad de sus materiales.
Por más detalles á nuestro escritorio, San Martin 184,
Nota: Los interesados pueden ir el dia del remate por el tren que sale á las 8 y 5 de la Estacion Central, ó tomar el de La Plata que parte á las 10 de la misma estacion y de allí trasportarse por el tramway á la Ensenada. 1489 s20

POR LOS MISMOS
De un establecimiento de herreria y carpinteria.—El domingo 25 del corriente, á las 12 del dia, venderemos las existencias del establecimiento de herreria y carpinteria calle Rivadavia núm. 1617, que consisten en fraguas, máquinas para taladrar, vigornias, mesas con estoques, bancos de carpintero, argollas, bujes, armarios, martillos, tenazas y herramientas de toda clase. Entra tambien un gran galpon de tabla con techo de zinc. 1611 s21

Roberto Perez
Importante remate, de la valiosa y espléndida esquina, á 7 cuadras de la plaza de la Victoria, calle Chacabuco al este y Méjico al norte, con buenos edificios, dividida en cinco lotes, cada uno con gravámen á favor del Banco Hipotecario Nacional, mitad al contado y mitad á 6 meses.
El domingo 2 de octubre á las 2 de la tarde, remataré por órden de sus dueños, esta magnífica y central propiedad, fraccionada del modo siguiente:
Lote núm. 1—Calle Chacabuco, 9 1/2 varas de frente por 37,65 de fondo, con la base de 55 $ m/n c/l vara cuadrada, y con 7000 $ de hipoteca en cédulas série A nacional.
Lote núm. 2—Calle Chacabuco, lindando á éste y en todo exactamente igual.
Lote núm. 3—La esquina Chacabuco y Méjico, con 21 varas á la primera por 17.65 á la segunda, con la base de 70 $ m/n c/l vara cuadrada y 12.000 $ de hipoteca en cédulas série A nacional.
Lote núm. 4—Calle Méjico, 10 varas de frente por 21 de fondo, con la base de 55 $ m/n c/l vara cuadrada, y 4500 $ de hipoteca en cédulas série A nacional.
Lote núm. 5—Calle Méjico, lindando á éste, y todo exactamente igual.
El comprador tiene opcion á la hipoteca, así como puede pagar al contado la mitad del saldo entre el precio de venta y la liquidacion de las cédulas, y la otra mitad á 6 meses, con garantía del mismo terreno, 6 interes de Banco, 7 % anual. El que no fuese conocido, entregará al firmar el boleto 500 ps. m/n á cuenta del precio de compra.
Títulos perfectos. Por más datos al rematador, calle Piedad 49. 1434 s29

Rodolfo Calvo
En Belgrano. Al lado de la estacion del ferrocarril al Rosario. De una manzana de terreno dividida en 9 lotes. Base de venta 1,50 $ la vara cuadrada. Escrituras gratis.
El domingo 2 de octubre próximo á las 2 p. m., venderé al contado, bajo la base de 1,50 ps. la vara cuadrada, una manzana de terreno dividida en 9 lotes segun el plano que se publicará en carteles, situada á 100 varas de la estacion del ferrocarril al Rosario, al costado de la via y con frentes á las calles Lavalle y Pavon:
La situacion de estos terrenos es inmejorable, siendo la parte mas alta de la ciudad y hácia donde actualmente se estiende esta, habiéndose construido ya magníficas casas.
La escrituracion será á cargo del vendedor.
El comprador abonará el 5 % de garantía al firmar el boleto.
Por informes en Buenos Aires San Martin núm 51 y en Belgrano Moreno 55. 1383 s18

Ru[illegible]no Degre[illegible]f
De 2 lotes de terreno, uno de 2000 varas cuadradas en un solo lote, 32 varas de frente á la calle de la Rioja por 50 varas tambien de frente á la calle Cochabamba, haciendo cruz con el gran establecimiento mecánico en construccion de los Sres. Bernasconi y Ortelli. Tramway á la puerta. Esta esquina tiene una hipoteca de 12.000 cédulas série A del banco Nacional Hipotecario. Sin base, Otro lote de terreno de 10x40 varas calle Rioja entre San Juan y Cochabamba frente al este. Al lado de la esquina de la calle nueva, de 20 varas de ancho. Sin base.
El domingo 25 de setiembre á las 4 1/2 p. m. venderé los dos lotes de terreno que arriba se mencionan situados en uno de los parages más altos é importantes de ese barrio con tramway y empedrado.
El primero tiene la ventaja de tener 12.000 cédulas de la série A nacionales, de manera que con muy poco desembolso se puede comprar esta propiedad, pues no hay inconveniente en que el comprador siga con la citada hipoteca abonando la diferencia.
El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto. Por planos y otros datos á mi escritorio Piedad 80. 1376 s18

POR EL MISMO
De una linda casa y un gran terreno, calle Andes 163 y 167, entre Cuyo y Corrientes, con cédulas hipotecarias, sin base.
El domingo 25 de setiembre á las 3 p. m., remataré las propiedades siguientes:
Primero—Un gran terreno calle de Andes 167, entre Cuyo y Corrientes, cercado de pared, una pieza, dos pozos de agua y alguna arboleda; mide 22,30 varas de frente, teniendo en el contra frente 20.20 varas por 66 de fondo ó sean 140[illegible] cs. con 14.000 $ m/n de hipoteca en cédulas série C.
Segundo—Una linda casa calle Andes 163, construccion moderna; consta de seis piezas, dos zaguanes, cielo rasos de yeso, aljibe, cocina, letrina, pozo, etc., es una casa chiche; el terreno mide 9.70 varas de frente por 40 de fondo, más un martillo en el fondo á su favor de 5 x 8 varas. Tiene 6000 pesos de hipoteca en cédulas série C.
Barrio inmejorable, rodeado de importantes edificios, con tramway de ida y vuelta en las dos boca-calles. Sin base, al más alto precio.
Títulos perfectos. Por más datos al rematador, Piedad 80.
Nota: El comprador entregará el 5 % á firmar el boleto. 1375 s18

Banco Hipotecario de la Provincia
Remate por Murguiondo y Gomez
El miércoles 28 de setiembre, en el local del banco á las 3 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una propiedad situada en el partido de San José de Flores, á una cuadra y media al sud de la estacion Almagro, en una calle sin nombre, entre las de Rivadavia y Victoria, cuyo terreno consta de 21 mts. 65 cts. de frente al E. por 116 mts. 91 de fondo, lindando por el frente con D. Mariano Billinghurst, por el fondo con D. Martin Amespil, por el sud con D. L. Rodriguez y por el norte con la testamentaria de Luque.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar los créditos hipotecarios de 6000 A y 12.000 pfs. I que reconoce.
Debe pfs. 2868, ó sean 2964 ps. m/n segun la tabla de amortizacion série A. y 11.811 ps. m/n. id I. Debe además 3365 ps. m/n, de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de 18.140 $ m/n.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 3136 pfs. A. y 189 ps. m/n I.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaría del banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 1217 s16

POR EL MISMO
Remate por Juan A. Cas[illegible]berta
El juéves 29 de setiembre, en el local del banco, á las 3 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de una casa, en la calle Perú núm. 486, edificada en un terreno compuesto de ocho y tres cuartas varas de frente por sesenta de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2000 $f. série A y 2000 $f. série B que reconoce, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo la que se estendió el contrato, se halla comprendido en el prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe 2438 $f. A y B segun la tabla de amortizacion série A y B. Debe además 1560 $f. A y B de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de 3998 pfts, ó sean 4132 pesos m/n.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados série A $f. 1140 y série B 422 $f.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaría del banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 1219 s16

Ricardo A. Luzuriaga
Grandioso remate de cuatro espléndidas leguas de campo de calidad superior, en el partido del Saladillo; á dos leguas del pueblo y á treinta y cinco leguas de esta capital.
Campo espléndido con alambrado, á propósito para invernada ó para agricultura.
Base ínfima, 28.000 $ la legua. Pastos de excelentes condiciones, abundantes y de engorde.
El dia 6 de octubre á las 2 de la tarde, en los altos del Café San Martin, calle Cangallo núm. 235, procederé á la venta al contado y por un precio que exceda de la base indicada, esta magnífica área de campo flor de los mejor reputados del Saladillo, á cinco horas de camino por ferrocarril de esta capital.
El campo que en su totalidad forma un cuadro de perfectamente regular, está dividido en dos lotes de dos leguas cada uno, cuyo pormenor es como sigue:
El primer lote, de una legua de frente por dos de fondo aproximadamente designado con el número tres en el plano general del campo que perteneció á la sucesion de D. Lauro Galindez, se compone de cinco mil trescientas noventa y nueve hectáreas, sesenta y ocho áreas y 32 centiáreas, y linda por el N. E. con D. Federico A. de Toledo, por el N. O. con D. Manuel Cortijo y otros, por el S. O. con el núm. 2 del referido plano y por el S. E. con D. Paulino Iturralde, hoy Armengaud.
El segundo lote, de la misma área y forma que el otro, designado con el número dos en el mismo plano general de estos campos, linda por el N. E. con el lote anterior por el N. O. con D. Mariano Acosta, por el S. O. con D. Santiago Gomez y por el S. E. con D. José Sojo.
Esta área de campo ha sido mensurada y dividida últimamente por el agrimensor D. Wenceslao Castellanos.
Títulos perfectos. Por más datos, Piedras 84 altos, donde encontrarán planos los interesados. 1040 s13

Waldino C. Ponce
El domingo 25 de setiembre á las 4 de la tarde, del mejor terreno que existe en Barracas al Norte, á una cuadra del Riachuelo, frente á la barraca de Balcarce, calle Santa Rosalía núm. entre Defensa y Balcarce, á media cuadra del tramway, calle que pronto se adoquinará, terreno aparente para una fábrica, para una barraca, ó para un corralon, tiene 25 metros 98 centímetros de frente al sud, por 74 metros 95 centímetros de fondo, con 2 piezas de madera y una noria, es el terreno más alto y bien situado de Barracas, se encuentra tasado en 4.50 el metro cuadrado, lo que vale 25 $, pues en esas alturas nadie quiere vender; se encuentra tasado en 7693 $ con 30 cents., base sus dos terceras partes, que son 5128 $ con 87 cents. La venta es ordenada por el señor juez Dr. Sauce, en la testamentaria de D. José Moreira Pintos. Por datos al rematador, Perú 141, á las 2 p. m. 8435 a20

POR EL MISMO
El domingo 25 de setiembre, á la una de la tarde, en los antiguos talleres del Once de Setiembre, calle Corrientes y Centro América, de un motor á vapor y calderas; base 2.000 ps. Por órden del señor director general del F. C. de la Provincia, una máquina á vapor horizontal con volante de 2 m. 50 diámetro con regulador y bomba de alimentacion con su correspondiente cañería, el cilindro tiene 0,33 de diámetro y 0,80 de carrera; la máquina produce una fuerza de 30 caballos en servicio normal; y es de construccion inglesa, fuerte y sólida, dos calderas de 35 metros cuadrados de superficie de caldeo cada una, y pueden funcionar con una presion de cuatro atmósferas, son de construccion inglesa, sistema Galloway con hogar interior y tubos cónicos interiores, con placas de hierro fundido para las bocas de fuego Ambas tienen recipientes ó cúpulas de vapor con sus cañerías de comunicacion y admision, válvulas de seguridad, las llaves de bronce de vapor y los monómetros. Además hay las válvulas de alimentacion, los niveles de agua, en suma, todo lo que requiere un generador de vapor completo.
Nota—Para verlo pregunten, oficina traccion, Corrientes y Centro América, la venta es al contado, no olvidarse del dinero. Por otros datos al rematador; Perú 141 á las 2. 971 s13

POR EL MISMO
En seguida de vender el motor á vapor, procederé á vender 2 espléndidos lotes de terrenos altos, hipotecados. El primero calle Bollini entre Cangallo y Cuyo, cercado por tres costados con 10 varas frente al oeste por 45 de fondo al este, con 2000 $ nacionales en cédulas série C del Banco Nacional; base 5 $ vara cuadrada. El segundo calle Cuyo entre Bustamante y Billinghurst, con 10 varas de frente al sud por 45 de fondo al norte: con 2000 $ nacionales en cédulas série C del Banco Nacional; base 5 ps nacionales. Las cédulas las tomará el comprador al precio del dia de la escrituracion si le conviene. Por datos al rematador Perú 141 á las 2 ó Cangallo 1126 entre Andes y Ombú. 1754 s23

POR EL MISMO
Remate judicial. El mártes 4 de octubre, á las 4, de un campo, en la Lobería, con 5 poblaciones, todo alambrado, aguada; compuesto de 1 legua y 972 hectáreas, 18 áreas 50 centiáreas; establecimiento Tamanguyú, perteneciente á la testamentaria de D. José Pando. Por planos á mi escritorio Perú 141, á las 2.
Nota: La venta tendrá lugar en el escritorio Perú 141, á las 4 de la tarde. Base 24.320 ps. m/n con 86 cents. 970 s13

José C. Acosta
En General Alvear, de una estanzuela media legua de campo ó sean 1349 1/2 hectáreas, 24 áreas y 8 cents, con muy buena poblacion, á solo 2 leguas de Alvear, sobre las chacras del pueblo, situacion inmejorable, uno de los mejores campos del partido, tasacion 20.257 $, base de venta 2/3 partes ps. 13.505 m/n una fraccion más, proximamente de 27 cuadras lindera á la anterior, además: magníficas chacras alambradas, 1000 ovejas más ó menos, 16 caballos, 100 yeguas, [illegible] de ñandubay, estacones, lienzos de corral, etc. pertenecientes á la testamentaria de don Nicolás Suarez.
El domingo 2 de octubre á las 2 p. m. de acuerdo con el siguiente.
Edicto judicial. Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del centro doctor D. Luis Mendez Paz, se hace saber que el martillero D. José C. Acosta procederá el dia que designe, á la venta de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Nicolás Suarez que consisten en lo siguiente: Una fraccion de campo situada en el partido de Alvear compuesta de mil trescientas cuarenta y nueve hectáreas, veinte y cuatro áreas y ocho centiáreas, ó sea media legua cuadrada, el cual tiene por linderos al N. O. Dª Candelaria Teran de Goya, al E. Dª Elena Ramirez de Castro, al N. E. D. Saturnino Molina y al S. E. con las chacras del pueblo General Alvear; con una poblacion de cuatro piezas de pared francesa y techo de paja en buen estado, y trescientas cincuenta planta de álamo y sauce, tasado todo el campo con poblaciones y árboles, en veintemil doscientos cincuenta y siete pesos m/n. Dos chacras con los núms. 284 y 285. La primera compuesta de 606 metros, 20 centímetros de frente por fondo regular, de 570 metros al costado por mil cien metros al Oeste, ó sea una superficie de 806.177 metros cuadrados al oeste. La segunda compuesta de 606 metros 20 centímetros de frente por un fondo regular de 250 metros al costado E. por 700 metros al costado O. Lindando las dos al norte con D. José Maria Olivera, al este con Dª Maria E. de Burgos, al oeste con la chacra núm. 283 y al sud con chacras núms. 321 y 323; tasada cada una en seiscientos cuarenta pesos m/n. Dos chacras núms. 321 y 323, compuesta cada una de seiscientos seis metros 20 centímetros por 766 metros 20 centímetros y un centímetros de fondo, lindan las dos al N. con las chacras núms. 284 y 285, al S. 352 y 353, al E. con doña Maria G. de Burgos, al O. con la 319 tasada en 640 $ m/n. Una fraccion de campo compuesta de 573.892 metros cuadrados, linda al frente N. O. de la referida media legua ó sean 57 hectáreas, 38 áreas y 92 centímetros, avaluada en 86 $ m/n. 100 animales yeguarizos á 2 $ 50 cts. uno; 16 caballos á 14 $ m/n uno; 880 animales lanares al corte en buen estado á 1,50 $; 75 metros postes de ñandubay á 0,50 $ uno. 40 estacones de ñandubay á 0,15 ps. cada uno; 24 lienzos de corral á 0,50 ps. uno; un tirante pino tea 2 $ m/n.; un boleto de marca y hierro en 60 $ m/n; y demás inmuebles que existen en la estancia. No pudiendo el martillero admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion en los bienes raices y por la tasacion de los semovientes. El espediente respectivo tramita por la secretaría á cargo del autorizante.—Mercedes agosto 24 de 1887.—*Juan Cárlos Ponce*, secretario.
Nota: El remate tendrá lugar en el pueblo Alvear, en el hotel de don Manuel García.
Los títulos de estas propiedades, son de primer órden.
Por informes al martillero en Mercedes, calle [illegible] núm. [illegible] 477 s8

EDICTOS

Por disposicion del señor juez de comercio Dr. D. Nicanor G. del Solar, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. LUIS A. VE AR, que de conformidad con el artículo 1641 del cód. de comercio, dánse por cerradas las operaciones de la quiebra en este concurso por insuficiencias del activo.—Buenos Aires, setiembre 21 de 1887.—*Eduardo A. Casa*, secretario, Bolivar 21.
1738 p8 s23

—

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PAULINA MONTEROS, sean como herederos ó acreedores, se presentarán ante este juzgado dentro de 30 dias, de la publicacion del presente, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Zárate, setiembre 9 de 1887.—*Manuel M. de la Torre.*
1789 p30 s23

—

Por disposicion del Sr. D. F. Ugarte, juez comisario del concurso formado á don NICOLAS ECHANDI, se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 30 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la junta de verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes. La reunion tendrá lugar en el salon del juzgado de comercio, bajo la presidencia de dicho señor juez comisario.—Buenos Aires, setiembre 22 de 1887.—*A. Cordero*, secretario, oficina Cabildo 2º patio.
1730 p7 s23

—

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la seccion 12ª, Dr. D. Narciso Rodriguez Bustamante, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. JACOBO GANSER, por el término de 15 dias, presenten dentro de dicho término, los títulos justificativos de sus respectivos créditos al síndico don Emilio P. de Martinez de Hoz, domiciliado en la calle Belgrano 154, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art. 1566 del código de comercio, no se pueden hacer pagos ni entregas de efecto al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al señor juez comisario don Cárlos Orr, domiciliado Belgrano 516. Buenos Aires, setiembre 20 de 1887. *Juan Antonio Mazzini*. Juzgado San José 477.
1751 p15 s23

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento del centro Dr. D. Luis Mendez Paz, se cita, llama y emplaza por el término de 8 dias cada mes por el término de 6 meses al ausente D. GERARDO AGUERO, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 15 del código civil, para que dentro de dicho término comparezca por sí ó por medio de apoderado á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Dª. Cecilia Agüero por intermedio de la oficina del secretario autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, marzo 12 de 1887.—*Juan Cárlos Ponce*, secretario.
1638 p8 s22

—

Por disposicion de don Juvenal Rico, juez comisario del concurso formado á los señores ANTONIO SILVA y Hnos., se cita á todos los acreedores de dicho concurso para la junta general que tendrá lugar el dia 28 del corriente, á las 2 de la tarde en la secretaría á cargo del que suscribe, para proceder á la verificacion de créditos; se previene á los mismos que si no comparecieren, se les tendrá por conformes con lo que se determinare.—Dolores, setiembre 17 de 1887.—*Rodolfo L. Aparicio.*
1639 p 6 s22

—

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. GUILLERMO FORGUES y Hnos., que dentro del término de 20 dias, deben presentarse al síndico provisorio D. Luis Kirschembilder, domiciliado en la calle Victoria 337, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art. 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas al señor juez comisario D. Cárlos Orr, que tiene su domicilio en la calle Belgrano núm. 516.—Buenos Aires, setiembre 10 de 1887.—*Cárlos Gonzalez*, secretario, Cabildo, 2º patio.
1542 p8 s21

—

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don PEDRO DUTREY, que dentro del término de 15 dias, deben presentar al síndico provisorio D. Erasto Rodriguez Orey, domiciliado en la calle Victoria 17, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por el art. 1547 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art. 1566 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al señor juez comisario Dr. Cárlos Orr, que tiene su domicilio en la calle Belgrano 516.—Buenos Aires, setiembre 3 de 1887.—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario, Cabildo, 2º patio.
1541 p8 s21

—

Por disposicion del Dr. D. Cárlos A. Aldao, juez de paz de la seccion 1ª, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN DUARTE y de su hijo D. JUAN MANUEL DUARTE, á fin de que, dentro del término de 30 dias, comparezcan al juzgado, á deducir las acciones.—Buenos Aires, setiembre 20 de 1887.—*Ezequiel Repetto*, Reconquista 27.
1573 p30 s21

—

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á los solares nums. 1 y situados en la manzana núm. 74 del ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que ha solicitado don Juan Angel Badaraco por compra del solar núm. 1 á doña Cerina Aragon y del núm. 2 á don Arturo Rossi.—Bahia Blanca, setiembre 14 de 1887.—J. Ramon Zabala, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario.
1442 p15 s20

—

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho al solar núm. 7, situado en la manzana núm. 30 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que ha solicitado doña Gregoria Ferreira de Lezama.—Bahia Blanca, setiembre 5 de 1887.—J. Ramon Zabala, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario.
841 p15 s11

—

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del Centro de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Luis Mendez Paz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias y por medio del presente, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO GARRASA y doña NICASIA ANDRADE DE GARRASA, para que dentro de dicho término, comparezcan ante este juzgado, por intermedio de la secretaría del infrascrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, setiembre 5 de 1887.—*Nemesio Lopez*, secretario.
660 p30 s8

—

Por disposicion del señor juez de paz del partido, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de ROSA PAGANO y D. PEDRO ANTONIOSSE para que dentro de ese término, se presenten á deducir sus acciones ante este juzgado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José de Flores, setiembre 3 de 1887.—*José M. Barsoba*, juez de paz.
362 p30 s4

—

Por disposicion del señ e paz del partido, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROQUE RITO, para que dentro del término mencionado, comparezcan á deducir sus acciones ante este juzgado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San José de Flores, setiembre 2 de 1887.—*José M. Barsoba*, juez de paz.
255 p30 s2

—

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á la quinta núm. 46, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado don Domingo Pronsato.—Bahia Blanca, agosto 22 de 1887.—J. Ramon Zabala, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario.
8951 p30 s28

—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento del Centro de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Luis Mendez Paz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que, por cualquier título, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE LESCANO y doña VISITACION RODRIGUEZ, para que dentro del término fijado, comparezcan ante este juzgado y por intermedio de la secretaría del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, setiembre 10 de 1887.—*Nemesio Lopez*, secretario.
1165 p30 s15

—

Por disposicion del señor juez de paz del partido de San José de Flores, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA MONSALVO DE MOREIRA, para que dentro del término mencionado, comparezcan á deducir sus acciones ante este juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San José de Flores, julio 29 de 1887.—*José M. Barsoba*, juez de paz.
7107 p30 j131

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del Centro, Dr. D. Luis Mendez Paz, y en virtud de lo resuelto por la Suprema Córte de Justicia en la cuestion de competencia suscitada, declarando que este concurso corresponde á la jurisdiccion de este juzgado, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. PEDRO CORCOSTEGUI, que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, deberán presentar al síndico provisorio don Camilo Meneses, que tiene su domicilio en la calle 21 núm. 84, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, previniéndoseles que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1567 del código de comercio, los tenedores de bienes ó deudores del fallido, no podrán hacer entregas ó pagos á éste, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Se previene igualmente á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor juez comisario D. Ceferino Labrador, domiciliado en la esquina de las calles 21 y 34, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. El expediente respectivo tramita por la secretaria del infrascripto.—Mercedes, agosto 23 de 1887.—*Luis Lesca*, secretario.
8866 p1 m s27

—

Por disposicion del señor don Cárlos Orr, juez comisario del concurso formado á D. SALVADOR ECHENIQUE y Cª se hace saber á todos los acreedores por el presente y por el término de 15 dias, que habiéndose presentado por dicho señor juez comisario, el estado de graduacion de créditos, queda depositado en la oficina actuaria por el término espresado, á fin de que puedan inspeccionarlo. Buenos Aires, setiembre 14 de 1887.—*A. Cordero*, secretario; Cabildo 2º.
—al5

BANCOS

Banco Popular Buenos Aires

(Provisoriamente Piedad 70 altos)

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósitos á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés de comercio. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de terceros. Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos. Se ocupa de todas las operaciones del ramo bancario.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés es como sigue:

Se abona — moneda legal

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 o/o anual	
Id á plazo fijo de 30 dias	4	"
Id " " " 60 "	5	"
Id " " " 90 "	6	"
Id " " " 6 meses	6 1/2	"
Por depósito en caja de ahorro	5 1/2	"

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal	10 o/o
Id id oro sellado	
Descuento de pagarés y letras	convencional

Para mayor informaciones acudir al local del banco, de 10 a. m. á 3 p. m. de la tarde, sábados y fin de mes hasta las 4.—ARTURO GRUNEWALD, gerente.
8940 p 1 m a28.

Banco del Comercio

108 SAN MARTIN 108

Capital pesos 2.000.000 nacionales

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares.
Recibe depósitos de dinero á la vista y á plazos fijos.
Admite en depósitos con libreta sumas que no bajen de 20.
Descuenta letras y pagarés.
Adelanta dinero sobre valores comerciales.
Se encarga de cobranzas por cuenta agena.
Recibe títulos en depósito encargándose del cobro de los cupones ó dividendos y de la remision de su importe á los interesados en el exterior.
Ejecuta órdenes de compra y venta de títulos de renta.
Dá cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros sobre España, Francia, Italia, Alemania y Bélgica.
Emite órdenes postales de pago sobre todos los puntos de Italia que tengan oficinas de correos.
Gira sobre 138 ciudades y pueblos de Francia, 163 ciudades y pueblos de Italia, todas las ciudades y pueblos de España y las principales de Inglaterra, Escocia y Portugal, Alemania, Bélgica, Países Bajos, Suiza y Austria, como tambien sobre Rio de Janeiro, Pernambuco, Montevideo, Asuncion, Rosario, Rio Cuarto, Tucuman, Córdoba, San Juan, Mendoza, Concordia y La Paz.

ABONA

	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente	3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 o/o "
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 o/o "
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 o/o "
Id por pequeños depósitos con libreta, despues de 60 dias y que no bajen de $ 20	6 o/o "
	oro sellado
Por depósitos en cuenta corriente	3 o/o anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias oro sellado	3 o/o "
Id id id id 60 id	5 o/o "
Id id id id 90 id	6 o/o "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado	10 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés en moneda de curso legal ó en oro sellado	convencional

Horas de despacho—De las 10 a. m. hasta las 3 p. m. Los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.

Horas de despacho: De 10 á 3; los sábados y últimos de mes el Banco estará bierto hasta las 4 p. m.

Buenos Aires, julio 1º de 1887.—*Miles A. Pasman* gerente.

Banco Frances del Rio de la Plata

23—RECONQUISTA—23

Capital: 3.000.000 $ oro sellado

SE ABONA

	c/legal o/o	oro sellado o/o
Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3	3
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias	3 1/2	3 1/2
Id id id 60 dias	5	4
Id id id 90 dias		5 1/2
Id id id desde 90 hasta 180 dias	6	
Id id id 180 dias		6
Por depósitos á premios (caja de ahorros) desde $ 20 hasta 3000 despues de 60 dias	6	—

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10	10
Id descuentos de letras y pagarés	Convencional	

El banco abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares en Buenos Aires y otros puntos de la república ó del exterior.
Hace anticipos y préstamos sobre títulos de crédito en general, sobre monedas y metales de oro ó plata y sobre conocimientos ó mercaderías en general.
Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de terceros.
Se encarga de cobrar giros, cupones y pagarés.
Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos y remite el importe á los interesados en Europa.
Da cartas de crédito á comerciantes y viajeros, emite giros á la vista ó á plazo y por órden telegráfica sobre Europa.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Francia que tenga oficina postal.
Horas de despacho de 10 a. m. á 3 p. m. y los sábado y fines de mes hasta las 4 p. m.—*El gerente.*
5873 perm. jl1

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito $ 3.050.000 m/n oro efectivo
Reservas al 30 de junio de 1886, 665.200 id id

ABONA EN MONEDA NACIONAL

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o anual
" " á plazos fijos de 30 dias	3 1/2 "
" " " de 60 dias	4 o/o "
" " " de 90 dias	5 o/o "

Oro sellado

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o anual
" á plazos fijos de 30 dias	3 1/2 "
" " de 60 "	4 o/o "
" " de 90 "	5 o/o "

A otros plazos convencional.

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	convencional

Recibe depósitos en cuenta corriente y a plazo fijo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.
Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancarios.
Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:
Horas de despacho: De 10 a. m. á las 3 de la tarde y los sáb dos y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, julio 1º de 1887—*Honorio Stoppani.*

Banco Nacional

48 — RECONQUISTA — 48

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3 o/o
Id id á plazo de 60 dias y arriba	5 o/o
Id id cuyo saldo pase de $ 200,000	1 o/o
Id id en caja de ahorros, despues de 30 dias, desde $ 5 hasta $ 1000	6 o/o
En caja de ahorros, despues de 30 dias, desde $ 1001 en adelante	5 o/o
Id id en oro, á 60 dias	2 o/o
Id id id á 90 dias	3 o/o

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de Letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 o/o trimestral	7 o/o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	8 o/o
Por adelantos en cuenta corriente	9 o/o

Buenos Aires, Agosto 1º de 1886.—*M. A. Maxwell*, Secretario.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

139 RECONQUISTA 149

Rosario, esquina calles Puerto y Córdoba.—Montevideo, 311 calle Misiones 117 y en Paysandú.

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo.
Descuenta Letras y Pagarés de Comercio.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de terceros.
Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.
Emite cartas de crédito tanto para viajeros como para comprar mercaderías.
Gira letras de cambio sobre Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid, Nueva-York, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades en el Reino Unido, Francia, Alemania, Bélgica, Italia, España, Suiza, Brasil.
Transfiere fondos y manda efectuar pagos por medio de telégrafo ó de cualquier otra manera, en Europa por intermedio de la agencia principal en

Lóndres, 8 Old Jewry

Y en fin se ocupa de todas las operaciones del ramo bancario.
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	3	o/o anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	4	"
Id id á plazo fijo de 60 dias	4 1/2	"
Id id á plazo fijo de 90 dias	5 1/2	"
Id id á plazo fijo de 180 dias	6	"
Id id á otros plazos	convencional	

EN ORO SELLADO

depósitos en cuenta corriente á la vista	3	anual
d á retirar con 30 dia de aviso	3 1/2	"
d á plazo fijo de 60 dias	4	"
d á plazo fijo de 90 dias	5	"

COBRA

adelantos en cuenta corriente	10	o/o anual
d id id oro sellado	10	"
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos	á tipo convencional	

T. H. JONES, gerente.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 o/o anual
Id id á plazo fijo de 30 dias	3 1/2 "
Id id á plazo fijo de 60 dias	4 o/o "
Id id á plazo fijo de 90 dias	5 o/o "
Id á otros plazos	convencional
Por depósitos en cuenta corrriente ó á la vista en oro sellado	3 o/o "
Id id á plazo fijo de 30 dias	3 1/2 "
Id id á plazo fijo de 60 dias	4 o/o "
Id id á plazo fijo de 90 dias	5 o/o "
Id á otros plazos	convenciona

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o anual
Id id oro sellado	10 "
Descuentos de pagarés y letras	convenciona

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 350 pueblos; Francia, 450 pueblos; Gran Bretaña, 40 pueblos; Italia, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos y Suiza en 70 pueblos, Estados-Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.
CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

The River Plate Trust Loan, Agency Cº Limited

Capital autorizado	£ 1.250,00
Capital suscrito	£ 875,000

Comité local en Buenos Aires: R. J. Neild, R. J. R ciman, W. Murray Wilson, director gerente.
Esta compañía hace préstamos:
1º Sobre hipoteca de propiedades.
2º En cuenta corriente á estancieros.
Además se encarga del ramo de agencia en general, recibiendo en consignacion toda clase de frutos del país en sus barracas en Buenos Aires.
Lóndres, 81 Moorgate St. E. C.
Buenos Aires, escritorio San Martin 36, altos. Id sito de frutos del país barraca Caseros, plaza Constitucion.
Agente en el Rosario, H. P. Boardman.
Solicitudes en blanco y demas informes, pueden obtenerse en los puntos arriba citados.
Por órden: *H. Alfredo C. Cox*, ge Martin 36 altos—Buenos Aires, octubre 6 de 1n 88

Banco Español del Rio de la Plata

98 PIEDAD 98

Capital pesos 3.000,000

Desde el dia 1º de julio próximo, regirá la siguiente tasa de interés:

Se paga

En cuenta corriente en oro sellado y moneda de curso legal	3	o/o anual
Depósitos á plazo fijo en oro sellado y moneda legal por 30 dias	3 1/2	" "
Id id id id por 60 dias	4 1/2	" "
Id id id id por 90 dias	5 1/2	" "
Depósitos á premio en oro sellado y moneda de curso legal de $ 10 á 3000 despues de 60 dias	6	" "
Se cobra		
En cuenta corriente	10	o/o

Buenos Aires, junio 29 1887.—AUGUSTO J. COELHO gerente. perm.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDON, 52, MOORGATE STREET; PARIS, 16, RUE HALÉVY; BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ.

Capital	2.000,000 £
Capital suscrito	1.500,000 "
Fondo de reserva	260.000 "

ABONA

	m. nacional	oro sellado
Cuenta corriente	3 o/o	2 o/o
Aviso de 30 dias	3 1/2 o/o	3 o/o
90 dias fijos	5 o/o	4 o/o
COBRA		
Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o	10 o/o

Por adelantos en cuenta corriente ... 10 o/o

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Inglaterra,
Francia,
Italia y España,
Alemania,
Suiza,
Portugal,
Bélgica,
Estados-Unidos,
Canadá,
Brasil,
Estado Oriental,
Chile,
Africa,
Australia.

Buenos Aires, junio 1º de 1887—*G. H. Anderson*, gerente—*Humphry*, sub-gerente.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.
Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado para amortizario y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y expresando al mismo tiempo su extension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio, 8 á 15 de Octubre.
Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteo á la par y con anticipacion de un trimestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales las paga el Banco del 1º al 15 de Enero, 1º el 15 de Abril, 1º al 15 de Julio y 1º al 15 de Octubre.
El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

VAPORES

Mensagerias Marítimas

PAQUETES POSTALES FRANCESES—El vapor francés GIRONDE, comandante Grou, saldrá el 24 de setiembre para Montevideo, Rio Janeiro, Dackar Lisboa y Burdeos.
Vapor francés ORTEGAL, saldrá el 15 de setiembre, para Vigo directamente, precio de pasaje para Vigo $ 41 oro.
Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañía *A. Casenave*, Reconquista 175

Mensajerias Fluviales

A VAPOR — Nuevo itinerario desde el 6 de abril de 1887.—Para Montevideo, á las 5 p. m., los Lúnes vapor *Cosmos*, los miércoles vapor *Júpiter*, los Juéves vapor *Olimpo*, los Sábados vapor *Saturno*, los Domingos vapor *Silex*.
Para el Salto y escala, á las 10 a. m. los Martes el vapor *Saturno*, los Miércoles vapor el *Silex*, los Juéves vapor *Cosmos*; los sábados vapor *Júpiter*, los Domingos vapor *Olimpo*.
CARRERA DEL PARANÁ HASTA SANTA-FÉ—A las 12 m. por el ferro-carril del Norte por San Fernando y á las 2.45 por el ferro-carril de Campana, salidas Mártes, Juéves y Sábados, vapores *Pingo* y *Meteoro*.
PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES—Saldrá el 20 de julio el vapor nacional *Mercurio*.
Los vapores *Apolo* y *Onix* quedan establecidos en la carrera del Paraná hasta Santa Fé para conducir cargas á precios convencionales, sus salidas son semanalmente del canal de San Fernando la carga se recibe en la estacion del Retiro.
La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, asi como despachos de Aduana.
60 o/o *de rebaja*—Comunicacion con el Teléfono G werBell.—**Pedro Risso** Agente: Reconquista

La Platense

NUEVO ITINERARIO:—La travesia—Salidas de Buenos Aires:
CARRERA COSTA SUD—PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES—El vapor POMONA, sale de la Boca dos veces por mes.
CARRERA DEL PARANÁ, PARA SANTA FÉ Y ESCALAS, á las 2 y 45 de la tarde, saliendo de la estacion Central: Los mártes, juéves y sábados, el vapor DIANA, capitan D. Culioio.—Vapor AURORA, capitan C. Dampt.—Vapor PINGO, capitan
CARRERA DEL PARANÁ Y PARAGUAY—Salidas de Buenos Aires los juéves y domingos con los vapores SAN MARTIN, RIO URUGUAY, RIO PARANA, TARAGUY, CISNE, MENSAGERO y RIVADAVIA; las encomiendas se reciben en Buenos Aires en la agencia hasta las 2 p. m. de la víspera de la salida de cada vapor; estos vapores ofrecen la gran ventaja de efectuar su salida de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. y los señores viajeros encontrarán los dias de salida en la plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, zorras para la conduccion gratuita de sus equipages hasta el costado del vapor; las personas que deseen hacer el viaje de ida y vuelta hasta la Asuncion, pueden disponer á lo ménos de 3 dias para visitar la capital del Paraguay, efectuando el viaje redondo en 13 dias.
CARRERA DEL ALTO PARANÁ, ENTRE CORRIENTES Y POSADAS—El vapor POSADAS hará tres viajes redondos mensuales, en combinacion con los vapores de la compañía. Este vapor llegará hasta Posadas cuando el rio lo permita, conservando su itinerario.
CARRERA DEL ALTO PARAGUAY ENTRE ASUNCION Y VILLA CONCEPCION—El vapor MISIONES, hará un viaje redondo semanal en combinacion con los vapores de la carrera del rio Paraná.
NOTA—La agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque y desembarque de mercaderías y despachos de aduana.—Agencia para estos vapores: 25 de Mayo 82 y 84, Union Telefónica 553
JAMES MURRAY TULLOCH, administrador general.

Para Montevideo

Con 25 o/o de rebaja en los pasajes—El dia 6 de setiembre próximo, se establecerá en la carrera de Buenos Aires á Montevideo el espléndido vapor nacional PROVEEDOR, capitan Emilio Piaggio.—Sale de Buenos Aires los mártes, juéves y sábados de Balizas á las 5 1/2 p. m. Id de Montevideo los lúnes, miércoles y viérnes id id. Este vapor cuenta con cuartos para una, dos y cuatro personas por separado y se garante un trato esmerado. Para más informes á su agente: E. D. RISSO, Reconquista 149 y 149.

Sociedad General

Trasportes Marítimo vapor Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza—Servicio mensual del Rio de la Plata para Rio de Janeiro, Bahia, Dakár, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
El vapor BEARN, capitan De Ferry, saldrá e 26 de setiembre, sin tocar en ningun puerto del Brasil.
Precio de pasajes: **primera clase pesos oro sellado 150, segunda clase pesos oro sellado 120, tercera clase ps. m/n 60 de y ps. m/n 45 de venida.**
Se dan pasajes de Europa á Buenos Aires por 45 $ m/n de curso legal. Los pasajeros que tomen b letos de ida y vuelta gozarán del 20 o/o de rebaja. Se avisa á los italianos que se dan pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasaje, de 8 á 12 medio pasaje y de 12 arriba pasaje entero.—Por más informes, dirigirse á los consignatarios.
NOTA—En caso de cuarentena los gastos son por cuenta de la Compañía.—OTRA: El vapor está incluido en el pasaje.—**P y E. Matthey** Reconquista 236.



Navegacion General Italiana

Sociedad unidas Florio y Rubattino.—Capital social 100.000,000 de francos.—Emitido y versado 55.000.000 de francos.
Línea del Brasil y Rio de la Plata—Salidas fijas de Génova el 1º y 15 de cada mes.—Extraordinarias los 8 y 22 del mes.—Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes.
Vapor postal **ADRIA**, comandante Romanelli, partirá el 28 de agosto, para Barcelona, Génova, Nápoles y escalas, tomando en Rio Janeiro.
Vapor postal **PERSEO**, comandante C. Piccone, partirá el 5 de setiembre, para Barcelona, Génova, Nápoles y escalas.
El vapor postal **VINCENZO FLORIO**, comandante P. Montano, partirá el 23 de agosto, para Génova, Nápoles y escalas.
Notable rebaja—Se dán boletos de embarco de Europa á Buenos Aires á 45 $ m/n papel, devolviéndose el importe íntegro, no efectuándose el viaje. Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad pueblo de Italia y Suiza.
Por más datos, dirigirse al agente general, **Juan Javarello**, Corrientes 75.

E. D. RISSO

Nuevo itinerario de la Compañía Brasilera vigente desde Junio de 1887—LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL: Levantadas las cuarentenas "La compañía nacional de navegacion" vuelve á continuar su servicio de la costa sud del Brasil hasta Rio de Janeiro, y el primer vapor saldrá de Montevideo el dia 5 de junio, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Ytajahy, Yguapé, Cananeo y Santos. Los pasajeros y encomiendas saldrán de este puerto el sábado 4 de junio.
Para boletos de pasajes y demás informes, sírvanse ocurrir á su agente **Estéban D. Risso**, Reconquista 147 y 149.

La Veloce

Navigazione Italiana—Linea postale commerciale coll' America Meridionale.
El vapor EUROPA, comandante Bacigalupi, saldrá de la Boca el 18 de setiembre, para Génova y Nápoles.
1ª clase $ 150 oro; 2ª $ 120 oro, 3ª $ 60 curso legal.
El vapor lampo NORD AMERICA, comandante Mortia, saldrá el 3 de octubre, para Génova y Nápoles.
Posta distinta $ oro, 210, 1ª clase $ 180 oro y 3ª $ 60 curso legal.
Se expiden boletos de Nápoles, Génova, Cádiz Barcelona al bajísimo precio de 45 $ papel.
Por mas informes ocurrase á **P. Christophersen** agente general en Buenos Aires, Piedad 35; en Montevideo, Piedras núm. 144.

Royal Mail-Steam Packet Company

Mala Real Inglesa
Para Vigo, Southampton y Amberes el espléndido Vapor TAMAR, capitan P. Rouselle, de porte de 2923 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá el 1º octubre de 1887, tocando en Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.
Vapor NEVA, de porte de 3025 toneladas y 600 caballos de fuerza—Capitan L. R. Dickinson—Saldrá el 17 de octubre de 1887, para **Montevideo Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo y Southampton.**
Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiera suficiente carga.
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel sin bolseto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se da vino gratis á toda las clases de pasajeros. Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 o/o sobre el valor del pasaje. Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas. Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables el agente en esta. Por mas informes ocurrase al agente **Enrique L. Green**, Reconquista 224

AVISOS

El Banco Francés
DEL RIO DE LA PLATA

Ha trasladado sus oficinas á su local difinitivo; Reconquista 23.—Buenos Aires, setiembre 22 de 1887.
1666 p8 s22

AL PUBLICO
OFICINA
DE LA
Ligera Máquina de Coser NEW HOME
NUEVA-YORK

Cada máquina de coser "New Home" cuando sale de nuestra fábrica tiene su numeracion grabada claramente en la planchuela de adelante.
Avisamos á los compradores que se fijen que dicha numeracion esté en buena condicion y que no haya sido alterada, si está confusa ó borrada es evidencia de fraude y no garantimos ni somos responsables por tales máquinas.
La "New Home" es muy popular y negociantes que no son nuestros agentes están deseosos de obtenerlas, cuando no pueden conseguirlas directamente se valen de medios clandestinos.—Este es el objeto de este aviso.
Máquinas compradas en otra parte y por menos de nuestros precios regulares, son sospechosas y muy propensas á dar trabajo á los compradores.

La compañía de Máquinas de coser NEW HOME
OTRO

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que hay individuos audaces, que se titulan agentes de las máquinas de coser "New Home" y "Standard" y otros que tratan de conseguirlas clandestinamente; les prevenimos que somos los únicos agentes autorizados de dicha fábrica, y que estamos dispuestos á perseguir á los impostores con todo el rigor de la ley. Tambien avisamos al público, que no garantimos máquina alguna que no tenga nuestro nombre estampado en la planchuela.

Marcas registradas "New-Home" y "Standard"

Unicos agentes: Juan Shaw é hijos, Venezuela 338, Buenos Aires.—Juan Shaw, Rincon 21, Montevideo.

La Compañia de Máquinas de Coser
NEW HOME
NUEVA-YORK
AL PUBLICO

Certificamos que los señores Juan Shaw é hijos son nuestros solos y únicos agentes para la venta de las máquinas de coser

NEW HOME

en las Repúblicas Argentina y del Uruguay, y que las máquinas compradas á ellos, teniendo su nombre estampado en la planchuela, son legítimas y de nuestra última fabricacion.
La asombrosa popularidad de la

NEW HOME

ha dado lugar á que, imitaciones de nuestras máquinas sean introducidas y vendidas como legítimas. Prevenimos al público de no comprarlas, ni máquinas

NEW HOME

usadas, que han sido repintadas y ofrecidas como nuevas (Firmado)—La Compañia de Máquinas de Coser NEW HOME. Marcas registradas:

NEW HOME Y STANDARD
ÚNICOS AGENTES
JUAN SHAW E HIJOS
Venezuela 338, Buenos Aires
JUAN SHAW
Rincon 21, Montevideo

Compañias nacionales de seguros
"LA ESTRELLA"
(Fundada el año 1865)
"La Segunda Argentina"
(Fundada el año 1877)
"AMERICA"
(Fundada e año 1887)

Direccion general
128 FLORIDA 128—BUENOS AIRES

Seguros contra incendio.—Estas compañias aseguran comprendiendo las esplosiones de gas y de vapor y los daños causados por el rayo, riesgos situados en la capital y en todos los puntos de la República Argentina.
Seguros fluviales y marítimos.—Sobre buques, efectos, fletes, ganancias esperadas, comisiones, etc.
Para convenir condiciones especiales de seguro marítimo y abrir pólizas flotantes sobre espediciones de los puertos de los rios y de ultramar, ocúrrase á la direccion general.
perm.

Baños termo-minerales
DEL ROSARIO DE LA FRONTER

Provincia de Salta, á 28 leguas al norte de Tucuman, 48 horas de ferro-carril desde Buenos Aires y media hora de carruaje.
La temporada se abrirá este año el 20 de mayo y se cerrará el 30 de noviembre.

AVISO IMPORTANTE

Con el fin de proporcionar al bañista todas las facilidades en el viaje hasta el establecimiento, la oficina central del "Expreso", calle Victoria 217 á 221, se encargará de expedir boletos con cama hasta el Rosario de la Frontera y pasaje desde este punto á los baños, conduccion de equipages hasta 50 kilos, trasbordo, etc., por la cantidad de $ m/n 52,50. El exceso de equipages se pagará segun tarifa.
La misma oficina facilitará al pasajero un librito par todos los datos referentes á comodidades en el establecimiento, clases de aguas, sus aplicaciones, tarifas, etc.
1373 p5 m.m.

Banco Hipotecario
DE LA PROVINCIA

El directorio del banco hipotecario hace saber al público que los escribanos del banco deben sujetar se al arancel de la provincia, sancionado por la Honorable Legislatura para el cobro de sus honorarios por las escrituras que otorguen.
Buenos Aires, junio 6 de 1887.—CARLOS FAUVETY, secretario.
3859 jn8 perm.

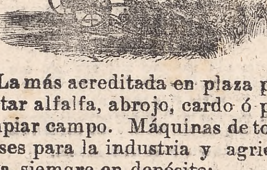
Agua de Mondariz

MARCA — AGUAS DE MONDARIZ — REGISTRADA

BUARBONATADO-SODICAS

Las más alcalinas que se conocen hasta el dia y de éxito único en el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, vias urinarias, algunas de la piel, en la diabetes sacarina, albuminuria, etc.
Únicos introductores Otero y Martinez, farmacia Buen-Orden y Alsina.
1114 p10 s15

Guadañadora Albion



La más acreditada en plaza para cortar alfalfa, abrojo, cardo ó para limpiar campo. Máquinas de todas clases para la industria y agricultura, siempre en depósito:

Agar Cross & Ca.
13 CALLE CHACABUCO 13

18ª féria de Chascomús

En los dias **24, 25 y 26 de setiembre.**—Lista de hacienda que venderán en esos dias en el local de la féria los corredores **Eduardo y Diego Zimmermann.**
De propiedad de los Sres. Krabbé, Higgins y Cª—3 carneros Lincoln, importados de la cabaña del Sr. Robert Wright, condado Lincoln.
De propiedad del Sr. Diego H. Getting—10 carneros Lincoln importados.
Establecimiento de Las Barracas, Chascomús, del Sr. P. V. A. Reid—1 toro puro Durham, 2 carneros puros Rambouillet, carneros mestizos id, id Lincoln de 3/4, 15/16 y sangre pura.
Establecimiento Kakel del Sr. Ezequiel Elia—12 toros 15/16 Durham.
Establecimiento La Granja Vitel, del Sr. Daniel Gowland—1 padrillo 7/8 Cleveland, 1 toro puro Durham, 1 id 15/16 id, 1 id 7 8 id, 20 carneros puros Rambouillet, 30 id mestizos id.
Establecimientos Adela, del Sr. Diego S. Dodds—40 carneros mestizos Lincoln, 4 potros mestizos.
Establecimiento La Alameda, del Sr. Ceferino Girado—40 carneros Rambouillet, 20 id mestizos Lincoln, 10 toros mestizos Durham.
Establecimiento Los Ombues, del Sr. Diego Gibbings—40 carneros mestizos Lincoln, 2 potrillos de 3/4 sangre; tiro liviano, 1 potrillo de 1/2 sangre, carrera.
Establecimiento La Estancia grande, del Sr. Jorge Bell—20 carneros Lincoln.
Establecimiento del Sr. Roberto Walker (Salado, F. C. S.)—5 carneros puros Lincoln, 10 id 15/16 id, 20 id mestizos id.
Establecimiento Jeppener, del Sr. Andrés Jones—10 carneros 7/8 Lincoln, 50 id 3/4 id.
Establecimiento Negretta, del Sr. David Schennan—7 carneros puros Rambouillet, 8 id (1/2 galpon), 3 id Negrette, 15 id mestizos Lincoln, 15 id id Leicester, 20 id id Rambouillet.
Establecimiento La Florida, del Sr. Juan Simons—1 lote carneros mestizos Rambouillet.
Establecimiento Camaron Grande, del Sr. Federico Girado—40 carneros mestizos Rambouillet.
Establecimiento "63" de los Sres. D. y R. Gibbings—34 carneros mestizos Lincoln, 6 id id Negrette-Rambouillet.
1348 p6 s18

JEREZ

Vinos secos, abocados y dulces de las bodegas de
Rivero Hnos.
Especialidad para enfermos

AMONTILLADO OLOROSO
ESQUISITA
MANZANILLA DE SANLUCAR

Surtido completo de los mejores licores franceses, vinos de Oporto y de mesa, incluso el legítimo
VALDEPEÑAS TINTO
Se garantiza la pureza de todos los artículos.

Santiago & Ca.
21 PIEDRAS 21
8641 perm. a23

Compañia de Seguros
CONTRA INCENDIOS
LIVERPOOL Y LONDON Y GLOBE

Fondo de reserva	Fondos invertidos
$ 7.500.000 m/n	$ 30.000.000 m/n

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
R. Y J. CARLISLE Y Cª
Buenos Aires, Rivadavia 149

A LOS HABITANTES
DEL MUNICIPIO

Estando abierto el Rejistro de Vecindad, se previene que desde el 15 de setiembre próximo, todos los vecinos están en la obligacion de poner en conocimiento de la oficina seccional de registro de vecindad el cambio de su respectivo domicilio 24 horas de efectuado, bajo la multa de 4 $ m/n, en caso de no hacerlo.
Igual multa se impondrá á las personas que se avecindasen en este municipio y no diesen cuenta de ello.
Los dueños de hoteles, casas de huéspedes, conventillos, directores de colegios, establecimientos y casas de beneficencia, elevarán diariamente ántes de las 3 de la tarde á la oficina correspondiente, una planilla en que consten las entradas y salidas de los respectivos establecimientos, bajo la multa de 20 $ en caso de no hacerlo.
Para el mejor servicio, se ha dividido el municipio en igual número de secciones del Registro Civil, estableciéndose en cada una de estas oficinas el resgistro correspondiente.

La oficina de la seccion I
Comprendidas por las calles Paseo de Julio, Paraguay, Esmeralda, Piedras, Alsina, Sarandí, Méjico y Paseo Colon, en la calle de Rivadavia número 49.

La de la seccion II
Paseo de Julio, Caliao, Vicente Lopez, Juncal, Uruguay, San José, Alsina, Piedras, Esmeralda y Paraguay, en la calle de Esmeralda número 4..

La de la seccion III
Paseo de Julio, Arroyo Maldonado, Rivera, Tucuman, Medrano, Cabrera, Ayacucho, Sarandí, Alsina, San José, Uruguay, Vicente Lopez y Callao, en la calle de Rio Bamba número 313.

La de la seccion IV
Ayacucho, Cabrera, límite del municipio, Venezuela, Boedo, Méjico y Sarandí, en la calle de Piedad número 1268.

La de la seccion V
Solis, Méjico, límite del municipio, camino de puente Alsina y Caseros, en la calle Pasco número 399.

La de la seccion VI
Chacabuco, Méjico, Solis y Caseros, en la calle Comercio número 413.

La de la seccion VII
Paseo Colon, Méjico, Chacabuco, Caseros, Bolivar y Almirante Brown, en la calle de Bolivar número 489.

La de la seccion VIII
Rivera, Almirante Brown, Caseros, camino de puente Alsina, límite del municipio y Riachuelo, en la Avenida Montes de Oca número 91.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1837.—*El gefe de la oficina.*
s16

EMPRESA
DEL
TRAMWAY RURAL
LICITACION

La empresa del tramway rural llama á licitacion para construir las obras de esplanacion y movimientos de tierra para la línea de Capilla á Giles.
Las condiciones, planos y demás antecedentes estarán á disposicion de los interesados en la oficina del tramway rural Rivadavia 3385, ántes 1489; todos los dias hábiles de las 10 a. m. á las 5 p. m., desde el 15 hasta el 26 del corriente, á las 3 p. m. dia y hora en que se abrirán las propuestas en presencia de los interesados.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1887.
1251 p10 s17

¡HORMIGAS!
Concluyeron las hormigas
Hidrodarburos sulfurados
REMEDIO INFALIBLE
Preparado por A. C. Tonnelier y Cª.

CERTIFICADO

Estacion Agronómica de Santa Catalina, agosto 6 de 1886. Despues de practicados varios ensayos, el abajo firmado ha reconocido la eficacia indiscutible del líquido denominado hidrocarburos sulfurados para la destruccion de las hormigas y gustoso entrega el presente certificado.—Firmado: *G. André*, ingeniero agrónomo director de los estudios agronómicos y de la chacra Santa Catalina: p de B. A.

Agentes generales:
TOMKINSON, DUNGEY & Ca.
25 de Mayo 90, n/n 186
O POR MENOR
MURRAY Y SEEDORFF
Reconquista 64
GIBSON, ROLON Y Ca.
Defensa 67 1005 p1 m s13

LIBRERIA
C. M. JOLY
Casa fundada en 1848
135 á 143 calle Victoria
BUENOS AIRES

ALMANAQUES
Para 1888
ALMANAQUE SENCILLO
(AÑO 19)
Tiraje: 100,000 ejemplares!!!
ALMANAQUE DOBLE
AÑO 14
Tiraje: 25,000 ejemplares!!
Almanaque de las Porteñas
AÑO 7º
Tiraje: 15,000 ejemplares!!

Verdadera enciclopedia util y recreativa, dedicada al bello sexo porteño, y adornada con espléndidas ilustraciones por el artista argentino CARLOS CLERICE. Ventas por mayor y menor.
976 p8 s13

DE FAMA RECONOCIDA
VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de **Francisco Cordero** es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.
Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.
Nombre de las marcas: Chateau Cordero—Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos el cajon.
Cordero Nº 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

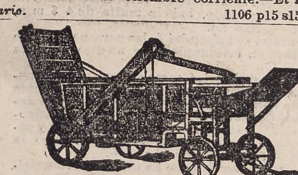
Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa Chateau Cordero.
El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero.
Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE
Un Chateau Cordero.
Un Cordero.
Una Perla Argentina.

Banco de Crédito Real

Se avisa á los accionistas que no hubieran recibido la circular de 15 de agosto ppdo., que el plazo para el pago de la 4ª cuota de las acciones suscritas vence el 30 de setiembre corriente.—*El secretario.* 1106 p15 s15



Trilladoras de Pitts

Con doble ventilador y clasificador de granos.
La mejor trilladora que se fabrica, porque hace más trabajo que cualquiera otra, es más liviana, limpia á la perfeccion y es mucho más económica en el personal.
Tenemos certificados á la disposicion de los compradores.

Motores comunes y de traccion

De la misma fábrica, son económicos, livianos y los garantimos como máquinas de primer órden.
Unicos agentes:
Tomás G. Foley y Ca., Tacuarí 28 á 32
Introductores de máquinas para la agricultura y la industria. 542 los márt. y dom.

BANCO HIPOTECARIO
De la Provincia

En el sorteo practicado por el Directorio, en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las séries A, B, E, F, G, I, J y K. con cupon de 30 de setiembre y 1° de octubre han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Série A de 1000 ps. fts.
62 2349 3518 4138 4503 4776 5355 5691 6154 6385 6576
635 3240 3689 4142 4577 4790 5507 5719 6191 6403
655 3398 3768 4197 4600 4912 5509 5869 6220 6465
1033 3409 3905 4429 4671 5043 5572 5879 6280 6494
1518 3424 3908 4468 4672 5141 5646 5977 6283 6500
2061 3513 4060 4498 4673 5274 5655 6056 6381 6513

Serie A de 400 ps. fts.
439 8858 17696 25245 33757 36165 39495 42327 43683 44871
1519 9483 18236 25486 33946 36278 39749 42367 43714 44994
1752 11089 18654 26514 34034 39758 39860 42422 43729 45046
1965 11685 18808 27418 34039 37122 39929 42533 43776 45240
3013 11687 19688 29970 34297 37294 40255 42868 43788 45399
4822 13956 20647 30249 34797 37507 40636 42749 43861 45423
6974 14650 21990 30471 35632 38649 41214 43212 44215 45880
8391 16202 23666 30531 35698 38831 41486 43237 44554 45969
779 16960 25021 31070 35941 39223 41500 43581 44696
560 17325 25117 32195 35962 39467 42133 43608 44827

Serie A de 200 ps. fts.
267 1258 2891 3272 4670 5273 5532 5788 6145 6305
272 1791 3112 3273 4752 5332 5552 5797 6233 6332
303 2421 3138 3421 5102 5379 5763 6000 6245 6379
1108 2523 3186 4401 5203 5486 5772 6037 6259 6382

Série A de 100 ps. fts.
422 1037 3083 3504 5849 6478 6675 6980 7651 7864 8208 8466
596 2049 3119 4518 5859 6523 6874 7017 7674 7867 8272 8510
649 2221 3143 4778 5935 6565 6907 7347 7784 8084 83 9 8556
970 2499 3153 5790 6312 6638 6921 7368 7812 8121 8429 8887

Série A de 50 ps. fts.
112 1601 1903 2327 2647 3023 3129 3428 3771
1437 1765 2146 2417 2709 3 63 3137 3559 3815
1464 1784 2227 2484 2861 3109 3183 3704 3819
1585 1842 2287 2625 3019 3126 3400 3770 3974

Série B de 400 ps. fts.
806 227 960

Série B de 200 ps. fts.
91 232 252

Série B de 100 ps. fts.
106 127

Série E de 1000 ps. fts
76 1430 2170 2930 3085 4316 5998 7161
26 1525 2815 2942 3308 4467 6564 7203
492 899 2803 2956 3536 4519 6793 8064
1115 2098 3329 3037 3834 5925 6786 10639

Serie E de 400 ps. fts.
83 1438 2210 2851 3597 [illegible] [illegible] 5191 5784 7092
797 1504 2248 2928 3608 4145 [illegible] 5417 6603 7146
807 1623 2385 2930 3624 4363 4725 5418 6595 7149
920 1652 2389 2976 3637 4554 4772 5426 6603 8386
931 1842 2475 2982 3 59 4558 4791 5432 6652 8217
1074 1871 2475 3170 3760 4579 4840 5455 6718 8934
1248 1945 2584 3112 3803 4650 4903 5614 6796 9033
1265 2103 2655 3342 3880 4663 5074 5734 6976 9056
1292 2122 2730 3434 3965 4696 5100 5766 6994 9123
1400 2104 2775 3523 4027 4723 5149 5757 7046

Serie E de 200 ps. fts.
49 704 963 1334 1408 1729 2158 3228 3803 4336
484 737 1150 1337 1425 1832 2224 3239 4162 4364
703 933 1282 1400 1694 2062 3126 3760 4292 4758

Serie E de 100 ps. fts.
39 305 611 813 1404 1900 2188 2407 3204 3480
248 585 720 1052 1424 2070 2211 3070
97 420 739 1075 1733 2126 2278 3192 3438 3614

Serie E de 50 ps. fts.
31 50 509 886 1191 1542 2213

Série F de 1000 ps. m/n.
325 859 1253 1957 2285 2866 4398 5377 5895 6737
668 1064 1344 2047 2369 2742 4665 5863 6081 6869
687 1089 1551 2256 2853 3850 5179 5882 6549 7018

Série F de 400 ps. m/n
2 1128 2066 3160 4906 6709 8636 12944
9 1420 2190 3329 5219 7018 8893 13013
212 1493 2219 3360 5277 7071 9866 13220
502 1603 2224 3501 5488 7357 10313 13413
741 1868 2491 3555 5736 7465 10415 13759
884 1890 2552 3673 5902 7678 10431 13902
944 1904 2907 3865 6000 7974 11407 14103
1007 1946 2939 4047 6162 8082 11438 14243
1032 1995 2965 4261 6205 8188 12045 14306
1073 2042 3081 4775 6338 8198 12226 14612

Série F de 200 ps. m/n
5 153 481 931 1307 1711 1607 2187 2394 2774
16 273 513 1005 1357 1719 1856 2274 2546 2786
24 284 783 1080 1470 1792 1984 2381 2586 2816
75 323 823 1168 1589 1799 2021 2383 2666 2846

Série F. de 100 ps. m/n
21 526 1066 2021 2576 3889 4579 5546 6015 6716
443 857 1201 2100 3568 3986 4652 5684 6081 6881
461 865 1439 2160 3616 4436 4928 5743 6105 7613
484 914 1428 2307 3723 4470 4986 5756 6131 8268
511 1037 1712 2573 3878 4564 5094 5905 6161 8312

Série F. de 50 ps. m/n
36 364 436 503 740 1190 1305 1490 2190 3018 4358
177 390 438 528 1132 1260 1401 1812 2302 3051 4536
246 403 459 688 1156 1266 1408 2021 2958 3373 4746

Série G de 1000 ps.
626 1328 1768 2394 3217 4259 5162
116 887 1587 2256 2948 3919 5117 5200

Série G de 400 ps.
4 1490 1756 3142 4998 7578 8061 11259 14412
1235 1537 2709 4776 6023 7802 10955 12305
1306 1550 2970 4870 7209 8017 11049 13116

Série G de 200 ps.
[illegible] 177 447 617 880 1160 1532 1607 1757 2045 2261 2454
57 209 538 768 938 1441 1584 1698 1773 2133 2436 2463
70 429 613 791 1096 1530 1585 1763 1941 2229 2449

Série G de 100 ps.
[illegible] 454 1301 1504 2126 2464 2670 3635 4043 4833
[illegible] 529 1350 1537 2132 2549 2935 3744 4092 5067
370 993 1370 1611 2200 2553 3019 3909 4747 5168

Série G de 50 ps.
7 205 458 520 836 1245 1473 1780 2090 2130 2885
[illegible] 228 463 601 838 1259 1510 1787 2108 2370 3054
[illegible] 370 479 784 1156 1428 1751 1811 2128 2835 3058

Série I de 1000 ps.
490 3103 4790 5134 5723 6146 6918 7183 8186 8820 10575
1425 4106 4644 5188 5807 6413 6955 7676 8296 9545 10756
1087 4290 5050 5437 5827 6583 7162 7929 8646 10041 10768

Série I de 400 ps.
[illegible] 1192 1417 2557 3007 3073 5235 8696 11462 11946
[illegible] 1210 1895 2610 3068 4354 6114 8355 11666 11991
[illegible] 1219 2373 2836 3072 4388 6232 10069 11718 12022

Série I de 200 ps.
50 337 560 1035 1227 1754 1937 2074 4322
193 858 867 1099 1249 1794 1942 3324
262 540 977 1124 1457 1930 1944 4158

Série I de 100 ps. m/n
[illegible] 1109 2582 3816 4663 6113 7504 7770 8102 8713
[illegible] 1350 2633 3916 4780 6120 7513 7771 8204 8871
[illegible] 1968 3033 4045 5239 6346 7524 7895 8308 8897
[illegible] 2290 3110 4574 5796 6786 7682 8013 8649 8952

Série I de 50 ps.
78 123 506 842 1333 2625 2863 3053 3442 3610
88 247 645 836 2147 2746 2901 3141 3445 3682
105 325 788 1071 2317 2793 3046 3172 3460
132 455 836 1173 2512 2766 3046 3280 3505

Série J de 1000 ps.
37 3120 6918 8768 9611 10768 11809 13494 14474
42 3496 7181 8767 9656 10796 12146 13590 14683
434 4049 7492 8807 9808 10871 12401 13608 14702
1297 4951 7581 8814 9868 10879 12462 13880 14716
1327 5376 7769 8877 9976 11402 12510 14015 14726
1919 5393 8032 8926 10015 11415 12523 14153 14781
2117 5812 8119 9039 10206 11479 13184 14172 14792
2180 6663 8276 9080 10330 11573 13395 14197 14914
2591 6720 8704 9232 10533 11756 13464 14358

Série J de 400 ps.
257 2444 5131 7270 10902 12704 13556 16453 19091
617 2466 5165 7411 10618 12735 13728 16497 19330
731 3449 5955 7817 11270 12828 14104 17440 19673
1312 3530 5964 8664 11737 13004 14227 17443 19762
1407 3783 6389 9111 11940 13118 14354 17587 19859
1932 3846 6490 9339 11967 13181 15254 18173
1972 4473 6761 9597 12115 13210 15310 18238
2117 4677 6953 9920 12139 13326 15939 18265
2364 4970 7105 9967 12413 13402 16102 18567
2372 5019 7163 10162 12475 13445 16318 18083

Série J de 200 ps.
47 858 1278 1856 2578 2910 3340 3949 4174 4770
172 874 1326 1955 2691 2838 3347 3871 4241 4868
491 927 1572 2153 2698 2967 3423 4043 4318 4879
584 958 1649 2503 2773 3138 3525 4139 4573 4880

Série J de 100 ps.
78 1794 2780 4291 4994 6437 6742 7130 7355 7534
577 1981 2800 4648 5979 6602 6746 7269 7361 7680
1125 2184 2914 4796 6065 6616 6868 7284 7378 7700
1187 2388 3421 4820 6233 6679 6921 7296 7480 7729
1486 2434 4076 4868 6435 6695 6974 7302 7485 7794

Série J de 50 ps.
320 1578 1870 2185 2212 2338 2486 3263 3437
1221 1818 1883 2196 2220 2370 3259 3323 3551
1222 1862 2164 2211 2336 2477 3 61 3392 3560

Série K de 1000 ps.
532 720 769 1140 1894 4059 4061 5030 5241

Série K de 400 ps.
74 303 419 712 1117 1143 1184 1334 1469 1573
183 328 466 1045 1123 1164 1225 1404 1473 1612

Série K de 200 ps.
30 182 285 367 528 672 791

Série K de 100 ps.
39 57 66 71 149 200 246 406 840 846

Série K de 50 ps.
12 159 300 302 328 445 478 604 630 681 740

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la Tesorería del Banco, desde el 1° del próximo Octubre para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las CEDULAS RESCATADAS EN SORTEOS ANTERIORES que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 ps. fts.
7 91 646 998 1816 2362 2690 3335 3511 4525 5547 6236
57 610 861 1598 1918 2445 3085 3405 3977 5361 5588 6355

Série A de 400 ps. fts.
70 5213 8759 12790 15928 21693 27868 32595 40434
164 5434 8762 12885 15984 22519 27896 32805 40724
649 5935 8829 13402 16168 22576 28143 33108 41036
1813 6654 9114 13434 16441 22917 28144 33247 42307
2270 6790 9283 13595 16526 22965 28337 33252 42599
2792 6857 9235 13828 16650 23024 28870 33739 42753
3093 6894 9418 13922 16775 25558 28892 33888
3184 7378 10042 13936 17083 23623 28909 35507
3754 7540 10168 14140 17436 24161 28910 36343
3904 7743 10536 14200 17660 24673 28911 36868
4031 7878 10639 14324 18062 27872 29194 37411
4055 7885 10643 14337 18429 25361 29819 37798
4246 7900 10721 14340 18741 25725 29809 38201
4308 7963 10871 14510 18928 26509 30552 38202
4725 7970 11009 14802 18955 26663 30646 38361
4727 7971 11162 14825 19280 26671 31939 38421
4739 7995 11620 14892 19590 27016 32199 38746
4891 8164 11565 15154 19725 27027 32220 39352
4989 8364 12154 15438 20318 27708 32238 39427
5205 8709 12727 16156 20804 27848 32239 39892

Série A de 200 ps. fts.
163 1143 1865 2616 3179 3600 4199 4598 5368 5980
176 1429 1948 2726 3371 3632 4230 4795 5765 6138
826 1797 2214 3119 3570 4133 4312 5208 5953 6237

Série A de 100 ps. fts.
180 408 1184 2324 3401 3041 3926 4881 5121 5635 7082 7701
183 880 1193 2360 3134 3613 4463 5117 5123 5 54 7163 8085
186 881 2027 2751 3253 3706 4569 5118 5294 5774 7619 8289
370 1015 2046 2830 3284 3707 4577 5120 5483 5952 7686 8481

Série A de 50 ps. fts.
238 665 1039 1713 2636 2828 3043 3457 3682
293 829 1061 2365 2.37 2894 3247 3547 3919
454 942 1532 2367 2639 3037 3273 3681 3968

Série B de 1000 ps. fts.
1

Série B de 400 ps. fts.
8 406 863

Série B de 100 ps. fts.
89 96

Série C de 400 ps. fts.
836 839 1496

Série C de 100 ps. fts.
345 372 375

Série D de 400 ps. fts.
183

Série D de 100 ps. fts.
57

Série E de 1000 ps. fts.
59 2530 4456 6133 7174 7771 8335 8576 9408 9825
87 2567 4434 6477 7452 7796 8362 8758 9501 9956
1211 3355 5768 6632 7627 8041 8424 8824 9586 10384
1592 3646 5934 6956 7598 8168 8492 8968 9600 10386
1695 3686 5977 6991 7650 8181 8518 9144 9650 10510
1765 3785 6050 7099 7744 8259 8551 9271 9727 10794

Série E de 400 ps. fts.
252 1739 2397 3046 4 27 5891 6303 6920 8311 9151
978 1746 2473 3147 4904 5690 6304 6831 8343 9326
1155 1890 2622 3476 4930 5701 6648 7244 8390 9503
1591 1983 2792 4091 4955 5782 6689 7427 8433 9707
1594 20 7 3036 4280 5226 5952 6755 7768 8440
1725 2030 3044 4762 5344 60 7 6758 8223 8522

Série E de 200 ps. fts.
500 1308 1563 2153 3058 3635 3999 4101 4491 4869 4953
840 1374 1582 2341 3296 3773 4063 4327 4819 4948

Série E de 100 ps. fts.
411 577 1696 2095 2328 2522 2592 2753 3148 3352 3517 3541
421 995 1760 2120 2381 2569 2625 3 38 3260 3403 3518 3561
557 1669 2057 2 39 2496 2577 2740 3039 3332 3515 3519

Série E de 50 ps. fts.
698 1172 1 64 1548 1939 2114 2609 2620 2673 2780
1086 1184 1403 1709 2046 2569 2617 2638 2738

Série F de 1000 ps. m/n
117 315 1337 1664 1800 2125 2482 3811 4459 4993 5339 5991
119 794 1344 1700 2345 2197 3009 4249 4462 5064 5488 7543

Série F de 400 ps. m/n.
341 1395 2556 3784 5235 6489 7534 8387 9 31 10818 12829
647 1417 2639 4682 5896 6 87 7794 8369 9733 10838 1 361
726 2529 3530 4564 6053 6792 7856 8832 9779 12469 14472

Série F de 200 ps. m/n
118 329 344 399 619 802 1060 1068 1316 1378 2174 2305 2868
129 339 357 483 701 813 1065 1294 1317 1956 2292 2907

Série F de 100 ps. m/n
311 1095 2535 3410 4214 4891 5786 6886 7431 8502
374 1941 3159 3490 4540 4930 5931 6814 7925
398 2113 3188 3776 4574 4939 6257 7022 8065
570 2212 3401 3970 4846 5626 6549 7023 8076

Série F de 50 ps. m/n
53 389 800 1100 1578 2461 2953 3045 3102 3427 3398 4835
259 414 1044 1189 2202 2720 2956 3075 3246 3439 4378
365 739 1089 1488 2266 2950 3019 8086 3286 3597 4425

Série G de 1000 ps.
176 1304 1596 1695 2317 2455 2469 2465 4709 4712

Série G de 400 ps.
118 1271 1732 2703 4926 6062 6702 8099 9549 10704
385 1393 1894 4281 5841 6282 7071 8289 9795 11313
937 1535 2415 4477 5745 6693 7400 8520 10251 13507
15080

Série G de 200 ps.
267 389 474 697 1735 1863 2080 2178 2379

Série G de 100 ps.
453 504 547 727 1805 3324 3469 4266
479 507 549 1447 2301 3316 3639

Série G de 50 ps.
108 249 521 1150 1595 1666 1673 1704 1848 2020
171 509 1082 1341 1656 1667 1614 1733 2009 3012

Série I de 1000 ps.
491 1756 2864 3244 3668 6487 6732 7449 8527 9152
708 2306 2940 3256 6006 6570 7188 8112 8681 10320
1075 2372 3093 3553 6195 6651 7311 7332 8767

Série I de 400 ps.
281 1036 2877 4929 7944 9132 10745 13669 15875 12709
413 1047 3026 5174 8222 9139 10782 14729 15913
470 1189 3330 5542 8226 9368 11384 14862 16009
529 1476 3519 5618 8241 9376 11417 14981 16101
551 1516 3861 5780 8295 9424 11534 15062 16 11
746 1653 3867 7064 8445 9434 12242 15339 16521
928 1833 4319 7150 8469 9517 12612 15469 16434
1029 2124 4291 7394 8678 9643 13303 15757 16454
1032 2637 4748 7895 9021 9967 13571 15840 16676

Série I de 200 ps.
95 228 357 671 901 1119 2135 3141 3481 3996 4586
96 270 537 685 1015 1123 3132 3205 3851 4025

Série I de 100 ps.
156 575 980 1156 2364 3508 5879 7551
280 634 1037 1204 2495 4192 6309 7926
295 745 1048 1822 3427 5540 6373 8373
318 897 1060 2168 3450 5853 7446 8558

Série I de 50 ps.
6 135 527 1106 1400 1348 2206 2442 2621 3496
41 185 529 1255 1568 1935 2356 2538 2957 3522
113 373 949 1306 1733 1859 2428 2593 3024 3537

Série J de 1000 ps.
116 859 1067 4659 8014 10475 11536 12852 14101
271 877 1658 5392 8076 10690 12057 12928 14149
574 998 2736 6 00 8204 11351 12501 13103 14271
684 1006 3778 8539 8916 11368 12570 14056

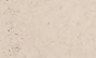
Série J de 400 ps.
368 1783 3621 4933 6818 7852 9503 11946 13354 15538
479 2202 3667 4994 6904 8073 9585 11984 13497 16731
1267 2417 3808 6131 7067 8080 9659 12091 13601 16827
1285 2525 4000 6305 7297 8494 9986 12120 13607 16943
1391 2673 4253 6309 7310 8519 9887 12685 13625 17269
1398 2769 4396 6410 7335 8619 11069 12688 14296 17846
1406 2848 4848 6529 7338 8707 11197 12831 14437
1502 3150 4871 6533 7456 8911 11272 13005 14473
1510 3387 4875 6684 7641 9364 11474 13107 14511
1644 3565 4912 6722 7720 9387 11822 13131 14680

Série J de 200 ps.
117 932 1504 1677 1740 2097 2518 2954 3388 4009
224 944 1536 1679 1800 2192 2571 2964 3649
386 974 1619 1700 1931 2220 2642 2980 3652
824 1034 1670 1717 2075 2321 2650 3086 3943

Série J de 100 ps.
286 384 1483 2063 2543 3042 3146 3341 3535 4002
292 521 1611 2131 2579 3096 3214 3344 3624 4018
305 542 2042 2471 2605 3105 3251 3533 3843

Série J de 50 ps.
73 176 199 306 626 789 1102 1121 1652 1710
78 180 273 624 787 997 1117 1451 1682

Buenos Aires, agosto 27 de 1887.—C. FAUVETY, secretario.

T. Coquet y Guillermo Small
CIRUJANOS  DENTISTAS
162 MAIPU 162



Filtros Pasteur
Sistema perfeccionado por el ingeniero J. Mallié.

Para purificar el agua potable en casas particulares y establecimientos públicos.

DEPOSITOS
DROGUERIA DEL PUEBLO
189 RIVADAVIA 189
LAIGLE Y PERREL
88 TACUARI 88
303 p3m0 pm m28

Canteras de San Pedro
DE
RAFAEL PASTORIZA
MONTEVIDEO

Se avisa á los señores empresarios de empedrados de esta ciudad, que las canteras de San Pedro en Montevideo, pueden entrar en negocios para la venta de adoquines, trotadoras, cordones, loza para veredas y piedra bruta para empedrados á precios módicos.
La piedra es de primera calidad—Para tratar calle de San Martin 82 altos. 1157 p15 s15

FERRO-CARRIL DEL SUD

CAMBIO DE ITINERARIO

Desde el 1° de octubre próximo regirá el nuevo servicio de trenes para la entrante estacion de verano.
Los cambios de mayor importancia, serán los siguientes:
Los trenes que salgan por la mañana con destino al Azul, Mar del Plata y Tres Arroyos, correrán separadamente entre Plaza Constitucion y Altamirano.
El tren para la seccion Azul, saldrá de Plaza Constitucion á las 6.20 a. m. y seguirá hasta Olavarria.
El tren para Mar del Plata y Tres Arroyos saldrá á las 7.0 a. m. y llegará á Mar del Plata en 10 horas.
Los trenes de regreso correrán de igual manera.
El tren nocturno para Bahia Blanca, saldrá de Plaza Constitucion á las 6.10 p. m.
El tren de regreso llegará á Plaza Constitucion á las 8.20 a. m. en vez de las 8,30 a. m. No parará en las estaciones locales. Exceptuando estos cambios, estos trenes observarán el horario actual.
Saldrán trenes rápidos de Plaza Constitucion á La Plata á las 9.0 a. m., 11.0 a. m. y 4.30 p. m. y habrán otros trenes á las 6.0 a. m. y 8.30 p. m.
Los trenes rápidos regresarán de La Plata á las 10.33 a. m. y 3.53 p. m. y los ordinarios á las 5.45 a. m., 5.45 p. m. y 7.55 p. m.
El servicio de los trenes locales entre Plaza Constitucion, Lomas, Temperley, Adrogué y Burzaco, será considerablemente aumentado, agregándosele un tren que llegará á Plaza Constitucion, de Burzaco á las 11 p. m.
Plaza Constitucion, setiembre 20 de 1887.—*Sam Abbott*, gerente. 1586 p10 s21

PROSPECTO
Mercado y embarcadero DEL ROSARIO
Sociedad anónima
CAPITAL
500,000 ps. m. n.
EN 500 ACCIONES
Emitidas de 100 $ cada una

La suscricion queda abierta desde el 10 de setiembre hasta el 30 de octubre, en el Rosario de Santa Fé, casa del Sr. Gregorio Machain, calle Urquiza núm. ...... y en la capital de la república en el escritorio de D. Tomás A. Rodriguez, calle Reconquista núm. 81.
Las acciones se pagan de conformidad á los estatutos.
10 o|o al suscribirse
20 o|o al aprobarse los estatutos por el superior gobierno.
20 o|o á los 30 dias.
50 o|o restante, cuando lo determine el directorio, y en cuotas no mayores del 10 o|o con aviso anticipado de 30 dias.

La sociedad "Mercado y embarcaderos del Rosario" tiene por objeto:

A Construir depósitos ámplios, cómodos y seguros, dando verdaderas garantias á los frutos que se le consignen á su guarda.
B Hará ramales de los ferrocarriles que entren á los depósitos, evitando gastos y demoras para la carga y descarga de los frutos que se envien.
C Tiene sus embarcaderos propios, con gran profundidad constante de agua, los que se encuentran al pié de los depósitos del mercado, siendo éstos muy estensos, pudiendo cargar muchos buques de gran porte al mismo tiempo.
D Tendrá un personal competente para la descarga de los wagones y la carga de los buques, haciéndolo con la mas grande rapidez, evitando estadía de los wagones y los buques.
E Tendrá máquinas para ventilar los trigos é igualar los cargamentos para servir á las personas que lo soliciten y que consideren necesaria esa operacion.
F Dará recibos de los cargamentos que se le confien para que puedan los interesados transferirlos y buscar dinero, haciendo materia de transaccion, dichos recibos, facilitando sus operaciones comerciales.

Directorio definitivo

PRESIDENTE
Gregorio Machain
VICE-PRESIDENTE
Tomás A. Rodriguez
TESORERO
Elias Alvarado
VOCALES
M. San Martin
Bates Stokes
Martin J. Navarro
SUPLENTES
Manuel Cilveti
José Ferraris
Bartolomé Maccera
SECRETARIO GERENTE
Diego O. Le Bas

Socios fundadores de la sociedad anónima "Mercado y embarcaderos del Rosario" hasta la fecha:
Gregorio Machain.
Mallmann y Ca.
J. Maraini y Ca.
Tomás Ambrosetti.
Manuel Cilveti.
Tomás A. Rodriguez.
Martin J. Navarro.
W. S. Martin (Bates Stokes y Ca.)
Enrique A. de Toledo.
José Ciotto.
José Gomez Rodriguez.
W. Bertran.
Elias Alvarado.
Araing y Hutz.
Dr. Juan B. Gil.
Juan Canale.
José Ferraris 1560 p1m s21

RAMBOUILLET
100 borregas y 40 carneros Rambouillet de sangre pura

Se venden á precio de liquidacion. Cabaña del Molino, Moron, cerca de la estacion Ituzaingo, ferrocarril del Oeste. 1250 p8 s17

VICTOR ERAUSQUIN
CIRUJANO-DENTISTA



17 Florida 17
ALTOS

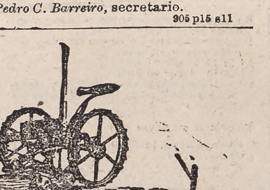
Todas las operaciones concernientes al ramo, garantidas más baratas que en otra parte.—Las piezas dentarias que excedan de 4 dientes, se cobran á razon de 4 ps. m|n cada diente. perm.

Banco Hipotecario
DE LA PROVINCIA

El directorio en su sesion de la fecha ha resuelto modificar el artículo 33 del reglamento de depósito de cédulas, de la manera siguiente:
"A contar desde el 1° de octubre del corriente año, los depositantes de cédulas abonarán al establecimiento al efectuar el depósito el 1/2 por mil al año sobre el valor que represente la cantidad depositada y por cualquier tiempo que se deposite.
Los actuales depositantes abonarán este servicio al extraer sus depósitos."—MARTIN M. BONEO, presidente—*Cárlos Fauvety*, secretario. 7181 p90 a2

Municipalidad de Zárate

Esta municipalidad ha dispuesto sacar á licitacion la construccion de las obras para casa municipal y cárcel, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que estarán á disposicion de los interesados en esta intendencia.
Las propuestas se harán en pliego cerrado y serán abiertas en la misma intendencia el 25 del corriente, á las 11 a. m., reservándose el derecho la municipalidad de aceptar ó no las propuestas que se presenten.
Zárate, setiembre 3 de 1887.—RÓMULO NOYA, intendente.—*Pedro C. Barreiro*, secretario. 905 p15 s11



Máquina de cortar alfalfa
WALTER A. WOOD

Rastrillos de acero para pasto.
Cortadora de W. A. Wood es conocida por la más fuerte, sencilla y más durable.
Engranage todo cubierto.
JUAN Y JOSE DRYSDALE & Ca.
226 PERU 238
9945 d p m a30

Banco Popular Buenos Aires
Provisoriamente Piedad 70, altos

Se avisa á los señores accionistas que de conformidad con el art. 8° de los estatutos, el directorio ha resuelto cobrar la 3ª cuota de 10 o/o de las acciones, desde la fecha al 15 del corriente mes.
Se previene igualmente que todo pago debe efectuarse en el local del Banco.—*La gerencia.* 277 p15 2

Municipalidad de la capita

Direccion General de Rentas

Se previe á todo vendedor ambulante en el municipio de la capital que para ejercer liberalmente su comercio, tienen todos los dias 1° al 15 de cada mes ocurrir á la administracion Mercado Centro, Plata y Colecturía de la Boca, situada en la calle Brown á munirse de su correspondiente boleto; pues el que se encontrase sin éste pagará una multa de 5 $ m|n á más del boleto correspondiente.—Buenos Aires, setiembre de 1887.—*El Director.* p15 s16

Se previene á los deudores del impuesto de contraste de pesas y medidas; que por órden superior se ha prorogado hasta el 30 del presente mes el plazo para satisfacer su importe y que vencido éste incurrirán en la multa con arreglo á la ley.
Los joyeros y plateros están obligados á hacer contrastar sus balanzas con arreglo á la ley de pesas y medidas.—*El director*, Bolivar 73. p15 s16

Importante para autores y editores

En el núm. 108 de *El Monitor*, periódico oficial del consejo nacional de educacion, se encuentran las bases y condiciones establecidas para la presentacion de los libros y su admision como textos para las escuelas comunes de la república.
Para mayores datos ocurrir á la secretaria del consejo nacional de educacion Perú 134.
Secretaria, julio 5 de 1887. 7003 p jl29



No debe faltar en ningun establecimiento agrícola ó ganadero, saca agua de cualquier profundidad, trabaja con el más leve viento y jamás se descompone.
En venta á precios sin competencia en casa de sus agentes:
TOMAS G. FOLEY Y Cª.—28 TACUARI 32
Introductores de máquinas para la agricultura é industrial. 1625 d. p. m.

JUAN SHAW
E HIJOS
334 VENEZUELA 334
Depósito de máquinas
E INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA

La Guadañadora Oborno núm. 5, para el corte de alfalfa, abrojo, cardo, etc.
La segadora Oborno núm. 3, para trigo, lino, etc.
La Sin Rival Segadora y Atadora hilo Osborne, motores y trilladoras Robey.
Prensas perpétuas para enfardelar pasto, etc.
Arados de todas clases.
Desgranadoras de maiz de todas clases.

SEMBRADORAS
Tabaco Virginia, especial para la sarna
[illegible]

DOMESTIC

Las máquinas de coser Domestic se venden á precios módicos por mayor y menor, calle Cuyo 416 y 418.
Y se arreglan gratis aun siendo compradas de muchos años, siendo "Domestic", la cual no tiene competencia de las imitaciones que van saliendo con diferentes nombres.
Unico agente de la compañía de máquinas de coser "Domestic" de Sur-América E. L. [illegible], Buenos Aires. [illegible]

¡Gran salon artistico!
ESPLENDIDA COLECCION
DE OBJETOS DE ARTE
GRANDES CUADROS AL OLEO Y ACUARELAS
De los más distinguidos autores modernos
Mármoles, bronces, terra-cottas
Pinturas sobre porcelana
RIQUISIMOS MUEBLES
Porcelanas Sévres y Saxe
LENCERIA BIBELOTS, ETC., ETC.
Calle Florida 155, entre Cangallo y Cuyo

Se abrirá el lúnes 19 de setiembre, permanecerá abierto de 12 m. a 10 p. m. s18

CERVEZA ALEMANA
IMPERIAL

Analizada y reconocida oficialmente como preparada de las mejores sustancias sin materia alguna nociva á la salud, segun consta por el certificado del señor doctor P. N. Arata, jefe de la oficina química municipal de la capital, se recomienda como la más saludable cerveza que se consume en el país.

ANALISIS

Densidad	1,014
Alcohol por 100 en volúmen	5,90
Extracto por 1000 (Schultze)	62,02
Cenizas por 1000	240
Azúcar reductor por 1000	649
Acidez (C 3 H 6 O 3)	3,15
Observacion polarimétrica	× 11,18
Materias amargas	lúpulo
Acido salicilico	no tiene
Acido borico y sulfuroso	no tiene

PETERS Hnos., únicos introductores, Buenos Aires
1576 p1m s21

JULIO DARTE & Cª
89 Calle Chacabuco 89
BUENOS AIRES
IMPORTANTE CASA INTRODUCTORA

GRAN SURTIDO de artículos para TIENDA como ser:
Cachemires. merinos negro y de color.
Velos de monja y tejido fantasía de todos colores.
Género de hilo para sábanas, alemanesco, cotin, repasadores.
Género de algodon Vichy y Vosgien;
Sederías—Fayas, groes, surah, tafetan, granadina negra y colores.
Terciopelos—Pura seda y mezcla, pana negra y de color.
Crespon inglés y francés, pañuelos de espumilla, coronas y velos para novia, tul de seda para novia y baile, puntillas de seda, Chantilly, chapa, guipure, etc., puntillas de algodon, bretona, maltesse, crochet, torchon, valenciana y malla de hilo, corsés para señoras y niñas, sábanas y fundas de hilo bordadadas, tiras y embutidos; inmenso surtido en perfumería francesa é inglesa de las mejores marcas y de las más acreditadas.
Lubin, Pinaud, Fay, Piver, Gellé frères, Atkinson, Piesse y Lubin, Guerlain, Legrand, Roger y Gallet, Dr. Pierre, Bully.
Gran surtido en corbatas, pañuelos de hilo y seda, sachet, cepillos para dientes, uñas, cabeza y ropa, bastones, paraguas, tijeras, etc.
Artículos de moda—Formas de sombreros sin adornos y adornados, gorras de raso para bautismos, flores, plumas, tul, linon, marly, alambre forrado,
Mercería en general—Seda de coser y cordonet, seda para bordar, dibujo, galones, cordones, flecos, borlas doradas y plateadas, medias para Sra. y hombre, coronas de cuenta y flores.
Cintas—Fantasía escocés, gaza, faya, raso y faya egipciana, Tonkin, faya lisa con picos, banderas, terciopelo imperial negro.
Bazar—Inmenso surtido en bronces, mayolicas, licoreras, carteras, tarjeteras, bandejas chinescas, balijas, cajones surtidos de juguetes, muñecas vestidas y sin vestir, hules, acordeones, cristales, etc., etc.
DEPÓSITO DE GAMUZAS

La casa recibe sus mercaderías directamente de las más acreditadas fábricas de Europa 1337 p2m s18

Adolfo Bullrich & Ca.
PRIMER GRAN REMATE FERIA
EN EL ESTABLECIMIENTO
EL RETIRO
PARTIDO DE CHASCOMUS
Estacion Bonnement, Ferro-carril del Sud
Propiedad del Sr. Narciso Vivot
Animales vacunos, yeguarizos y lanares puros, criollos, mestizos y de varias razas
El domingo 25 de setiembre
A LAS 12 DEL DIA

Procederemos á vender por cuenta y órden del señor Vivot, en su establecimiento "El Retiro", y despues de un almuerzo campestre, animales de las siguientes razas:

Hacienda vacuna
DURHAM—Toros y vacas puras, vacas, vaquillonas mestizas 15/16, 7/8 y 3/4.
JERSEY—Toros puros y mestizos, vacas, y vaquillonas puras y mestizas.

Hacienda yeguariza
CLYDESDALE—Padrillos 3/4 sangre.
CARRERA—Potrillos 7/8 sangre.
SALTO (HUNTER) CARRERA— Potrancas 3/4 y 7/8 sangre.
CRIOLLO—Una manada de yeguas escogidas con sus crias, que son mestizas de carrera.
PETIZOS SHETTLAND—Una manadita pura con su correspondiente padrillo. Petizos mansos de tiro y otros de silla.

Hacienda lanar
RAMBOUILLET—Carneros y ovejas puros á galpon y carneros y ovejas puros á campo.
NEGRETTE—Carneros y ovejas puros á galpon.
LINCOLN—Carneros y ovejas puros y mestizos.
OXFORDSHIREDOW—(Caras negras) carneros padres 3|4 y 7|8 sangre.
MERINOS—Carneros padres de campo.
MAJADAS—Mestizas Rambouillet y mestizas Lincoln.
A LOS INTERESADOS—El tren sale de la estacion Constitucion á las 7.20 a. m., habrá un tren exprero que saldrá de la estacion Constitucion á as 8 a. m. regresando una vez terminado el remate.
NOTA—El establecimiento se encarga de remitir por ferro-carril, por cuenta y riesgo de los compradores, á cualquiera de las estaciones de las líneas férresa de la República.
Por catálogos detallados á nuestro escritorio Alsina 78. p4 s22

JARABE PARA EMPACHO
O contra las indigestiones
PREPARADO POR
Carrera y Manetti
En la Botica del Globo, Montevideo

Es un remedio seguro para curar el empacho en los niños y aun en las personas mayores.
Neutraliza los ácidos excedentes que irritan el estómago y absorbe los gases de los intestinos, cediendo á su empleo los cólicos más fuertes y las diarreas más pertinaces.

DEPOSITO
Droguería y farmacia inglesa de E. E. Cranwell
95 CALLE VICTORIA 95